



DOCENCIA

PÁGINA 1  
DE: 175

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0



Lo hacemos posible

### **PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA ACADÉMICO**

**Facultad Ciencias Socioeconómicas y Empresariales**  
**Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo**  
**propedéutico con el programa de Contaduría Pública**

#### **Autores**

**Norelba Hernández Mendoza – Coordinadora del Programa**  
**Jaime Cardozo Correa – Docente Tiempo Completo**

#### **ASESORÍA ODA-UTS**

**Richard Alexander Caicedo Rico – Jefe Oficina ODA**

**Laura Fabiola Mantilla Asesora Curricular ODA**

**Asesoría Javier Mauricio Mendoza Paredes – Director DIE**  
**María Smaya González D**

**Año 2022**

## Contenido

|   |     |
|---|-----|
| 1. Presentación General del Programa.....   | 8   |
| 2. Justificación.....   | 19  |
| 3. Referentes filosóficos.....  | 34  |
| 3.1. Misión .....   | 35  |
| 3.2. Visión .....   | 35  |
| 3.3. Principios .....   | 35  |
| 3.4. Valores.....   | 36  |
| 3.5. Estrategias y Acciones para cumplimiento de la Misión y la Visión.                         | 37  |
| 4. Concepción Pedagógica y Propuesta Curricular del Programa.....                               | 49  |
| 4.1. Referentes pedagógicos para el desarrollo de labores formativas... 50                      |     |
| 4.1.1. Las metodologías activas para el aprendizaje .....                                       | 51  |
| 4.1.2. Las estrategias didácticas y de evaluación .....   | 54  |
| 4.1.3. Los ambientes de aprendizaje.....  | 61  |
| 4.1.4. Los recursos educativos.....   | 62  |
| 4.1.5. Las estrategias para la innovación pedagógica .....                                      | 67  |
| 4.1.6. El Recurso Humano.....   | 69  |
| 4.2. Propuesta curricular del Programa.....   | 69  |
| 4.2.1.1 Perfil de ingreso .....   | 70  |
| 4.2.1.2. Perfil de permanencia o formación.....   | 70  |
| 4.2.1.3. Perfil de Egreso.....  | 71  |
| 4.2.2. Conceptualización teórica y epistemológica.....  | 74  |
| 4.2.3. Propósitos de formación del programa .....   | 76  |
| 4.2.4. Plan general de estudios del programa de Tecnología en Manejo<br>de la Información ..... | 78  |
| 4.2.5. Requisitos para cumplir con el plan general de estudios.....                             | 86  |
| 4.2.7. Transversalización de la formación integral.....   | 89  |
| 4.2.8. Componentes de Interacción.....  | 89  |
| 4.2.9. Organización de las actividades académicas.....  | 92  |
| 4.3.1. Organigrama.....   | 102 |
| 4.3.2. Gestión académica.....   | 105 |

|  |     |
|--|-----|
| 4.3.2.1. Gestión Docente.....  | 113 |
| 4.3.2.2. Gestión Estudiantil .....   | 121 |
| 4.3.2.3. Gestión de seguimiento a egresados.....   | 126 |
| 4.3.2.4. Gestión para el trabajo con los grupos de interés para el programa.....                           | 129 |
| 4.4. Autoevaluación y la autorregulación .....   | 134 |
| 4.5. Gestión administrativa de la investigación. ....  | 137 |
| 4.6. Gestión administrativa de la formación docente.....   | 138 |
| 4.7. Gestión administrativa de la internacionalización.....  | 142 |
| 5. Orientación para el Desarrollo de Labores Docentes .....  | 145 |
| 5.1. Docencia.....   | 146 |
| 5.2. Perfil del Docente en las UTS .....   | 146 |
| 5.3. Perfil Docente del programa .....   | 147 |
| 5.4. La función del Docente en las UTS .....   | 148 |
| 5.5. Evaluación del Desempeño Docente .....  | 150 |
| 6. Orientación para el Desarrollo de Labores Científicas .....   | 152 |
| 6.1.1 Investigación, innovación y/o creación artística y cultural para el desarrollo de conocimiento ..... | 153 |
| 6.1.2 Articulación entre la investigación y la actividad académica .....                                   | 153 |
| 6.1.3 Enfoque y alcance de Investigación en sentido estricto o propiamente dicha del programa .....        | 154 |
| 6.2 Referentes de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural del programa .....        | 154 |
| 6.2.1 Cultura investigativa, de innovación y/o creación artística y cultural.....                          | 155 |
| 6.2.1.1 Investigación formativa.....   | 155 |
| 6.2.1.2 Formación en o para la investigación, innovación y/o creación artística y cultural .....           | 156 |
| 6.2.1.3 Semillero(s) de investigación .....  | 157 |
| 6.3 Docentes investigadores.....   | 157 |
| 6.4 Internacionalización de la investigación, movilidad y visibilidad nacional e internacional.....        | 157 |
| 7 Orientación para el Desarrollo de Labores de Extensión.....  | 159 |

|  |            |
|--|------------|
| <b>7.1 Directrices, mecanismos y estrategias para desarrollar y fortalecer la articulación e interacción sistémica de la comunidad académica, los sectores productivos, sociales y gubernamentales del entorno .....</b> | <b>160</b> |
| <b>7.1.1 Extensión y gestión social, emprendimiento, creatividad y competitividad. Internacionalización, visibilidad e impacto.....</b>  | <b>160</b> |
| <b>7.1.2 Pertinencia Social en el contexto del Proyecto Educativo Institucional.....</b>   | <b>161</b> |
| <b>7.1.3. Mecanismos que fortalecen la articulación con la dinámica social y productiva del entorno.....</b>   | <b>161</b> |
| <b>7.1.4 Articulación de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión con el sector externo .....</b>   | <b>162</b> |
| <b>7.2 Extensión y Gestión Social.....</b>   | <b>163</b> |
| <b>7.3 Direccionamiento para el desarrollo de la extensión y proyección social.....</b>  | <b>163</b> |
| <b>7.4 Emprendimiento y autogestión empresarial .....</b>  | <b>164</b> |
| <b>7.5 Seguimiento al cumplimiento de las actividades para la vinculación de la comunidad académica con el sector externo. ....</b>  | <b>164</b> |
| <b>8. Orientación para el Desarrollo de Labores Culturales .....</b>   | <b>164</b> |
| <b>9. Políticas y Estrategias de Planeación.....</b>   | <b>167</b> |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

**LISTADO DE TABLAS**

|           |  |     |
|-----------|--|-----|
| Tabla 1.  | Oferta Académica de programas iguales o afines Tecnología Manejo de la Información Contable en articulación con el programa de Contaduría Pública en el Contexto Internacional                                   | 12  |
| Tabla 2.  | Oferta Académica de programas iguales o afines a Tecnología en Manejo de la Información Contable en articulación con el programa de Contaduría Pública en el Contexto Nacional                                   | 13  |
| Tabla 3.  | Oferta Académica de programas iguales o afines Tecnología Manejo de la Información Contable en articulación con el programa de Contaduría Pública en el Contexto Regional  | 14  |
| Tabla 4.  | Síntesis del PND y aporte de las UTS.  | 21  |
| Tabla 5.  | Articulación Programa con el Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2017-2022   | 22  |
| Tabla 6.  | Articulación Programa Académico con Plan Nacional Decenal Educación  | 23  |
| Tabla 7.  | Matrícula por Niveles de Formación 2016-2020   | 27  |
| Tabla 8.  | Matrícula por Área de Conocimiento 2016-2020   | 28  |
| Tabla 9.  | Graduados por nivel de formación 2016-2020   | 28  |
| Tabla 10. | Graduados por Área de Conocimiento 2016-2020   | 29  |
| Tabla 11. | Graduados Contaduría Pública 2014 a 2018.  | 29  |
| Tabla 12. | Consolida las principales fortalezas antes descritas y explicadas en términos de infraestructura, profesores, alianzas, entre otros, así como la experiencia de la Institución en el campo de formación y afines | 33  |
| Tabla 13. | Estrategias y acciones que evidencian consecución de los referentes filosóficos Institucional y del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable  | 37  |
| Tabla 14. | Sistematización de las metodologías activas para el aprendizaje.   | 53  |
| Tabla 15. | Estrategias de enseñanza del programa Tecnología en Manejo de la Información Contable  | 54  |
| Tabla 16. | Estrategias del Aprendizaje del programa Tecnología en Manejo de la Información Contable   | 55  |
| Tabla 17. | Ambientes de Aprendizaje del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con programa Contaduría Pública   | 62  |
| Tabla 18. | Recursos Educativos sugeridos para el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable  | 63  |
| Tabla 19. | Sistematización de las estrategias para la innovación pedagógica.  | 68  |
| Tabla 20. | Perfil Profesional programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable   | 71  |
| Tabla 21. | Perfil Ocupacional programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable   | 72  |
| Tabla 22. | Distribución de Créditos por Áreas de Formación.   | 79  |
| Tabla 23. | Áreas de formación del programa.   | 79  |
| Tabla 24. | Áreas y ejes de formación del programa Académico Tecnología en Manejo de la Información Contable componente flexible y obligatorio.  | 79  |
| Tabla 25. | Áreas y ejes de formación del programa Académico Contaduría Pública  | 81  |
| Tabla 26. | Núcleos problemáticos Nivel Tecnológico  | 82  |
| Tabla 27. | Plan de Estudios del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, representado en créditos académicos.   | 85  |
| Tabla 28. | Malla Curricular programa Tecnología Manejo Información Contable   | 86  |
| Tabla 29. | Evaluación Curricular  | 94  |
| Tabla 30. | Matriz de categorías.  | 100 |
| Tabla 31. | Categoría de las variables.  | 100 |
| Tabla 32. | Labor sustantiva, Estrategia y Acciones  | 111 |
| Tabla 33. | Descripción de los perfiles docentes asociados a investigación   | 116 |
| Tabla 34. | Descripción de los perfiles profesores asociados a extensión.  | 116 |



PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|           |  |     |
|-----------|--|-----|
| Tabla 35. | Perfiles docentes área básica general Nivel Tecnológico  | 117 |
| Tabla 36. | Perfiles docentes área Socio humanística   | 117 |
| Tabla 37. | Gestión Administrativa de investigación  | 137 |
| Tabla 38. | Cursos ofertados en capacitación y perfeccionamiento pedagógico.   | 141 |
| Tabla 39. | Estrategias y acciones que promueven y dan seguimiento a la cualificación y formación docente  | 142 |
| Tabla 40. | Plan de Internacionalización programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable   | 143 |
| Tabla 41. | Perfil de Competencias Genéricas del Docente del Programa  | 147 |
| Tabla 42. | Perfil de Competencias Genéricas del Docente del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable  | 147 |
| Tabla 43. | Estrategias y acciones que evidencian la consecución de funciones docentes del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable                          | 149 |
| Tabla 44. | Reconocimientos y estímulos otorgados a los profesores   | 150 |
| Tabla 45. | Estrategias y acciones del seguimiento, promoción e impacto de la evaluación de desempeño docente en el programa Tecnología en Manejo de la Información Contable | 151 |

**LISTADO DE FIGURAS**



PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |     |
|---|-----|
| Figura 1 Línea de tiempo historia del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Contaduría Pública ..... | 16  |
| Figura 2 Empresas registradas en la Cámara de Comercio (Santander - Colombia) .....   | 21  |
| Figura 3 Evaluación Desempeño Institucional.....  | 57  |
| Figura 4 Organigrama .....  | 104 |
| Figura 5 Fases metodología Evaluación.....  | 135 |
| Figura 6 Estructura Organizacional UTS .....  | 168 |
| Figura 8 Estructura Estratégica UTS .....   | 168 |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

1. Presentación General del Programa.

Identificación del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable

El programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública, responde en su diseño curricular a dos niveles de formación: tecnológico (Tecnología en Manejo de la Información Contable) y universitario (Contaduría Pública), por acuerdo y lineamientos de la institución, mediante el acto administrativo del Consejo Directivo No. 01-007 del 4 de agosto de 1999. Es necesario precisar que los ciclos, son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales; mientras que el componente propedéutico hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar con la formación del siguiente nivel. En consecuencia, un ciclo propedéutico se puede definir como una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades (Ley 749 de 2002).

Las Unidades Tecnológicas de Santander se ha destacado en la región por el ofrecimiento de programas inclusivos de calidad y han logrado el reconocimiento de la comunidad académica a nivel local y regional y su modelo económico ha sido evidenciado a nivel nacional logrando una marca de confianza y reconocimiento, En la Tabla 1 se describen los elementos más relevantes relacionados con la identificación del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública, en sus dos niveles de formación.

**Tabla 1 Ficha Técnica del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| NOMBRE INSTITUCIÓN  | UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER                       |
|---|--|
| Dirección   | Calle de los Estudiantes No 9 - 82                       |
| Norma de creación del programa  | Acuerdo 01 - 013 del Consejo Directivo, agosto 4 de 1999 |
| Norma de renovación del programa  | Acuerdo 01 - 004 del Consejo Directivo, abril 10 de 2019 |
| Denominación del programa   | Tecnología en Manejo de la Información Contable          |
| Título a otorgar  | Tecnólogo en Manejo de la Información Contable           |
| Nivel de formación  | Tecnológico  |
| Ofrecido por Ciclo Propedéutico   | Sí   |
| Área de Conocimiento  | Economía, Administración, Contaduría y Afines            |
| Núcleo básico de conocimiento   | Contaduría Pública                                       |
| Duración estimada del programa  | Seis (6) Semestres                                       |
| Número de créditos nivel tecnológico  | 93   |
| Número créditos componente Propedéutico   | 5  |
| Número total de créditos académicos del ciclo tecnológico (nivel tecnológico + componente propedéutico) | 98   |
| Periodicidad de la admisión   | Semestral  |
| Modalidad   | Presencial   |
| Promedio de estudiantes por período   | 330  |
| Programa adscrito a la facultad   | Ciencias Socioeconómicas y Empresariales                 |
| Costo de matrícula  | 1.500.000  |

Elaborado por: Equipo Operativo del Programa

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

A continuación, se presenta un análisis de los factores críticos de éxito para la pertinencia en la denominación del programa e ilustra los elementos generales que permiten la identificación del programa, su tradición en la institución, la justificación de la correspondencia entre el alcance de la denominación y el nivel de formación, así como la correspondencia de su denominación desde los elementos disciplinares, las competencias y los contenidos curriculares.

Justificación de la Denominación del Programa Para responder a los requerimientos exigidos por la normatividad vigente, se presentan los argumentos que evidencian la correspondencia entre la denominación del programa, el título a otorgar, el nivel de formación, los contenidos curriculares y el perfil del egresado.

Correspondencia de la denominación del Programa con el título a otorgar.

Los primeros indicios de la denominación del programa se pueden apreciar en el Decreto 1609 de junio 18 de 1962 por el cual se reglamenta el artículo 2º de la Ley 143 de 1948, y se organiza la Facultad de Contaduría. Establece que, de conformidad con el artículo 2º del decreto número 686 de 1952, la Escuela Nacional de Comercio de Bogotá, se denominará Facultad de Contaduría y que le corresponde La formación y perfeccionamiento de personal para el ejercicio de la actividad contable y la capacitación de este mismo personal para el desempeño de cargos directivos en la actividad financiera. La Facultad de Contaduría dependerá de la División de Educación Superior y Normalista del Ministerio de Educación Nacional.

La tendencia hacia la denominación de los programas de Contaduría Pública en Colombia rescata esta segunda aproximación planteada por la Universidad Nacional de Colombia en 1965, donde a partir del proceso de integración progresiva de la Facultad Nacional de Contaduría a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, se crea en esta universidad, por Acuerdo 26 de 1965, la carrera de Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas. En 1967, la Universidad Externado de Colombia en 1967 crea el programa de Contaduría Pública.

Ya en 1956, el Decreto 2373 de 1956, reglamenta la profesión de contador, esto es, articula la denominación del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública, reconociendo el ejercicio profesional y disciplina contable a cargo del Contador Público. En su artículo 3 considera que, para comprobar la competencia técnica se presenta examen sobre no menos de cuatro de las materias que integran el programa de estudios exigido por el Gobierno a las facultades o escuelas de contaduría autorizadas.

En la consulta al sistema SNIES del Ministerio de Educación<sup>1</sup>, sobre programas de Contaduría Pública en Colombia, se observan 384 programas con la misma denominación: Contaduría Pública, 10 programas de Contaduría Pública con énfasis y 6 con otras denominaciones; todas ellas otorgan el título de Contador Público, orientados en su denominación a formar profesionales

---

<sup>1</sup> <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

que sepan manejar el lenguaje de los negocios y respondan a las necesidades de las organizaciones privadas y públicas.

La formación de Tecnólogos en Manejo de la Información Contable programa articulado por ciclo propedéutico con el programa de Contaduría Pública y la educación contable es orientada al manejo adecuado del lenguaje de los negocios, a responder a la evidente necesidad de las organizaciones en contabilidad, finanzas, costos, impuestos, derecho comercial y laboral, auditoría, aseguramiento, valores éticos, economía, gobierno corporativo, ética empresarial, mercados financieros, métodos cuantitativos, comportamiento organizacional, marketing y finalmente, el componente de tecnología de la información, en armonía con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que, considera importante el conocimiento de la organización y la actividad comercial, la tecnología de la información y conocimientos contables y relacionados con la contabilidad.

En las Unidades Tecnológicas de Santander, el plan de estudios del nivel tecnológico se estructura con fundamento en la contabilidad, los costos, los impuestos, la auditoría y control, con una fuerte fundamentación de las matemáticas, economía, ciencias jurídicas y los sistemas de información, campos que desarrollan las competencias para su desempeño profesional. Tendrá competencias para el diseño y administración de sistemas contables, gestión de recursos financieros, suministro de información económica y financiera, evaluación información económica y financiera, certificación de estados financieros, diseño e implementación de sistemas de costos, formulación y evaluación de proyectos económicos y financieros, realización de diagnósticos y pronósticos para proyectos de inversión, elaboración y ejecución de presupuestos, valoración de empresas, realización de estudios de planeación tributaria, elaboración de declaraciones tributarias, elaboración y ejecución de planes de auditoría, programas de control y revisoría fiscal.

Correspondencia denominación con el nivel de formación, contenidos curriculares y perfil egreso.

Los permanentes efectos de la internacionalización de la economía, la globalización de los mercados y las diversas crisis de la economía mundial, dinamizan las formas de hacer negocios y de medir el desempeño de las organizaciones, de idear alternativas novedosas para el financiamiento de la operación, la obtención e inversión de recursos y el desarrollo de opciones de operación orientadas por estrategias corporativas y ventajas competitivas que aseguren el fortalecimiento de su nivel de productividad y competitividad, inserción y posicionamiento en el mercado, incrementar sus ventas e ingresos, mejorar sus niveles de rentabilidad y por tanto su notable crecimiento. Los sistemas de información contable y los contadores públicos deben estar preparados para entender, analizar e interpretar operaciones complejas que demandan procedimientos y prácticas sobre el reconocimiento, medición y revelación de los hechos, sucesos y transacciones económicas en procura de garantizar el aseguramiento de la información que permita conocer la realidad de la situación financiera, analizar resultados y evaluar las tendencias en flujos de efectivo que visualicen crecimiento, desarrollo y rentabilidad de las organizaciones.

En ese contexto, el sistema de información contable uniforme, centraliza y consolida los fenómenos y eventos que son revelados en los reportes de información financiera y que se derivan

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

de hechos, transacciones y sucesos propios del desarrollo del objeto social y las actividades operacionales, de financiamiento y de inversión, tanto en las organizaciones como en las personas naturales y demás entidades del sector público y privado. La incorporación de los hechos, transacciones y sucesos debe atender los postulados, principios, técnicas, normas y buenas prácticas para el reconocimiento, medición y revelación de los efectos económicos objeto igualmente del análisis e interpretación que optimiza la toma de decisiones y que permite el ejercicio del control y seguimiento al cumplimiento de los requerimientos del marco conceptual de las normas internacionales de contabilidad y reportes de información financiera.

Desde esa perspectiva, la información contable y los reportes de información financiera facilitan la toma de decisiones de los diferentes usuarios, actores o partes interesadas en las organizaciones, las personas y la sociedad, entre otros, empresarios, inversionistas, acreedores, empleados, clientes, proveedores, estado y demás partes de interés que esperan en la contabilidad la oportunidad para el análisis e interpretación de los propósitos de dirección, coordinación, control y rendición de cuentas que evidencian la actuación transparente ante los procesos que adelanten de los órganos de inspección, vigilancia y control en su facultad de representación de la intervención del estado en la economía. En los reportes de información o estados financieros, los inversores, accionistas y demás partes de interés, pueden ver reflejadas las expectativas del retorno de inversión, estado de sus intereses, riesgos y el desempeño de la rentabilidad esperada.

En estos, se revelan las diversas relaciones económicas, jurídicas, financieras, fiscales y sociales con sus respectivos efectos económicos en los diferentes grupos de interés y el impacto en el postulado de negocio en marcha. En dichos reportes se cumple con el aseguramiento de los atributos, cualidades y características de la información financiera. Se entiende entonces que la información contable y financiera, debe ser certificada por el representante legal y el contador público, así como dictaminada por un contador público independiente o revisor fiscal, en el contexto de la fe y la confianza públicas que esta debe inspirar en los usuarios, partes y grupos de interés. La contabilidad, herramienta financiera importante en la toma de decisiones en las empresas.

A partir del entorno económico nacional e internacional descrito, la educación contable debe fortalecer la gestión curricular y la formación del profesional contable, asegurando un alto nivel de dominio del marco regulatorio contable, marco regulatorio de las normas internacionales de información financiera, marco regulatorio para las normas de aseguramiento de la información y el código de ética, marco regulatorio fiscal, tributario, comercial y laboral, además de asegurar su formación en herramientas que involucren la tecnología en los sistemas de información, habilidades gerenciales para el manejo de la información, el análisis de situaciones problematizadoras, la solución de problemas y el planteamiento de alternativas de respuestas para el negocio que respondan a los resultados obtenidos. Otros referentes Internacionales conciben la necesidad de formación, investigación, generación de conocimiento y actualización profesional. El Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) define “el conocimiento principal en los programas profesionales de formación en contaduría puede dividirse en tres aspectos importantes: a) contaduría, finanzas y conocimientos relacionados; b) conocimiento organizacional y de negocios; y c) conocimiento de tecnología de la información y competencias.”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> (International Accountants Education Standard Board - IAESB, 2008, pág. 25).

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

La Ley 1314 de 2009, por medio de la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, también considera importante regular los aspectos relacionados con la aplicación de los estándares internacionales de auditoría para los profesionales dentro de la figura y poder de Intervención en la economía a través de un proceso de normalización y regulación que se entienda como sistema único y homogéneo de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, orientada a la información contable asegurada, especialmente estados financieros con enfoque de productividad, competitividad, desarrollo armónico de las empresas e internacionalización de las relaciones económicas.

En conclusión, las áreas de formación del programa presentadas en el Mapa de Competencias y resultados de aprendizaje de la Tecnología en Manejo Contable de la información articulado por ciclo propedéutico con el Programa de Contaduría Pública (Correspondencia entre la denominación del programa desde los elementos disciplinares, las competencias y los contenidos curriculares), se presenta la relación entre la denominación del programa, el nivel de formación, los contenidos curriculares y el perfil del egresado, articulando de manera coherente y pertinente con competencias profesionales establecidas en perfil de egreso.

Denominaciones similares en el contexto internacional, nacional y local

En la Tabla 2 se identifican los programas con denominación igual o afines a la Tecnología a nivel internacional que orientan la formación hacia el reconocimiento, medición y revelación de información además de la instrumentalización de procedimientos del proceso de tributación y auditor.

Tabla 1. **Oferta Académica de programas iguales o afines Tecnología Manejo de la Información Contable en articulación con el programa de Contaduría Pública en el Contexto Internacional**

| INSTITUCIÓN                             | PAIS   | PROGRAMA                                      | PERFIL DE EGRESO PROFESIONAL  |
|---|--------|---|---|
| Tecnológico de Monterrey                | México | Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas | Profesionista experto en información financiera con una sólida preparación en finanzas, capaz de controlar la gestión, evaluar la creación de valor e identificar las oportunidades de crecimiento en las organizaciones.   |
| Universidad Nacional Autónoma de México | México | Licenciatura en Contaduría                    | Satisface las necesidades de las organizaciones y los individuos relacionadas con la toma de decisiones sobre su patrimonio, expresado en valores financieros, en la que se determinan medidas sobre el dinero en sus distintas formas de expresión, a fin de incrementar el patrimonio, pagar contribuciones, y llevar un registro de dichas operaciones. Posee además una perspectiva del contexto de las organizaciones con fines económicos o sociales y financieras. |
| Universidad de Chile                    | Chile  | Licenciatura en Contabilidad y Auditoría      | Profesional capaz de elaborar, presentar, revelar y validar información económica financiera, reconociendo y midiendo hechos económicos. Además, tiene la capacidad de emitir una opinión fundada sobre la confiabilidad de la información y de los riesgos relevantes que enfrenta la organización, actuando con criterio de acuerdo con marcos interdisciplinarios, técnicos y éticos.  |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|                                     |           |                                  |  |
|-------------------------------------|-----------|----------------------------------|--|
| Universidad de Santiago de Chile    | Chile     | Contaduría Pública y Auditoría   | Profesional imprescindible para las organizaciones, básicamente a partir de la necesidad de generar información para la toma de decisiones y control de sus actividades. El carácter multidisciplinario de su formación lo impulsa a proyectarse en una amplia gama de roles dentro de la empresa; para ello se fortalecen, principalmente, sus habilidades de trabajo en equipo, liderazgo y emprendimiento |
| Universidad Argentina de la Empresa | Argentina | Contaduría Pública               | Profesional universitario especializado en organizar y dirigir las registraciones de todas las operaciones que realiza una empresa, elaborando la información necesaria para la toma de decisiones, tanto por parte de los integrantes de la organización como por terceros interesados en la misma.   |
| Universidad Carlos III de Madrid    | España    | Grado en Finanzas y Contabilidad | Formar profesionales que vayan a desarrollar su carrera en las áreas de análisis y gestión de inversiones, banca, auditoría, consultoría de gestión y gestión financiera, así como ofrecer una base para estudios avanzados posteriores en estos campos  |

En la Tabla 3 se identifican los programas con denominación igual o afines a la Tecnología a nivel nacional que orientan la formación hacia el reconocimiento, medición y revelación de información además de la instrumentalización de procedimientos del proceso de tributación y auditor

**Tabla 2. Oferta Académica de programas iguales o afines a Tecnología en Manejo de la Información Contable en articulación con el programa de Contaduría Pública en el Contexto Nacional**

| INSTITUCIÓN  | PROGRAMA                                    | PERFIL DE EGRESO PROFESIONAL  |
|--|---|---|
| Universidad Tecnológica de Bolívar                       | Tecnología en Gestión Contable y Financiera | Forma un tecnólogo profesional altamente competitivo en el registro de hechos económicos u operaciones comerciales en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajustes y saldos contables de una empresa   |
| Instituto de Formación Técnica Profesional de Roldanillo | Tecnología en Gestión Contable              | Ser un profesional formado humanísticamente dentro de un marco universal que se distingue por su ética, liderazgo, creatividad y consciente del compromiso y sentido de pertenencia con la organización y la sociedad, brindado seguridad a los entes económicos  |
| Fundación de Educación Superior San José                 | Tecnología en Gestión Contable y Tributaria | El Tecnólogo en Gestión Contable y Tributaria realiza la gestión de las empresas en las diferentes áreas contables, financiera, tributaria, administrativa regulación y control y soluciona los posibles inconvenientes de la empresa y su profesión siguiendo las normativas vigentes  |
| Corporación Unificada Nacional CUN                       | Tecnología en Gestión Contable y Financiera | Al finalizar, podrás ser Contador público, Auditor, Asesor Tributario, Revisor Fiscal, Jefe de Contabilidad, Profesional Independiente, entre otros. Ten la plena seguridad de que serás un profesional líder, innovador, creativo, adaptable al cambio y con capacidad de crear soluciones efectivas.  |
| Corporación Universitaria Americana                      | Tecnología en Gestión Contable              | El egresado de este programa de la Corporación Universitaria Americana es un profesional con formación ética y responsabilidad social, capaz de analizar problemas y formular soluciones, desempeñarse profesionalmente con liderazgo y trabajar en equipo. Está capacitado para laborar en distintas organizaciones públicas, privadas, regionales y locales en las áreas contable, financiera, fiscal, tributaria, control, aseguramiento social y ambiental, sistemas de información, docencia e investigación. Es, además, analítico, creativo, estratégico y competente para diseñar, administrar y evaluar información financiera y no financiera |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

En la Tabla 4 se identifican los programas con denominación igual o afines a la Tecnología a nivel regional que orientan la formación hacia el reconocimiento, medición y revelación de información además de la instrumentalización de procedimientos del proceso de tributación y auditor.

**Tabla 3. Oferta Académica de programas iguales o afines Tecnología Manejo de la Información Contable en articulación con el programa de Contaduría Pública en el Contexto Regional**

| INSTITUCIÓN                                    | PROGRAMA                                    | PERFIL DE EGRESO PROFESIONAL   |
|--|---|--|
| Universidad de Investigación y Desarrollo, UDI | Tecnología en Gestión Contable y Tributaria | El Tecnólogo en Gestión Contable y Tributaria, egresado de la UDI estará en capacidad de: Registrar hechos económicos del ente aplicando la normatividad contable, financiera, laboral, comercial y tributaria vigente, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y el Plan Único de Cuentas en concordancia con las Normas Internacionales Información Financiera –NIIF, y leyes que regulan la contabilidad en Colombia |
| Unidades Tecnológicas de Santander, UTS        | Tecnología en Contabilidad Financiera       | El tecnólogo en Contabilidad Financiera de las UTS es un profesional crítico e innovador, que aporta al crecimiento y desarrollo sostenible de la región y del país supliendo las necesidades de los mercados, no solo a nivel nacional sino a nivel global, en lo relacionado al manejo de las tecnologías de la información y comunicación, manejo de los Costos, Impuestos, Auditoría y Control   |

### Historia del Programa

Las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, por intermedio del Consejo Directivo, según el artículo Primero, del Acuerdo Número 01-013, con fecha 4 de agosto del año 1999, crea el Programa de Contaduría Financiera, y empieza a regir a partir del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la educación superior. Atendiendo sugerencias del ICFES este Acuerdo, fue modificado con el Acuerdo Número 01-020 del 14 de diciembre de 1999 y se inicia el trámite de aprobación quien emite códigos de registro al programa de tecnología en Contaduría Financiera mediante oficio No. 200 del 19 de noviembre de 1999, para las jornadas Diurna y Nocturna, con algunas sugerencias; las cuales fueron acatadas por la institución mediante el Acuerdo Número 01-020 del 14 de diciembre de 1.999.

Teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional MEN, se establecen las reformas orientadas hacia la formación por ciclos propedéuticos con el Acuerdo Número 01-007 de mayo 10 de 2005 del Consejo Académico y se adopta una Reforma el estatuto General las Unidades Tecnológicas de Santander, y el acuerdo 01-019 de septiembre del mismo año se modifica el Estatuto General para la Redefinición de la oferta de programas académicos, por ciclos propedéuticos. Seguidamente las Unidades Tecnológicas de Santander, se acogen a esta reglamentación y con el Acuerdo Número 03-031 del 22 de julio de 2005, el Consejo Académico establece el marco general de la estructura curricular de los programas académicos y se da comienzo a la elaboración de las Condiciones Mínimas de Calidad para el Programa de Contaduría Financiera de acuerdo con la reglamentación prevista.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

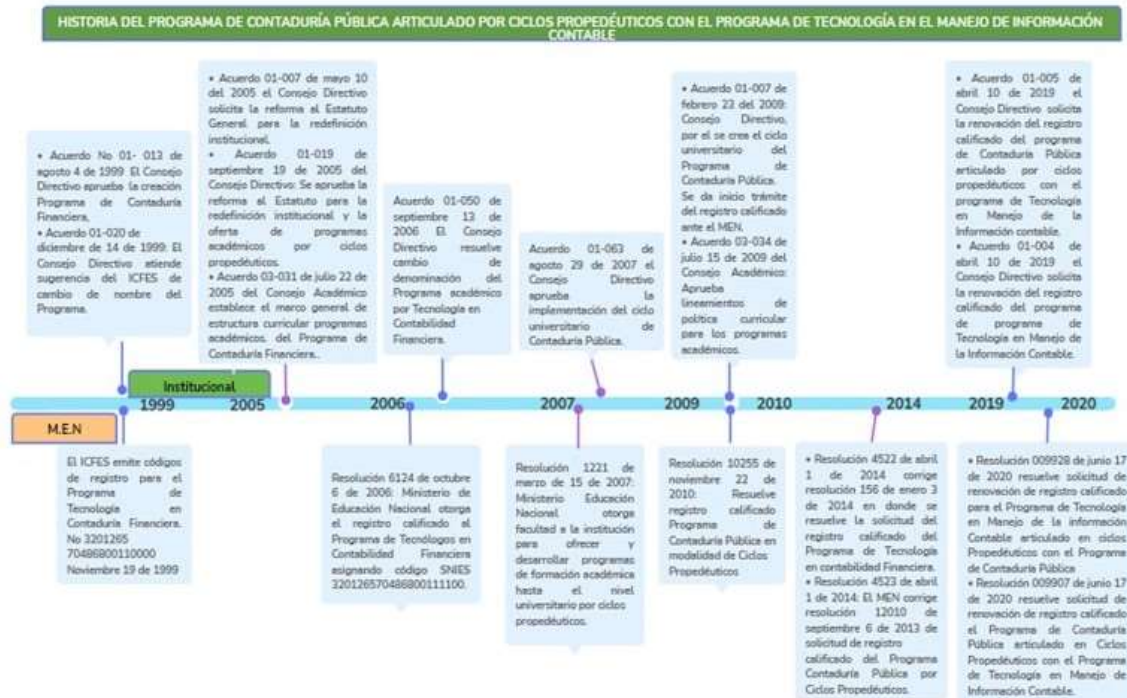
En julio 15 de 2009, el Consejo Académico con el Acuerdo Número 03-034, aprueba los lineamientos de política curricular para los programas académicos; atendiendo lo dispuesto en la Ley 1188 de 2008, donde se regula el Registro Calificado de Programas de Educación Superior. La elaboración de la propuesta para solicitar registro calificado para el nivel Universitario implicó revisar cuidadosamente la estructura curricular del programa de Tecnología en Contabilidad Financiera para convertirlo a un programa por ciclos propedéuticos que se integrara de manera coherente, con el programa profesional de Contaduría Pública; de tal forma que refleje una articulación, secuencialidad y complementariedad entre el nivel tecnológico y profesional universitario. Con el fin de lograr la articulación del nivel tecnológico al nivel Universitario se hizo necesario modificar la estructura curricular del programa de carácter terminal para convertirlo a ciclos propedéuticos, estas modificaciones fueron aprobadas por el acuerdo 03-019 de Abril 21 de 2010, emitido por el consejo académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, todo ello con el fin de responder a lo establecido en la Ley 749 de 2002, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1295 de 2010 (reglamentario de la Ley 1188) y en coherencia con los propósitos misionales, los lineamientos curriculares y el proyecto educativo institucional; de manera que los dos programas se articularan a través de un componente propedéutico.

El programa de Contabilidad financiera se desarrolla en la modalidad presencial, en jornadas diurna y nocturna. Mediante Acuerdo Número 01-063, con fecha 29 de agosto del año 2007, el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas Santander, aprueba la creación del Programa de Contaduría Pública, y empieza a regir a partir del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la educación superior. En la Figura 01 se observa la evolución del programa de Contaduría Pública articulado por ciclo propedéutico con el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, en la sede de Bucaramanga, a partir de su creación

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

**Figura 1 Línea de tiempo historia del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéuticos con el programa de Contaduría Pública**



**Decisiones Institucionales y del Programa ante la Pandemia Coronavirus COVID 19**

En cumplimiento a la Resolución No. 385 del 12 de marzo del 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde se “declara emergencia sanitaria por causa del COVID19 y se adoptan medidas para la prevención del virus”, las Unidades Tecnológicas de Santander adoptan una serie de medidas a fin de limitar las posibilidades de contagio dentro de las instalaciones que pudiesen afectar la salud de la comunidad educativa. A continuación, se exponen las actividades realizadas las cuales son apoyadas por las diferentes áreas de la institución:

- Resolución No. 02-272 del 17 de marzo de 2020. “Por la cual se adoptan medidas temporales, excepcionales y de carácter preventivo para el manejo y control de la infección respiratoria aguda (IRA) para atender la contingencia generada por el Covid-19” donde se modifica transitoriamente el horario laboral del 18 al 20 de marzo, se institucionaliza el trabajo en casa mediante el uso de herramientas colaborativas como WhatsApp, teléfono móvil, correo electrónico, medios de comunicación para teleconferencia, y otras aplicaciones de fácil acceso y manejo y se divulgan medidas de autocuidado y de cuidado colectivo.
- Resolución No. 02-276 del 20 de marzo de 2020. “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 02- 272 del 17 de marzo de 2020 y se toman otras disposiciones” entre las cuales se amplía el periodo transitorio de la jornada laboral hasta el 29 de marzo y se acatan directrices de orden nacional y Territorial relacionadas con los toques de queda.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- Resolución No. 02-279 del 24 de marzo de 2020. “Por medio de la cual se suspende el cronograma establecido en la resolución No. 02- 010 del 9 de enero de 2020” y se suspenden todas las actividades establecidas en el cronograma para el desarrollo del programa de bienestar social e incentivos y el plan institucional de capacitación de la institución hasta que se den las circunstancias para su ejecución.
- Resolución No. 02 - 286 del 30 de marzo de 2020. “Por la cual se adiciona la resolución número 02 -277 del 23 de marzo de 2020 y se dictan otras disposiciones” donde se afianza el uso de MICROSOFT TEAMS Y ONE NOTE permitiendo crear entornos de aprendizaje seguros y colaborativos para garantizar el funcionamiento de los servicios de la institución y el cumplimiento efectivo de las funciones administrativas. - Se establecen correos institucionales. Se determina procedimiento y medidas necesarias para la firma y seguridad de los documentos relacionados con los actos providencias y decisiones.
- Resolución No. 02 - 291 del 13 de abril de 2020. “Por la cual se adiciona la resolución número 02 -286 del 30 de marzo de 2020 y se acoge a los lineamientos dados por el gobierno nacional, continuando con el uso de herramientas tecnológicas que permiten desarrollar las clases y las actividades formativas de manera remota. Se amplía el periodo transitorio de la jornada laboral hasta el 24 de abril y se extiende la modalidad de trabajo en casa y se acoge al aislamiento preventivo obligatorio del 13 al 27 de abril de 2020 y se determina suspender los términos dentro del proceso disciplinario del 13 al 26 de abril de 2020.
- En el período 2020-1, estudiantes nuevos y antiguos de las Unidades Tecnológicas de Santander, de todos los programas en la modalidad presencial, comenzaron su semestre académico gracias a la estrategia 25/75 UTS que consiste en desarrollar procesos de formación con alternancia remota y presencialidad bajo protocolos de bioseguridad.<sup>3</sup>
- Como parte de la estrategia de alternancia remota, las UTS han puesto al servicio de los estudiantes diversos canales de comunicación sincrónica y asincrónica gracias al Centro de Atención y Servicio Académico – CASA, portal desde donde podrán solicitar asesoría y resolver dudas sobre todos sus procesos académicos.<sup>4</sup>
- Para obtener los servicios el estudiante deberá ingresar con su cuenta de correo institucional, y luego de registrarse, hacer solicitud a través de la mesa de ayuda, resolver sus inquietudes por medio del chat, atención telefónica, videollamada o al correo de sus coordinadores.
- Además de estos servicios, el estudiante encontrará en CASA el portal ATENA – Aprendizaje Tecnología Enseñanza, una nueva plataforma que permitirá a docentes y estudiantes una mejor experiencia para desarrollar clases, realizar consultas y compartir material académico.<sup>5</sup>
- El Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, teniendo como referencia, los decretos presidenciales proferidos como consecuencia de la evolución epidemiológica del COVID19, expidió el día 28 de junio de 2020 una circular sobre, lineamientos académicos y administrativos con el propósito de lograr el desarrollo en forma satisfactoria del segundo semestre académico del 2020; donde se destacan los AMBIENTES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: se desarrollarán los procesos educativos a través de un ecosistema tecnológico unificado para el aprendizaje y la enseñanza denominado ATENA, que se articulará con los ambientes físicos, dependiendo de la naturaleza del escenario formativo de

---

<sup>3</sup> <https://acortar.link/8ubZQK>

<sup>4</sup> <https://acortar.link/8ubZQK>

<sup>5</sup> <https://acortar.link/8ubZQK>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

cada curso (teórico, teórico-práctico o práctico). ATENA, facilita el acceso a los apoyos instructivos de manera rápida y fácil, este ecosistema está conformado por dos subsistemas: videoconferencia para desarrollar clases remotas y las aulas virtuales extendidas.

- En el año 2021, al ser matriculado en las UTS le fueron enviadas al correo electrónico las instrucciones para consultar su usuario y clave del sistema académico Academusoft, en el cual podrá revisar su horario de clases y cursos matriculados, además de otros procesos que se explicarán en el transcurso del semestre por parte de los profesores. <http://portal.uts.edu.co>, recordando que las clases serían de manera remota mediadas por las TIC haciendo uso del correo institucional para todos los procesos académicos y tecnológicos. Los profesores comunican la bienvenida al curso y la invitación a las videoconferencias en vivo solicitando revisar el calendario de Microsoft Teams, confirmando que el aplicativo para videoconferencias Microsoft Teams funciona en computador, celular y tabletas.
- Para responder a las exigencias de la docencia remota por emergencia, se estructuró el Sistema ATENA (Enseñanza y aprendizaje a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación) que está conformado por unas aulas virtuales extendidas para cada uno de sus cursos matriculados. <http://portal.uts.edu.co> → Opción “Ingreso Atena”.
- En las UTS existe el Centro de Atención y Servicio Académico (CASA) en el cual podrá encontrar diferentes medios de atención: Chat en línea, mesa de ayuda, teléfonos del Contact Center, videoconferencia, correos coordinación académica. CASA: <https://www.uts.edu.co/sitio/casa/>
- En semestre académico 2022-1 cursos teóricos, teórico-prácticos y prácticos, se desarrollarán en forma presencial. Con el fin de realizar un proceso de adaptación y para mantener activas las herramientas TIC utilizadas durante los últimos 4 semestres, cada grupo de clases desarrollará uno de los cursos en forma remota durante todo el semestre, este curso será seleccionado por el comité curricular del programa, con la aprobación del consejo de facultad.
- Los ambientes de enseñanza y aprendizaje orientan a que la mayoría de las clases del semestre 2022-1 se desarrollarán en forma presencial, soportadas con la infraestructura física y tecnológica de la institución. Adicionalmente se utilizará en forma articulada el ecosistema tecnológico unificado para el aprendizaje y la enseñanza ATENA: Clases remotas por videoconferencias: Para la clase remota que tendrá cada grupo, los profesores implementarán soluciones de enseñanza remota para desarrollar procesos instructivos que conducirán a la construcción del conocimiento por medio de videoconferencias a través de la herramienta Microsoft Teams, en los horarios establecidos para cada curso.
- Aulas virtuales extendidas: En las Unidades Tecnológicas de Santander, se entienden los ambientes virtuales de aprendizaje como espacios alojados en la web, que facilitarán el desarrollo de los procesos formativos a través de herramientas informáticas. Desde esta óptica, se equipará el concepto Ambiente Virtual de Aprendizaje con el concepto aula virtual extendida, que se concibe como una herramienta complementaria del proceso educativo de la modalidad presencial. Teniendo en cuenta lo anterior y el regreso a las clases presenciales en el semestre 2022-1, se utilizarán las aulas virtuales extendidas como un recurso para apoyar el trabajo en tiempo independiente de los estudiantes y por eso, todo curso tendrá su propia aula virtual extendida. Los profesores y estudiantes podrán acceder a dicho servicio, con las mismas credenciales (usuario y contraseña) que utilizan para ingresar a su cuenta de correo electrónico institucional.

## 2. Justificación.

La programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, profesión de carácter socioeconómico, adquiere su función social en la satisfacción de las necesidades de información financiera y de resultado de las operaciones de los usuarios de la información. Adicional, por su carácter interdisciplinario, es una herramienta fundamental para el conocimiento de la realidad económica de las organizaciones e instrumento para facilitar la gestión de recursos y toma de decisiones.

Entendiendo la función social de la tecnología y la profesión, aunado con la experiencia, tradición y reconocimiento obtenido hasta el momento, las Unidades Tecnológicas de Santander en su calidad de institución de educación superior (IES) tiene como iniciativa continuar ofreciendo el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, destacado por la calidad académica y capacidad de respuesta a situaciones relacionadas con la disciplina contable, financiera, administrativa, fiscal en organizaciones del contexto regional, local, nacional e internacional, erigiéndose como un centro de desarrollo integral que da un valor agregado a la sociedad.

Las organizaciones del sector real, los organismos de control – fiscalización y los profesionales contables, se preparan para la dinámica de los negocios en los procesos de internacionalización y globalización de la economía, para lograr el aseguramiento de la información financiera y la confianza pública. La política pública de crecimiento, generación de empleo y lucha contra la pobreza, en el contexto de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS2030), exige la oportuna implementación de los estándares y reportes de información financiera bajo normas nacionales. La academia y los profesionales de la contaduría pública advierten la necesidad de formación a nivel de gerenciamiento y aseguramiento de la información financiera en procura de articular la información financiera con la gestión de fiscalización y facilitar la toma de decisiones en materia financiera. En ese sentido, los diversos usuarios y partes de interés demandan que la educación contable se enfoque a fortalecer en el egresado, la oportunidad en la generación de información financiera que responda a las tendencias de los negocios, de los mercados nacionales e internacionales y a la dimensión de las finanzas corporativas.

En ese nuevo planteamiento, se estudian los referentes internacionales que orientan la educación y la formación hacia la generación de conocimiento y la educación continuada del profesional, como, por ejemplo, las orientaciones del Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) que define “el conocimiento principal en los programas profesionales de formación en contaduría puede dividirse en tres aspectos importantes:

- a. contaduría, finanzas y conocimientos relacionados;
- b. conocimiento organizacional y de negocios; y
- c. conocimiento de tecnología de la información y competencias.

Esto permite planificar el proceso de aprendizaje enfocado a la necesidad de las organizaciones y del estado que, desde su política pública y la necesidad de ofrecer confianza en la información financiera, procura el reconocimiento de organismos internacionales, empresarios, calificadoros

de riesgo, columnistas de revistas y artículos económicos, la atracción a la inversión extranjera y la expansión de los bienes y servicios hacia mercados internacionales.

### **Necesidades de la Región y del País**

La programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable se soporta en la disciplina contable y evoluciona a la par de las tendencias globalizantes de los mercados, de nuevas formas de negociación e internacionalización económica, del auge de nuevas tecnologías de la información y comunicación y apertura al mundo, como una profesión que maneja en forma responsable la información financiera mediante la aplicación de estándares internacionales para la presentación de la información financiera IFRS, influye sobre otras áreas como el derecho, la economía, la administración, la estadística y las finanzas.

Dada su interdisciplinariedad, se configura como una profesión que permite generar aportes a las empresas de diferentes maneras: aporta al crecimiento del sector empresarial (comercial, productivo y de servicios) a partir de la información que genera el conocimiento de la realidad económica y financiera para la toma de decisiones, y su influencia se consolida en la generación de instrumentos de control, gestión y desarrollo económico y financiero.

El programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable forma Contadores Públicos competentes e íntegros que responden al manejo de los negocios en el contexto legal, financiero, fiscal, económico y administrativo, facilitan la toma de decisiones con responsabilidad social y ética. Para ello, define una estructura curricular flexible que permite pasar del nivel tecnológico al nivel universitario y plantea oportunidades de capacitación y educación continuada a los profesionales, en ambos niveles (Nivel Tecnológico y nivel Profesional).

Por otra parte, el diario Vanguardia Liberal, en edición del viernes 22 de abril de 2022<sup>6</sup>, presenta un informe que ha denominado “Santander es considerado un excelente mercado para emprender” considerando las 4.461 nuevas empresas registradas en Santander en el primer trimestre de 2022. Ya en el informe de nuevas empresas, primer semestre de 2021<sup>7</sup>, la Cámara de Comercio resaltaba como el emprendimiento favorecía el desempeño afectado por la pandemia, al registrar un crecimiento del 16.2% respecto del primer trimestre de 2020, de 4.259 a 4.946. De hecho, en el reporte del primer semestre de 2021, afirma la presidencia ejecutiva de la Cámara de Comercio, como el emprendimiento mejora las expectativas de recuperación en la economía local al ver la creación de 8.522 empresas, 10,2% más que en el mismo semestre de 2020, que fue de 7.710.

El sector comercio refleja el mayor crecimiento en el primer trimestre de 2021, al participar en el 46.3% de las nuevas empresas mientras en el primer semestre de 2022, refleja el 46.1%, le siguen los sectores servicios con un 20,9% y alojamiento y servicios de comida con un 13,5%. Como se puede observar, las expectativas para el ejercicio profesional de la contaduría pública, con la preparación en el programa de Tecnología en Manejo de la información Contable, son importantes, dado que todas estas empresas requieren certificar y dictaminar, sus estados financieros.

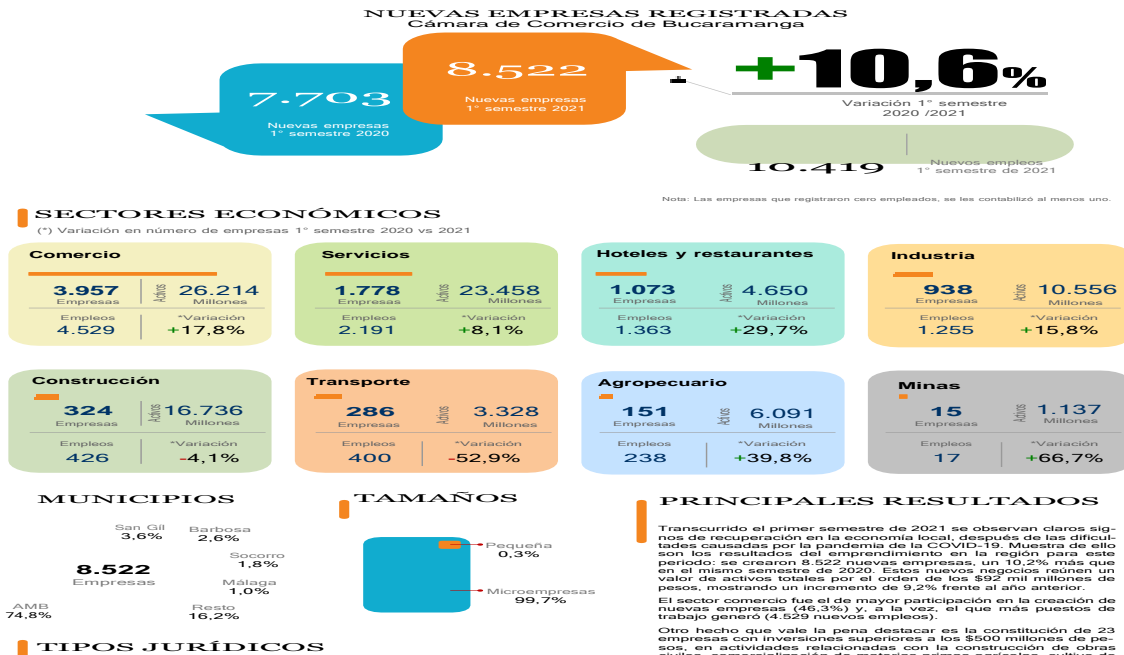
<sup>6</sup> <https://www.vanguardia.com/economia/local/santander-es-considerado-un-excelente-mercado-para-emprender-BG5118407>

<sup>7</sup> <https://www.camaradirecta.com/temas/documentos%20pdf/informes%20de%20actualidad/2021/Nuevas%20empresas%20I%20trimestre%202021.pdf>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Figura 2 Empresas registradas en la Cámara de Comercio (Santander - Colombia)



En este sentido, la relación de los objetivos del programa académico con las perspectivas del mercado laboral, la propuesta de los empleadores y los graduados del programa, guardan relación con la estructura curricular y, específicamente con el plan de estudios, puesto que se ha diseñado para la formación de tecnólogos que van atender las necesidades de información sobre la situación financiera y de resultados y de atención a todas sus inquietudes en el contexto comercial, laboral, de mercadeo, financiero, de control y fiscal de estos empleadores.

**Articulación de la Propuesta Académica con las Necesidades del Entorno**

En el Contexto Nacional: el desarrollo en el contexto nacional se enfoca por medio del estudio de los Planes de Desarrollo Nacional “PDN”, El Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación y el Plan Decenal de Educación PED, que permite la pertinencia del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública, que da solución a las necesidades ubicadas en los planes.

**Tabla 4. Síntesis del PND<sup>8</sup> y aporte de las UTS.**

| PACTOS   | LINEAS ESTRATÉGICAS                 | OBJETIVOS O METAS   | APORTES UTS PND 2018 - 2022  |
|--|-------------------------------------|---|--|
| Pacto por la legalidad. Justicia. Busca consolidar un estado social de derecho, donde se garantice la convivencia y asegure el acceso a una justicia efectiva para que | Supremacía Ley convivencia pacífica | Justicia accesible y oportuna aplicable al país   | El programa de Contaduría Pública dentro del proceso educativo se centra en los principios y valores éticos, de convivencia social, de tolerancia y respeto a las instituciones. Adicionalmente, se facilitan cursos |
|  | Seguridad y orden para la libertad  | Soporte fuerza pública, compromiso ciudadano y tecnología para la protección de la vida, honra y bienes de ellos ciudadanos |  |
|  | Alianza contra la corrupción        | Programas de tolerancia y cero corrupciones   |  |

<sup>8</sup> Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por la equidad.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| todos vivamos en libertad y democracia  | Colombia en el escenario global                                | Programas de política exterior responsable innovadora y constructiva   | de ética, emprendimiento, negocios internacionales   |
| Pacto por emprendimiento y productividad. Se pretende una economía colombiana que sea sostenible incluyente en donde potencie nuestros talentos, una economía no dependiente de la minería e hidrocarburos y productiva mediante aprovechamiento del libre comercio.  | Entorno para crecer  | Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial   | Orienta el diseño de sistemas de información contable que dan cuenta de la situación financiera de las empresas y nuevos proyectos en donde el egresado está en capacidad de asesorar, liderar y apoyar en la creación de empresas y a la evaluación de estas para toma de decisiones acertadas y productivas  |
|   | Transformación empresarial                                     | Programas creativos e innovadores soportados en tecnología para la productividad   |  |
|   | Un mundo de posibilidades                                      | Aprovechamiento de los mercados internacionales y atracción de nuevas inversiones productivas  |  |
|   | Estado simple  | Menos tramitología, regulación clara y más competencia   |  |
|   | Campo progreso   | Alianzas estratégicas para dinamizar el desarrollo y productividad de la Colombia rural  |  |
| Pacto por la equidad. Modernizar la política social centrándose en la familia, una política eficiente conectada a mercados, donde se garantice la igualdad de posibilidades a todos los colombianos, en cuanto a salud, cuidado infantil, educación y formación del talento, vivienda y oportunidades de acceso al sector productivo. | Educación de Calidad   | Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, superando las disparidades en cobertura y calidad educativa entre zonas urbanas y rurales y al rezago de la educación media y plantear una apuesta decidida por la educación superior incluyente para la población pobre y vulnerable de Colombia.   | Dentro del contexto institucional define políticas incluyentes direccionando la oferta educativa a todos los estudiantes de diferentes estratos e inclusive a personas con limitaciones físicas, a través de convenios con entidades del estado mediante oferta de becas de tal manera que toda persona tenga acceso a la educación de calidad que le permita acceder al mercado laboral de sectores productivos. Igualmente, permitirán que las familias evolucionen y tengan capacidad de crecimiento personal y profesional y aporten al desarrollo de la región y del país. El programa a través de Bienestar Universitario desarrolla capacitación en arte, música, entre otros y desarrolla actividades lúdicas y deportivas obteniendo resultados como la sinfónica UTS y logros deportivos en diferentes disciplinas |
|   | Trabajo decente y acceso a mercados dignos                     | La conexión de los hogares pobres y vulnerables a mercados de trabajo y fuentes de generación de ingresos, rasgo esencial de la política social moderna  |  |
|   | Juventud Naranja   | El talento de la juventud cuenta para constituir país, se reconoce a los jóvenes como un grupo esencial del pacto por la equidad, los jóvenes de hoy, prioridad expandir sus oportunidades a través del acceso a formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y educación superior y a través de estrategias y programas para su inclusión a mercados de trabajo formal y de emprendimiento |  |
|   | Deporte y recreación para el desarrollo integral del individuo | Programas para el desarrollo del individuo, la convivencia y cohesión social   |  |

Fuente: equipo de trabajo del programa documento maestro 2020

Acorde con lo anterior, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, concebido desde los propósitos institucionales y desde el área de formación “específica profesional”, está estrechamente relacionado con estos apartes del Plan Nacional de Desarrollo, mediante la formación de un profesional crítico e innovador, con liderazgo y trabajo en equipo, que aporta al crecimiento y desarrollo sostenible de la región y del país supliendo las necesidades de información contable y financiera a los empresarios en lo relacionado con decisiones de inversión, operación y financiación, no solo a nivel nacional sino a nivel global.

**Referente 2. Plan Nacional Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación 2017-2022.**

En este contexto, el programa aporta al desarrollo de problemas identificados en el Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, como se muestra en la Tabla 10.

**Tabla 5. Articulación Programa con el Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2017-2022<sup>9</sup>**

| PROBLEMA DETECTADO | CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO |
|--------------------|-------------------------------------|
|--------------------|-------------------------------------|

<sup>9</sup> COLCIENCIAS, 2016. Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2022. Año 2016. Páginas 16 a 21. [http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/plan-cte-i-tic-2017-2-022\\_0.pdf](http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/plan-cte-i-tic-2017-2-022_0.pdf)

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |  |
|---|--|
| <p>El ecosistema no logra producir la cantidad y la calidad de talento humano TIC que requiere el ecosistema para su adecuado desarrollo. Escasa vocación científica y de investigación en los jóvenes</p>  | <p>El programa académico presenta un plan de estudios flexible con una estructura curricular que permite la movilidad interna y externa, en donde ofrece unas electivas de profundización y con cursos que utilizan los recursos tecnológicos como gerencia financiera y laboratorio de costos. El programa a ofertar fruto de un estudio de tendencias en el orden nacional e internacional, consultas con expertos profesionales, empresarios y gremios.</p>   |
| <p>Causas. Alto nivel de deserción en los programas profesionales. Programas profesionales con currículos desactualizados y desenfocados respecto a las necesidades del ecosistema. Falta de claridad sobre la identidad (y diferencias) de los técnicos, tecnológicos y profesionales TIC.</p> | <p>El programa se ofrece mediante la modalidad de ciclo propedéutico planteado en dos niveles de formación, nivel tecnológico y nivel universitario. El programa desarrolla programas de autoevaluación permanente con miras a la obtención de registro calificado y la acreditación de alta calidad.</p>  |
| <p>Desconexión y desalineación entre los eslabones de la cadena de valor. La presencia de capacidades científicas en ascenso, pero aún lejos de niveles internacionales y acordes con el nivel de desarrollo de la economía colombiana.</p>   | <p>El programa proyecta productos de investigación en las áreas propias del conocimiento contable que son direccionadas por los docentes investigadores que conforman el grupo SERCONT. El programa académico tiene definidas líneas de investigación: gestión contable, administrativa y fiscal, planeación financiera y de costos, gobierno corporativo, control, auditoría y gestión de riesgos, pedagogía y formación de la disciplina contable. Los estudiantes del programa a través de los proyectos de grado que se realizan en el último semestre o mediante propuestas investigativas que se trabajan en el semillero, fortalecen la investigación en cada una de las líneas institucionales y áreas de conocimiento disciplinar contable, contribuyendo a la consolidación de la cultura investigativa en las futuras generaciones.</p> |
| <p>La baja colaboración entre las empresas y las universidades, baja capacidad y nivel de madurez de los actores.</p>   | <p>La institución tiene suscritos convenios con las empresas para que los estudiantes del programa académico realicen prácticas empresariales que contribuyan con el mejoramiento continuo de las organizaciones en aras del alcance de los objetivos de permanencia y crecimiento de estas en el mercado. Igualmente, la institución cuenta con convenios con otras instituciones de educación superior a través de la oficina de relaciones interinstitucionales a fin de promover la movilidad estudiantil, la articulación del currículo con programas académicos pares en instituciones de educación superior en Colombia, el fomento de la multiculturalidad como por ejemplo la Universidad Industrial de Santander, UNAB, Santo Tomas, Cooperativa de Colombia, Central, entre otras.</p>  |
| <p>Causas, La mayoría de las empresas nacionales no tiene una especialización definida ni diferencia con productos propios. Hay desconfianza en el mercado nacional e internacional sobre la permanencia de las empresas y la capacidad tecnológica</p>   |  |

Fuente: equipo de trabajo del programa documento maestro 2020

**Referente 3. El Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026<sup>10</sup>.**

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 incluye un desafío encaminado a regular y precisar el alcance del derecho a la educación, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. El plan se concibe como una hoja de ruta cuyo fin es lograr un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, la construcción de una sociedad cuyas bases sean la justicia, equidad, respeto y el reconocimiento de las diferencias, de ahí su atributo principal es su carácter incluyente y participativo<sup>11</sup>. El plan propone los siguientes 10 desafíos de la educación en Colombia para la próxima década, de los cuales se relación entre otros: (Min Educación, 2017).

**Tabla 6. Articulación Programa Académico con Plan Nacional Decenal Educación**

| DESAFIOS DE LA EDUCACION COLOMBIANA | ARTICULACIÓN PROGRAMA CON EL PLAN |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
|-------------------------------------|-----------------------------------|

<sup>10</sup> Informe de cumplimiento de las condiciones de calidad del programa de Contaduría Pública, 2019.

<sup>11</sup> MINEDUCACION. Plan Nacional Decenal de Educación. Páginas 9 y 10.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |   |
|--|---|
| Regular y precisar el alcance al derecho de la educación   | El programa académico se presenta de forma coherente y contextualizada con las necesidades de la región y del país  |
| Establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles  | El programa académico fomenta la cultura de investigación desde el grupo de investigación SERCONT, semilleros de investigación y mediante la investigación formativa en el aula.  |
| Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida | El programa académico se articula al propósito institucional de ofrecer acceso, uso y apropiación de las TIC, el cual se está implementando en el plan de estudios y mediante la formación permanente de sus docentes en el tema.   |
| Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.  | El programa está diseñado a partir de una estructura curricular pertinente y flexible, basada en competencias para garantizar una formación integral, que permita un buen desempeño profesional a nivel regional, nacional e internacional, en coherencia con el proyecto educativo institucional (PEI2020).  |
| Fomentar la investigación que lleve a la generación del conocimiento en todos los niveles de la educación  | El programa está soportado en una planta física con excelente infraestructura en laboratorios y salas de cómputo que apoyan los procesos pedagógicos. Los procesos de autoevaluación del programa en el nivel tecnológico y las condiciones de calidad de la propuesta para el nivel universitario guardan coherencia con los lineamientos gubernamentales dados por el CNA y CONACES del Ministerio de Educación Nacional. |

Fuente: (Min Educación, 2017). Elaborado equipo de trabajo del programa documento maestro 2020

En el contexto regional

**Referente 1. El Plan de Desarrollo Santander (2020 – 2023)<sup>12</sup>.** Programa Calidad y fomento de la educación superior. Considera la gestión del acceso a la Educación Superior para los estudiantes sobresalientes. Implementar estrategias para el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior o terciaria a 1.200 estudiantes, incluyendo poblaciones vulnerables y/o diversas con enfoque diferencial y cultural.

**Referente 2. El Plan de Desarrollo Santander (2020 – 2023)<sup>13</sup>. Siempre Educación y Universidad.** Garantizar el acceso a programas de educación para el trabajo, el desarrollo humano a través del incremento de la cobertura de los programas de educación superior y de formación de nivel técnico y tecnológico de los estudiantes del Departamento de Santander. A lo expuesto, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública, de las Unidades Tecnológicas de Santander contribuye con los ideales del plan de desarrollo departamental, de la siguiente manera:

<sup>12</sup> Plan de Desarrollo Departamento de Santander, PDD Santander para el Mundo 2020-2023.

<sup>13</sup> Plan de Desarrollo Departamento de Santander, PDD Santander para el Mundo 2020-2023.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

En el contexto local

Referente 1: Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2016-2026. A continuación, se hace una breve descripción de los principales programas y los objetivos propuestos, de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas en el Plan (A.M.B, 2015)<sup>14</sup>:

- Consolidación de la visión y la gestión metropolitana.
- Promoción de la inversión conjunta metropolitana.
- Apoyo a transparencia, en gestión de municipios del área metropolitana de Bucaramanga.
- Formalización del empleo en el territorio metropolitano.
- Consolidando la marca y la identidad metropolitana.
- Desarrollo de productos y servicios de alto nivel.
- Emprendimiento y modernización microempresarial metropolitana.
- Territorio metropolitano conectado y competitivo.
- Empresarios metropolitanos ambientalmente responsables.
- Generación oportunidad trabajo, vivienda y servicios públicos para población desmovilizada.

Referente 2: el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga 2016-2019<sup>15</sup>.

Los principales programas, del plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga, acordes con las líneas estratégicas definidas, están relacionados con una administración articulada y coherente, que cuente con finanzas públicas sostenibles y con programas de fomento del emprendimiento y la innovación. Busca, además, la formación de una nueva cultura empresarial que trabaje por la competitividad nacional e internacional, mejorando las condiciones de empleabilidad y el clima de los negocios. A continuación, se muestra la articulación del programa académico con algunos de los programas de gobierno contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio: Bucaramanga digital, Programas de fomento del emprendimiento y la innovación, Gobierno Transparente, Cultura de la legalidad y la ética pública.

Referente 3: el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga 2020-2023.

- Educación de Calidad, garantía de una ciudad de oportunidades, calidad y fomento de la educación superior.
- Estrategias articuladas con la educación media para el mejoramiento de competencias requeridas para el ejercicio laboral y profesional.

En el contexto institucional

Referente 1. Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional 2021-2027. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander (PEDI UTS), está orientado a establecer metas de crecimiento en tres ejes fundamentales: la transformación social, la

---

<sup>14</sup> Informe de cumplimiento de las condiciones de calidad del programa de Contaduría Pública, 2019.

<sup>15</sup> Informe de cumplimiento de las condiciones de calidad del programa de Contaduría Pública, 2019.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

innovación y el desarrollo tecnológico, que nos permita ser reconocidos en el ámbito regional, nacional e internacional, como una Institución que contribuye al progreso económico, científico y cultural<sup>16</sup>. La estructura estratégica está compuesta por ejes estratégicos que involucran cinco (5) grandes pilares institucionales que consolidan líneas de accionar estratégico integradas por Programas, Proyectos e Indicadores, que enmarcan articulan con los procesos de autoevaluación, calidad y acreditación institucional<sup>17</sup>.

**Eje Estratégico 1: UTS del Conocimiento** Fortalece los procesos misionales con enfoque de gestión del conocimiento, calidad académica y proyección con el entorno, asegurando procesos investigativos innovadores y con enfoques internacionales. El Eje Estratégico está integrado por cuatro Líneas Estratégicas.

Línea 1: Excelencia Académica

Línea 2: Ciencia e investigación

Línea 3: Extensión y Gestión Social

Línea 4: Aseguramiento de la Calidad de la Educación

**Eje Estratégico 2: UTS Innova** Desarrolla estrategias como UTSmart que involucran a las Unidades Tecnológicas de Santander en las nuevas tendencias de Industrias 4.0, fortaleciendo la generación de emprendedores, los procesos pedagógicos, el desarrollo organizacional e investigativo de manera innovadora y eficiente. El Eje Estratégico está integrado por dos Líneas

Línea 5. Innovación y Productividad.

Línea 6. Emprendimiento, Creatividad y Competitividad.

**Eje Estratégico 3: UTS Global.** Fortalece el reconocimiento institucional desde la movilidad, el multilingüismo, la multiculturalidad y los enfoques de internacionalización vistos desde la formación, la investigación y la extensión, busca posicionar a la institución como líder en procesos de transferencia de conocimiento basados en enfoques curriculares internacionales. El Eje Estratégico está integrado por una Línea Estratégica.

**Línea 7: Internacionalización, Visibilidad e Impacto.**

**Eje estratégico 4: UTS humana.** Fortalece sus procesos de formación integral del estudiante, la participación del docente y del personal administrativo, así como los procesos de permanencia estudiantil que garanticen la disminución de la deserción y la promoción de la graduación, aportando a la educación inclusiva y diversa, con defensa de los derechos del ser humano y las estrategias fortalece los enfoques de género. El Eje Estratégico está integrado por dos Líneas Estratégicas.

Línea 8: Comunidad y Cultura Institucional.

Línea 9: Diversidad e Inclusión.

---

<sup>16</sup> PRESENTACIÓN Plan Estratégico Desarrollo Institucional 2021-2027, Ph.D. OMAR LENGERKE PÉREZ

Rector. Pág. 8

<sup>17</sup> Plan Estratégico Desarrollo Institucional PEDI 2021 – 2027. Pág. 29

**Eje Estratégico 5: UTS Sostenible.** Comprende un enfoque sostenible que garantice a la institución un compromiso con el entorno desde el enfoque ambiental, financiero y humano, garantizando estrategias de buen gobierno, transparencia, modernización de la organización, creación de políticas aportando a los objetivos de desarrollo sostenible en articulación con el marco internacional, procesos de calidad, certificaciones y mejoramiento continuo. El Eje Estratégico está integrado por tres Líneas Estratégicas.

Línea 10. Gobernabilidad y Gobernanza.

Línea 11. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad.

Línea 12. Gestión Integral Institucional.

### De la ocupación, profesión u oficio desde el contexto regional, nacional e internacional

El Sistema Nacional de Información en la Educación Superior, información poblacional, estadísticas históricas de la educación superior en Colombia, refleja en la Tabla 14 Matrícula por Niveles de Formación 2016-2020<sup>18</sup>, el comportamiento de los estudiantes matriculados, discriminados por niveles de formación, de la cual se logra destacar los incrementos entre los períodos 2016 y 2020, por ejemplo: el nivel de incremento se observa a nivel de Doctorado en el 13%, Especialización Universitaria el 1%, Especialización Médico Quirúrgica el 12%, Especialización Tecnológica el 6161%, Maestría el 1% y nivel Universitario el 1%, el.

Por otra parte, ha decrecido el número de matriculado, a nivel de Especialización Técnico Profesional en un 45%, Formación Técnico Profesional el 17% y Tecnología el 9%, consolidando un decrecimiento de matrículas del 2%.

**Tabla 7. Matrícula por Niveles de Formación 2016-2020**

| MATRÍCULA POR NIVEL DE FORMACIÓN    |                  |                  |                  |                  |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| NIVEL DE FORMACIÓN                  | 2.016            | 2.017            | 2.018            | 2.019            | 2.020            |
| Doctorado                           | 5.713            | 6.071            | 6.225            | 6.572            | 6.464            |
| Especialización Universitaria       | 85.805           | 87.427           | 84.432           | 84.185           | 87.077           |
| Especialización Médico Quirúrgica   | 4.675            | 4.785            | 4.920            | 5.162            | 5.221            |
| Especialización Tecnológica         | 194              | 150              | 9.315            | 27.311           | 12.146           |
| Especialización Técnico Profesional | 118              | 154              | 106              | 125              | 65               |
| Formación Técnica Profesional       | 82.585           | 73.263           | 78.618           | 81.805           | 68.903           |
| Maestría                            | 63.644           | 67.400           | 68.229           | 64.282           | 64.460           |
| Tecnología                          | 638.499          | 658.579          | 630.928          | 574.730          | 581.479          |
| Universitaria                       | 1.513.201        | 1.548.485        | 1.557.594        | 1.552.078        | 1.529.788        |
| <b>Totales</b>                      | <b>2.394.434</b> | <b>2.446.314</b> | <b>2.440.367</b> | <b>2.396.250</b> | <b>2.355.603</b> |

Fuente: <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>.

<sup>18</sup> <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Al examinar la Tabla 9, Matrícula por Área de Conocimiento 2016-2020, se observa que el área de Economía, Administración, Contaduría y afines, a la que pertenece el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública, tiene una participación en el 2016, 2017, 2018 y 2019 del 33%, mientras que, en el 2020, se incrementa el 37%, pero debe aclararse que el área donde se encuentra ubicado el programa de Contaduría Pública ahora se denomina Administración de Empresas y Derecho.

**Tabla 8. Matrícula por Área de Conocimiento 2016-2020<sup>19</sup>**

| MATRICULADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO                 |                  |                  |                  |                  |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ÁREA DE CONOCIMIENTO                                  | 2.016            | 2.017            | 2.018            | 2.019            | 2.020            |
| Administración de Empresas y Derecho                  |                  |                  |                  |                  | 847.720          |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Veterinaria       |                  |                  |                  |                  | 65.799           |
| Agronomía, veterinaria y afines                       | 45.410           | 47.232           | 49.264           | 49.292           |                  |
| Bellas Artes  | 77.713           | 77.355           | 78.426           | 77.060           |                  |
| Artes y Humanidades                                   |                  |                  |                  |                  | 97.398           |
| Ciencias Sociales, Periodismo e Información           |                  |                  |                  |                  | 265.371          |
| Ciencias de la Educación                              | 201.881          | 204.032          | 197.183          | 183.238          | 185.538          |
| Ciencias de la Salud                                  | 162.879          | 166.335          | 169.829          | 173.228          |                  |
| Ciencias Sociales y Humanas                           | 407.084          | 422.052          | 435.512          | 447.278          |                  |
| Economía, Administración, Contaduría y afines         | 780.643          | 801.570          | 794.990          | 764.889          |                  |
| Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines          | 671.986          | 679.754          | 666.265          | 652.670          |                  |
| Ingeniería, Industria y Construcción                  |                  |                  |                  |                  | 484.128          |
| Matemáticas y Ciencias Naturales                      | 46.838           | 47.894           | 48.398           | 48.595           |                  |
| Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística         |                  |                  |                  |                  | 57.820           |
| Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) |                  |                  |                  |                  | 112.737          |
| Salud y Bienestar                                     |                  |                  |                  |                  | 173.386          |
| Servicios   |                  |                  |                  |                  | 6.570            |
| <b>Totales</b>  | <b>2.394.434</b> | <b>2.446.224</b> | <b>2.439.867</b> | <b>2.396.250</b> | <b>2.296.467</b> |

Fuente: Informe de cumplimiento de las condiciones de calidad del programa de Contaduría Pública, 2019. Las estadísticas generales que facilita el Observatorio Laboral para la Ecuación (OLE), revela el comportamiento de los graduados y permiten interpretar que el nivel de tecnología representa el 21% de los graduados por nivel de formación y 37% de los graduados por área de conocimiento (área administración de empresas y derecho), respectivamente, como se infiere de la información en la tabla 10 y 11.

**Tabla 9. Graduados por nivel de formación 2016-2020**

| GRADUADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN    |                |                |                |                |                |
|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| NIVEL DE FORMACIÓN                  | 2.016          | 2.017          | 2.018          | 2.019          | 2.020          |
| Doctorado                           | 615            | 770            | 803            | 961            | 986            |
| Especialización médico quirúrgica   | 1.532          | 1.595          | 1.777          | 1.811          | 1.960          |
| Especialización tecnológica         | 80             | 178            | 2.892          | 7.714          | 9.696          |
| Especialización técnico profesional | 78             | 115            | 65             | 69             | 67             |
| Especialización universitaria       | 67.667         | 70.793         | 71.748         | 73.788         | 71.365         |
| Formación técnica profesional       | 17.497         | 22.488         | 20.497         | 21.066         | 19.996         |
| Maestría                            | 18.870         | 23.756         | 27.151         | 24.846         | 25.045         |
| Tecnológica                         | 122.020        | 133.755        | 130.661        | 142.268        | 95.293         |
| Universitaria                       | 194.823        | 208.917        | 226.508        | 234.815        | 225.515        |
| <b>Totales</b>                      | <b>423.182</b> | <b>462.367</b> | <b>482.102</b> | <b>507.338</b> | <b>449.923</b> |

Fuente: <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>.

<sup>19</sup> <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

**Tabla 10. Graduados por Área de Conocimiento 2016-2020**

| GRADUADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO                    |                |                |                |                |                |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ÁREA DE CONOCIMIENTO                                  | 2.016          | 2.017          | 2.018          | 2.019          | 2.020          |
| Administración de Empresas y Derecho                  |                |                |                |                | 188.097        |
| Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Veterinaria       |                |                |                |                | 8.680          |
| Agronomía, veterinaria y afines                       | 6.761          | 7.292          | 7.544          | 8.275          |                |
| Bellas Artes  | 12.451         | 12.943         | 13.536         | 14.386         |                |
| Artes y Humanidades                                   |                |                |                |                | 19.065         |
| Ciencias Sociales, Periodismo e Información           |                |                |                |                | 45.820         |
| Ciencias de la Educación                              | 40.553         | 41.876         | 44.819         | 43.005         | 38.224         |
| Ciencias de la Salud                                  | 30.853         | 30.029         | 32.059         | 32.071         |                |
| Ciencias Sociales y Humanas                           | 61.698         | 74.843         | 80.145         | 88.441         |                |
| Economía, Administración, Contaduría y afines         | 165.179        | 179.373        | 185.051        | 194.400        |                |
| Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines          | 99.249         | 108.616        | 111.232        | 118.921        |                |
| Ingeniería, Industria y Construcción                  |                |                |                |                | 82.150         |
| Matemáticas y Ciencias Naturales                      | 6.438          | 7.395          | 7.736          | 7.839          |                |
| Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística         |                |                |                |                | 8.451          |
| Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) |                |                |                |                | 15.277         |
| Salud y Bienestar                                     |                |                |                |                | 28.783         |
| Servicios   |                |                |                |                | 15.375         |
| <b>Totales</b>  | <b>423.182</b> | <b>462.367</b> | <b>482.122</b> | <b>507.338</b> | <b>449.922</b> |

<https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>

El total de los graduados en los programas de Contaduría Pública del país, según el observatorio laboral del MEN, el total de graduados en los programas de Contaduría Pública entre el año 2014 a 2018, se observa en la Tabla 12.

**Tabla 11. Graduados Contaduría Pública 2014 a 2018.**

| Graduados Contaduría Pública 2001 a 2016      |               |               |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|   | 2.014         | 2.015         | 2.016         | 2.017         | 2.018         |
| Contaduría Pública                            | 15.020        | 16.458        | 17.321        | 18.376        | 19.326        |
| Contaduría Pública y finanzas internacionales | 32            | 23            | 22            | 36            | 24            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>15.052</b> | <b>16.481</b> | <b>17.343</b> | <b>18.412</b> | <b>19.350</b> |

Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-a-la-mano/212400:Estadisticas>.

**Los atributos y factores diferenciales del Programa**

El programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública, da respuesta a las necesidades del sector productivo de la región, con una educación sustentada en los tres pilares en que se fundamenta la educación superior: docencia, investigación y proyección social; siendo una particularidad que es único programa en la región que está diseñado por ciclos propedéuticos, con fundamento en la Ley 749 de 2002, en donde el profesional egresado se ha caracterizado por la integralidad evidenciada a partir de las habilidades y competencias. Entre los atributos principales se logra destacar:

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- a. Articula la docencia, investigación y proyección social a proyectos de beneficio comunitario mediante acciones de cooperación interinstitucional con la DIAN a través del convenio NAF
- b. Servicios de educación continuada y extensión a grupos sociales vulnerables de la comunidad como el caso de la educación y formación de jóvenes presos en las cárceles a nivel de diplomados en el área contable y financiera.
- c. Orienta análisis de los hechos y realidad económica con metodologías activas para aprendizaje como se aprecia en los proyectos integradores y proyectos de aula, así como acciones de los semilleros y el grupo de investigación SERCONT
- d. Da cumplimiento a integración y articulación de estándares de la educación internacional en el área disciplinar contable, de control y de auditoría con otras áreas disciplinares
- e. Integra la formación en aspectos fiscales, de control, de auditoría y financiero con aspectos organizacionales en derecho, economía y administración de innovación tecnológica
- f. Líneas de profundización orientadas a contabilidades especiales y contexto de las finanzas
- g. La investigación enfocada a transformación social, la innovación y el desarrollo tecnológico

Bajo este contexto, el programa genera un aporte valioso a la sociedad y un valor agregado, en el que el profesional no solo desarrolla su servicio social a la comunidad, sino que participa en el progreso económico de la ciudad y de su Área Metropolitana, al propender por una información contable razonable y ajustada a la realidad económica de las organizaciones en los diferentes sectores económicos, que contribuye a la toma de decisiones acertadas enfocadas a la sostenibilidad a largo plazo de los negocios. El programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública, se distingue por dar cumplimiento a los estándares de la educación en el área disciplinar contable, a nivel nacional e internacional. Es por esto que, en su diseño macro y micro curricular se tuvo presente los lineamientos emitidos por organizaciones, tales como: International Accounting Education Standards Board (IAESB), International Federation of Accountants (IFAC), entre otras.

El plan de estudios del programa académico se diseñó a partir de la definición de ejes de formación: eje componente contable y financiero, eje componente organizacional y eje de regulación y control. Con estos ejes se garantiza una formación integral en aspectos fiscales, de control, de auditoría y financiero, para conceptuar sobre la situación financiera y los resultados de una organización. Otro aspecto por resaltar del programa académico es que se definen líneas de profundización las cuales denotan la intencionalidad que tiene el programa en la formación de los tecnólogos en manejo de la información contable. Estas líneas se orientan a las contabilidades especiales y al contexto de las finanzas, lo que permite ajustar el plan de estudios a las necesidades del entorno, relacionadas con el fortalecimiento de las finanzas empresariales y las exigencias del sector de la economía solidaria y sector hotelero en crecimiento en la región garantizando la calidad de la información contable enmarcada en la tendencia internacional.

La cultura investigativa en el programa es otra de las fortalezas, a través de la formulación de los proyectos de grado y las prácticas empresariales y sociales, que permiten la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas para que los estudiantes fomenten valor agregado en las organizaciones y contribuyan con el crecimiento y expansión de los diferentes sectores económicos y empresariales de la región. Desde su estructura de formación, el programa responde a las necesidades contables y financieras tanto locales, nacionales e internacionales que se

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

presentan en el contexto del quehacer empresarial relacionadas con la calidad de la información contable para la toma de decisiones.

### **Metodología que ofrece el programa en relación con Misión y Visión Institucional**

En el marco de la misión<sup>20</sup>, las Unidades Tecnológicas de Santander como una Institución de Educación Superior de carácter público, se ofrece el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública bajo modalidad presencial, como opción para la formación de profesionales con actitud crítica, ética, creativa e innovadora, soportada en procesos académicos de calidad, generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y movilidad de actores académicos, que conlleven a la generación de información contable para la toma de decisiones a largo plazo que garanticen la permanencia de las organizaciones en un mercado competitivo. En este sentido, los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el programa académico en modalidad presencial buscan la formación de competencias del orden superior, a través de una enseñanza estratégica y un aprendizaje protagónico, por medio de metodologías activas que facilitan la puesta en marcha de didácticas basadas en la solución de problemas, el análisis de casos y el desarrollo de proyectos.

### **Fortalezas para la Oferta del Programa**

A continuación, se realiza una descripción de fortalezas, en términos de infraestructura, profesores, alianzas, entre otros, así como la experiencia de la Institución en el campo de formación y afines.

#### Alianzas

Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), mantienen vigentes alianzas estratégicas con diferentes organizaciones que le permiten fortalecer la relación entre el sector productivo y la academia, la movilidad de actores institucionales (estudiantes y docentes) y la investigación formativa. En el contexto de la movilidad estudiantil, se han realizado convenios con Instituciones de educación superior a nivel internacional de los cuales se podrán mencionar: La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) que es una institución de educación superior de carácter público con sede en el municipio de San Nicolás de los Garza, dentro del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León (México). Estudiantes beneficiados: Liz Andrea León Acosta (2017) José Luis Corredor Martínez (2018) Sandra Elizabeth Rondón Flórez (2018). Más recientemente, con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), en abril, de 2021, se acordó mediante acta de intención el desarrollo conjunto de proyectos de investigación que favorezcan y promuevan el desarrollo social, la organización de actividades académicas y científicas como cursos, conferencias, simposios. Adicional, posibles intercambios de profesores, investigadores y estudiantes.

Atendiendo los proyectos de gestión de internacionalización del currículo, se ha logrado, en el año 2022, acuerdos de cooperación con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA-

---

<sup>20</sup> Proyecto Educativo Institucional, 2019

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Benemérita) y la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes (UTNA), además de proyectar actualmente similar gestión con la Universidad de Colima en México, inicialmente, considerando un plan de trabajo que desarrolle el programa de tecnologías de la información y la comunicación, TICs, cuya meta es fortalecer el fomento de espacios para que los estudiantes manejen todo tipo de información, mediante las TIC Webinar – foros – talleres - clases espejo virtuales, estudios comparativos de planes de estudio y proyección de aulas espejos en el área contable y financiera. Adicional, actividades académicas de educación continuada a docentes, estudiantes y graduados, extendido a administrativos, docentes y estudiantes del Colegio Comfenalco, en el campo de formación administrativo de las Herramientas 9s.

### Infraestructura

El programa académico dispone de una moderna planta física adecuada para soportar el proceso formativo de los estudiantes. Es importante resaltar que se ha ejecutado el proyecto de inversión y desarrollo de la infraestructura, terminación del edificio C de la sede principal de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS-Bucaramanga), recursos que generan mejores condiciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente de los cursos prácticos del programa. Esta inversión permite liderar acciones para diseñar aulas de informática en el edificio A y B, con la disponibilidad de equipos de computación con acceso a redes, para los cursos Contabilidad Financiera I, II y III, Contabilidad Fiscal I, II y III, Costos, Presupuestos, Auditoría Financiera, de gestión y de Sistemas, Evaluación Financiera de Proyectos, Gerencia Financiera, entre otras. Respecto del uso de simuladores se proyecta fortalecer el desarrollo de un escenario de práctica aprovechando el recurso tecnológico de la institución de simuladores LABSAG<sup>21</sup>. La idea es aprovechar la capacidad de este software de negocios, para profundizar competencias.

### Docentes

Uno de los principales resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander – PEDI.UTS- 2021-2027 se evidencia en este factor, con el incremento de la cantidad de docentes de tiempo completo, medio tiempo y carrera, y la disminución de la docencia de hora cátedra, logrando una relación de 54 estudiantes por docente en el primer periodo 2022. El nivel de formación de los 68 docentes vinculados para el primer semestre del 2022 está distribuido de la siguiente forma: Tres (3) profesores son doctores, cincuenta y cinco (55) son magísteres, seis (6) profesores cuentan con especialización, cuatro (4) son universitarios.

### Otras fortalezas

Las Unidades Tecnológicas de Santander, en cumplimiento del Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y por su naturaleza de entidad pública, asumen un compromiso real frente a los sectores más desprotegidos de la sociedad, consagrando principios de equidad y transparencia para el ingreso de sus estudiantes. Como evidencia de lo anterior, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública, cuenta con estudiantes con limitaciones y discapacidad físicas. Las Unidades

---

<sup>21</sup> LABSAG – Simuladores de Negocios. <https://www.labsag.co.uk/>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Tecnológicas de Santander, a través del Sistema de Acompañamiento al Estudiante, SAE, ofrece apoyo académico, psicosocial y metacognitivo a los estudiantes, con el objetivo de acompañar a los estudiantes a alcanzar su meta de graduación como parte de su proyecto de vida; mediante el ofrecimiento de servicios que respondan a sus necesidades y que integren todos los protagonistas en su proceso formativo. Además, la institución cuenta con dependencias como:

- ✓ La Dirección de Investigaciones y Extensión -DIE, que se orienta a consolidar el proceso de formación investigativa de estudiantes y realiza en un contexto de proyección y servicio social.
- ✓ La oficina de Bienestar Institucional, que es la dependencia administrativa que brinda, promueve y trabaja por el buen desarrollo de la actividad académica, contribuyendo activamente en la formación integral de la comunidad Uteísta.
- ✓ La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales -ORI, que es la dependencia desde la cual se formulan políticas, planes, programas y proyectos, que promueven y mantienen relaciones de cooperación académica y científica con instituciones nacionales, departamentales e internacionales.
- ✓ La Oficina de Atención y Seguimiento al Graduado, cuyo objetivo es facilitar la comunicación con los egresados - graduados y no graduados, con el fin de conocer su actual estado académico y profesional a través de estudios de seguimiento y estudios de impacto.

**Tabla 12. Consolida las principales fortalezas antes descritas y explicadas en términos de infraestructura, profesores, alianzas, entre otros, así como la experiencia de la Institución en el campo de formación y afines**

| Fortalezas para la Oferta del Programa | Descripción   |
|--|---|
| <b>Alianzas</b>                        | Sector productivo y academia fortalecer investigación y movilidad<br>La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) (México).<br>Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)<br>Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA-Benemérita)<br>Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes (UTNA)<br>Universidad de Colima en México<br>Colegio Comfenalco, campo de formación administrativo Herramientas 9s   |
| <b>Infraestructura</b>                 | Terminación del edificio C de la sede principal de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS-Bucaramanga)<br>Acciones para diseñar aulas de informática en el edificio A y B, con la disponibilidad de equipos de computación con acceso a redes<br>Proyecto del simulador de Negocios LABSAG que ofrece diferentes escenarios para fortalecer los resultados de aprendizaje de estudiantes   |
| <b>Docentes</b>                        | Equipo de trabajo multidisciplinar compuesto por personal Administrativo y docentes cualificados<br>Resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander (PEDI 2021-2027) se evidencia el incremento de la cantidad de docentes de tiempo completo, medio tiempo y carrera, y la disminución de la docencia de hora cátedra, logrando una relación de 54 estudiantes por docente en el primer periodo 2022.<br>El nivel de formación de los 68 docentes vinculados para el primer semestre del 2022 está distribuido de la siguiente forma: Tres (3) profesores son doctores, cincuenta y cinco (55) son magísteres, seis (6) profesores cuentan con especialización, cuatro (4) son universitarios. |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <p><b>Otras fortalezas</b></p> | <p>Compromiso real frente a los sectores más desprotegidos de la sociedad<br/>Fortalecimiento educación inclusiva, estudiantes con limitaciones y discapacidad física<br/>Acompañamiento psicosocial y metacognitivo a estudiantes a través del Sistema de Acompañamiento al Estudiante, SAE<br/>Consolidación del proceso de formación investigativa de estudiantes en un contexto de proyección y servicio social con apoyo de la dirección de Investigaciones y Extensión -DIE<br/>Formación integral de la comunidad Uteísta apoyada por la oficina de Bienestar Institucional<br/>Relaciones de cooperación académica y científica con instituciones nacionales, departamentales e internacionales acompañadas por la oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales -ORI<br/>Estudios de seguimiento y de impacto con graduados y no graduados</p> |
|--------------------------------|--|

### 3. Referentes filosóficos.

Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), centra sus referentes filosóficos en los principios de la teoría humanista que enfatiza la formación y el desarrollo del Ser. Tal como lo señala Weinberg (2014)

“el humanismo en sentido amplio insistirá en la noción de persona en contraposición a la idea de individuo, destacando el carácter fundamentalmente social del ser humano y defendiendo la idea generosa de una sociedad abierta y del conocimiento como derecho de todos, respecto de la noción egoísta de una sociedad cerrada y del conocimiento como patrimonio de unos pocos” (p. 67).

Por su parte, la UNESCO (2010) señala que actualmente estamos ante un humanismo que busca tender puentes y formar a la comunidad humana para afrontar conjuntamente los problemas. Esto significa garantizar el acceso a una educación de calidad para todos, a fin de que cada uno pueda participar en el diálogo universal, contribuir en las redes de cooperación científica, promover centros de investigación y utilizar la tecnología para compartir ideas, proyectos e iniciativas que contribuyan al logro de un desarrollo sostenible. También supone utilizar la cultura en todas sus manifestaciones, como una herramienta para el acercamiento y la creación de una visión compartida. Este nuevo humanismo requiere que toda persona sea capaz de participar auténticamente en la construcción de un destino común. En este sentido, la educación superior colombiana ha adoptado el humanismo que se expresa en los preceptos constitucionales relativos a los derechos y deberes ciudadanos, cónsonos con un conjunto de principios y valores que favorecen la construcción de una sociedad más justa y humana.

Con relación a los derechos constitucionales, destacan en los artículos 11, 13 y 14, el derecho a la vida, la libertad y la igualdad ante la ley, el derecho a formar una familia y al buen nombre, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de expresar y difundir pensamientos y opiniones, entre otros. Mientras que, en el ámbito de los deberes, el artículo 9, hace referencia al respeto de los derechos ajenos y a obrar conforme al principio de solidaridad social, a defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica y a propender al logro y mantenimiento de la paz. Asimismo, la Constitución Política de Colombia (CPC, 1991) establece un conjunto de principios y valores que propugnan el buen vivir en sociedad, dentro de los cuales destacan: la justicia, la solidaridad, el respeto; así como el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Desde esta perspectiva, la Ley 30<sup>22</sup>, establece que “se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 128), por lo cual el Proyecto Educativo Institucional de las UTS (PEI,2020)<sup>23</sup> se constituye en un referente de relevancia creciente para orientar al personal docente y a la comunidad uteísta en general, con relación a la formación de un ciudadano competente, capaz de contribuir con el desarrollo de la sociedad desde el reconocimiento y ejercicio de los principios y valores expresados en este documento. Considerando lo anterior y a la luz del PEI (2020), se establece la misión y visión del programa:

### 3.1. Misión

*El programa de contaduría pública de las UTS propende por la formación de profesionales integrales en el manejo y análisis de la información contable y financiera; con actitud crítica, ética, investigativa, emprendedora y de actualización permanente, acorde con procesos académicos de calidad, aprendizaje autónomo y movilidad, que le permita generar y enriquecer conocimientos, para atender las necesidades de la sociedad, del entorno regional, nacional e internacional (Comité curricular Programa de Contaduría Pública , 2021) (Comité Curricular Programa de Contaduría Pública, 2022)*

### 3.2. Visión

*En el 2030, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública, de las Unidades Tecnológicas de Santander, será reconocido, en el ámbito regional, nacional e internacional, por el fortalecimiento de la excelencia en la formación de profesionales con pensamiento crítico, sentido ético, acreditados en saberes y competencias profesionales, comprometidos con la innovación, la transformación social y el desarrollo tecnológico en procura de la sostenibilidad de las organizaciones y de la sociedad.*

### 3.3. Principios

- Pluridiversidad. Desarrolla procesos de formación desde el reconocimiento de las dimensiones del estudiante que facilite la difusión del pensamiento crítico en un ambiente de pluralismo ideológico y diversidad cultural. El programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública, se proyecta diverso e incluyente.
- Libertad y Democracia. Los procesos de enseñanza y aprendizaje permiten escenarios de discusión sobre las situaciones problemáticas de la empresa y la sociedad como una oportunidad para describir, analizar, interpretar, comparar y exponer alternativas y consensos desde el pensamiento divergente.

<sup>22</sup> Congreso de Colombia. (1992). LEY 30. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=34632](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632)

<sup>23</sup> Unidades tecnológicas de Santander. (2020). Proyecto Educativo Institucional. <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/acuerdos/PEI.pdf?t=1600881384>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- Excelencia académica. Propicia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, la constante construcción en armonía con los diferentes actores de la comunidad contable y su pertinencia social.
- Responsabilidad Social. Los procesos curriculares desarrollan acciones académicas, investigativas y de proyección social que promueven el respeto de los valores éticos y el cumplimiento de las disposiciones legales, garantizando escenarios académicos para la transparencia y la generación de confianza en las actuaciones del contador público.
- Desarrollo Sostenible. La gestión curricular orienta espacios de formación que complementan el estudio de aspectos básicos de herramienta para la planificación, medición, evaluación y comunicación de los avances e impactos en aspectos sociales, económicos y ambientales de una organización.
- Equidad. Promueve el respeto y la subordinación del interés particular al interés general y la defensa de la igualdad de oportunidades. Se reafirman como valores corporativos la justicia, el amor a la patria, el respeto a la diversidad étnica y cultural, el ejercicio de la democracia y la tolerancia.

**3.4. Valores**

- Pertenencia. Los procesos pedagógicos y metodologías activas para el aprendizaje procuran fortalecer, a través de escenarios que integran la docencia, la extensión y la investigación del programa, la identidad institucional y del programa que contribuyen al bienestar colectivo y al constante mejoramiento.
- Respeto. Reconoce el programa la persona humana, sus virtudes y condiciones de inclusión que implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material.
- Integridad. El comportamiento recto, justo y honesto refleja los actos del estudiante y profesional frente a la realidad social, económica, cultural, estética, ambiental y ética hace que prevalezcan los intereses colectivos sobre el interés particular.
- Independencia. Actitud mental libre de conflicto de interés que comprometan el juicio profesional, que actúe con integridad, objetividad y escepticismo profesional.
- Autonomía. Tomar decisiones, identifica necesidades y objetivos, planifica actividades, entrena en el uso de técnicas, metodologías y procesos de autoevaluación.
- Pensamiento divergente. Pensar que los problemas no tienen siempre soluciones únicas, siempre hay otras opciones más que también pueden ser lógicas y racionales.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- Pensamiento científico. La formación del contador se cimienta en procesos pedagógicos y herramientas didácticas que descubran una mentalidad analítica y autónoma para que a partir de la ciencia contable pueda tomar decisiones exitosas en su ejercicio profesional.
- Responsabilidad Social. Desde la dimensión social lidera estrategias para fomentar sinergias en con actores académicos, sociales y empresariales que complementan la imagen corporativa del programa y de las UTS. La apuesta a la dimensión ambiental se orienta en los planes de curso con un componente en las competencias genéricas que procuran estudiar realidades hacia el mejoramiento y cuidado ambiental.

### 3.5. Estrategias y Acciones para cumplimiento de la Misión y la Visión.

En este sentido, y para responder a la visión - misión y a los principios y valores mencionados, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública, se compromete en el logro de acciones conducentes que permitirán evidenciar una filosofía institucional y de formación durante el desarrollo del micro currículo y de manera particular, en el ejercicio de la práctica pedagógica uteísta.

En la Tabla 14 se orienta la exposición de las diferentes estrategias y acciones que velan por el cumplimiento del referente filosófico institucional y del programa teniendo en cuenta cinco (5) ejes estratégicos del PEDI 2021 – 2027: UTS DEL CONOCIMIENTO, UTS INNOVA, UTS GLOBAL, UTS HUMANA y UTS SOSTENIBLE.

**Tabla 13. Estrategias y acciones que evidencian consecución de los referentes filosóficos Institucional y del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| PEDI 2021 - 2027 UTS DEL CONOCIMIENTO  | Estrategias  | Acciones   |
|--|--|--|
| Línea 1 EXCELENCIA ACADEMICA Programa 1.1 Educación Incluyente y de Calidad para Todos | Orientación de la política de inclusión en escenarios académicos, disciplinares, pedagógicos y científicos                         | Definición de instrumentos para valorar y reconocer diversidad de características, intereses e identidades, así como la variedad de culturas y raíces presentes en la comunidad estudiantil.   |
|  | Desarrollo de espacios reflexivos sobre una educación innovadora e inclusiva que dinamice la formación integral de los estudiantes | Creación de espacios de participación en procesos de capacitación, educación continua y proyectos de investigación que fortalecen la educación inclusiva   |
| Línea 1 EXCELENCIA ACADEMICA Programa 1.2 El Currículo en la Dinámica Educativa        | Articulación de la ciencia, la tecnología, la innovación y la creatividad  | La coordinación, el grupo de investigación y de extensión lideran criterios para el desarrollo de contenidos educativos con apoyo de TIC que fortalezcan la innovación, la creatividad y el pensamiento divergente en las prácticas de educación inclusiva |
|  | Formulación de escenarios de acompañamiento para el desarrollo de habilidades  | El comité curricular y la coordinación lideran escenarios académicos para incorporar didácticas para el aprendizaje orientadas al liderazgo, el relacionamiento y la comunicación  |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | blandas y competencias para la vida   |  |
|   | Formulación plan internacionalización currículo en función de doble titulación  | El equipo de trabajo presenta proyectos de convenios internacionales que optimicen el estudio de equivalencia de currículos  |
| <b>Línea 1 EXCELENCIA ACADEMICA Programa 1.3 Academia Competitiva y Eficiente</b> | Adaptación permanente del modelo pedagógico institucional a los propósitos de formación profesional del contador público  | La coordinación socializa el modelo pedagógico a los docentes orientando didácticas para el aprendizaje que permitan compartir experiencias y saberes con el estudiante donde prevalezca el pensamiento crítico y la práctica en la toma de decisiones y solución a problemas pertinentes al contexto de su clase.   |
|   | Gestión para la acreditación del programa, la renovación de registros calificados y formulación de nuevos programas   | El comité curricular, la coordinación y el equipo de trabajo de autoevaluación, realizan dos procesos de autoevaluaciones que permitan definir el mapa de riesgos, el plan de mejoramiento y el plan de autorregulación  |
|   | Conformación equipo de trabajo interdisciplinar responsable de planear, organizar, coordinar, controlar y liderar el fortalecimiento en las pruebas saber pro y TYT | Generar espacios para presentar a los estudiantes casos de éxito en las pruebas, reflexionar en los cursos la importancia de la prueba, formular evaluaciones con la estructura de la prueba, ofrecer actividades extracurriculares que socialicen la prueba e incentiven la lectura, hábitos de estudio, de escritura, interpretación histogramas y segunda lengua, aplicar simulacros genéricos y específicos y capacitar a docentes y estudiantes |
| <b>Línea 1 EXCELENCIA ACADEMICA Programa 1.4 Ofertas Académicas</b>               | Aumento del número de estudiantes matriculados en los programas académicos de la institución  | La coordinación y el equipo docente aseguran mayor participación del programa en el entorno de colegios e instituciones técnicas y tecnológicas para el crecimiento de la población de estudiantes   |

| PEDI 2021 - 2027 UTS DEL CONOCIMIENTO  | Estrategias   | Acciones  |
|--|---|---|
| <b>Línea 1 EXCELENCIA ACADEMICA Programa 1.5 Gestión Académica Integral</b>  | Aseguramiento de la calidad en las metodologías activas para el aprendizaje, que evidencien mejores resultados en el aprendizaje, retroalimentación de la estrategia y acciones de mejora y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la gestión académica de estudiantes | Diagnóstico de entrada sobre presaberes   |
|  |   | Organizadores Gráficos  |
|  |   | El aprendizaje colaborativo y cooperativo   |
|  |   | El aprendizaje basado en estudio de casos   |
|  |   | El aprendizaje basado en proyectos  |
|  |   | El aprendizaje basado en problemas  |
|  |   | Proyectos núcleo integrador - Proyectos Aula  |
|  |   | Acompañamiento trabajo autónomo   |
|  |   | Abordaje de sus ejes conceptuales por medio de problemas propios del contexto disciplinar |
|  |   | Preparación y entrega a los estudiantes guías de estudio y guías de actividades           |
| Aplicación instrumento de análisis de necesidades para la identificación del problema, los requerimientos del contexto, los recursos y obstáculos estimados, el perfil del estudiante, la selección de las estrategias y tipos de recursos que ofrezcan alternativas de solución del |   |   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <p>problema y de acuerdo con ello, emitir la guía de las actividades curriculares y extracurriculares</p> <p>El uso de instrumentos de evaluación como las rúbricas que permiten medir el nivel de dominio y alcance de resultados de aprendizaje esperados. Dispone de rúbricas para videos o audios, cuadros comparativos, estudios de caso, representación gráfica y textos analíticos, se ajusta el instrumento al criterio en la rúbrica.</p> |
| <p><b>Línea 1 EXCELENCIA ACADÉMICA Programa 1.5 Gestión Académica Integral</b></p> | <p>Fortalecimiento de los procesos de selección, permanencia, promoción, evaluación y pronta graduación de estudiantes, (atendiendo la diversidad y multiculturalidad de la población, enfoque de género, personas en situación de discapacidad).</p> | <p>Estudio estadístico matrículas estudiantes Nuevos Regulares, Generación E - Inclusión</p>   |
|  |   | <p>Análisis resultados prueba diagnóstica y recomendaciones al comité curricular</p>   |
|  |   | <p>Análisis resultados proceso de inducción y recomendaciones al comité curricular</p>   |
|  |   | <p>Análisis resultados prueba de contraste y recomendaciones al comité curricular</p>  |
|  |   | <p>Divulgación tutorías a través correo institucional</p>  |
|  |   | <p>Coordinación con docentes del programa para extender divulgación programa tutorías a través de ATENA y TEAMS</p>  |
|  |   | <p>Comunicación estudiantes Generación E y de Inclusión</p>  |
|  |   | <p>Comunicación con estudiantes reportados con dificultades de aprendizaje</p>   |
|  |   | <p>Definición de actividades con la coordinación del programa y acompañamiento ODA</p>   |
|  |   | <p>Definición de actividades con la coordinación del programa y acompañamiento ODA</p>   |
|  |   | <p>Asistencia al programa de acompañamiento a estudiantes - programa de tutorías</p>   |
|  |   | <p>Seguimiento por corte a la eficacia y relevancia del sistema de tutorías</p>  |
|  |   | <p>Acompañamiento del comité curricular</p>  |

| PEDI 2021 - 2027 UTS DEL CONOCIMIENTO  | Estrategias  | Acciones  |
|--|--|---|
| <p><b>Línea 1 EXCELENCIA ACADÉMICA Programa 1.5 Gestión Académica Integral</b></p> | <p>Fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la gestión académica de estudiantes - Terminación plan de estudios y graduación</p> | <p>Práctica Empresarial: Permite al estudiante del programa abordar los problemas de interés propios de su formación y perfeccionar sus habilidades y competencias a través de la interacción con profesionales de diferentes disciplinas en un entorno empresarial real. De esta manera le permite aprender de ello y aportar con sus conocimientos al desarrollo de las labores diarias de una organización. Práctica Social Comunitaria: Se forja el espacio de aprendizaje fuera del aula, donde el estudiante contribuye con el desarrollo social de una comunidad aplicando de manera directa o indirecta los conocimientos adquiridos; la práctica social comunitaria busca generar sensibilidad en un contexto social, por parte del estudiante y</p> |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | <p>debe estar enmarcada en un proyecto social liderado por la oficina de Proyección Social.</p> <p>Monografía. Documento redactado en forma analítica, sistemática y crítica sobre un tema determinado de una ciencia o campo del conocimiento. El tema puede presentarse en forma exploratoria o descriptiva. Nace del interés del estudiante para profundizar en alguno de los temas revisados en su proceso de formación disciplinar</p> <p>Desarrollo Tecnológico. En esta modalidad se pretenden poner en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de formación del programa, mediante la formulación, planeación y ejecución de un proyecto de aplicación tecnológica que implique diseñar y construir equipos para dotar laboratorios y talleres de empresas e instituciones que lo requieran en el marco pedagógico-didáctico y científico.</p> <p>Seminario. Se desarrolla una temática con relación directa al área disciplinar al programa académico, el estudiante debe adaptarse a la profundización de conocimientos y las herramientas empleadas para tal fin. Adicional el estudiante debe haber cursado el 90% de los créditos académicos del plan de estudios. El estudiante profundiza y/o actualiza conocimientos, teorías y aplicaciones prácticas como medio de fortalecimiento profesional, que se concreta en un trabajo aplicado y a un tema específico u objeto de estudio en las diferentes áreas del programa académico, apoyados o soportados por docentes expertos en los temas a desarrollar.</p> <p>Proyecto Investigación. Conjunto de actividades desarrolladas en forma articulada y coherente por parte de los estudiantes en la búsqueda de alcanzar objetivos abordando situaciones problema que lo conllevan a generar, adaptar o aplicar conocimiento con una visión amplia en la solución de estos.</p> <p>Emprendimiento Es aquella idea validada que converja en la estructuración de un plan de negocios el cual pueda materializarse mediante la asignación de recursos como una alternativa sostenible para el emprendedor, de acuerdo con la evaluación y el análisis objetivo y científico realizado mediante diferentes herramientas conceptuales.</p> |
| <p><b>Línea 1 EXCELENCIA ACADÉMICA Programa 1.6 Vinculación y Perfeccionamiento Docente</b></p> | <p>Vinculación de docentes al plan de capacitación en saberes pedagógicos, disciplinares y multidisciplinares del personal académico: diversidad e inclusión, interculturalidad, enfoque de género, mediaciones pedagógicas</p> | <p>la coordinación define instrumentos de seguimiento al cumplimiento del programa liderado por la Oficina de Desarrollo Académico (ODA) de conformidad con líneas Pedagogía y Didáctica, Competencias comunicativas y de investigación y formación en tecnologías aplicadas a la educación y las necesidades de</p>  |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | a través de TIC para personas en situación de discapacidad, innovación educativa, formación por competencias y resultados de aprendizajes    | formación caracterizada en los docentes; seguimiento participación de los docentes en los programas según horario asignado por la coordinación, de acuerdo con el reglamento institucional   |
|   | Fortalecimiento del proceso de selección docente del programa en perfiles de formación, experiencia, idiomas, didácticas para el aprendizaje | El comité curricular y la coordinación estudian y definen requerimientos de formación, experiencia profesional y académica y proyectan perfiles de docentes  |
| <b>Línea 1 EXCELENCIA ACADÉMICA Programa 1.7 Ambientes De Aprendizaje</b> | Desarrollo de recursos innovadores para la enseñanza y el aprendizaje, uso de técnicas de gamificación para el aprendizaje                   | El equipo de trabajo académico acompaña a la Oficina de Desarrollo Académico ODA en los temas de liderazgo en didácticas para el aprendizaje, espacios de innovación en recursos educativos digitales, metodologías activas para el aprendizaje y el uso de videos o cursos externos que apoya la presencialidad y el trabajo de clase e independiente en relación cursos académicos   |
|   | Identificación de aliados estratégicos de cooperación entidades y redes nacional e internacional   | Prioriza acciones tendientes a formalizar convenios de cooperación interinstitucional con universidades, organismos o empresarios nacionales e internacionales para procurar la movilidad de estudiantes, docentes y administrativos, el intercambio de experiencia profesional y personal en los campos de la docencia, la investigación, la cultura y la cooperación, brindar oportunidades de formación y capacitación, colaboración en los ámbitos de formación, la investigación, la transferencia tecnológica, el asesoramiento técnico especializado, el intercambio de experiencias, la difusión de la cultura y cualquier otra actividad. |

| <b>PEDI 2021 - 2027 UTS DEL CONOCIMIENTO</b> | <b>Estrategias</b>  | <b>Acciones</b>  |
|--|---|--|
|  | Fortalecer el ambiente y cultura institucional en ciencia, tecnología e innovación    | Articulación de lineamientos institucionales para generación de productos de investigación en ciencia, tecnología e innovación para ser reconocidos institucionalmente y apoyados económicamente   |
|  | Articulación de la investigación, la docencia y la extensión social                   | Liderazgo en proyectos de investigación formulados y presentados en convocatorias internas y externas que aseguren la investigación aplicada al servicio del sector externo  |
|  | Orientación de la investigación a la articulación tecnología, conocimiento y sociedad | Formulación de proyectos hacia la innovación y desarrollo tecnológico  |
|  | Fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional.                           | Seguimiento a proyectos de mayor relevancia en la formulación de diagnósticos y consultorías realizados con socios estratégicos y alianzas cuyos productos respondan a las necesidades del área contable, financiera, tributaria, de auditoría y control interno en la región. |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>Línea 2 CIENCIA E INVESTIGACIÓN</b><br/><b>Programa 2.2 Producción Académica, Científica y Tecnológica</b></p> | <p>Investigación, educación y comunidad</p>                           | <p>El comité curricular orienta estrategias pedagógicas, eventos científicos-académicos, talleres de generación de contenidos.</p>  |
| <p><b>Línea 2 CIENCIA E INVESTIGACIÓN</b><br/><b>Programa 2.3 Investigación formativa.</b></p>                       | <p>Fortalecimiento de los semilleros de investigación</p>             | <p>Orientación de los tres semilleros de investigación, al campo de formación tecnológica Sistemas Investigativos Económicos y Empresariales "SIEES" y Humana, y un tercero, SEINDIC, al nivel universitario.</p> <p>Articulación al grupo de Investigación SERCONT y de la academia con el sector externo a través de consultorías en las áreas de contabilidad, costos, finanzas, control y tributación</p> <p>Articulación al macroproyecto Estrategias Competitivas a partir de la ciencia, la tecnología e innovación para el fortalecimiento de las MiPymes en Bucaramanga, Santander, siempre en asocio con la dirección investigación</p> |
|  | <p>Formulación proyectos de investigación liderados desde el aula</p> | <p>Los docentes lideran proyectos de aula en economía, lectoescritura, costos y auditoría. Trabajo de proyectos integrador y de aula para primer y segundo semestre.</p>  |

| <p><b>PEDI 2021 - 2027 UTS DEL CONOCIMIENTO</b></p>   | <p><b>Estrategias</b></p>  | <p><b>Acciones</b></p>  |
|---|--|---|
| <p><b>Línea 2 CIENCIA E INVESTIGACIÓN</b><br/><b>Programa 2.4 Formación para la investigación</b></p> | <p>Investigación aplicada al servicio del sector externo.</p>    | <p>La coordinación del programa articula esfuerzos con la dirección de investigación y la oficina de desarrollo académico (ODA) para proyectar cursos de formación y capacitación a los docentes investigadores y en proceso de formación como investigadores, orientada al fortalecimiento de la cultura investigativa, el desarrollo metodológico para realizar proyectos de investigación y la elaboración de artículos científicos. Así se concreta la oferta desde el sistema de profesionalización docente para promover competencias y capacidades investigativas que faciliten la ejecución de como implementar macroproyectos que den aplicabilidad y enlace con los trabajos de grado</p> |
|   | <p>Ofertar cursos, competencias y capacidades investigativas</p> | <p>La coordinación del programa articula esfuerzos con la Oficina Desarrollo Académico ODA para la oferta de cursos que promuevan las competencias y capacidades investigativas</p>   |
|   | <p>Trabajos de grado articulados a grupos de investigación</p>   | <p>A través del equipo de investigación SERCONT se articulan los proyectos de investigación a las líneas de investigación gestión contable administrativa y fiscal, planeación estratégica financiera y de costos, gobierno corporativo, control, auditoría y</p>   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | gestión de riesgo, pedagogía y formación de la disciplina contable.   |
|  |  | La articulación de la academia con el sector productivo se coordina a través del semillero de investigación Sistemas Investigativos Económicos y Empresariales "SIEES" humana y sindec mediante la promoción, coordinación y desarrollo de actividades de carácter investigativo y académico. |
| <b>Línea 2 CIENCIA E INVESTIGACIÓN</b><br><b>Programa 2.5 Investigación Científica</b> | consolidación del equipo de investigación y redes de investigadores  | El equipo de trabajo define lineamientos para los docentes investigadores y líderes de semilleros de investigación, de forma que definan el plan de trabajo, las metas e indicadores relacionados con la consolidación de grupos y redes de investigación                                     |
|  | Producción académica de los profesores, libros y artículos en revistas indexadas de orden nacional o internacional | El equipo de trabajo define procedimientos, tiempos y espacios orientados a la dedicación a producir, escribir y publicar   |

| PEDI 2021 - 2027 UTS DEL CONOCIMIENTO  | Estrategias   | Acciones   |
|--|---|--|
| <b>Línea 3 EXTENSIÓN Y GESTIÓN SOCIAL Programa 3.1 Academia y Entorno</b>                      | Actualización, profundización y mejora de las competencias de la comunidad académica, empresarial y grupos sociales   | Asesoría a programas de educación continua y tendencias de la disciplina y la profesión, el perfil profesional y la comunidad académica nacional e internacional.                                      |
|  | Alianzas con instituciones educativas y organizaciones nacionales e internacionales   | Proyección alianzas y convenios que faciliten el acceso a plataformas tecnológicas para diversificar la oferta y generar valor agregado  |
|  | Alianzas entidad pública y privada de construir proyectos de investigación, desarrollo e innovación con la comunidad académica  | Identificación de entidades públicas y privadas interesadas en formulación de convenios de articulación que contribuyan al desarrollo tecnológico y la innovación                                      |
| <b>Línea 3 EXTENSIÓN Y GESTIÓN SOCIAL Programa 3.2 Proyectos y Servicios Proyección Social</b> | Instrumentos para la participación el observatorio de proyección social que realice seguimiento al entorno laboral, gubernamental y empresarial y conocer necesidades región y país | La coordinación y el equipo docente orientan procedimientos y reportes de la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social para fortalecer el observatorio de proyección social |
|  | Estudios de impacto del programa en la sociedad con sus contribuciones científicas, tecnológicas, de innovación y de creación   | El equipo de autoevaluación, de autorregulación y equipo docente aplican instrumentos para reconocer el impacto tecnológico, de innovación y de extensión  |
| <b>Línea 3 EXTENSIÓN Y GESTIÓN SOCIAL Programa 3.3 Impacto Social y Académico</b>              | Alianzas con Universidades, entidades públicas y privadas para investigación, desarrollo tecnológico, innovación y educación continua   | Elaboración plan de extensión en alianza con universidades y organismos nacionales e internacionales hacia desarrollo tecnológico, la innovación y la educación continua                               |
|  | Articulación de proyectos y programas que evidencien compromiso institucional con el entorno en lo académico, docente, labora, cultural y extensión                                 | El equipo de trabajo establece el instrumento para presentar las evidencias sobre la trazabilidad de actividades formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión              |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |  |   |
|--|--|---|
| Línea 3 EXTENSIÓN Y GESTIÓN SOCIAL Programa 3.4 Intercambio de Experiencias Académicas y Científicas | Organización de encuentros y ruedas de negocios comunidad contable y sectores empresariales  | El equipo de trabajo orienta la estructura del plan de trabajo para la organización de estos eventos, la presentación de los proyectos a la oficina de extensión, productos esperados y las evidencias que debe ser presentadas con la participación del sector real y otras universidades y organismos disciplinares |
|  | Solución a problemáticas de la región e intercambio académico y científico con instituciones de educación superior y entes gubernamentales     |   |
| Línea 3 EXTENSIÓN Y GESTIÓN SOCIAL Programa 3.5 Seguimiento y Acompañamiento a Graduados             | Planes y programas para el seguimiento, participación y actualización de los graduados UTS.  | Aplicación lineamientos en la implementación del plan de acción para el seguimiento y actualización bases de datos de graduados   |
|  | Desarrollo sistema de información que permita actualizar graduados para facilitar seguimiento y contacto                                       | Actualización permanente base de datos del sistema de información de graduados  |
|  | Desarrollar estudios de impacto de los graduados de la institución para facilitar el seguimiento y contacto                                    | Actualización de los instrumentos de seguimiento, participación y actualización del impacto de los graduados en el entorno  |
|  | Definición de los criterios para la participación en la creación del micrositio web dentro del portal UTS                                      | Instrumentalización de la metodología para aportar al micrositio que visualiza la oferta institucional en materia de empleabilidad, educación continua y otros aspectos   |
|  | Generación de boletines digitales para compartir información de interés a la población de graduados a través medios de difusión y comunicación | Elaboración de medios de difusión y comunicación del programa a la comunidad académica contable que fortalezcan el boletín de graduados   |

| PEDI 2021 - 2027 UTS DEL CONOCIMIENTO  | Estrategias   | Acciones  |
|--|---|---|
| Línea 3 EXTENSIÓN Y GESTIÓN SOCIAL Programa 3.6 Actualización Conocimiento y Educación Continua  | Amplia oferta educación continua (cursos, talleres, seminarios, diplomados) que responda a las necesidades del mundo laboral y permita actualización conocimientos de la comunidad contable | Elaboración del plan de trabajo de educación continua (cursos, talleres, seminarios, diplomados) con la participación de docentes y profesionales reconocidos, nacionales e internacionales, organismos disciplinares y de la profesión, así como IES y sector real |
| Línea 3 EXTENSIÓN Y GESTIÓN SOCIAL Programa 3.7 Oferta de servicios e información                | Fortalecimiento oferta de servicios extensión para sector productivo  | Elaboración y seguimiento al plan de trabajo extensión del programa   |
|  | Actualización portafolio de servicios desarrollo proyectos y prácticas de acuerdo con necesidades de región   | Gestión de emprendimiento y prácticas comunitarias o empresariales articuladas a la modalidad de grado  |
|  | Actualización portafolio consultorio contable con estudiantes, docentes, empresarios, ESAL y estado   | Convenios de cooperación interinstitucional para integración de las funciones sustantivas de docencia, extensión e investigación  |
|  | Cobertura de los servicios hacia la comunidad, la empresa, grupos de interés y el emprendimiento  | Indicadores para el seguimiento al desarrollo del macroproyecto Estrategias Competitivas a partir de la ciencia, la tecnología e innovación para el fortalecimiento de las MiPymes en Bucaramanga, Santander.   |
| Línea 4 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Programa 4.1 Cultura de la Calidad Educativa | Fomento de la cultura de la autoevaluación, autocontrol y autorregulación para fortalecer el seguimiento y desarrollo de planes de mejoramiento continuo                                    | Creación de espacios para socializar criterios e instrumentos de autoevaluación, autocontrol y autorregulación  |
| Línea 4 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Programa 4.2                                 | Unificación de acciones que precisen insumos, actividades y productos que cada proceso aporta al  | Establecimiento de mecanismos de seguimiento y control a los procesos académicos y administrativos  |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |  |  |
|--|--|--|
| Autoevaluación y Autorregulación   | aseguramiento y el mejoramiento permanente   |  |
|  | Actualización del modelo de autoevaluación y autorregulación del programa de acuerdo con la normatividad vigente para educación superior                       | Definición de instrumentos para monitorear la actualización del modelo   |
|  | Definición de mecanismos de seguimiento a planes de mejoramiento y de mantenimiento en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación                | Aplicación de los instrumentos de seguimiento, realizar el análisis y diagnóstico correspondiente                              |
| Línea 4 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Programa 4.3 Gestión de la Información Académica | Fortalecimiento de los indicadores de impacto del programa académico que consoliden la oferta académica pertinente y competitiva para procesos de acreditación | Desarrollo de instrumentos que permitan consolidar a la información ofrecida por los diferentes actores del programa académico |

| PEDI 2021 - 2027<br>UTS INNOVA  | Estrategias  | Acciones   |
|---|--|--|
| Línea 5. INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD.<br>Programa 5.1 UTS SMART                  | UTSmart: hacia una transformación digital UTS  | Productos de investigación relacionados con las nuevas tendencias en la información contable y transformación digital                          |
|   |  | Herramientas tecnológicas desarrolladas al servicio de la comunidad microempresarial   |
|   |  | tecnologías desarrolladas para mejorar procesos y gestión académica  |
|   |  | tecnologías desarrolladas para mejorar procesos y gestión administrativa.  |
|   | Promoción de la creatividad, innovación y emprendimiento en la comunidad contable  | tecnologías transferidas, apropiadas y desarrolladas en información contable y financiera  |
| Línea 5. INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD.<br>Programa 5.2 Innovación Pedagógica      | Estrategias de innovación educativas diseñadas e implementadas   | Aulas extendidas y prácticas exitosas en didácticas para el aprendizaje  |
|   | Promoción del uso de herramientas digitales para formación de personas en situación de discapacidad  | Apropiación de metodologías activas para el aprendizaje que favorezca la educación inclusiva   |
|   | Desarrollo de proyectos y estrategias de carácter científico, tecnológico y de innovación, que fortalezcan los sectores productivos y de educación en Colombia | Orientación de las líneas y proyectos de investigación hacia el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector real y académico inclusivo |
| Línea 5. INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD<br>Programa 5.3 Innovación en investigación | Innovaciones IPP a nivel pedagógico, organizacional, social, creación artística y cultural.  | Generación de IPP que contribuyan a didácticas para el aprendizaje y el desarrollo de actividades artísticas y culturales                      |
|   | Implementación de programas de cultura de innovación, apropiación y transferencia de conocimiento y tecnología   | Desarrollo de proyectos de investigación orientados a la innovación, apropiación y transferencia del conocimiento                              |
| Línea 6. EMPRENDIMIENTO, CREATIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.                          | Capacitación realizada en asuntos de sensibilización y aspectos disciplinares en la comunidad académica  | Generación de espacios a la comunidad académica contable   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | capacitación en poblaciones y comunidades a fin de promover los temas de emprendimiento | Definición de una población objetivo para orientar procesos de capacitación  |
|  | consultorías y/o asesorías realizadas a las empresas del sector productivo de la región | Identificación de empresas interesadas en el desarrollo de procesos de consultoría o asesoría                            |
|  | innovaciones en la gestión empresarial realizadas en el sector productivo de la región  | Orientación de las líneas y proyectos de investigación hacia el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector real |

| PEDI 2021 - 2027<br>UTS GLOBAL   | Estrategias  | Acciones   |
|--|--|--|
| Línea 7:<br>INTERNACIONALIZACIÓN,<br>VISIBILIDAD E IMPACTO<br>Programa 7.1 Cooperación<br>Nacional e Internacional   | Establecer mecanismos de cooperación nacional e internacional, que amplíen las oportunidades de realizar estudios posgraduales, faciliten el intercambio de conocimientos y recursos pedagógicos, académicos, científicos y de innovación para la comunidad contable Uteísta | El equipo de trabajo coordina la oportunidad de realizar convenios con instituciones u organismos nacionales e internacionales   |
|  |  | El equipo de trabajo coordina instrumentos de participación de docentes y estudiantes en actividades enfocados hacia la multiculturalidad, multilingüismo, inclusión y diversidad de la educación superior       |
|  |  | El equipo de trabajo acompaña a los estudiantes para el desarrollo de convenios de prácticas.  |
|  |  | La coordinación y el equipo de trabajo proyecta la realización de convenios interadministrativos   |
| Línea 7:<br>INTERNACIONALIZACIÓN,<br>VISIBILIDAD E IMPACTO<br>Programa 7.2 multilingüismo<br>y Multiculturalidad     | Coordinar oportunidades que faciliten el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales en diversas lenguas  | Motivación a docentes (Planta, Tiempo Completo y Medio Tiempo) para adquirir nivel de competencia intermedio alto B2 o superior de inglés  |
|  |  | Fomentar la participación de docentes en cursos de preparación en diversas lenguas institucionales   |
|  |  | Orientar a los estudiantes y docentes a la participación en el evento Semana "Multilingüismo y Multiculturalidad"  |
| Promover la formación de segunda lengua para la comunidad contable Uteísta   | Participación docente y estudiantes en cursos en segunda lengua para el fortalecimiento de competencias comunicativas  |  |
| Línea 7:<br>INTERNACIONALIZACIÓN,<br>VISIBILIDAD E IMPACTO<br>Programa 7.3 Movilidad e<br>interacción con el entorno | Establecer instrumentos para la movilidad e interacción con el entorno, nacional e internacional, en relación con la participación de docentes y estudiantes en eventos y actividades de carácter misional   | Orientar la participación de estudiantes y docentes en eventos o actividades académicas, culturales, científicas, de idiomas, inclusión y diversidad de la educación superior, a nivel nacional e internacional. |
|  |  | Definir lineamientos para aportar al sistema de gestión de movilidad institucional   |
|  |  | Definir escenarios para socializar experiencias de movilidad nacional e internacional  |
|  |  | Fortalecer los indicadores de gestión con la participación docente y estudiantes   |
|  |  | Convocar a estudiantes, docentes y egresados a eventos que permitan el intercambio de experiencias y productos académicos por movilidad  |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

| PEDI 2021 - 2027<br>UTS HUMANA  | Estrategias   | Acciones  |
|---|---|---|
| Línea 8. COMUNIDAD Y CULTURA INSTITUCIONAL. Programa 8.1 Desarrollo Humano Integral   | Articular programas establecidos por otras dependencias para acompañamiento a estudiantes con dificultades económicas   | El equipo orienta mecanismos de articulación con otras dependencias para el acompañamiento a estudiantes con dificultades económicas  |
|   | Ofrecer oportunidades a docentes y estudiantes para desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución  | El equipo comunica a comunidad contable Uteísta los instrumentos de socialización y sensibilización de la Visión, Misión, principios y valores  |
| Línea 8. COMUNIDAD Y CULTURA INSTITUCIONAL Programa 8.2 Cultura y Promoción Artística | Propiciar espacios de participación en el programa de arte y cultura entre la comunidad contable Uteísta  | El equipo comunica los escenarios de participación en intercambios de arte y cultura para estudiantes, docentes y egresados   |
|   | Convocar la comunidad contable a las actividades programadas sobre aptitudes artísticas y culturales que fomenten la construcción de la paz   | El equipo organiza las comunicaciones a la comunidad contable Uteísta para dar a conocer las oportunidades y convocar su participación  |
|   | Socializar actividades de promoción de hábitos saludables y del fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre   | El equipo extiende la comunicación a la comunidad contable para convocar su participación en los programas  |
|   | Propiciar espacios académicos y administrativos para garantizar la participación de la comunidad contable Uteísta en actividades de recreación y deporte.   | El equipo revisa el cronograma de actividades institucional y presenta a consideración de la comunidad contable Uteísta   |
| Línea 8. COMUNIDAD Y CULTURA INSTITUCIONAL. Programa 8.5 Acompañamiento y Permanencia | Programar un docente que participe en el sistema de acompañamiento al estudiante en aspectos sociales, psicológicos y académicos que garantice su permanencia, retención, promoción y graduación. | El docente PAE participa y reporta el impacto de las actividades de acompañamiento  |
| Línea 9. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.  | Definir socialización de la cartilla que promueve el respeto a individualidad educando y la interculturalidad   | Creación de espacios para la socialización a docentes y estudiantes de la cartilla institucional  |
| Línea 9. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN Programa 9.1 Multiculturalidad sin distinción         | Implementar acciones para atender programa reconocimiento de la interculturalidad y respeto por el otro.  | Definición de escenarios de participación de docentes y estudiantes   |
| Línea 9. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN Programa 9.2 Equidad Género y Diversidad              | Implementación plan de acción para brindar acompañamiento en procesos de educación inclusiva  | Ofrecimiento escenarios para reflexionar sobre metodologías activas educación inclusiva según PEDI, PEI, Modelo Pedagógico, Política Curricular, Política Inclusión y Bienestar Institucional |
|   | Implementar plan de inclusión social para comunidad vulnerable (mujeres, etnias, víctimas de conflicto armado, discapacitados, entre otros).  | Apoyo del equipo al docente PAE para la realización de actividades pedagógicas y didácticas para el aprendizaje en educación inclusiva  |
| Línea 9. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN, desarrollo regional y proyección comunitaria         | Implementar un plan de inclusión social para la comunidad en situación de vulnerabilidad (mujeres, etnias, víctimas de conflicto armado, discapacitados, entre otros).                            | Identificar la población vinculada al programa con el apoyo del docente con funciones de acompañamiento PAE   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

| <b>PEDI 2021 - 2027<br/>UTS SOSTENIBLE</b>   | <b>Estrategias</b>   | <b>Acciones</b>   |
|--|--|---|
| <b>Línea 10. GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA. Programa 10.1 Gestión Institucional</b>                      | Fortalecer implementación política de emprendimiento institucional que fortalezca creatividad y productividad de la comunidad Uteísta.                                   | Generación de espacios de socialización de la política de emprendimiento institucional  |
|  | Crear e implementar política que promueva el desarrollo sostenible   | Generación de espacios de socialización de la política de desarrollo sostenible   |
|  | Fortalecer modelo integrado de gestión-planeación transformar UTS institución flexible, eficiente y efectiva   | Definición de acciones que apunten al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión  |
| <b>Línea 10. GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA. Programa 10.2 Cultura Organizacional y Desarrollo Humano</b> | Creación e implementación del plan de sostenibilidad social  | Generación de espacios para socializar el Código de Integridad y la Política Institucional sobre Equidad y Género   |
|  | Acompañar cultura organizacional enfocada en liderazgo, creatividad, competitividad, productividad, crecimiento, cualificación y transformación del capital intelectual  | Aseguramiento de la participación de la comunidad contable en las capacitaciones y mecanismos de transformación del capital humano                                      |
|  | Estudiar procesos sistémicos para evitar la complejidad de trámites  | Elaboración diagnóstica sobre la flexibilidad y complejidad de los trámites en el programa  |
|  | Acompañar al plan de capacitación que incluya temáticas de diversidad e inclusión, enfoque de género, equidad, democracia, construcción de paz, resolución de conflictos | Definición de espacios para la capacitación de la comunidad contable Uteísta  |
|  | Articular instrumentos que soporten los sistemas de información institucional dando cumplimiento a las labores misionales  | Generación datos estadísticos, históricos y los que por su caracterización y definición se requieran para acciones de autoevaluación, registro calificado, acreditación |
| <b>Línea 10. GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA. Programa 10.3 Representación Efectiva</b>                    | Orientar lineamientos capacitación y participación estudiantes, docentes, administrativos y graduados en el modelo de gobernanza   | Definición de instrumentos que proporcionen orientación o capacitación a los actores de la comunidad contable sobre procesos institucionales y tendencias nacionales    |
| <b>Línea 10. GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA. Programa 10.4 Gobierno, Transparencia y Participación</b>    | Apropiar lineamientos transparencia y acompañar avances y resultados gestión realizada en sus niveles: estratégicos, misionales y de apoyo                               | Orientación a la comunidad académica contable sobre los lineamientos de gobierno, transparencia y participación   |
|  | Generar espacios y encuentros presenciales y virtuales para apropiar código de integridad institucional.   | Definición de espacios de socialización e incorporación en los planes de clase del código de integridad institucional   |
| <b>Línea 10. GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA. Programa 10.5 Comunicación y Difusión de la información</b>  | Fortalecer estrategias de comunicación que visibilicen el resultado de la gestión de la educación de calidad impartida   | Definición de instrumentos de comunicación y divulgación a la comunidad contable y empresarial sobre posicionamiento programa   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

| <b>PEDI 2021 - 2027<br/>UTS SOSTENIBLE</b>   | <b>Estrategias</b>  | <b>Acciones</b>   |
|--|---|---|
| Línea 11. <b>DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD. Programa 11.1 Eficiencia y Sostenibilidad Financiera</b>        | Acompañamiento al plan de sostenibilidad financiera, que proyecte una estabilidad presupuestal en el mediano y largo plazo, capaz de financiar compromisos académicos, investigativos y administrativos                         | Seguimiento a los criterios del plan de sostenibilidad financiera y la ejecución de los ingresos, costos y gastos del programa a corto, mediano y largo plazo |
|  | Diversificación de ingresos y racionalización del gasto   | Identificación de nuevas fuentes de ingresos que fortalezcan el plan de sostenibilidad financiera institucional   |
| Línea 11. <b>DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD Programa 11.2 Gestión, Compromiso y Sostenibilidad Ambiental</b> | Acompañar plan de sostenibilidad ambiental que fomente cultura verde y lograr espacios amigables con el medio ambiente.   | Propuestas de campañas para el fomento de la cultura verde y convenios con redes de conocimiento de sostenibilidad ambiental                                  |
| Línea 11. <b>DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD. Programa 11.3 Responsabilidad y Sostenibilidad Social</b>       | Fortalecer bienestar social extendida a la comunidad contable   | Generación de espacios de socialización y participación de la comunidad contable Uteísta en programas de bienestar social                                     |
|  | Acompañar programa de responsabilidad social  | Liderazgo en proyectos de extensión enfocados responsabilidad social empresarial  |
| Línea 12. <b>GESTIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL.</b>   | Fortalecer de la gestión documental en comunidad contable Uteísta   | Generación de espacios de orientación sobre el manejo de la documentación institucional   |
|  | Disponer de instrumentos para preparar información para la certificación del sistema de calidad (ISO 9001 - 2015)   | Socialización de los instrumentos con la comunidad académica contable   |
|  | Actualización continua y articulada los indicadores de gestión de los procesos institucionales para la toma de decisiones y rendición de cuentas  | Socialización con los diferentes actores los indicadores para que puedan generar información actualizada  |
|  | Disponer de mecanismos de socialización de los instrumentos y procedimientos de medición y evaluación resultados de procesos misionales y administrativos   | Orientación al equipo sobre los diferentes mecanismos que debe ser atendidos para la generación de resultados   |
|  | Generar informes de resultados cualitativos y cuantitativos que permitan realizar análisis en términos de calidad y mejora continua, en consonancia con los lineamientos aplicados para las instituciones de educación superior | Orientación equipo para preparación de información que debe ser incorporada en los sistemas de información y documentación establecida                        |

#### 4. Concepción Pedagógica y Propuesta Curricular del Programa.

Estos referentes incluyen los elementos didácticos y pedagógicos que sustentan la concepción del aprendizaje, la enseñanza, las estrategias didácticas y de evaluación, así como los recursos y las herramientas tecnológicas que favorecen la interacción entre estudiantes y, entre estudiantes y profesores, para el desarrollo de actividades académicas y demás aspectos que propicien interacciones. Además, incluye las estrategias utilizadas para la innovación pedagógica que evidencia la forma en que el programa académico facilita el logro de los resultados de aprendizaje.

#### 4.1. Referentes pedagógicos para el desarrollo de labores formativas.

El Proyecto Educativo Institucional establece el cumplimiento de la misión-visión de las UTS, a través de tres dimensiones: filosófica, pedagógica y sociocultural. Estas dimensiones se constituyen en el horizonte de sentido que orientan el ser y el hacer de la Institución, con miras a la transformación de la realidad (PEI\_UTS, 2020). En este sentido, la dimensión pedagógica que se desarrolla a través del Modelo Pedagógico Institucional (MPI, 2020), se configura a partir de un conjunto de paradigmas, teorías y corrientes pedagógicas que contribuyen a la mejora continua y fortalecimiento de los procesos de formación, teniendo en cuenta la diversidad cultural, social y tecnológica de los estudiantes.

Por otra parte, el Modelo Pedagógico Institucional, en atención al PEI, que propugna la reflexión para la acción, este documento, se soporta en los postulados del paradigma socio-crítico que favorece la formación de una conciencia crítica y una racionalidad práctica, mediante un proceso analítico-interpretativo y autocrítico, en y sobre la realidad que permite deliberar, analizar e interpretar las acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida. El proceso formativo se describe a través de las siguientes características:

- centrado en el estudiante: busca desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades teniendo en cuenta sus intereses. Se espera formar personas autónomas, responsables de su propio aprendizaje y capaces de emprender procesos de mejoramiento continuo. Los estudiantes pueden optar por áreas específicas en su formación.
- orientado al “aprender a aprender”: el aprendizaje se concibe como el resultado de la construcción activa del sujeto sobre el objeto del conocimiento. Desde el currículo se facilita al estudiante la adquisición de habilidades para desarrollar su propio proceso de conocimiento y se le apoya en la definición de sus áreas de interés. Las estrategias didácticas buscan un papel más activo y protagónico del estudiante durante aprendizaje.
- centrado en lo esencial: los procesos académicos deben ser orientados hacia el manejo y apropiación del conocimiento. Atendiendo a las características actuales de la realidad actual, conviene destacar el sexto principio del diseño curricular propuesto por De Zubiría (2013) , cuando señala “privilegiar la profundidad frente a la extensión” (p. 227).
- establece una nueva relación docente/estudiante: se privilegia una relación de tipo horizontal dialógica entre el docente y los estudiantes. La situación de aprendizaje genera procesos de interacción entre ellos, que les permite relacionarse a través de una enseñanza constructiva que le asigna sentido y significado a la realidad que analizan e interpretan. Los procesos académicos deben favorecer, que tanto docentes como estudiantes, asuman una actitud de mutuo aprendizaje y de búsqueda común.
- redefine los propósitos formativos: la docencia se orienta a formar profesionales tecnológicos y universitarios capaces de analizar, comprender y aplicar los conocimientos propios de su disciplina y/o profesión. Los propósitos formativos se centran en el desarrollo de competencias y de resultados de aprendizaje en atención a necesidades de la realidad.
- redefine las formas de evaluación: se hace énfasis en el seguimiento de los procesos de aprendizaje y en el monitoreo del desarrollo de las competencias mediante la aplicación de diferentes estrategias evaluativas que incluyen medios, técnicas e instrumentos de evaluación. Este sistema de valoración del aprendizaje es permanente, sistemático, formativo, globalizante e interdisciplinario, características propias de la evaluación integral.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Por otra parte, se ha adoptado el enfoque constructivista socio cultural cognitivo, que potencia la construcción del conocimiento, del saber y del hacer a partir de los saberes socialmente adquiridos y vinculados con el procesamiento de la información. Asimismo, las UTS, sustentan el modelo pedagógico con base en el enfoque educativo de formación por competencias, caracterizado por el énfasis en la formación de profesionales aptos para desempeñarse exitosamente en el mundo laboral, capacitados para la toma de decisiones acertadas y oportunas en la solución de las distintas problemáticas presentes a escala local y global. Es importante aclarar que los resultados de aprendizaje se “conciben como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico” (MEN, decreto 1330 de 2019). Este concepto es subsidiario de las competencias. Los anteriores postulados, teorías y enfoques del modelo pedagógico institucional, que se concretan en la oferta educativa de programas articulados por ciclo propedéutico en las diferentes modalidades, permiten definir los procesos de enseñanza y de aprendizaje así:

El proceso de la enseñanza se constituye como “un conjunto de acciones y tareas planificadas e interrelacionadas, ejecutadas por el docente con el uso de recursos (materiales, tecnológicos, prácticos, entre otros) adecuados, desde sus conocimientos y capacidades, para promover en el estudiante un verdadero aprendizaje efectivo” (MPI, 2020, p. 30); mientras que el proceso de aprendizaje se desarrolla cuando el “discente construirá sus conocimientos, a partir de contextos situados, con base en sus experiencias previas, bajo el apoyo y la mediación del profesor para el logro de sus competencias, el desarrollo continuo de sus capacidades y la transformación de su estructura mental desde la reflexión crítica de su aprendizaje” (MPI, 2020, P. 31). De acuerdo con la Ley 30 de 1992, las labores formativas son el “conjunto de estrategias, formales y no formales, utilizadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje, que permiten que los estudiantes desarrollen sus conocimientos, habilidades y competencias, en el proceso formativo previsto” (p.11), y teniendo en cuenta los anteriores referentes pedagógicos se presentan los aspectos que conllevan a la orientación para las labores formativas del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública.

#### 4.1.1. Las metodologías activas para el aprendizaje

El Modelo Pedagógico Institucional (2020) apuesta por la implementación de Metodologías Activas para el Aprendizaje (MAA), por cuanto se constituyen en una oportunidad para superar las prácticas pedagógicas tradicionales como única alternativa para desarrollar el proceso didáctico. Se conciben como las estrategias innovadoras dirigidas a promover la participación de los estudiantes en su propio aprendizaje, el incremento de la motivación y la generación de actitudes positivas de los estudiantes hacia el proceso de aprender Campos (2017, p.21)<sup>24</sup>. Es importante destacar las condiciones fundamentales que sustentan las MAA, en este sentido Bernal y Martínez (2017, p. 272)<sup>25</sup> indican tres aspectos, a saber:

---

<sup>24</sup> Campos Arenas, A. (2017). Enfoques de Enseñanza Basados en el Aprendizaje. ABP, ABPr, ABI y otros Métodos Basados en el Aprendizaje. Ediciones de la U.

<sup>25</sup> Bernal, M y Martínez, M. (2018). Metodologías Activas para la Enseñanza y el Aprendizaje. Revista Panamericana de Pedagogía. 25, 270-275

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

1. el estudiante debe ser un protagonista activo de su aprendizaje: es el centro de interés del proceso pedagógico que avanza en atención a los logros de aprendizaje consolidados.
2. el aprendizaje debe ser social: el sujeto en condición de aprendizaje aprende más y mejor cuando logra interactuar con sus iguales mediante el desarrollo del trabajo colaborativo, superando el uso único de la exposición.
3. los aprendizajes deben ser significativos: el aprendizaje requiere ser realista, viable y complejo de forma que el estudiante halle relevancia en la transferencia de dicho contenido.

Las MAA hacen referencia a los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje donde el estudiante es el centro de interés y a partir del cual se diseña el planeamiento didáctico orientado a satisfacer las necesidades formativas personales y profesionales de la comunidad estudiantil uteísta. Se trata de un proceso que apunta hacia un aprendizaje contextualizado, constructivo, significativo e innovador, tal como se explica a continuación (Universidad Panamericana, 2019)<sup>26</sup>.

Es contextualizado, porque el acto educativo se inicia con una caracterización en tiempo y espacio que sostiene como principio que la “apropiación del conocimiento es transferible y transferido, a contextos extra-cátedras” (Fernández, Leite, Mouraz y Figueiredo, 2011). Por tanto, en las UTS se promueve un aprendizaje que resulta útil para la realidad cercana y global del estudiante y del graduado, y siempre orientado a contribuir con el desarrollo sostenible de la humanidad.

Es constructivo, por cuanto el conocimiento se inicia sobre la base de los presaberes, de las preconcepciones, de las preteorías y de las experiencias de quienes se disponen a aprender a aprender. Sin duda, este momento es una de las condiciones fundamentales para llevar adelante el proceso didáctico uteísta centrado en la implementación de MAA, donde el docente utiliza preguntas bien formuladas y convierte el error en una oportunidad de aprendizaje, con la finalidad de obtener un diagnóstico aproximativo de la dimensión cognoscitiva de los estudiantes.

Es significativo, porque el docente promueve la articulación de saberes previos con el nuevo conocimiento, reajustando y reconstruyendo estos pre saberes, a fin de obtener un conocimiento con sentido y significado para la vida del sujeto. Ocurre que cuando el sujeto, con el apoyo de un docente mediador, articula el nuevo conocimiento con sus saberes previos, se produce un anclaje en su estructura cognitiva y en consecuencia, se amplía su estructura cognoscitiva, esto recibe el nombre de aprendizaje significativo. Este aprendizaje tiene como característica su permanencia en el tiempo y se antepone al aprendizaje mecanicista y memorístico, donde las prácticas repetitivas de contenidos guardan gran relevancia.

Es innovador, porque busca superar las clases magistrales como único método de aprendizaje, lo que ha contribuido a mantener una educación tradicional, a concebir el aprendizaje más como producto que como proceso; a fragmentar el saber y a mecanizar el acto educativo para todos por igual, sin considerar las diferentes estilos y formas de aprendizaje que caracterizan a cada sujeto.

---

<sup>26</sup> Universidad Panamericana. (2019) ¿Qué Son Las Metodologías Activas de Aprendizaje? Recuperado de: <https://hipodec.up.edu.mx/blog/metodologias-activas-aprendizaje>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Por otra parte, es importante destacar una de las características fundamentales de las MAA centradas en su interés por el “desarrollo de habilidades metacognitivas que ofrecen a los estudiantes un mejor entendimiento de los procesos para adquirir conocimiento, discernir información diversa e implementar herramientas que potencialicen la comprensión” (Universidad Panamericana, 2019, párr.2).

Tal como lo señalan Corredor, Pérez y Arbeláez (2009) el proceso metacognitivo favorece la regulación de las habilidades del pensamiento para aprender cada vez más y mejor. Mientras que, para el docente implica el mejoramiento continuo en la implementación de MAA, cuando a partir de la reflexión sobre su práctica pedagógica se puede hacer preguntas como

- ¿Cuáles son las acciones que favorecen mejores resultados en el aprendizaje?
- ¿Qué es lo que hacen los estudiantes que obtienen aprendizajes realmente significativos?
- ¿Qué errores se evidencian durante el proceso de aprendizaje?
- ¿Qué dejan de hacer los estudiantes que no logran los fines educativos? C

Cuando el docente reflexiona-acciona sobre estas respuestas, puede mejorar por aproximación sucesiva la implementación de estas MAA. Adicional, Campos (2017) agrega que estas MAA tienen las siguientes características:

1. están basadas más en el aprendizaje que en la enseñanza.
2. orientadas a promover la participación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje
3. enfatiza la motivación y la generación de actitudes positivas de los estudiantes hacia el proceso de aprendizaje
4. contribuye a desarrollar competencias útiles no solo para el sistema educativo formal, son para desempeñarse contextualizadamente en la sociedad.
5. utiliza estrategias que benefician el autoaprendizaje, la independencia y la autonomía durante el proceso de aprendizaje.
6. potencia la responsabilidad individual y el trabajo colaborativo.
7. favorece procesos de metacognición, autorregulación y transferencia del aprendizaje.
8. rompe con el modelo del profesor-transmisor.

**Tabla 14. Sistematización de las metodologías activas para el aprendizaje.**

| <b>Metodologías activas para el aprendizaje</b>        | <b>Sistematización de las metodologías activas para el aprendizaje en el Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa de Contaduría Pública</b>   |
|--|---|
| Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas (ABP) | Estrategia centrada en la investigación y la reflexión, que se caracteriza por la solución de un problema “real” previsto por un profesor. Sus fases son: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de un problema / proyecto por parte del docente.</li> <li>2. Análisis y discusión problema por estudiantes, utilizando conocimiento previo</li> <li>3. Mediante una discusión socializada los estudiantes comprueban la necesidad de posteriores clarificaciones y nuevos conocimientos para la solución</li> <li>4. Se formulan y se distribuyen los temas aprendizaje entre miembros del equipo.</li> <li>5. Los estudiantes trabajan de forma autónoma para redactar el informe que será consignado al docente.</li> <li>6. Los estudiantes exponen lo aprendido por cada uno de ellos. Se socializa el problema inicial, sobre la base de los nuevos conocimientos asimilados.</li> <li>7. El equipo aplica la resolución del problema planteado.</li> </ol> |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |   |
|---|---|
|   | <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Los estudiantes realizan un análisis de lo aprendido y de los saberes que no han sido asumidos por el equipo o un miembro y requieren mayor dedicación.</li> <li>9. Cada equipo redacta un informe final y lo expone ante el grupo en general.</li> </ol>   |
| Aprendizaje Basado en el Estudio de Casos (ABC) | <p>Consiste en llevar a la clase una problemática real, para que entre estudiantes y docente desarrollen a través de la discusión conocimientos y habilidades, actitudes y valores de acuerdo con los objetivos específicos y generales del curso.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento del caso.</li> <li>2. Análisis del caso.</li> <li>3. Formulación de alternativas.</li> <li>4. Presentación escrita.</li> <li>5. Discusión en clase.</li> <li>6. Retroalimentación.</li> </ol>   |
| Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPr)          | <p>Método que compromete a los estudiantes en conocimientos y desarrollo de habilidades a través de un proceso de indagación prolongado y autodirigido, estructurado con preguntas auténticas y complejas y tareas diseñadas previamente</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico</li> <li>2. Planteamiento del problema</li> <li>3. Formulación de objetivos</li> <li>4. Justificación e importancia del proyecto</li> <li>5. Bases teóricas, antecedentes del estudio</li> <li>6. Fundamentos legales y teóricos</li> <li>7. Metodología</li> <li>8. Análisis de información</li> <li>9. Propuesta de Mejora</li> <li>10. Sugerencias y recomendaciones</li> </ol> |

Fuente: Equipo de Trabajo del programa Contaduría Pública

En síntesis, la educación uteísta promueve e implementa estos tipos de metodologías en su interés de beneficien el logro de competencias que contribuyan a resolver profesionalmente las problemáticas que afectan a la humanidad, con espíritu investigativo, comprometido y consciente de su importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

#### 4.1.2. Las estrategias didácticas y de evaluación

Las UTS, en su interés por ofrecer una educación de calidad que promueva el aprendizaje significativo y para toda la vida, centra el proceso pedagógico en la implementación de estrategias didácticas orientadas a desarrollar el aprendizaje autónomo, libre, independiente y autorregulado. Por esto, en el Modelo Pedagógico Institucional (2020), se propone para los diferentes niveles y modalidades de formación diversas estrategias didácticas que se consideran planear en el programa a partir de la naturaleza de los cursos y las evidencias requeridas para que los estudiantes puedan mostrar que se logran los resultados de aprendizaje estipulados para cada una de las competencias planteadas. Para comprender el significado del proceso didáctico, es indispensable considerar que la didáctica ha sido reconocida por diversos autores, como el arte de enseñar que deriva de la pedagogía o conjunto de saberes para mejorar el proceso educativo.

**Tabla 15. Estrategias de enseñanza del programa Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| Área de Formación | Estrategia de Enseñanza | Descripción |
|-------------------|-------------------------|-------------|
|-------------------|-------------------------|-------------|

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|                            |   |  |
|----------------------------|---|--|
| Área Básica                | Estrategias gamificación generan entusiasmo e interés<br>Didáctica bajo Tics como motor de automotivación y confianza en resultados<br>Presentación Plan de Curso y Plan de Clase<br>Presentación Guía de Actividades y Guía de Estudio<br>Apoyar la enseñanza en tecnologías TIC<br>Identificar las necesidades básicas de su aprendizaje<br>invitación consulta e indagación dentro y fuera de clase  | Uso Symbaloo, Lesson Plan (Symbaloo),<br>Dropbox, OneDrive (Office 365),<br><br>Presentaciones interactivas, publicación de historietas, genyl.ly, powtoon, canvas<br><br>Acumulación de puntos<br>Desafíos<br>Retos   |
| Área Humanista             | Estrategias gamificación generan entusiasmo e interés<br>Didáctica bajo Tics como motor de automotivación y confianza en resultados<br>Presentación Plan de Curso y Plan de Clase<br>Presentación Guía de Actividades y Guía de Estudio<br>Apoyar la enseñanza en tecnologías TIC<br>Identificar las necesidades básicas de su aprendizaje<br>invitación consulta e indagación dentro y fuera de clase  | Uso Symbaloo, Lesson Plan (Symbaloo),<br>Dropbox, OneDrive (Office 365),<br><br>Presentaciones interactivas, publicación de historietas, genyl.ly, powtoon, canvas<br><br>Acumulación de puntos<br>Desafíos<br>Retos   |
| Área Formación Profesional | Estrategias gamificación generan entusiasmo e interés<br>Didáctica bajo Tics como motor de automotivación y confianza en resultados<br>Presentación Plan de Curso y Plan de Clase<br>Presentación Guía de Actividades y Guía de Estudio<br>Introducir al tema y explicar su utilidad<br>Explicar el tema usando ejemplos significativos<br>Motivación para resolver casos de la vida empresarial<br>Identificar las necesidades básicas de su aprendizaje<br>invitación consulta e indagación dentro y fuera de clase<br>Escuchar y conocer a los alumnos<br>Crear expectativa y metas atractivas para el aprendizaje<br>Enfocar el contenido desde la práctica<br>Relaciona el aprendizaje con la realidad del estudiante, su trabajo, por ejemplo<br>Apoyar la enseñanza en tecnologías TIC<br>Reforzar conductas o actitudes positivas | Uso Symbaloo, Lesson Plan (Symbaloo),<br>Dropbox, OneDrive (Office 365),<br>Creación de recursos digitales a través de mindomo, mindmeister, createlly<br><br>Presentaciones interactivas, publicación de historietas, genyl.ly, powtoon, canvas<br><br>Utilización de repositorios de imágenes como puisabay, por ejemplo, herramientas de trabajo colaborativo como One Note, Share Point, Stream, teams, Herramientas para crear puzzle, sopa de letras, crucigramas a través de edcaplay, mentimeter, entre otros<br><br>Acumulación de puntos, desafíos y retos |

Fuente: Equipo de Trabajo del programa Contaduría Pública

En este sentido, la didáctica puntualiza y regula los métodos, modos y estrategias de enseñanza, ligados a la organización, planificación y evaluación educativa, basada en los criterios de racionalidad e integrada a los elementos subjetivos de la explicación de los fenómenos disciplinares pertenecientes a cada especialidad o profesión. Las tablas 16 y 17 presentan las estrategias de enseñanza y de aprendizaje aplicadas en el programa Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa de Contaduría Pública.

**Tabla 16. Estrategias del Aprendizaje del programa Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| Área de Formación | Estrategia de Aprendizaje   | Descripción  |
|-------------------|---|--|
| Área Básica       | Estrategias para indagar conocimientos previos                                      | Cuestionarios Preguntas Guía y Literales<br>Pensamiento crítico y lógico<br>Indagar conocimientos previos<br>Reconocimiento conceptual y definiciones<br>Despertar retos y desafíos frente al tema   |
|                   | Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información | Organizadores Gráficos / Diagramas - Mapa<br>Pensamiento atento a lo fundamental<br>Jerarquización de datos<br>Establecimiento de relaciones<br>Deducciones e inferencias - criterios y argumentos<br>Evidencias que sustenten el juicio profesional<br>Opinión frente a la realidad del texto |
|                   | Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información | Metodologías Activas para el Aprendizaje<br>Aprendizaje Basado en Proyectos<br>Aprendizaje Basado en Estudio de caso   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|                       |   |  |
|-----------------------|---|--|
|                       |   | Aprendizaje Basado en Problemas<br>Proyecto de Aula<br>Proyecto Integrador<br>Aprendizaje Colaborativo   |
| Área Humanista        | Estrategias para indagar conocimientos previos                                      | Cuestionarios Preguntas Guía y Literales<br>Pensamiento crítico y lógico<br>Indagar conocimientos previos<br>Reconocimiento conceptual y definiciones<br>Despertar retos y desafíos frente al tema   |
|                       | Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información | Organizadores Gráficos / Diagramas - Mapa<br>Pensamiento atento a lo fundamental<br>Jerarquización de datos<br>Establecimiento de relaciones<br>Deducciones e inferencias - criterios y argumentos<br>Evidencias que sustenten el juicio profesional<br>Opinión frente a la realidad del texto |
|                       | Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información | Metodologías Activas para el Aprendizaje<br>Aprendizaje Basado en Proyectos<br>Aprendizaje Basado en Estudio de caso<br>Aprendizaje Basado en Problemas<br>Proyecto de Aula<br>Proyecto Integrador<br>Aprendizaje Colaborativo   |
| Formación Profesional | Estrategias para indagar conocimientos previos                                      | Cuestionarios Preguntas Guía y Literales<br>Pensamiento crítico y lógico<br>Indagar conocimientos previos<br>Reconocimiento conceptual y definiciones<br>Despertar retos y desafíos frente al tema   |
|                       | Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información | Organizadores Gráficos / Diagramas - Mapa<br>Pensamiento atento a lo fundamental<br>Jerarquización de datos<br>Establecimiento de relaciones<br>Deducciones e inferencias - criterios y argumentos<br>Evidencias que sustenten el juicio profesional<br>Opinión frente a la realidad del texto |
|                       | Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información | Aprendizaje Basado en Proyectos<br>Aprendizaje Basado en Estudio de caso<br>Aprendizaje Basado en Problemas<br>Proyecto de Aula<br>Proyecto Integrador<br>Aprendizaje Colaborativo   |

Fuente: Equipo de Trabajo del Programa

El proceso de aprendizaje del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública, se establece a partir de la especificidad y el ámbito de aplicación del conocimiento requerido, soportado en el MPI (2020) que le da el carácter distintivo al profesional egresado de las UTS. Metodológicamente, el programa se fundamenta en la integración del conocimiento teórico-práctico, como requisito dinamizador del proceso de enseñanza-aprendizaje, y condición fundamental para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas contenidas en el programa.

En consecuencia, el proceso didáctico, debe generar la transformación del comportamiento materializado en cambios emocionales, intelectuales y socioculturales en el estudiante, según los diferentes contextos en los cuales él interacciona en sociedad y se empodera del saber para su beneficio. En el MPI (2020, p.31), se reconocen las fases del proceso didáctico uteísta, las cuales se presentan a continuación:

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- **la motivación:** hace referencia a la acción que se requiere para estimular el aprendizaje durante todo el proceso y el efecto que se aspira sobre la estructura cognitiva y conceptual del estudiante
- **la presentación:** para que el estudiante establezca una relación con el contenido de aprendizaje; debe ser claro, sencillo, significativo e interesante, mediante el empleo de una serie de estrategias motivadoras y coherentes con el nivel formativo.
- **el desarrollo:** concierne a las orientaciones para la sistematización de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que el estudiante necesita aprender. Además, constituye la fase de interacción entre el docente mediador, los recursos y el estudiante en un contexto, tomando en consideración las habilidades y destrezas del aprendiz, con la finalidad de que conozca y tome conciencia de lo que aprende.
- **la fijación:** es la comprensión permanente de lo que aprende el estudiante y su ejecución en situación y contexto real.
- **el control o evaluación:** fase donde se determinan los logros del aprendizaje, en atención a las competencias que se requieren y a las estrategias y los recursos utilizados por el docente mediador.

El proceso educativo de las UTS, que se desarrolla a través del enfoque de formación por competencias, se centra en el desarrollo humano que se manifiesta mediante la adquisición de conocimientos y habilidades, destrezas y actitudes para propiciar la participación e integración del estudiante en una realidad, compleja a la cual aporta soluciones a problemas su área de conocimiento. (UTS\_Modelo Pedagógico Institucional, 2020). Por lo anterior, el proceso de evaluación por competencias de las TUS “valora el desempeño del estudiante sobre la base de su actuación en actividades o situaciones identificables en el proceso metacognitivo, que surge de la auto reflexión sobre lo que ha aprendido y como lo aplicará en su ámbito de acción, a través del planteamiento de estrategias adecuadas que favorezcan el cambio y la transformación de la sociedad” (UTS\_Modelo Pedagógico Institucional, 2020, p. 74). Así entonces, en las UTS la evaluación por competencias asume el desempeño estudiantil desde un sistema complejo de conocimientos, habilidades, destrezas, compromisos y actitudes que se manifiestan en el desarrollo de las actividades que realiza, interrelacionándolas con las dimensiones del saber saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

**Figura 3 Evaluación Desempeño Institucional**



Fuente: Modelo Pedagógico Institucional, 2020

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Por último, es importante destacar que en coherencia con las apuestas didácticas formuladas en el Modelo Pedagógico Institucional, la evaluación uteísta se caracteriza por ser procesual, continua, integral, cooperativa y formativa; es por esto, que en la Política para la Gestión Curricular (UTS\_2020) se establece que “La sistematización de las estrategias de evaluación en el ámbito de las UTS, considera el aprendizaje por aproximación sucesiva, los conocimientos, las destrezas y las experiencias de vida, así como, los diversos intereses de la comunidad del colectivo institucional. Por esta razón, se concibe la evaluación como un proceso en el que interviene el docente y el sujeto en condición de aprendizaje para valorar los resultados de aprendizaje” (p.32). A continuación, se presentan las evidencias e indicadores de los mecanismos de evaluación del Programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública:

- a. **Mecanismos de evaluación del programa.** De conformidad con el instrumento institucional la descripción de tareas de evaluación “son los trabajos diseñados con el fin de valorar las capacidades de los estudiantes para aplicar sus competencias, conocimientos y destrezas en retos del mundo profesional; es decir, debe guardar correspondencia con lo formulado en los resultados de aprendizaje” (UTS- e-evaluación del aprendizaje, 2020). Esta actividad/trabajo debe guardar coherencia con el objeto de evaluación y deben orientar al aprendizaje permanente, autónomo y la autorregulación. De acuerdo con la metodología descrita en el plan de curso y los resultados de aprendizaje, describa las tareas de evaluación que desarrollará el estudiante para evidenciar dichos resultados. Para cada una de las tareas planteadas describa como se relaciona en el cuadro siguiente las subtareas de evaluación.

El instrumento permite relacionar los productos/actuaciones de aprendizaje de la subtarea, la descripción de subtarea/s de evaluación, los criterios de evaluación y los Instrumentos de evaluación. Los productos refieren a las evidencias producidas o manifestadas por los estudiantes sobre las cuales se realiza la evaluación. Permiten informar sobre el logro de las competencias por parte de los estudiantes. El entregable guarda una relación directa con la naturaleza de la competencia que el estudiante desarrollará. Para los estudiantes son evidencias, para los que evalúan constituyen el medio de evaluación a través del cual se realizará la evaluación.

La descripción de la subtareas de evaluación exige explicar el título o denominación de la subtarea, la descripción de la actividad, la descripción de la participación en la evaluación respecto de la Autoevaluación/Coevaluación/Heteroevaluación, el carácter de la tarea: Presencial/virtual, los recursos necesarios, el tiempo estimado de trabajo en No. de horas, la fecha de entrega y el peso de la Actividad. Los criterios de evaluación se constituyen en el principio o idea de la valoración que Permite emitir el juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Es lo que se debe cumplir en una determinada actuación, actividad, proceso, producto; entre otros, para ser considera de calidad. Se considera el elemento transversal del procedimiento de evaluación y deben guardar relación directa con el objeto de evaluación. Incluye los criterios de evaluación de acuerdo con los resultados de aprendizaje. Finalmente, los instrumentos de evaluación que hace referencia a las herramientas utilizadas por el evaluador para la generación de los juicios valorativos. Los instrumentos más comunes son: Las listas de control, escalas de valoración, rúbricas; entre otras.

- b. **Los mecanismos de evaluación para resultados de aprendizaje.**

### Desarrollo proyectos integradores y de aula de orden interdisciplinar y multidisciplinar

Atendiendo los lineamientos de la guía para la formulación, implementación y evaluación de proyectos de aula e integradores<sup>27</sup>, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública, ha definido la formulación, implementación y evaluación de los productos en proyectos de aula e integradores en los dos primeros semestres del ciclo propedéutico, organizando y coordinando con el equipo de trabajo las actividades, tiempos y recursos que permitan lograr los objetivos y metas preestablecidas a partir de “aquellos métodos, técnicas y estrategias que utiliza el docente para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomenten la participación activa del estudiante y lleven al aprendizaje” (Labrador y Andreu, 2008), que promuevan en los estudiantes tanto las competencias necesarias para enfrentar las situaciones polémicas de la sociedad cambiante en la que se encuentran inmersos como también a consultar la mejor alternativa de solución luego de un estudio o diagnóstico de la situación problemática. (OEA, 2004).

Fortalece el proyecto integrador, la formación con sentido ético, pensamiento crítico y actitud emprendedora a la vez que articula los procesos de calidad en la docencia, la investigación y la extensión para contribuir al desarrollo socio-económico, científico, tecnológico, ambiental y cultural de la sociedad consecuencia de ...”..reconocer una de las intencionalidades de los proyectos integradores y de aula desde el currículo en las UTS: privilegiar ciertas competencias como la de investigación, para lograr una percepción analítica y crítica de los fenómenos en estudio y responder a las dinámicas propias de los contextos, evidenciando la integración entre la teoría y la práctica, y acercando el conocimiento a las realidades”.<sup>28</sup>

Como lo expresa el PEI, “en relación con los enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación, se destaca que debe existir coherencia, secuencia y cohesión entre los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza para estimular el desarrollo y alcance de las competencias por parte del estudiante, con criterios evaluativos que además de contenidos contemplen habilidades, destrezas, valores y actitudes”. Se consideran los proyectos integradores y/o de aula, como una estrategia metodológica y de evaluación, direccionada desde la gestión misma de los programas académicos, para el aporte a la solución de situaciones polémicas relevantes en los diferentes contextos disciplinares, social o profesional y contribuir a la formación de competencias relacionadas con el perfil de egreso.

El método de aprendizaje basado en proyectos requiere cumplir con algunas etapas que aseguren la participación del estudiante, por ejemplo, se debe elegir un tema y el planteamiento de una pregunta que motive a los estudiantes a aprender, que oriente sobre el qué investigar y las estrategias para construir alternativas. El docente orienta la conformación del equipo y la asignación de roles y retos o desafíos de acuerdo con el perfil de los estudiantes.

---

<sup>27</sup> Guía para formulación, implementación y evaluación de proyectos de aula e integradores. Nov. 2020. Pág. 3

<sup>28</sup> Guía para formulación, implementación y evaluación de proyectos de aula e integradores. Nov. 2020. Pág. 5

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Se define el producto proyectado desde la docencia y la investigación científica precisando los objetivos a alcanzar y los criterios para evaluarlos, aspectos fundamentales al momento de los estudiantes establecer y presentar un plan de trabajo en cooperación con el docente que comprenda factores como la autonomía para buscar, contrastar y analizar la información que necesitan para desarrollar el proyecto.

Resultado de la indagación e investigación, se analiza, sintetiza y se dispone la información obtenida y consolidada al diálogo, discusión y debate, la construcción de ideas y se crea el escenario o ambiente de aprendizaje más propicio para encontrar la respuesta a la pregunta planteada para el desarrollo del proyecto y así formular la elaboración del producto a partir de las acciones creativas derivadas del pensamiento divergente y la aplicación de lo aprendido.

El equipo de estudiantes y el docente diseñan las escenas y el guion requerido para la preparación y explicación de la solución seleccionada finalmente, puesta en común y precedida de una respuesta colectiva al problema planteado al inicio.

Para finalizar, llega la fase de la evaluación del docente y de la autoevaluación de los estudiantes siguiendo los criterios marcados para ello. Aprender de los errores cometidos es una de las mejores enseñanzas que sacarán al final de este proyecto.

Para la evaluación se sugiere usar rúbricas de evaluación con criterios establecidos Comprendidos los pasos o etapas, el equipo de trabajo del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública, inicia con la definición de los objetivos, la pregunta de investigación que contextualiza el proyecto integrador y las variables que serán objeto de estudio. Plantea la justificación del proyecto (El por qué y el para qué del proyecto), la viabilidad del proyecto: (Disponibilidad de recursos, Alcance del proyecto, consecuencias y limitaciones) así como los cursos académicos que se integran y los docentes que participan del proyecto, todo ello presentado al comité curricular para su revisión y aprobación, y todos los docentes puedan socializar con sus estudiantes los proyectos integradores.

### **c. Los mecanismos de evaluación de Actividades académicas**

#### Proyecto de aula basado en metodología activa que proponen plan de curso

Los proyectos de aula responden a la necesidad de renovación de las prácticas pedagógicas y didácticas para el aprendizaje, caracterizados por la orientación multi y transdisciplinar, la integración de diversos elementos del currículo, la fuerza del trabajo colaborativo, la atención a la diversidad y la inclusión, la transformación digital al servicio de la docencia, las estrategias de investigación, el impacto en la innovación pedagógica y didáctica, la organización y sistematización y la exigencia en la evaluación.

Se espera que el proyecto de aula fortalezca las competencias investigativas dado que el estudiante debe saber argumentar, interpretar y proponer a la vez que el proyecto promueve el pensamiento complejo al articular el saber ser, saber conocer, saber hacer y saber compartir como

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

quiera que los productos del proyecto deben extenderse a la empresa o la comunidad para garantizar la articulación del conocimiento en la docencia, la investigación y la extensión social. El estudiante siente y vive la experiencia aplicar los conocimientos disciplinares a la empresa o la sociedad.

En el Programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública, la experiencia será orientada a describir en forma detallada en qué consiste el proyecto, que empresas van a participar, cual es el alcance en la situación problemática identificada, que herramientas se deben aplicar y como se instrumentalizaran, cuáles son los resultados esperados y cuál es la importancia para la organización o la comunidad que contextualiza el problema.

El equipo de estudiantes debe exponer la fundamentación teórica en la que se basa el proyecto: marco regulatorio, estudio técnico, económico, financiero, social, ecológico que exigen ser aplicados para la ejecución del proyecto de aula.

Es indispensable responder a las fuentes primarias y secundarias que permiten abordar el problema o el caso objeto de estudio de forma que se logre proporcionar una evaluación sobre los detalles de la ejecución. Teniendo en cuenta esto, la elaboración del informe debe seguir un modelo predeterminado, el docente debe facilitarlo.

Adicionalmente, debe entregar la rúbrica para evaluar el informe. La guía institucional sugiere un primer modelo que sirve como representación o simulación del producto final y que permite verificar el diseño y confirmar que cuenta con las características específicas planteadas de acuerdo con los objetivos del proyecto. El docente debe facilitar una rúbrica con los elementos mínimos que permitan su evaluación.

#### **4.1.3. Los ambientes de aprendizaje.**

Según el MPI (2020), los ambientes de aprendizaje se conciben como los escenarios o contextos donde se desarrolla el proceso educativo. En la Política para la Gestión Curricular, se relacionan como ambientes de aprendizaje: salas de cómputo, laboratorios y aquellos espacios físicos o virtuales que se requieran para el desarrollo de los planes de estudio.

A continuación, se describen los ambientes de aprendizaje requeridos para el logro de los resultados de aprendizaje en el Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa de Contaduría Pública.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

**Tabla 17. Ambientes de Aprendizaje del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con programa Contaduría Pública**

| Ambiente de aprendizaje                                    | Descripción   | Ubicación   |
|--|---|---|
| Aulas de clase   | Piso 2: 16<br>Piso 4: 16<br>Piso 5: 16<br>Piso 6: 15  | Edificio B Campus universitario   |
| Aulas de clase   | Piso 4: 10<br>Piso 5: 10<br>Piso 6: 10  | Edificio C Campus universitario   |
| Aulas de sistemas  | Piso 3: 16  | Edificio A Campus universitario   |
| Laboratorios   | Piso 3: 16  | Edificio B Campus universitario   |
|  | Sótano 4  | Edificio B Campus universitario   |
|  | Sótano 5<br>Piso 7: 1   | Edificio C Campus universitario   |
| Espacios académicos, administración y atención estudiantes | Data Center con el área de administración<br>Oficinas de recursos físicos<br>Medios audiovisuales<br>Archivo  | Edificio C Campus universitario   |
| Consultorios para Bienestar                                | Consultorios de odontología<br>Consultorio médico<br>Consultorio de fisioterapia  | Edificio C Campus universitario   |
| Escenarios Deportivos                                      | Coliseo, canchas, gimnasios   | Convenio entidades externas   |
| Plataforma TEAMS   | Plataforma digital que facilita variedad de recursos como las videoconferencias que facilitan los encuentros sincrónicos con los estudiantes, el chat por el cual se puede retroalimentar en tiempo real, compartir archivos de interés, entre otros. | Link de ingreso al correo institucional y Microsoft Teams: <a href="http://portal.uts.edu.co">http://portal.uts.edu.co</a> – > Opción “Ingresar al Correo |
| Plataforma ATENA   | El portal ATENA permite gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de los cursos, estudiantes y docentes del programa.  | Aplica a todos los cursos   |
|  |   | Link de ingreso al correo institucional y Microsoft Teams: <a href="http://portal.uts.edu.co">http://portal.uts.edu.co</a> – > Opción “Ingreso Atena”.    |

Fuente: Equipo de Trabajo del Programa

#### 4.1.4. Los recursos educativos

Los recursos educativos están constituidos “*por materiales de diversa índole, impresos (libros, guías, periódicos, revistas) y tecnológicos (multimedia, películas, documentales, entre otros), con fines concretos para abordar la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y la investigación dentro de la acción pedagógica, a objeto de apoyar al docente en su trabajo como mediador del proceso educativo, para facilitar la interpretación de los contenidos, el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en los estudiantes que promuevan a su vez el logro de determinadas competencias*”, (Modelo Pedagógico, UTS, p. 69). A continuación, se describen los recursos educativos que se requieren para el desarrollo del Plan de estudios del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa de Contaduría Pública.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

A continuación, en la tabla 19 se describen los recursos educativos que se requieren para el desarrollo del Plan de estudios del Programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública.

**Tabla 18. Recursos Educativos sugeridos para el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| Recursos Educativos    |  | Descripción   |  |   |   |
|------------------------|--|---|--|---|---|
| Fuentes bibliográficas | E - Libro Incluye más de 37.000 títulos de libros electrónicos en español, con las herramientas de Ebrary Reader e InfoTools desarrollados por Ebrary. Para visualizar los libros debe instalar el software Ebrary Reader que se descarga en el mismo sitio  |   |  |   |   |
|                        | Virtual Pro. Proporciona información en el ámbito de los procesos industriales a partir de una gran variedad de documentos, que incluye: artículos, manuales, tesis, guías, libros, software, material multimedia, entre otros.  |   |  |   |   |
|                        | Alfaomega. Colección de 291 títulos con acceso multiusuario, conformado por las áreas de Ingeniería, Ciencias, Básicas, Sistemas, Administración, Economía, Finanzas, Contaduría, Educación, Psicología interés general, Todo esto utilizados como apoyo académico a las diferentes materias de las carreras de las Unidades Tecnológicas de Santander |   |  |   |   |
|                        | Biblioteca Digital Espacio virtual o repositorio que permite almacenar, buscar, recuperar, consultar y acceder a recursos educativos, producción científica, trabajos de grado y documentos institucionales propios de la gestión del conocimiento y del desarrollo tecnológico e innovación de las Unidades Tecnológicas de Santander                 |   |  |   |   |
|                        | e-books 7-24 ofrece los títulos de las más prestigiosas casas editoriales colombianas y Latinoamericanas; libros de texto ampliamente utilizados para mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje en programas de ingeniería, ciencias económico-administrativas, ciencias básicas, ciencias sociales y ciencias de la salud                        |   |  |   |   |
|                        | Multilegis es una solución multiusuario para la investigación y práctica jurídica, tributaria y contable. Te permitirá tomar decisiones confiables, eficientes y acertadas, soportadas en el conocimiento experto LEGIS  |   |  |   |   |
| Fuentes electrónicas   | Artículos investigación (últimos 5 años)   | Tipo producto   | Revista y/o Libro  | Título  | Autores   |
|                        |  | Artículo  | I+D Revista de Investigaciones ISSN 2256-1676 / ISSN en línea 2539-519X Volumen 13 Numero 1 enero-junio de 2019 pp. 116-124  | Educación financiera en la generación del valor de las empresas.                                    | Jorge Alberto Bravo Geney   |
|                        |  | Artículo  | I+D Revista de Investigaciones ISSN 2256-1676 / ISSN en línea 2539-519X Volumen 14 Numero 2 Julio-diciembre de 2019 pp. 6-13 | El escepticismo científico en la construcción de la información financiera: Estado del conocimiento | Luz María Solano Ruiz   |
|                        |  | Artículo  | Revista EURITMIA ISBN 2665-430X, Año 2020, Número 2, páginas 1-119   | Estrategias de innovación en la gestión empresarial para promover la sostenibilidad                 | Jorge Alberto Bravo Geney   |
|                        |  | Capítulo de libro                                     | Libro: Diálogos y prácticas interdisciplinarias - Eidec Editorial  | La economía verde en el desarrollo empresarial del Siglo XXI  | Sandra Marcela Espitia González, Jhon Freddy Vega Duarte, Joel Alejandro Domínguez Fernando Rodríguez Fonseca |
| Capítulo de libro      | Los paradigmas actuales – educación, empresa y sociedad –  | Los costos y la creación de valor; táctica de gestión | Sandra Marcela Espitia González, Ofelia Gómez Niño   |   |   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |                        |   |  |  |   |
|--|------------------------|---|--|--|---|
|  |                        |   | ISBN: 978-958-52636-8-0 Colección: Científica Educación, Empresa y Sociedad. <a href="https://doi.org/10.34893/na8w-qb04">https://doi.org/10.34893/na8w-qb04</a>                               | financiera en el sector calzado en Colombia  | María Eugenia Marín Angulo<br>Jhon Fredy Vega María Delma Pineda Moreno |
|  | Capítulo de libro      |   | ISBN: 978-958-53018-4-9<br>Fecha Publicación: 6/11/2020<br>DOI: <a href="https://doi.org/10.34893/s7ys-gh82">https://doi.org/10.34893/s7ys-gh82</a>  | Descripción de la teoría del fraude en el caso SaludCoop de colombiano   | Sandra Marcela Espitia González   |
|  | Capítulo de libro      |   | ISBN: 978-958-53018-4-9<br>Fecha Publicación: 6/11/2020<br>DOI: <a href="https://doi.org/10.34893/s7ys-gh82">https://doi.org/10.34893/s7ys-gh82</a>  | El aula invertida mediante el uso de las TIC, TAC y TED en el aprendizaje de ciencias socio económicas en la educación superior. | Sandra Marcela Espitia González   |
|  | Capítulo de libro      |   | Editorial de EIDEC<br>ISBN o ISSN: 2744-967X<br>Fecha Publicación: 30/11/2021<br>DOI: <a href="https://doi.org/10.34893/c5x4-9c98">https://doi.org/10.34893/c5x4-9c98</a>                      | Experiencia pedagógica en el aula: el aprendizaje basado en proyectos como metodología activa de enseñanza                       | Sandra Marcela Espitia González<br>Jorge Alberto Bravo Geney            |
|  | Artículo               |   | Revista EFICIENCIA Revista especializada en ciencias administrativas, económicas y contable Publicación anual. Vol 3. No. 3. Año 3. (2021).  . ISSN (En línea): 2805-5934  . Bogotá - Colombia | Emprendimiento juvenil social en el sector textil Mypymes AMB 2020 en tiempos de COVID 19  | Sandra Marcela Espitia González   |
|  | Artículo               |   | Revista SUMMA, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales, Año 2021, Número 1, páginas 1-119 – ISSN 2711-0788   | Factores de riesgos que afectan la sostenibilidad de las empresas dedicadas a la actividad comercial en Bucaramanga, Santander   | Jorge Alberto Bravo Geney   |
|  |                        | <b>Título del video</b>                         |  |  | <b>Cantidad</b>   |
|  |                        | Estadística descriptiva                         |  |  | 1   |
|  |                        | Marketing digital                               |  |  | 3   |
|  |                        | Desarrollo de proyectos                         |  |  | 3   |
|  |                        | Gestión de calidad                              |  |  | 3   |
|  |                        | Legislación laboral                             |  |  | 3   |
|  |                        | Contabilidad Simplificada                       |  |  | 3   |
|  |                        | Metodología de la investigación                 |  |  | 3   |
|  |                        | Metodología para la elaboración de Proyectos II |  |  | 3   |
|  |                        | Innovación Empresarial                          |  |  | 3   |
|  |                        | Innovación y desarrollo de productos            |  |  | 3   |
|  |                        | Herramientas Gerenciales de Gestión             |  |  | 3   |
|  |                        | Estados Financieros                             |  |  | 2   |
|  |                        | Organizaciones en el contexto global            |  |  | 3   |
|  |                        | TIC en las organizaciones                       |  |  | 3   |
|  |                        | Desarrollo de la organización                   |  |  | 2   |
|  | Fuentes Audio visuales |   |  |  |   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |                    |   |   |
|--|--------------------|---|---|
|  |                    | Administración de la producción   | 3 |
|  |                    | Gestión Investigativa para la toma de decisiones  | 3 |
|  |                    | Inglés A2-1   | 3 |
|  |                    | Inglés A2-2   | 3 |
|  | Software Educativo | <p>Helisa - Versión básica permite registrar las operaciones financieras y/o económicas de las entidades, teniendo en cuenta el módulo de impuestos, Contabilidad, Estados Financieros, todo acorde a las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Financiero GD. Este sistema integrado financiero contiene los módulos de contabilidad, nómina, presupuesto, cartera, contratación, ingresos de matrículas, se denomina Financiero GD Turnitin. Este programa permite identificar contenido no original a partir de la confrontación del documento a revisar con distintas fuentes digitales, tales como internet, bases de datos y trabajos académicos previos ya encontrados dentro de la base de documentos de la herramienta Turnitin. Es muy utilizado por los docentes para la revisión de los trabajos de grado Sistema Academusoft. Actualmente las UTS cuenta con un sistema de información denominado Academusoft en ambiente web, que contiene toda la información académica de los estudiantes, desde ella se puede acceder a las bibliotecas virtuales y además se puede realizar la evaluación docente.</p> <p>MICROSOFT 365. Todos los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander tienen una cuenta de correo @correo.uts.edu.co con la cual es posible acceder a un conjunto de programas, herramientas y servicios que se pueden disfrutar en la web, equipos de escritorio y dispositivos móviles. A continuación, se listan los paquetes y servicios a los cuales accede toda la comunidad académica y administrativa de las UTS con Microsoft 365:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Versiones web de Word, PowerPoint, Excel, OneNote y Outlook</li> <li>• Correo electrónico con buzón de 50 GB</li> <li>• Almacenamiento de nube personal 1 TB (OneDrive)</li> <li>• Versión de escritorio de OneNote</li> <li>• Blocs de notas de clase y para docentes</li> <li>• Cuestionarios de calificación automática con Forms</li> <li>• Narración digital con Sway</li> <li>• Planear programaciones y tareas diarias con Microsoft Teams</li> <li>• Videoconferencias HD</li> </ul>   |   |
|  | Moocs              | <p>Nova, Omar. (s.f). MOOC Costos I. <a href="https://acortar.link/F8lF7M">https://acortar.link/F8lF7M</a></p> <p>Galvis, José A. Mooc - Contabilidad Simplificada <a href="https://acortar.link/6eMkGh">https://acortar.link/6eMkGh</a> 2019 II</p> <p>Galvis, José A. Mooc - Fiscalidad y los Pasivos <a href="https://acortar.link/fl3TSQ">https://acortar.link/fl3TSQ</a> 2019 II</p> <p>Méndez, Patricia. Mooc - Auditoría de Sistemas <a href="https://acortar.link/nNATfR">https://acortar.link/nNATfR</a> 2019 II</p> <p>Gamboa, Neira. Mooc - Herramientas Gerenciales de control <a href="https://acortar.link/oNpOt7">https://acortar.link/oNpOt7</a> 2019II</p> <p>González, María Mooc - Metodología de Investigación <a href="https://acortar.link/TMQWdV">https://acortar.link/TMQWdV</a> 2019 II</p> <p>Sarmiento, Luis J. Mooc - Estados Financieros <a href="https://acortar.link/ybi0x8">https://acortar.link/ybi0x8</a></p> <p>Machado, Jorge. Mooc - Contabilidad Sector Hotelero <a href="https://acortar.link/HeXYyM">https://acortar.link/HeXYyM</a> 2019 II</p> <p>Jiménez, María del Pilar. Mooc - Legislación Laboral <a href="https://acortar.link/aBypMH">https://acortar.link/aBypMH</a> 2019 II</p> <p>Suárez, Martha Y. Mooc - Inteligencia Emocional <a href="https://acortar.link/4JE16Q">https://acortar.link/4JE16Q</a> 2019 II</p> <p>Carreño, Leomanía Mooc - Gestión Pública y Finanzas Públicas <a href="https://acortar.link/D7FxTs">https://acortar.link/D7FxTs</a> 2020 II</p> <p>Maldonado, Sandra. Mooc -Administración del Talento Humano <a href="https://acortar.link/orCMAJ">https://acortar.link/orCMAJ</a> 2020 II</p> <p>Moncada, Oscar R Mooc -Administración Pública <a href="https://acortar.link/OflOHR">https://acortar.link/OflOHR</a> 2020 II</p> <p>Galvis, José A. <a href="https://acortar.link/kAk5RQ">Mooc Contabilidad de Instrumentos Financieros https://acortar.link/kAk5RQ</a> 2020 II</p> <p>Arciniegas, César Mooc -Contabilidad Gubernamental <a href="https://acortar.link/sQdOL0">https://acortar.link/sQdOL0</a> 2021 II</p> <p>Serrano, Silvia M. Mooc -Cultura y Ética profesional <a href="https://acortar.link/X1gAR6">https://acortar.link/X1gAR6</a> 2020 II</p> <p>Espinel, Jhon A <a href="https://acortar.link/9ypUwx">Mooc -Introducción a la Cultura Física https://acortar.link/9ypUwx</a> 2020 II</p> |   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | Bernal, Juan P. Mooc -Estadística Descriptiva <a href="https://acortar.link/Hc94mi">https://acortar.link/Hc94mi</a> 2020 II  |
|  |  | Latorre, Dedcy. Mooc -Seminario de Tributaria <a href="https://acortar.link/4no4QY">https://acortar.link/4no4QY</a> 2020 II  |
|  |  | Palomino, Angela P. Mooc -Revisoría Fiscal <a href="https://acortar.link/EJtLOe">https://acortar.link/EJtLOe</a> 2021 II   |
|  |  | Duarte, Hernando. Mooc - Introducción a la Innovación <a href="https://acortar.link/4xJYqj">https://acortar.link/4xJYqj</a> 2020 II  |
|  |  | Mantilla, José Luis. Mooc-Impuestos -IVA y Retefuente <a href="https://acortar.link/phMFSv">https://acortar.link/phMFSv</a> 2021 II  |
|  |  | Palomino, Angela, Mooc- Regulación internacional <a href="https://acortar.link/JBTX5q">https://acortar.link/JBTX5q</a> 20321 II  |
|  |  | Arciniegas, César, Mooc-Estructura del estado colombiano y contratación pública <a href="https://acortar.link/x0Sksf">https://acortar.link/x0Sksf</a> 20321 II   |
|  |  | Vesga, Javier Mooc-Hoja de Trabajo <a href="https://acortar.link/B0h2zQ">https://acortar.link/B0h2zQ</a> 2021 II   |
|  |  | Robles, Luis A. Mooc-Marketing turístico y deportivo <a href="https://virtual1.uts.edu.co/course/view.php?id=1503&amp;section=4">https://virtual1.uts.edu.co/course/view.php?id=1503&amp;section=4</a> 2021 II |
|  |  | Cardozo, Jaime. Presupuesto para la Gerencia. <a href="https://acortar.link/Ci9oJ6">https://acortar.link/Ci9oJ6</a> 2021 II  |
|  |  | Mateus, Víctor M Mooc-Identidad Uteista <a href="https://acortar.link/Zkl99q">https://acortar.link/Zkl99q</a> 2021 II  |
|  |  | García, Luis Alberto. Procedimiento Tributario <a href="https://acortar.link/9F3dlj">https://acortar.link/9F3dlj</a>   |
|  |  | Blogs  |
|  | Gómez, Alonso Contabilidad General <a href="https://acortar.link/zMmVbB">https://acortar.link/zMmVbB</a>     |  |
|  | Laboratorio Contable <a href="http://blogs.uts.edu.co/fcsee/">http://blogs.uts.edu.co/fcsee/</a>             |  |
|  | Sistemas de Información <a href="http://blogs.uts.edu.co/fcsee/">http://blogs.uts.edu.co/fcsee/</a>          |  |
|  | Tributaria II <a href="http://blogs.uts.edu.co/fcsee/">http://blogs.uts.edu.co/fcsee/</a>                    |  |
|  | Economía y Empresa <a href="http://blogs.uts.edu.co/fcsee/">http://blogs.uts.edu.co/fcsee/</a>               |  |
|  | Proceso Administrativo <a href="http://blogs.uts.edu.co/fcsee/">http://blogs.uts.edu.co/fcsee/</a>           |  |
|  | Costos y Presupuestos <a href="http://blogs.uts.edu.co/fcsee/">http://blogs.uts.edu.co/fcsee/</a>            |  |
|  | Administración de la Producción <a href="http://blogs.uts.edu.co/fcsee/">http://blogs.uts.edu.co/fcsee/</a>  |  |
|  | Matemática Financiera <a href="http://blogs.uts.edu.co/fcsee/">http://blogs.uts.edu.co/fcsee/</a>            |  |
|  | Contabilidad Financiera I <a href="http://blogs.uts.edu.co/fcsee/">http://blogs.uts.edu.co/fcsee/</a>        |  |
|  | Nova, Omar. Contabilidad Financiera II <a href="https://acortar.link/dmtEoj">https://acortar.link/dmtEoj</a> |  |
|  | Sierra, Andrea. Taller Financiero <a href="https://acortar.link/3cv55j">https://acortar.link/3cv55j</a>      |  |
| Sanabria, Olga L. Control Interno <a href="https://acortar.link/QSQ7Sa">https://acortar.link/QSQ7Sa</a>          |  |  |
| Moncada, Oscar R. Procedimiento Tributario <a href="https://acortar.link/1TSzZJ">https://acortar.link/1TSzZJ</a> |  |  |

La Biblioteca de las Unidades Tecnológicas de Santander dispone del acceso bases de datos internacionales como el repositorio de eBooks listos para ser consultados vía internet, se basa en el modelo de una biblioteca tradicional con la diferencia de que los contenidos son digitales:

- ✓ bibliotecas digitales de libre acceso: Biblioteca digital colombiana, Revues, Comunidad Andina, Scielo, Eric, Universia, LatinIndex, Clacso, Dialnet, E-Revist@s, Reduc y RevistALAS
- ✓ revista virtual Pro – Procesos Industriales, que proporciona información en el ámbito de los procesos industriales a partir de una gran variedad de documentos, que incluye: artículos, manuales, tesis, guías, libros, software, material multimedia, entre otros;
- ✓ Mc Graw Hill que ofrece información en ciencias básicas, económicas, administrativas, ciencias sociales y de la salud; Multilegis que refiere a publicaciones especializadas, contenidos actualizados en información jurídica, legislación y jurisprudencia, que se identifica como la mejor conexión para la investigación y práctica jurídica, tributaria y contable.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- ✓ Biblioteca Nacional de Colombia, Producción académica y científica de nuestras instituciones colombianas, <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co>.
- ✓ Universia, red universitaria de referencia para Iberoamérica, agrupa 1.341 universidades <https://www.universia.net/>;
- ✓ DOTEK – Colombia, busca centralizar y divulgar la investigación económica en Colombia
- ✓ e-Journal, revistas científicas que tienen el propósito de proporcionar material para la investigación académica y de estudio, <http://www.ejournal.unam.mx/>;

#### 4.1.5. Las estrategias para la innovación pedagógica

En el Proyecto Educativo Institucional, se define la innovación educativa “como un proceso donde el docente en su rol de mediador del aprendizaje, sistematiza contenidos y estrategias didácticas creativas contextualizadas respecto a los cambios políticos, económicos socioculturales, ambientales, tecnológicos y científicos ocurridos en la realidad reciente e inmediata”, (PEI, 2020 - p. 16).

El docente Uteísta es quien planifica, implementa y evalúa nuevas formas de intercambio entre los actores educativos, a través de la sistematización de estrategias innovadoras que incentiven cambios significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De ahí que se incorporen cambios en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza. Este ejercicio está asociado a un proceso de investigación sobre la práctica pedagógica, el cual se constituye en el sustento académico que ofrece los insumos necesarios para construir nuevas prácticas. Por lo tanto, el docente se caracteriza por gestionar el aprendizaje pertinente y significativo; crear comunidades prácticas de aprendizaje; involucrarse en grupos de investigación; generar nuevos conocimientos; participar en la conformación de redes académicas; ser innovador desde la reflexión-acción en y sobre su práctica pedagógica, entre otras. A continuación, se describen estrategias para innovación pedagógica para el Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa de Contaduría Pública.

- Semilleros de Investigación: es una estrategia para la innovación pedagógica que tiene por objetivo fomentar la cultura investigativa en los estudiantes del programa. El Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable propone la creación de un Semillero de Investigación en Sistemas Investigativos Económicos y Empresariales “SIEES” y Humana, y un tercero, SEINDIC, al nivel universitario para que los estudiantes del programa puedan fortalecer sus competencias investigativas, el trabajo en equipo y la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de los diferentes cursos académicos.
- Proyectos integradores: son estrategias que permiten la interdisciplinariedad. En ellos se formulan proyectos que integran las diferentes disciplinas alrededor de un eje central. Entre tanto, los proyectos integradores tienen como objetivo desarrollar e integrar los conocimientos adquiridos y promover la creatividad, la iniciativa, la eficiencia, la responsabilidad y la utilización de metodologías y criterios profesionales a través de la presentación y defensa de un trabajo dentro de las áreas disciplinares
- Proyectos de aula: son estrategias que privilegian la integración de las competencias disciplinares de un curso con las de investigación; lograr percepción analítica y crítica de

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

los fenómenos en estudio y responder a dinámicas propias de los contextos, evidenciando la integración de la teoría y la práctica, acercando el conocimiento a las realidades.

- Desarrollo tecnológico: estrategia que permite la participación del estudiante en el desarrollo de un producto tecnológico con el acompañamiento de un docente investigador adscrito a un grupo de investigación institucional.
- Prácticas empresariales: estrategia en la cual el estudiante interactúa con ambientes empresariales para la realización de proyectos o actividades en el área específica del programa y propias del entorno en que se desenvuelve la organización objeto de la práctica. En atención a esto, el Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable. establecerá convenios a través de los cuales los estudiantes podrán realizar sus prácticas universitarias en empresas o entidades externas, mediante las cuales aportan soluciones a los problemas específicos
- Prácticas de emprendimiento: estrategia que permite al estudiante del Programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública generar rutas para la aplicación del conocimiento a favor de procesos innovadores disciplinares que evidencian el desarrollo de las habilidades superiores del pensamiento en un contexto específico.

A continuación, describen estrategias de innovación pedagógica del Programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública.

**Tabla 19.** Sistematización de las estrategias para la innovación pedagógica.

| Estrategia                  | Sistematización de la estrategia en el programa   |
|-----------------------------|---|
| Semilleros de Investigación | A través del grupo de investigación SERCONT se articulan los proyectos de investigación a las líneas de investigación gestión contable administrativa y fiscal, planeación estratégica financiera y de costos, gobierno corporativo, control, auditoría y gestión de riesgo, pedagogía y formación de la disciplina contable. La articulación de la academia con el sector productivo se coordina a través del semillero de investigación Sistemas Investigativos Económicos y Empresariales "SIEES" humana y sindec mediante la promoción, coordinación y desarrollo de actividades de carácter investigativo y académico. |
| Proyectos integradores      | Definición de objetivos, la pregunta de investigación que contextualiza el proyecto integrador y las variables que serán objeto de estudio. Plantea la justificación del proyecto (El por qué y el para qué del proyecto), la viabilidad del proyecto: (Disponibilidad de recursos, Alcance del proyecto, consecuencias y limitaciones) así como los cursos académicos que se integran y los docentes que participan del proyecto, todo ello presentado al comité curricular para su revisión y aprobación, y todos los docentes puedan socializar con sus estudiantes los proyectos integradores.                          |
| Proyectos de aula           | Describir en qué consiste el proyecto, que empresas van a participar, cual es el alcance en la situación problemática, que herramientas se aplican y como se instrumentalizará, cuáles son los resultados esperados y cuál es la importancia para la organización o la comunidad que contextualiza el problema. El equipo debe exponer el marco regulatorio, estudio técnico, económico, financiero, social, ecológico que exige la aplicación del proyecto. Identificar fuentes primarias y secundarias. Elaboración del informe y entregar la rúbrica para evaluar el informe.  |
| Prácticas empresariales     | El equipo de estudiantes y docentes identifica ambientes empresariales para la realización de proyectos o actividades en el área específica del programa y propias del entorno en que se desenvuelve la organización objeto de la práctica. Se realiza acompañamiento durante el período para el aseguramiento del aporte y soluciones a los problemas específicos.   |

Fuente: Equipo de Trabajo del Programa

#### 4.1.6. El Recurso Humano.

De acuerdo con el estatuto docente de las UTS (2019)<sup>29</sup> y para apoyar el proceso de formación, independientemente de la modalidad o nivel, se cuenta con el siguiente recurso humano:

- **docente:** se define al docente como “*la persona natural que ejerce actividades relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de acciones de los ejes misionales: Docencia, Investigación y Extensión*”. De igual forma en el artículo 6, se describen las funciones del docente Uteísta

Parágrafo. - La docencia abarca además de la enseñanza todas sus actividades conexas como la planeación y evaluación curricular, la preparación de clases, la gestión docente, la participación en todos los procesos de calidad ante el MEN, la evaluación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Igualmente, el desarrollo de actividades relacionadas con la cualificación, formación docente y las actividades complementarias de apoyo a proyectos académicos de la Institución y de las unidades académicas.

- **auxiliar académico:** de acuerdo con el Reglamento de Estímulos y Distinciones para Estudiantes y Egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander (2019)<sup>30</sup>, en su artículo 17, parágrafos 2 y 3, el auxiliar académico, es un estudiante sobresaliente que presta servicios de apoyo académico a estudiantes de un determinado curso.

En atención a la Política y Lineamientos para la Gestión de la Permanencia y la Graduación Oportuna (2016)<sup>31</sup> y Lineamientos para el Sistema de Acompañamiento a Estudiantes S.A.E de la Modalidad Virtual (2017)<sup>32</sup>, se establece una red de apoyo para garantizar el abordaje integral de la permanencia estudiantil, a través del trabajo articulado y sinérgico de las dependencias académicas y administrativas institucionales.  
[http://desarrolloacademico.uts.edu.co/documentacion\\_sae/](http://desarrolloacademico.uts.edu.co/documentacion_sae/)

## 4.2. Propuesta curricular del Programa

La gestión Curricular Institucional se interesa particularmente, por garantizar la operacionalización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y la consecución del Modelo Pedagógico Institucional (MPI). De acuerdo con la Política curricular se destaca que, tanto el diseño, como el desarrollo y la evaluación curricular Uteísta, son gestionados, atendiendo a la construcción de dos niveles fundamentales: el nivel Macro curricular, y el nivel micro curricular de la planificación.

Es importante indicar que, en la gestión curricular de los programas académicos se adopta la conceptualización de competencia y resultados de aprendizaje, recomendados por el Ministerio de Educación Nacional:

- La competencia como “la capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en desempeño, en situaciones

<sup>29</sup> Unidades Tecnológicas de Santander (2019). Estatuto docente. [https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/estatuto\\_docente.pdf](https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/estatuto_docente.pdf)

<sup>30</sup> Unidades Tecnológicas de Santander. (2019). Reglamento de Estímulos y Distinciones para estudiantes y egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander. <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/reglamento-de-estimulos-y-distinciones.pdf>

<sup>31</sup> Unidades Tecnológicas de Santander. (2016). Lineamientos para la Gestión de la Permanencia y la Graduación Oportuna. <http://desarrolloacademico.uts.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/Lineamientos-SAE-Presencial.pdf>

<sup>32</sup> Unidades Tecnológicas de Santander. (2017).

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

concretas y contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, desarrollan y evolucionan permanentemente” (MEN, 2015, p.194).

- Resultados de aprendizaje, definidos en el decreto 1330 de julio 25 de 2019, como “las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre, en el momento de completar su programa” (p.4).

En atención a lo expuesto, al artículo 2.5.3.2.3.2.1. del decreto 1330 (2019), y la resolución 021795 de noviembre 2020, se presentan los aspectos curriculares del Programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado por ciclo propedéutico con el programa Contaduría Pública

#### 4.2.1. Perfiles del Programa

Teniendo en cuenta el Acuerdo 1-023 del 27 de julio de 2021, por medio del cual se modifica la política para el diseño y actualización curricular de programas académicos en las modalidades presencial y virtual de las Unidades Tecnológicas de Santander, la Ley 749 de 2002 el cual establece los lineamientos para el diseño de programas ciclo propedéutico deben cumplir lo dispuesto y en atención al Decreto 1330 de 2019, el programa académico debe establecer sus perfiles de formación, los cuales se estructuran desde las dimensiones de la formación Uteísta.

##### 4.2.1.1 Perfil de ingreso

El aspirante al programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, debe ser una persona con capacidad de servicio a la comunidad, responsabilidad social, capaz de interactuar con grupos sociales y con habilidades comunicativas, tanto orales como escritas. Además, deberá contar con los siguientes requisitos:

- Contar con título de bachiller, otorgado por una institución con registro académico vigente y avalado por el Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- Contar con título de bachiller, apostillado por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en caso de que el aspirante haya realizado sus estudios de educación media en el exterior.
- Haber realizado las pruebas saber 11. (No requiere umbral de puntaje para ingreso).
- Si es extranjero, se deberá convalidar el certificado, según Convenio Andrés Bello (CAB) del cual hace parte Colombia y su Ministerio de Educación Nacional – MEN.

##### 4.2.1.2. Perfil de permanencia o formación.

El estudiante del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, durante su proceso de formación desarrolla competencias, habilidades y destrezas en la recopilación, organización y registro de la información contable, que conlleva a la presentación de informes financieros razonables que reflejen la realidad económica de las organizaciones con criterios éticos que les permitan la toma de decisiones acertadas y oportunas en torno a su crecimiento y desarrollo. En este sentido, se brinda al estudiante un aprendizaje gradual y secuencial a través de los cursos que conforman la malla curricular, donde el estudiante adquiere las competencias específicas y genéricas necesarias para su formación profesional y permanencia en el programa.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

El estudiante del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, es aquella persona que en su proceso de formación adquiere y desarrolla habilidades y competencias que le permitirán su graduación oportuna que facilita el apoyo en la formación del Contador Público, en especial en el campo de dar fe pública y ser el garante de las operaciones realizadas en las empresas públicas o privadas, mediante el diseño y aplicación de sistemas de información contables y de costos, desarrollo de programas de auditoría y control de los procesos realizados en ellas, el diseño y evaluación proyectos de inversión, la implementación de programas de planeación fiscal, la solución de problemas de orden fiscal, el planteamiento de ideas innovadoras y creatividad en los negocios y otras actividades propias de su campo disciplinar; basado en lineamientos de investigación aplicada que le permitan fortalecer su autoformación y criterio profesional, de tal manera que con su aporte o recomendación facilite u propicie la toma de decisiones efectivas. En este proceso de formación, el estudiante en cada nivel de formación recibirá en cada curso las herramientas y elementos necesarios para ir fortaleciendo su perfil profesional, esto se evidencia en el plan de estudios o en la malla curricular.

#### 4.2.1.3. Perfil de Egreso.

El perfil de egreso en los programas del nivel tecnológico refiere a las capacidades, los conocimientos y habilidades que adquiere el estudiante al finalizar la formación y se evidencia en los resultados de aprendizaje definidos para la titulación.

**Perfil profesional.** Atributos que el graduado estará en capacidad de mostrar en el obrar, y en comparación con el valor agregado que le dio el proceso formativo en términos del sentido ético, pensamiento crítico y actitud emprendedora, teniendo en cuenta que el graduado es la expresión de la misión institucional que se evidencia en su realidad personal y profesional en la sociedad.

**Perfil ocupacional.** Habilidades, destrezas, capacidades y competencias que evidencian la formación de una persona para cumplir con las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo. A continuación, se presenta el perfil profesional y el perfil ocupacional, inicialmente el perfil del para el nivel tecnológico<sup>33</sup>.

Inicialmente, se presentan las competencias y resultados de aprendizaje asociados al perfil profesional del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable

**Tabla 20. Perfil Profesional programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| PERFIL PROFESIONAL   |   |
|--|---|
| 1. Identifica los resultados de la aplicación de procedimientos y fórmulas matemáticas, con el fin de validar la información contable, teniendo en cuenta las teorías vigentes.  | 1.1 Categorizar procedimientos matemáticos relacionados con las diferentes clases de funciones en el contexto de las ciencias empresariales y económicas.           |
| 2. Clasifica los documentos de las operaciones contables con el fin de actualizar el software, teniendo en cuenta el Nuevo Marco Técnico Normativo vigente en Colombia y las necesidades específicas de la organización. | 2.1 Construir estados financieros utilizando el software contable requerido, a partir de la normatividad vigente, teniendo en cuenta las necesidades de la empresa. |
| 3. Reconoce los procesos administrativos para el logro de los objetivos en las organizaciones, teniendo en cuenta las políticas establecidas por la empresa.   | 3.1 Relacionar las funciones del proceso administrativo y sus componentes de planeación, organización, dirección  |

<sup>33</sup> UTS. Perfil Egreso de los estudiantes de contaduría Pública. 2018. Página 42.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |   |
|--|---|
|  | y control, atendiendo a las características del contexto empresarial y la toma de decisiones oportunas.   |
| 4. Prepara la información fiscal de las empresas, con el fin de presentar las diferentes obligaciones tributarias, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes en Colombia   | 4.1 Utilizar las normas fiscales que implican obligaciones para las personas naturales y jurídicas teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto Tributario de Colombia.<br>4.2 Realizar los diferentes formularios que existen para el diligenciamiento de las declaraciones tributarias, siguiendo lo establecido por la normatividad vigente. |
| 5. Diferencia normas laborales y comerciales, con el fin de proponer alternativas de contratación, según las normas vigentes.  | 5.1 Examinar los fundamentos y principios de la relación laboral teniendo en cuenta la legislación colombiana.<br>5.2 Distinguir los diferentes tipos de sociedades comerciales, teniendo en cuenta sus deberes y obligaciones de acuerdo con la normatividad vigente   |
| 6. Conoce los procedimientos específicos de Aseguramiento y Control de la información financiera, con el fin de garantizar la razonabilidad de esta y el control sobre los recursos, teniendo en cuenta las normas internacionales vigentes.   | 6.1 Identificar el proceso para el diseño, implementación y funcionamiento de un sistema de control interno contable financiero, para su evaluación soportado en las normas internacionales de aseguramiento  |
| 7. Diferencia los sistemas de acumulación de costos, para aplicar el adecuado a cada tipo de organización y obtener un margen de rentabilidad óptimo, teniendo en cuenta las teorías vigentes  | 7.1 Distinguir el costo de los Materiales, Mano de Obra y Costos Indirectos de Fabricación de un producto o servicio, utilizando los diferentes métodos de valuación para realizar el registro contable,  |
| 8. Promueve la comunicación asertiva y trabajo en equipo, con el fin de motivar la participación de los miembros de las empresas, teniendo en cuenta las necesidades particulares de la organización.  | 8.1 Aplicar de forma vivencial las bases de la expresión oral y corporal en ambientes laborales y familiares.   |
| 9. Comprende los fundamentos epistemológicos orientados al desempeño del quehacer profesional teniendo en cuenta una actitud ética, crítica, analítica, creativa e innovadora con fin de contribuir a la formación de un profesional integral. | 9.1. Identificar la epistemología como un área del conocimiento teórico y conceptual, mediante el análisis y aplicación con suficiencia y responsabilidad de los postulados y teorías para así alcanzar de forma integral, las metas profesionales  |

Fuente. Equipo de Acreditación 2022

**Tabla 21. Perfil Ocupacional programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| <b>Perfil Ocupacional Tecnólogo</b>   |
|---|
| <p><b>Auxiliares contables y financieros</b><br/>Obtienen, compilan y calculan datos utilizados en tareas de contabilidad, teneduría de libros, estadística y gestión financiera; hacen relaciones diarias de las ventas; llevan libros y hojas para el control de gastos e ingresos generales; realizan trabajos especializados de oficina y otros datos numéricos y estadísticos; calculan salarios de acuerdo con las horas trabajadas y se encargan de transacciones en efectivo relacionadas con actividades de negocios y operaciones financieras de bancos, corporaciones u otros establecimientos de industria, comercio y servicios. Las tareas realizadas generalmente incluyen: ayudar a hacer cálculos y mantener registros de teneduría de libros y contabilidad; calcular costos unitarios de producción; colaborar en la preparación de balances de prueba, registros financieros, cuentas por pagar, cuentas por cobrar; calcular salarios y en algunos casos preparar y pagar las nóminas obtener, compilar y procesar datos estadísticos o actuariales; efectuar tareas administrativas relativas a las transacciones financieras de entidades aseguradoras, bancos o establecimientos similares.</p> <p><b>Auxiliares de contabilidad y cálculo de costos</b><br/>Calculan, clasifican y registran datos numéricos destinados al mantenimiento de registros financieros completos; realizan diversas combinaciones de tareas de cálculo rutinarias, llevan libros de contabilidad y verifican obligaciones con el fin de disponer de datos financieros primarios para su uso en el mantenimiento de los registros contables.</p> <p><b>Auxiliares de servicios estadísticos, financieros y de seguros</b><br/>Obtienen, compilan y calculan datos estadísticos o actuariales o llevan a cabo tareas de oficina relacionadas con las operaciones de entidades de seguros, bancos y otros establecimientos financieros.</p> <p><b>Auxiliares encargados de las nóminas</b></p> |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Recogen, verifican, procesan y elaboran expedientes del personal e información relativa a las nóminas y calculan los pagos y derechos a prestaciones para los trabajadores de un departamento, una empresa o un establecimiento.

**Empleados de control de abastecimientos e inventario**

Llevan registros de los bienes producidos y los materiales de producción recibidos, pesados, distribuidos, expedidos o incorporados a las existencias.

**Empleados de servicios de apoyo a la producción**

Calculan las cantidades de los diversos materiales necesarios en fechas específicas para llevar a cabo los programas de fabricación, construcción y producción u otros programas de producción afines, y preparan y verifican los calendarios de operación y producción.

**Entre sus tareas se incluyen:**

Calculan, clasifican y registran datos numéricos destinados al mantenimiento de registros financieros completos; realizan diversas combinaciones de tareas de cálculo rutinarias, llevan libros de contabilidad y verifican obligaciones con el fin de disponer de datos financieros primarios para su uso en el mantenimiento de los registros contables.

- Comprobar cifras, asientos contables y documentos a fin de confirmar su correcta anotación, su precisión matemática y la utilización apropiada de los códigos pertinentes.
- Colaborar en la preparación de balances de prueba, registros financieros, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
- Utilizar programas informáticos contables para registrar, almacenar y analizar información.
- Clasificar, registrar y resumir datos numéricos y financieros con el fin de compilar y mantener registros financieros, utilizando libros diarios o mayores y computadores.
- Calcular, preparar y emitir relaciones de gastos, facturas, estados de cuentas y otros documentos financieros con arreglo a los procedimientos establecidos.
- Compilar informes y cuadros estadísticos, financieros, contables o de auditoría relativa a diversas materias como, por ejemplo, ingresos en efectivo, gastos, cuentas por pagar y por cobrar, beneficios y pérdidas.
- Encargarse de la caja menor y llevar registros de pagos y cobranzas relacionados con la conducción de los negocios.
- Asistir en la implementación del Sistema de Costos.
- Controlar liquidaciones de compra.
- Asistir en la elaboración de los estados financieros.
- Ingresar información al sistema contable.
- Desempeñar tareas afines.
- Calcular totales, promedios, porcentajes y otros detalles y presentarlos en forma tabular.
- Preparar documentos financieros y calcular intereses o corretajes y derechos de timbre.
- Compilar datos de acuerdo con fórmulas estadísticas para uso en estudios estadísticos.
- Mantener registro de obligaciones, acciones y valores comprados o vendidos por cuenta de clientes o del empleador.
- Llevar registros de títulos, acciones y valores comprados o vendidos por cuenta de clientes o del empleador.
- Mantener registros de asistencia, permisos y horas extras de los empleados, licencias para el cálculo y pago de derechos a prestaciones, utilizando sistemas manuales o informáticos.
- Preparar y verificar las declaraciones de ingresos establecidos para los empleados indicando los sueldos brutos y netos y deducciones tales como impuestos, cuotas sindicales, embargos judiciales y planes de seguros y pensiones.
- Preparar los pagos de beneficios de los empleados mediante cheque o transferencia electrónica.
- Revisar hojas de asistencia, informes de trabajo, tarjetas de entradas y salidas, así como contratos colectivos de trabajo para verificar que están completos y para determinar los factores de nóminas y tasas de pago.
- Calcular salarios y deducciones e ingresar los datos en la computadora.
- Introducir, modificar y excluir información en la base de datos para nómina de personal.
- Verificar la asistencia, las horas trabajadas y los ajustes de la remuneración y anotar los datos pertinentes en los registros previstos para tal propósito.
- Desempeñar tareas afines.
- Calcular la cantidad, calidad y tipos de materiales requeridos para llevar a cabo los programas de producción.
- Preparar listas de los materiales necesarios, garantizando que estén disponibles cuando sea necesario, y mantener los registros pertinentes.
- Preparar o ayudar a preparar los calendarios de operación y producción sobre la base de pedidos de los clientes y la capacidad de producción y rendimiento.
- Verificar las existencias, la organización de las entregas de los materiales pedidos e investigar la causa de los retrasos que se produzcan.

**Ejemplos de ocupaciones incluidas bajo estas categorías.** Las ocupaciones de este subgrupo se clasifican en los siguientes grupos primarios:

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

1. Auxiliares de contabilidad y cálculo de costos.
2. Auxiliares de servicios estadísticos, financieros y de seguros.
3. Auxiliares encargados de las nóminas.
4. Auxiliar de cálculo de costos.
5. Auxiliar de cuentas por cobrar.
6. Auxiliar de facturación.
7. Auxiliar de trámite de cuentas.
8. Empleado contabilidad
9. Auxiliar de nómina
10. Auxiliar de nómina y prestaciones
11. Empleado de cálculo de salarios
12. Empleado de pago de nómina
13. Liquidador de nómina
14. Almacenista
15. Auxiliar de almacén
16. Auxiliar de inventarios
17. Auxiliar de pedidos
18. Empleado de planificación de la producción
19. Empleado de producción
20. Empleado de programación de materiales

Fuente. Equipo de Acreditación 2022

#### 4.2.2. Conceptualización teórica y epistemológica.

La fundamentación teórica y epistemológica en la tecnología procura definir estrategias pedagógicas y didácticas que aseguren la transformación de la práctica docentes y la participación activa de los estudiantes básico para la comprensión de políticas y modelos de pensamiento contable al servicio del sistema contable y financiero de las organizaciones.

La formación del tecnólogo en manejo de la información contable podría ser entendida como aquella que subyace en la contabilidad contextualizada como ciencia social observando fundamentos epistemológicos que confrontan la concebida formación circunscrita en los principios, leyes, métodos, hipótesis, hechos, eventos y transacciones donde prevalece la estructura de su objeto de estudio e aspectos normativo como el Marco Normativo Contable Vigente, el marco regulatorio en materia de Auditoría y Aseguramiento, así como la regulación tributaria, entre otros. Cuando es necesario dar un mayor sentido que sistematice los fundamentos teóricos disciplinarios e interdisciplinarios.

Las experiencias pedagógicas y didácticas se han venido fortaleciendo con fundamentos epistemológicos que pretenden adaptar instrumentos científicos, propios de la investigación contable, orientando la actividad contable al estudio interdisciplinario de la actividad económica de las organizaciones en busca de identificar los riesgos, las situaciones de riesgo, las causas y la medición de su impacto en la situación financiera de la empresa.

La ciencia contable, la evolución de su metodología y problemática de la medición de los hechos que se originan al interior de las organizaciones, producto de las tendencias económicas, tecnológicas, nuevas formas de negociación o gestión de negocios, la competitividad de estos en la búsqueda de maximizar utilidades y generar valor; implica procesos de reflexión en la disciplina contable. Entendido esto, como la revisión de las teorías del conocimiento contable

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

fundamentadas en la filosofía y epistemología que van evolucionando a la par de los cambios suscitados en la economía. De estos procesos de reflexión han surgido pensadores representativos y que han ejercido influencia en el devenir de la ciencia contable y de aspectos normativos que se constituyen en doctrinas que sustentan el área de formación profesional y su componente de ciencias contables y financieras. Algunos de ellos son:

Para López de Sá (2019), la contabilidad cuenta con una teoría general apoyada en axiomas, teoremas y metodologías propias. La teoría contable no puede construirse por casuística, ni fundamentarse en curiosidad subjetiva, en observaciones cotidianas. Requiere un rigor metodológico que incorpore las lógicas de la necesidad, de la finalidad, del patrimonio medio, de las funciones patrimoniales y de las interacciones funcionales que alimentan la Teoría de las Funciones Sistémicas del Patrimonio. Por su parte, Franco Ruiz (1998), manifiesta que el proceso contable conduce a una redefinición de la contabilidad, la caracterización de su naturaleza social que tiene por objeto la construcción de representaciones sociales sobre factores de identidad social constituidos por el territorio, la cultura, la población y economía (Franco, 1998, p. 231-247).

Esta nueva concepción, permite consolidar las condiciones para el desarrollo de la contabilidad como ciencia social. Richard Mattessich (2003), plantea que “la normatividad contable complementada con la economía cuantitativa, la administración, la estadística y la matemática, se caracteriza por una dualidad como estructura de clasificación de hechos económicos; en donde han tenido la necesidad de enfoques contables desde la partida doble y contabilidad patrimonial, pasando por una contabilidad de costos y presupuestos hasta la contabilidad de ahorro e inversión”. Igualmente, el autor resalta la importancia e influencia del pensamiento contable conceptualizando la contabilidad como “una disciplina que se refiere a las descripciones cuantitativas y predicciones de la circulación de la renta y los agregados de riqueza por medio de un método basado en un conjunto de supuestos básicos”. En el contexto de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, Jorge Túa Pereda (1988), resalta la vinculación de la contabilidad con el entorno socioeconómico, donde la regulación contable internacional, interactuando con el tiempo y el espacio en los sistemas contables, interviene en la práctica contable como tal. Lo anterior, porque el tiempo está dado a las transformaciones del entorno y el espacio porque las diferencias en conceptos y normatividad de cada país derivan en el entorno.

Por su parte, Leandro Cañivano (2005) señala que “los procesos de regulación contable incrementan la transparencia informativa de las sociedades y mejoran las prácticas de gobierno corporativo de las mismas, y para esto es necesario establecer mecanismos de refuerzo y control como la supervisión del control interno y la auditoría externa, con la finalidad de salvaguardar los activos empresariales e identificar riesgos y con ello prevenir y detectar fraudes; dichos mecanismos contribuyen al incremento de la productividad y competitividad empresarial y por ende integran mercados internacionales”. Dando una mirada a Colombia, Marco Antonio Machado Rivera (2005) enmarca el concepto de modelo contable en una combinación de unidad de medida y el capital a mantener; a su vez, indica que el proceso contable se orienta al estudio de la realidad en donde la empresa, el estado y la comunidad, entre otros; se relacionan con el entorno en enfoques patrimoniales, gerenciales, gubernamentales, económicos y sociales.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Por lo anterior, Machado (2005) propone nuevas concepciones contables con atributos competitivos, eficacia y calidad desde un punto de vista administrativo, así como eficiencia, productividad y valor agregado desde una óptica económica, además de responsabilidad, equidad, sostenibilidad y eco- eficiencia desde la perspectiva social. Ahora bien, en el proceso de construcción de las competencias y perfil del profesional de la disciplina contable se tomó como referente la sugerencia de la International Federation of Accountants IFAC en la Norma Internacional de Formación 2 que describe las habilidades que deben adquirir los profesionales en el área contable: intelectuales (cognitivas); técnicas y funcionales; personales; interpersonales y de comunicación; organizacionales y en la gestión de negocios. Al observar lo expuesto, se puede inferir que el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, forma tecnólogos en la disciplina contable, competencias y habilidades que le permitan diseñar sistemas de información contable y financiera idóneos. Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) desarrolla sus procesos formativos, en coherencia con los propósitos de la institución desde un enfoque por competencias orientado hacia el mejoramiento y fortalecimiento del ser, el conocer, el convivir y el aprender a aprender, que permitan al estudiante evidenciar una formación integral, interdisciplinaria y actualizada.

#### 4.2.3. Propósitos de formación del programa

Las UTS desarrolla sus procesos formativos, en coherencia con los propósitos de la institución desde un enfoque por competencias; es decir, orientado hacia el mejoramiento y fortalecimiento del ser, el conocer, el convivir y el aprender a aprender, a través del desarrollo de competencias genéricas y específicas que permitan al estudiante evidenciar una formación integral, interdisciplinaria y actualizada en términos personales, sociales, profesionales y laborales. La formulación de los propósitos de formación del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable representados en competencias y resultados de aprendizaje, dan respuesta a los núcleos problémicos que se identificaron con el análisis de contextos y los rasgos distintivos del programa.

Los propósitos de formación de un programa se establecen en términos de competencias y resultados de aprendizaje, lo cual se evidencia en el mapa de competencias, que se construye en coherencia con los núcleos problémicos establecidos. Los propósitos de formación del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, representados en competencias y resultados de aprendizaje, dan respuesta a los núcleos problémicos que se identificaron con el análisis de contextos y los rasgos distintivos del programa.

- Competencias genéricas: son competencias que rebasan los límites de una disciplina, o de un curso para desarrollarse potencialmente en todas ellas.
- Competencias específicas: están directamente relacionadas con los campos de saber de un área de conocimiento específica, y que le permiten a la persona “saber hacer con sentido” (competencias académicas o disciplinares); y tener desempeños apropiados, en un campo profesional u ocupacional específico, (competencias profesionales). Estas competencias se identifican y describen, a nivel de cada programa académico.

Este ideal se construye desde la justificación del programa, el objeto de estudio, los propósitos de la formación, el perfil y los campos de acción del egresado. Dado lo anterior, se plantean como propósitos de formación del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable los siguientes:

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- Identifica los resultados de la aplicación de procedimientos y fórmulas matemáticas, con el fin de validar la información contable, teniendo en cuenta las teorías vigentes.
- Clasifica los documentos de las operaciones contables con el fin de actualizar el software, teniendo en cuenta el Nuevo Marco Técnico Normativo vigente en Colombia y las necesidades específicas de la organización. Reconoce los procesos administrativos para el logro de los objetivos organizaciones, teniendo en cuenta las políticas establecidas por la empresa.
- Prepara la información fiscal de las empresas, con el fin de presentar las diferentes obligaciones tributarias, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes en Colombia.
- Diferencia normas laborales y comerciales, con el fin de proponer alternativas de contratación, según las normas vigentes.
- Conoce los procedimientos específicos de Aseguramiento y Control de la información financiera, con el fin de garantizar la razonabilidad de la misma y el control sobre los recursos, teniendo en cuenta las normas internacionales vigentes.
- Diferencia los sistemas de acumulación de costos para aplicar el adecuado a cada tipo de organización y obtener un margen de rentabilidad óptimo, teniendo en cuenta las teorías vigentes.
- Analiza necesidades particulares en las empresas con el fin de optimizar los procesos administrativos, contables, financieros y de control, teniendo en cuenta las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.
- Promueve la comunicación asertiva y trabajo en equipo, con el fin de motivar la participación de los miembros de las empresas, teniendo en cuenta las necesidades particulares de la organización.
- Comprende los fundamentos epistemológicos orientados al desempeño del quehacer profesional teniendo en cuenta una actitud ética, crítica, analítica, creativa e innovadora con fin de contribuir a la formación de un profesional integral

#### **4.2.3.1. Competencias específicas y resultados de aprendizaje del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable**

Las competencias específicas, son las relacionadas directamente con los campos de saber de un área de conocimiento específico y que le permiten a la persona “saber hacer con sentido” (competencias disciplinares); y tener desempeños apropiados en un campo profesional u ocupacional específico (competencias profesionales).

#### **4.2.3.2 Competencias genéricas y resultados de aprendizaje**

Las competencias genéricas son competencias que rebasan los límites de una disciplina o de un curso, se desarrollan transversalmente con todos los cursos del Programa.

En el Mapa de Competencias y Resultados de Aprendizaje para el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, se observan los núcleos problémicos, Competencias del perfil de egreso, Resultados de aprendizaje a nivel de titulación, los problemas y las competencias

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

específicas asociadas, así como sus correspondientes resultados de aprendizaje, los cursos académicos que apuntan al desarrollo de estas competencias. Además de lo anterior, se muestran los semestres a los que pertenecen los cursos, al igual que el área y el eje de formación al que corresponden. Por otra parte, se muestran las Competencias Genéricas, indispensables para el desempeño académico y laboral, independientemente de su formación específica, acompañadas de los correspondientes resultados de aprendizaje que permiten evaluar su alcance.

Lo anterior en respuesta a lo declarado en el acuerdo con el **decreto 1330 de 2019**, los resultados de aprendizaje son concebidos “como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de finalizar su programa académico”.

En la “Guía para la formulación, implementación y evaluación de resultados de aprendizaje”, se describe el proceso de definición, análisis y articulación de los resultados de aprendizaje del programa académico programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable

Además de lo anterior, se muestran los semestres a los que pertenecen los cursos, al igual que el área y el eje de formación al que corresponden. Por otra parte, se muestran las Competencias Genéricas, indispensables para el desempeño académico y laboral, independientemente de su formación específica, acompañadas de los correspondientes resultados de aprendizaje que permiten evaluar su alcance.

Lo anterior en respuesta a lo declarado en el acuerdo con el **decreto 1330 de 2019**, los resultados de aprendizaje son concebidos “como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de finalizar su programa académico”.

En la “Guía para la formulación, implementación y evaluación de resultados de aprendizaje”, se describe el proceso de definición, análisis y articulación de los resultados de aprendizaje del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable

#### **4.2.4. Plan general de estudios del programa de Tecnología en Manejo de la Información .**

El plan general de estudios del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable está estructurado a partir de la valoración de los créditos académicos de cada curso y los tiempos de trabajo en correspondencia con su conocimiento específico. A partir de este conocimiento, los cursos se asocian a ejes de formación, que dan respuesta a los núcleos problémicos. En los siguientes apartados se presentan los componentes que estructuran el plan general de estudios. En los siguientes apartados se presentan los componentes que estructuran el plan general de estudios.

- **Áreas de formación del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable**

El total de créditos del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable incluido el componente propedéutico es de 166, 98 del nivel tecnológico y 68 del nivel universitario. En la Tabla 23 se muestra la distribución de los créditos académicos por áreas de formación.

**Tabla 22. Distribución de Créditos por Áreas de Formación.**

| AREA DE FORMACIÓN | CRÉDITOS NIVEL TECNOLÓGICO | CRÉDITOS NIVEL UNIVERSITARIO | CRÉDITOS TOTALES DEL PROGRAMA |
|-------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Básica General    | 12                         | 8                            | 20                            |
| Profesional       | 75                         | 54                           | 129                           |
| Socio humanística | 11                         | 6                            | 17                            |
| <b>TOTAL</b>      | <b>98</b>                  | <b>68</b>                    | <b>166</b>                    |

Fuente: equipo de trabajo del programa documento maestro 2020

### Cursos Académicos por Áreas y Ejes de Formación

A continuación, se muestra en la Tabla 24, las áreas y ejes de formación, los cuales se soportan en los cursos académicos que contienen el conocimiento temático propio del egresado del programa.

**Tabla 23. Áreas de formación del programa.**

| AREAS DE FORMACION          | DESCRIPCION   |
|-----------------------------|---|
| Formación Básica General    | Incluye los conocimientos de matemáticas y estadística que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública   |
| Formación Profesional       | Comprende el área específica de formación de carácter teórico práctico del programa en el que las competencias a desarrollar están relacionadas con las exigencias de la estructura ocupacional. Está compuesta por el eje de formación Contable Financiero, el de formación organizacional, el de Información, el de regulación y el de segunda lengua   |
| Formación Socio-Humanística | Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del profesional en la información contable, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública. |

Fuente: Equipo de Trabajo del Programa

A continuación, se muestra en la Tabla 25, las áreas y ejes de formación, las cuales se soportan en los cursos académicos que contienen el conocimiento temático propio del egresado del programa Tecnología en Manejo de la Información Contable componente flexible y obligatorio.

**Tabla 24. Áreas y ejes de formación del programa Académico Tecnología en Manejo de la Información Contable componente flexible y obligatorio.**

| ÁREA | EJE DE FORMACIÓN | CURSOS ACADÉMICOS | COMPONENTE  |          |          |
|------|------------------|-------------------|-------------|----------|----------|
|      |                  |                   | OBLIGATORIO | ELECTIVA | OPTATIVA |
|      | Lógico Numérico  | Matemática I      | X           |          |          |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|                                    |                                |   |   |   |   |
|------------------------------------|--------------------------------|---|---|---|---|
| <b>Formación Básica General</b>    |                                | Matemática II                               | X |   |   |
|                                    |                                | Estadística                                 | X |   |   |
| <b>Formación Profesional</b>       | Contable Financiero            | Matemáticas Financieras                     | X |   |   |
|                                    |                                | Contabilidad General                        | X |   |   |
|                                    |                                | Contabilidad Financiera I                   | X |   |   |
|                                    |                                | Contabilidad Financiera II                  | X |   |   |
|                                    |                                | Contabilidad Financiera III                 | X |   |   |
|                                    |                                | Análisis Financiero                         | X |   |   |
|                                    |                                | Laboratorio Contable                        | X |   |   |
|                                    |                                | Introducción a la Contaduría                | X |   |   |
|                                    |                                | Contabilidad Fiscal I                       | X |   |   |
|                                    |                                | Contabilidad Fiscal II                      | X |   |   |
|                                    |                                | Costos I                                    | X |   |   |
|                                    |                                | Costos II                                   | X |   |   |
|                                    |                                | Teoría Contable                             |   |   | X |
|                                    |                                | Metodología de la Investigación I           | X |   |   |
|                                    | Electiva de Profundización I   |   |   | X |   |
|                                    | Electiva de Profundización II  |   |   | X |   |
|                                    | Electiva de Profundización III |   |   | X |   |
|                                    | Organizacional                 | Administración General                      | X |   |   |
|                                    |                                | Gestión de Mercados                         | X |   |   |
|                                    |                                | Administración de la Producción             | X |   |   |
|                                    |                                | Economía y Empresa                          | X |   |   |
|                                    |                                | Microeconomía                               | X |   |   |
|                                    | Regulación                     | Legislación Comercial                       | X |   |   |
|                                    |                                | Legislación Laboral                         | X |   |   |
|                                    |                                | Tributaria I                                | X |   |   |
|                                    |                                | Tributaria II                               | X |   |   |
|                                    |                                | Tributaria III                              |   |   | X |
|                                    |                                | Control Interno                             | X |   |   |
|                                    | Sistemas de Información        | Proceso Auditor                             |   |   | X |
|                                    |                                | Electiva de Profundización I                |   |   | X |
| Electiva de Profundización II      |                                |   |   | X |   |
| Electiva de Profundización III     |                                |   |   | X |   |
| Segunda Lengua                     | Sistemas de Información        | X   |   |   |   |
|                                    | Ingles I                       | X   |   |   |   |
|                                    | Ingles II                      | X   |   |   |   |
| <b>Formación Socio-Humanística</b> | Humanístico                    | Optativa I - Inteligencia Emocional         |   |   | X |
|                                    |                                | Optativa II - Proyecto de Vida              |   |   | X |
|                                    |                                | Ética                                       | X |   |   |
|                                    |                                | Cultura física                              | X |   |   |
|                                    |                                | Epistemología                               | X |   |   |
|                                    | Comunicación                   | Procesos de lectura y escritura             | X |   |   |
|                                    |                                | Optativa I - Habilidades Comunicativas      |   |   | X |
|                                    |                                | Optativa II - Programación Neurolingüística |   |   | X |

Fuente: Equipo Operativo del Programa

A continuación, se muestra en la Tabla 26, las áreas y ejes de formación, las cuales se soportan en los cursos académicos que contienen el conocimiento temático propio del egresado del programa Académico programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable el componente flexible y obligatorio.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

**Tabla 25. Áreas y ejes de formación del programa Académico Contaduría Pública**

| ÁREA                               | EJE DE FORMACIÓN               | CURSOS ACADÉMICOS                           | COMPONENTE  |          |
|------------------------------------|--------------------------------|---|-------------|----------|
|                                    |                                |   | OBLIGATORIO | FLEXIBLE |
| <b>Formación Básica General</b>    | Lógico Numérico                | Matemática I                                | X           |          |
|                                    |                                | Matemática II                               | X           |          |
|                                    |                                | Estadística                                 | X           |          |
| <b>Formación Profesional</b>       | Contable Financiero            | Matemáticas Financieras                     | X           |          |
|                                    |                                | Contabilidad General                        | X           |          |
|                                    |                                | Contabilidad Financiera I                   | X           |          |
|                                    |                                | Contabilidad Financiera II                  | X           |          |
|                                    |                                | Contabilidad Financiera III                 | X           |          |
|                                    |                                | Análisis Financiero                         | X           |          |
|                                    |                                | Laboratorio Contable                        | X           |          |
|                                    |                                | Introducción a la Contaduría                | X           |          |
|                                    |                                | Contabilidad Fiscal I                       | X           |          |
|                                    |                                | Contabilidad Fiscal II                      | X           |          |
|                                    |                                | Costos I                                    | X           |          |
|                                    |                                | Costos II                                   | X           |          |
|                                    |                                | Teoría Contable                             |             | X        |
|                                    |                                | Metodología de la Investigación I           | X           |          |
|                                    | Electiva de Profundización I   |   | X           |          |
|                                    | Electiva de Profundización II  |   | X           |          |
|                                    | Electiva de Profundización III |   | X           |          |
|                                    | Organizacional                 | Administración General                      | X           |          |
|                                    |                                | Gestión de Mercados                         | X           |          |
|                                    |                                | Administración de la Producción             | X           |          |
|                                    |                                | Economía y Empresa                          | X           |          |
|                                    |                                | Microeconomía                               | X           |          |
|                                    | Regulación                     | Legislación Comercial                       | X           |          |
|                                    |                                | Legislación Laboral                         | X           |          |
|                                    |                                | Tributaria I                                | X           |          |
|                                    |                                | Tributaria II                               | X           |          |
|                                    |                                | Tributaria III                              |             | X        |
|                                    |                                | Control Interno                             | X           |          |
|                                    | Sistemas de Información        | Proceso Auditor                             |             | X        |
|                                    |                                | Electiva de Profundización I                |             | X        |
| Electiva de Profundización II      |                                |   | X           |          |
| Segunda Lengua                     | Electiva de Profundización III |   | X           |          |
|                                    | Sistemas de Información        | X   |             |          |
|                                    | Inglés I                       | X   |             |          |
|                                    | Inglés II                      | X   |             |          |
| <b>Formación Socio-Humanística</b> | Humanístico                    | Optativa I - Inteligencia Emocional         |             | X        |
|                                    |                                | Optativa II - Proyecto de Vida              |             | X        |
|                                    |                                | Ética                                       | X           |          |
|                                    |                                | Cultura física                              | X           |          |
|                                    | Comunicación                   | Epistemología                               | X           |          |
|                                    |                                | Procesos de lectura y escritura             | X           |          |
|                                    |                                | Optativa I - Habilidades Comunicativas      |             | X        |
|                                    |                                | Optativa II - Programación Neurolingüística |             | X        |

Las siguientes Tablas, muestran los núcleos problémicos organizados por áreas y ejes de formación, acompañados de la descripción correspondiente para facilitar el desarrollo del micro currículo del programa Académico programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

**Tabla 26. Núcleos problemáticos Nivel Tecnológico**

| ÁREA                     | EJE DE FORMACIÓN    | NÚCLEOS PROBLÉMICOS   | PROBLEMAS  | DESCRIPCIÓN  |
|--------------------------|---------------------|---|--|--|
| Formación Básica General | Lógico Numérico     | ¿Cuál es el resultado de la aplicación de procedimientos y fórmulas matemáticas, con el fin de validar la información contable?   | ¿De qué manera la aplicación de fundamentos numéricos permite el desarrollo de estructuras mentales para afrontar situaciones reales dentro de un contexto organizacional?   | Incluye los conocimientos de matemáticas y estadística que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la información contable.   |
| Formación Profesional    | Contable Financiero | <p>¿El Marco Conceptual NIIF, establece los conceptos mínimos que soportan la preparación y presentación de los estados Financieros?</p> <p>¿Cuáles elementos se relacionan directamente con el estado de situación financiera, el estado de resultados y el flujo de efectivo?</p> <p>¿Cuál es el sistema de costos que más se ajusta a cada tipo de una organización?</p> <p>¿Cómo clasifican los documentos de las operaciones contables con el fin de actualizar el software, teniendo en cuenta el Nuevo Marco Técnico Normativo vigente?</p> <p>¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos que orientan el desempeño profesional del contador público?</p> | <p>¿Qué aspectos hay que considerar para que el futuro egresado del área contable desarrolle habilidades conceptuales que lo doten de criterios contables válidos para su eficiente desempeño en el mundo empresarial?</p> <p>¿Qué incidencia tienen los activos, los pasivos y el patrimonio dentro de la estructura financiera de la empresa relacionándolos con los demás elementos de los estados financieros, de conformidad con las NIIF aplicables en Colombia?</p> <p>¿Cuál es la interpretación de la información generada desde la aplicación de diferentes herramientas para la toma de decisiones gerenciales acertadas y oportunas?</p> <p>¿Cuáles son las ventajas de identificar y emplear un sistema de costos adecuado y cómo afecta en la toma de decisiones para la gerencia organizacional?</p> <p>¿Cómo lograr el análisis de las problemáticas vigentes en la empresa mediante la identificación de necesidades, a partir del uso de herramientas financieras y tecnológicas?</p> <p>¿Qué aspectos hay que tener en cuenta para conocer el proceso del conocimiento e investigación en el estudio de la contabilidad, y así desarrollar un pensamiento crítico con respecto a la contribución de la contaduría en los cambios generados por las organizaciones y el entorno?</p> | Orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas: la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras. Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla igualmente la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable. |
|                          | Organizacional      | <p>¿Cuál es el modelo organizacional que más se ajusta al tipo de empresa?</p> <p>¿Qué estrategia corporativa se ajusta más a la organización?</p> <p>¿Qué herramientas de producción fortalecen la toma de decisiones?</p>   | <p>¿Cuál es la importancia de conocer e identificar las teorías, tendencias y las principales Escuelas de la Administración, en el proceso de toma de decisiones de las organizaciones?</p> <p>¿Cuáles son las ventajas de conocer y aplicar el manejo de la gestión de mercados en la producción de bienes de consumo y de servicios en un negocio?</p> <p>¿Cuál es la importancia de conocer y aplicar las diferentes herramientas que tiene la Administración de la producción en las organizaciones para su crecimiento organizacional y cómo contribuye a la toma de decisiones</p>   | Dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en contextos altamente complejos. Igualmente busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los contadores públicos en los diferentes sectores organizacionales (empresas, fundaciones, mercado de capitales, sector público y   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |                       |   |  |   |
|--|-----------------------|---|--|---|
|  |                       |   | por parte de la gerencia empresarial?  | privado).   |
|  |                       | ¿Cómo formular la ventaja competitiva para desarrollar mejor la organización?   | ¿Cómo influyen en la vivencia cotidiana organizacional los conceptos y elementos que conforman una empresa, sus consumidores y su desarrollo en un mercado?<br>¿Cómo afecta el funcionamiento de las empresas y de los mercados el comportamiento del consumidor?  |   |
|  | <b>Regulación</b>     | ¿Qué obligaciones tributarias vigentes en Colombia?<br>¿Cómo se reconocen, miden y revelan, según el marco regulatorio contable, la obligación tributaria?<br>¿Qué relación existe entre el código de comercio y actividad mercantil empresarial?<br>¿Qué beneficios a empleados considera la regulación laboral?<br>¿Cómo se determina la base gravable, se liquida la obligación y cuál es el impacto en las finanzas?<br>¿Cómo asegurar la efectiva gestión, el cumplimiento legal y la información financiera libre de fraude, errores en función del logro de los objetivos?<br>¿Cuáles son los procedimientos para el aseguramiento y control información financiera? | ¿Cómo se realizan los registros contables relativos a las cargas tributarias y cómo los resultados arrojados en los informes financieros influyen en las decisiones administrativas, financieras y fiscales, de los contribuyentes?<br>¿Qué aspectos hay que tener en cuenta para interpretar las normas comerciales y su relación con la actividad mercantil y comprender los fenómenos económicos y su correlación en las organizaciones?<br>¿Cuáles son las normas que rigen en el campo de las relaciones de trabajo que deben ser conocidas e interpretadas por profesionales y tecnólogos en todas sus áreas?<br>¿De qué manera se aplica la legislación tributaria vigente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas naturales y jurídicas?<br>¿Cuál es la importancia del conocimiento de los conceptos, principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos de control interno para el cumplimiento de los objetivos organizacionales?<br>¿Cómo se diseña, implementa y evalúa un sistema de control interno contable? | Se dirige a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización que se da a partir de la definición de políticas económicas y sociales  |
|  | <b>De Información</b> | ¿Cómo diseñar un sistema procesamiento transacciones (STP), gerenciales (SIG), soporte a decisiones (DSS) y para ejecutivos (SIE)?  | ¿Qué importancia tienen los Sistemas de Información y las Tecnologías de Información (TIC) en los procesos operativos para que suministren una plataforma de información necesaria para la toma de decisiones?<br>¿Cómo se interrelacionan el Excel con la contabilidad para la toma de decisiones gerenciales, acertadas y el cumplimiento de los objetivos organizacionales?<br>¿Cuál es la interpretación de la información financiera generada desde la aplicación de diferentes herramientas para la toma de decisiones gerenciales acertadas y oportunas?  | Permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables. |
|  | <b>Segunda Lengua</b> | ¿Cuáles son los beneficios y oportunidades del dominio de una segunda lengua?   | ¿De qué manera el dominio de una segunda lengua permite al profesional desarrollar habilidades comunicativas para intercambiar información fluida y clara?   | Comprende textos orales narrativos, argumentativos y descriptivos de diferentes fuentes para identificar su propósito por medio de información clave tanto en español como inglés.  |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|                                    |                          |   |  |   |
|------------------------------------|--------------------------|---|--|---|
| <b>Formación Socio-Humanística</b> | <b>Socio humanística</b> | ¿Cuál es el papel del Tecnólogo en Manejo Información Contable en la transformación de la sociedad, desarrollo tecnológico y la innovación? | ¿De qué manera los problemas sociales contemporáneos abordados desde la perspectiva nacional y global afectan la construcción de ciudadanía?<br>¿Qué aspectos se deben tener en cuenta al momento de construir el proyecto de vida como persona?<br>¿Qué importancia tiene la ética en la formación integral del tecnólogo en Manejo de la Información Contable? | Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública. |
|                                    | <b>Comunicación</b>      | ¿Cómo influye la comunicación en la formación y desempeño laboral y profesional?  | ¿Cuál es la importancia de las habilidades comunicativas en la formación integral de los tecnólogos en Manejo de la Información Contable?  | Comprende textos orales narrativos, argumentativos y descriptivos de diferentes fuentes para identificar su propósito por medio de información clave  |

### Plan de Estudios y Malla Curricular

Se hará una presentación del Plan de Estudios del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable representado en créditos académicos, como se refleja en las tablas siguientes, que orienta a docentes y estudiantes en los aprendizajes esperados para cada una de las diferentes áreas de conocimiento, así como la disponibilidad de tiempo de acompañamiento y autónomo e independiente que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de aprendizaje.

Seguidamente, se ofrece la malla curricular del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable que orienta al estudiante sobre lo que debe saber, saber hacer además de contextualizar por áreas de formación el cómo va a adquirir dichos saberes por supuesto, luego de haber definido los núcleos problémicos, los ejes temáticos, las metodologías activas de enseñanza y aprendizaje, así como los criterios de evaluación definidos para el trabajo en el aula de clase y trabajo independiente o autónomo del estudiante

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

**Plan General Estudios programa Tecnología Manejo Información Contable**

**Tabla 27. Plan de Estudios del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, representado en créditos académicos.**

| UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER                      |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
|---|-------------|----------|---------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------------------------|-------------|-------------------|--|
| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES    |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| BUCARAMANGA   |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| PLAN DE ESTUDIOS - NIVEL TECNOLÓGICO                    |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| CURSO MODULO O ASIGNATURA                               | OBLIGATORIO | ELECTIVO | CRÉDITOS ACADÉMICOS | Horas de trabajo académico |                                |                          | Áreas de formación del currículo |             |                   | Número Máximo de Estudiantes Matriculados o Proyectados. [1] |
|   |             |          |                     | HORAS DE TRABAJO DIRECTO   | HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE | HORAS TOTALES DE TRABAJO | BÁSICA GENERAL                   | PROFESIONAL | SOCIO-HUMANÍSTICA |  |
| <b>Semestre I</b>                                       |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| Matemática I  | X           |          | 4                   | 64                         | 128                            | 192                      | X                                |             |                   | 315  |
| Economía y Empresa                                      | X           |          | 4                   | 64                         | 128                            | 192                      | X                                |             |                   | 315  |
| Contabilidad General                                    | X           |          | 4                   | 64                         | 128                            | 192                      |                                  | X           |                   | 315  |
| Introducción A La Contaduría                            | X           |          | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Administración General                                  | X           |          | 3                   | 48                         | 96                             | 144                      |                                  | X           |                   | 315  |
| Legislación Comercial                                   | X           |          | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Proceso de Lectura y Escritura                          | X           |          | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  |             | X                 | 315  |
| <b>Semestre II</b>                                      |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| Matemática II   | X           |          | 4                   | 64                         | 128                            | 192                      | X                                |             |                   | 315  |
| Microeconomía   | X           |          | 3                   | 48                         | 96                             | 144                      | X                                |             |                   | 315  |
| Contabilidad Financiera I                               | X           |          | 4                   | 64                         | 128                            | 192                      |                                  | X           |                   | 315  |
| Contabilidad Fiscal I                                   | X           |          | 1                   | 32                         | 16                             | 48                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Sistemas de Información                                 | X           |          | 3                   | 48                         | 96                             | 144                      |                                  | X           |                   | 315  |
| Legislación Laboral                                     | X           |          | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Optativa I  |             | X        | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  |             | X                 | 315  |
| <b>Semestre III</b>                                     |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| Matemáticas Financieras                                 | X           |          | 3                   | 48                         | 96                             | 144                      |                                  | X           |                   | 315  |
| Contabilidad Financiera II                              | X           |          | 4                   | 64                         | 128                            | 192                      |                                  | X           |                   | 315  |
| Contabilidad Fiscal II                                  | X           |          | 1                   | 32                         | 16                             | 48                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Costos I  | X           |          | 4                   | 64                         | 128                            | 192                      |                                  | X           |                   | 315  |
| Electiva de Profundización I                            |             | X        | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Optativa II   |             | X        | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  |             | X                 | 315  |
| Cultura Física  | X           |          | 1                   | 48                         | 0                              | 48                       |                                  |             | X                 | 315  |
| <b>Semestre IV</b>                                      |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| Contabilidad Financiera III                             | X           |          | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Costos II   | X           |          | 1                   | 48                         | 0                              | 48                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Gestión de Mercados                                     | X           |          | 1                   | 32                         | 16                             | 48                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Electiva de Profundización II                           |             | X        | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Tributaria I  | X           |          | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Inglés I  | X           |          | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Epistemología   | X           |          | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  |             | X                 | 315  |
| <b>Semestre V</b>                                       |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| Análisis Financiero                                     | X           |          | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Administración de la Producción                         | X           |          | 4                   | 64                         | 128                            | 192                      |                                  | X           |                   | 315  |
| Control Interno   | X           |          | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Electiva de Profundización III                          |             | X        | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Tributaria II   | X           |          | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Inglés II   | X           |          | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Metodología de la investigación I                       | X           |          | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| <b>Semestre VI</b>                                      |             |          |                     |                            |                                |                          |                                  |             |                   |  |
| Estadística   | X           |          | 4                   | 64                         | 128                            | 192                      | X                                |             |                   | 315  |
| Teoría Contable   | X           |          | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Laboratorio Contable                                    | X           |          | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Proceso Auditor   | X           |          | 2                   | 64                         | 32                             | 96                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Tributaria III  | X           |          | 1                   | 48                         | 0                              | 48                       |                                  | X           |                   | 315  |
| Ética   | X           |          | 2                   | 32                         | 64                             | 96                       |                                  |             | X                 | 315  |
| <b>Total número de Horas</b>                            |             |          |                     | <b>2.096</b>               | <b>2.608</b>                   | <b>4.704</b>             |                                  |             |                   |  |
| <b>Total porcentaje de horas (%)</b>                    |             |          |                     | <b>45%</b>                 | <b>55%</b>                     | <b>100%</b>              |                                  |             |                   |  |
| <b>Total número de créditos</b>                         | 88          | 10       | 98                  |                            |                                |                          | 19                               | 68          | 11                |  |
| <b>Total porcentaje de créditos (%)</b>                 | 90%         | 10%      | 100%                |                            |                                |                          | 19%                              | 69%         | 11%               |  |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

La malla curricular propuesta del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable está estructurada en seis (6) semestres académicos. Cada semestre pretende proveer las bases conceptuales y metodológicas que necesita el estudiante para el desarrollo de las competencias específicas y genéricas definidas. De igual manera, denota los cursos por áreas de formación y los requisitos. En la tabla siguiente se muestra la Malla Curricular del Programa.

Tabla 28. Malla Curricular programa Tecnología Manejo Información Contable

|                                   |               | UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER<br>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES<br>PROGRAMA TECNOLOGÍA EN MANEJO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE<br>BUCARAMANGA - SANTANDER |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|-----------------------------------|---------------|---|-------------|--------------|--|---|---|---|-----------|--|--|---------|---|-------------------------|-------|-----------------------------------|--|---|---|-------------|--|------------------------------|--------|----------------|---|--|--|--------|-----------------------------|---------------------------------|---|---|---|--|--|--------|---------------------|--------------------------------|---|---|---|---|---|--------|----------------------|--|---|---|---|
|                                   |               | I   | II          | III          | IV   | V   | VI  |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| PROPEDEÚTICO                      |               |   |             |              |  |   | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>TMC601</td></tr> <tr><td colspan="2">TEORÍA CONTABLE</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> <tr><td>B</td><td>TMC602</td></tr> <tr><td colspan="2">PROCESO AUDITOR</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> <tr><td>D</td><td>TMC604</td></tr> <tr><td colspan="2">TRIBUTARIA III</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>1</td></tr> </table> | A   | TMC601    | TEORÍA CONTABLE  |  | 2       | 4   | 2                       | B     | TMC602                            | PROCESO AUDITOR  |   | 4   | 2           | 2  | D                            | TMC604 | TRIBUTARIA III |   | 3  | 0  | 1      |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | TMC601        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| TEORÍA CONTABLE                   |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC602        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| PROCESO AUDITOR                   |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| D                                 | TMC604        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| TRIBUTARIA III                    |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 3                                 | 0             | 1   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ÁREA BÁSICA GENERAL               |               | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>MATEMÁTICA I</td></tr> <tr><td>4</td><td>8</td><td>4</td></tr> </table>  | A           | MATEMÁTICA I | 4  | 8   | 4   | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>MATEMÁTICA II</td></tr> <tr><td>4</td><td>8</td><td>4</td></tr> </table> | A         | MATEMÁTICA II  | 4  | 8       | 4   |                         |       |                                   | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>DCB004</td></tr> <tr><td colspan="2">ESTADÍSTICA</td></tr> <tr><td>4</td><td>8</td><td>4</td></tr> </table> | A   | DCB004  | ESTADÍSTICA |  | 4                            | 8      | 4              |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | MATEMÁTICA I  |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 8             | 4   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | MATEMÁTICA II |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 8             | 4   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | DCB004        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ESTADÍSTICA                       |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 8             | 4   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ÁREA PROFESIONAL                  |               | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>FCS002</td></tr> <tr><td colspan="2">CONTABILIDAD GENERAL</td></tr> <tr><td>4</td><td>8</td><td>4</td></tr> </table>                         | A           | FCS002       | CONTABILIDAD GENERAL   |   | 4   | 8   | 4         | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>TMC200</td></tr> <tr><td colspan="2">CONTABILIDAD FINANCIERA I</td></tr> <tr><td>4</td><td>8</td><td>4</td></tr> </table> | A  | TMC200  | CONTABILIDAD FINANCIERA I   |                         | 4     | 8                                 | 4  | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>TMC300</td></tr> <tr><td colspan="2">CONTABILIDAD FINANCIERA II</td></tr> <tr><td>4</td><td>8</td><td>4</td></tr> </table> | A   | TMC300      | CONTABILIDAD FINANCIERA II   |                              | 4      | 8              | 4 | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC400</td></tr> <tr><td colspan="2">CONTABILIDAD FINANCIERA III</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table> | B  | TMC400 | CONTABILIDAD FINANCIERA III |                                 | 4 | 2 | 2 | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC500</td></tr> <tr><td colspan="2">ANÁLISIS FINANCIERO</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table> | B  | TMC500 | ANÁLISIS FINANCIERO |                                | 4 | 2 | 2 | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC600</td></tr> <tr><td colspan="2">LABORATORIO CONTABLE</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table> | B | TMC600 | LABORATORIO CONTABLE |  | 4 | 2 | 2 |
| A                                 | FCS002        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| CONTABILIDAD GENERAL              |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 8             | 4   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | TMC200        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| CONTABILIDAD FINANCIERA I         |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 8             | 4   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | TMC300        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| CONTABILIDAD FINANCIERA II        |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 8             | 4   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC400        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| CONTABILIDAD FINANCIERA III       |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC500        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ANÁLISIS FINANCIERO               |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC600        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| LABORATORIO CONTABLE              |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>TMC100</td></tr> <tr><td colspan="2">INTRODUCCIÓN CONTADURÍA</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table>                      | A           | TMC100       | INTRODUCCIÓN CONTADURÍA  |   | 2   | 4   | 2         | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC201</td></tr> <tr><td colspan="2">CONTABILIDAD FISCAL I</td></tr> <tr><td>2</td><td>1</td><td>1</td></tr> </table>     | B  | TMC201  | CONTABILIDAD FISCAL I   |                         | 2     | 1                                 | 1  | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC301</td></tr> <tr><td colspan="2">CONTABILIDAD FISCAL II</td></tr> <tr><td>2</td><td>1</td><td>1</td></tr> </table>     | B   | TMC301      | CONTABILIDAD FISCAL II   |                              | 2      | 1              | 1 | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>TMC302</td></tr> <tr><td colspan="2">COSTOS I</td></tr> <tr><td>4</td><td>8</td><td>4</td></tr> </table>                    | A  | TMC302 | COSTOS I                    |                                 | 4 | 8 | 4 | <table border="1"> <tr><td>D</td><td>TMC402</td></tr> <tr><td colspan="2">COSTOS II</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>1</td></tr> </table>           | D  | TMC402 | COSTOS II           |                                | 3 | 0 | 1 | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>TMC502</td></tr> <tr><td colspan="2">CONTROL INTERNO</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table>      | A | TMC502 | CONTROL INTERNO      |  | 2 | 4 | 2 |
| A                                 | TMC100        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| INTRODUCCIÓN CONTADURÍA           |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC201        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| CONTABILIDAD FISCAL I             |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 1             | 1   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC301        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| CONTABILIDAD FISCAL II            |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 1             | 1   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | TMC302        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| COSTOS I                          |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 8             | 4   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| D                                 | TMC402        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| COSTOS II                         |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 3                                 | 0             | 1   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | TMC502        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| CONTROL INTERNO                   |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>FCS003</td></tr> <tr><td colspan="2">ECONOMÍA Y EMPRESA</td></tr> <tr><td>4</td><td>8</td><td>4</td></tr> </table>                           | A           | FCS003       | ECONOMÍA Y EMPRESA   |   | 4   | 8   | 4         | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>TMC205</td></tr> <tr><td colspan="2">MICROECONOMÍA</td></tr> <tr><td>3</td><td>6</td><td>3</td></tr> </table>             | A  | TMC205  | MICROECONOMÍA   |                         | 3     | 6                                 | 3  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | FCS003        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ECONOMÍA Y EMPRESA                |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 8             | 4   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | TMC205        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| MICROECONOMÍA                     |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 3                                 | 6             | 3   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>FCS001</td></tr> <tr><td colspan="2">ADMINISTRACIÓN GENERAL</td></tr> <tr><td>3</td><td>6</td><td>3</td></tr> </table>                       | A           | FCS001       | ADMINISTRACIÓN GENERAL   |   | 3   | 6   | 3         |  | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC209</td></tr> <tr><td colspan="2">SISTEMAS DE INFORMACIÓN</td></tr> <tr><td>3</td><td>6</td><td>3</td></tr> </table> | B       | TMC209  | SISTEMAS DE INFORMACIÓN |       | 3                                 | 6  | 3   | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC208</td></tr> <tr><td colspan="2">ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table> | B           | TMC208   | ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I |        | 4              | 2 | 2  | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC208R</td></tr> <tr><td colspan="2">ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table>  | B      | TMC208R                     | ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II   |   | 4 | 2 | 2  | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC208R</td></tr> <tr><td colspan="2">ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table> | B      | TMC208R             | ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III |   | 4 | 2 | 2   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | FCS001        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ADMINISTRACIÓN GENERAL            |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 3                                 | 6             | 3   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC209        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN           |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 3                                 | 6             | 3   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC208        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I      |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC208R       |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II     |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC208R       |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III    |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>FCS004</td></tr> <tr><td colspan="2">LEGISLACIÓN COMERCIAL</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table>                        | A           | FCS004       | LEGISLACIÓN COMERCIAL  |   | 2   | 4   | 2         | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>FCS004M</td></tr> <tr><td colspan="2">LEGISLACIÓN LABORAL</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table>      | A  | FCS004M | LEGISLACIÓN LABORAL   |                         | 2     | 4                                 | 2  |   | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC406</td></tr> <tr><td colspan="2">GESTIÓN DE MERCADOS</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table>          | B           | TMC406   | GESTIÓN DE MERCADOS          |        | 2              | 4 | 2  | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>FCS009</td></tr> <tr><td colspan="2">ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN</td></tr> <tr><td>3</td><td>6</td><td>3</td></tr> </table> | A      | FCS009                      | ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN |   | 3 | 6 | 3  | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TMC504</td></tr> <tr><td colspan="2">TRIBUTARIA I</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table>                    | B      | TMC504              | TRIBUTARIA I                   |   | 4 | 2 | 2   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | FCS004        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| LEGISLACIÓN COMERCIAL             |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | FCS004M       |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| LEGISLACIÓN LABORAL               |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC406        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| GESTIÓN DE MERCADOS               |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | FCS009        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN   |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 3                                 | 6             | 3   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TMC504        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| TRIBUTARIA I                      |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               |   |             |              | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>TCF404</td></tr> <tr><td colspan="2">TRIBUTARIA II</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table> | B   | TCF404  | TRIBUTARIA II   |           | 4  | 2  | 2       | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>DH007</td></tr> <tr><td colspan="2">MÉTODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN I</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table> | A                       | DH007 | MÉTODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN I |  | 2   | 4   | 2           | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>DD000</td></tr> <tr><td colspan="2">INGLÉS I</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table> | B                            | DD000  | INGLÉS I       |   | 4  | 2  | 2      |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | TCF404        |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| TRIBUTARIA II                     |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | DH007         |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| MÉTODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN I |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | DD000         |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| INGLÉS I                          |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               |   |             |              |  | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>DD000</td></tr> <tr><td colspan="2">INGLÉS II</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table> | B   | DD000   | INGLÉS II |  | 4  | 2       | 2   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| B                                 | DD000         |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| INGLÉS II                         |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA             |               | <table border="1"> <tr><td>B</td><td>DH004</td></tr> <tr><td colspan="2">PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table>               | B           | DH004        | PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA  |   | 4   | 2   | 2         | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>DHC</td></tr> <tr><td colspan="2">OPTATIVA I</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table>                   | A  | DHC     | OPTATIVA I  |                         | 2     | 4                                 | 2  | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>DHC</td></tr> <tr><td colspan="2">OPTATIVA II</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table>                   | A   | DHC         | OPTATIVA II  |                              | 2      | 4              | 2 | <table border="1"> <tr><td>D</td><td>DH005</td></tr> <tr><td colspan="2">CULTURA FÍSICA</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>1</td></tr> </table>               | D  | DH005  | CULTURA FÍSICA              |                                 | 3 | 0 | 1 | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>DHC</td></tr> <tr><td colspan="2">EPISTEMOLOGÍA</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table>          | A  | DHC    | EPISTEMOLOGÍA       |                                | 2 | 4 | 2 | <table border="1"> <tr><td>A</td><td>DHC</td></tr> <tr><td colspan="2">ÉTICA</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td><td>2</td></tr> </table>                   | A | DHC    | ÉTICA                |  | 2 | 4 | 2 |
| B                                 | DH004         |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA   |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 4                                 | 2             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | DHC           |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| OPTATIVA I                        |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | DHC           |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| OPTATIVA II                       |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| D                                 | DH005         |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| CULTURA FÍSICA                    |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 3                                 | 0             | 1   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | DHC           |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| EPISTEMOLOGÍA                     |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| A                                 | DHC           |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| ÉTICA                             |               |   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
| 2                                 | 4             | 2   |             |              |  |   |   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               | Htd Hta Cr  | Htd Hta Cr  | Htd Hta Cr   | Htd Hta Cr   | Htd Hta Cr  | Htd Hta Cr  |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               | 23 40 21  | 20 37 19    | 22 29 17     | 23 13 12   | 24 24 16  | 19 20 13  |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               | 368 640 1008  | 320 592 912 | 352 464 816  | 368 208 576  | 384 384 768   | 304 320 624   |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |
|                                   |               |   |             |              |  |   | 131 163 98 0  |   |           |  |  |         |   |                         |       |                                   |  |   |   |             |  |                              |        |                |   |  |  |        |                             |                                 |   |   |   |  |  |        |                     |                                |   |   |   |   |   |        |                      |  |   |   |   |

4.2.5. Requisitos para cumplir con el plan general de estudios.

De conformidad con el reglamento estudiantil, Artículo 90. Requisitos de grado. Para obtener el

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

grado en cualquiera de los programas académicos de las Unidades Tecnológicas de Santander, deberá cumplir con las normas legales vigentes y requisitos institucionales:

- a. Haber cursado y aprobado todos los cursos, módulos y espacios académicos acreditables correspondientes al plan de estudio del programa respectivo. El cumplimiento de este requisito debe ser avalado por el coordinador del programa, después de efectuado el cierre del sistema académico del correspondiente periodo académico.
- b. Registro de la valoración del trabajo de grado, para los estudiantes que cursan planes de estudios aprobados por el MEN antes de entrar en aplicación el decreto 1330 de julio 25 de 2019.
- c. Certificado de cumplimiento y aprobación de los niveles de inglés. Si el estudiante cursó y aprobó los cursos de inglés a través del desarrollo de su plan de estudios, se exonera de este certificado.
- d. Estar a paz y salvo en las Unidades Tecnológicas de Santander por todo concepto.
- e. Fotocopia ampliada del documento de identidad.
- f. Recibo de pago de los derechos de grado.
- g. Certificado de presentación de las pruebas de estado de educación superior vigente.

Parágrafo. Para el estudiante del segundo nivel (tecnológico o universitario) de un programa académico por ciclo propedéutico que haya tenido que acogerse al último plan de estudios vigente, es requisito de grado haber aprobado el curso de nivelación correspondiente al plan de estudios con el que aspira graduarse, en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 49 del presente reglamento.

La persona natural que una vez haya culminado su plan de estudios contará con un plazo máximo de tres (3) años para cumplir con todos los requisitos de grado, a excepción del pago. Una vez culminado este periodo, la persona deberá acogerse al último plan de estudios vigente.

La interdisciplinariedad es un término que expresa la cualidad de ser interdisciplinario. Es un campo que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas, o entre varias escuelas de pensamiento. En las UTS se asume como la interrelación entre los diferentes campos del conocimiento dentro de un programa y con otros programas, con el propósito de buscar soluciones a problemas comunes; así como la generación de proyectos de investigación conjuntos.

La interdisciplinariedad es un término que expresa la cualidad de ser interdisciplinario. Es un campo que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas, o entre varias escuelas de pensamiento. En las UTS se asume como la interrelación entre los diferentes campos del conocimiento dentro de un programa y con otros programas, con el propósito de buscar soluciones a problemas comunes; así como la generación de proyectos de investigación conjuntos. Las UTS asumen la definición de plan de estudios, expuesta en los documentos oficiales del MEN<sup>34</sup>, donde se expresa que: “es el esquema estructurado de los componentes obligatorios y flexibles de una estructura curricular, en términos de créditos académicos”. Este plan de estudios se debe diseñar a partir de los núcleos problémicos, determinando los cursos, módulos o espacios

---

<sup>34</sup> Recuperado el 09 de abril de 2018 de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-79419.html>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

académicos acreditables<sup>35</sup>. La interdisciplinariedad en el plan de estudios del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable a así:

- La estructura del plan de estudios por áreas y componentes permite que se conjuguen diferentes disciplinas afines al área contable como, la economía, la administración, la matemática, la estadística, las finanzas, la tributaria, entre otras, lo que permite la integración del conocimiento. Es por ello, que en el programa académico se encuentran cursos de Ciencias Básicas: Álgebra Matricial y Estadística Inferencial, que se pueden cursar con estudiantes de otros programas afines como, Administración de Empresas, Marketing y Negocios Internacionales, Profesional en Actividad Física y Deporte. De igual manera, en el programa se encuentran cursos de Formación Socio humanística que son compartidos con estudiantes de otros programas, tal es el caso de la Optativa III y IV.
- La interdisciplinariedad se evidencia también a través de la participación de estudiantes de diferentes programas afines en los cursos de Programas Administrativos y Económicos que hacen parte del currículo del programa, como Economía Colombiana.
- Estrategias pedagógicas con dinámicas que permitan la interdisciplinariedad (aprendizaje basado en problemas, proyectos y estudio de casos), que en coherencia con sus componentes permiten alcanzar las metas de formación con prácticas académicas.
- Las modalidades de trabajo de grado permiten integrar las competencias de las diferentes disciplinas que hacen parte de la formación integral del Contador Público, mediante el proyecto de investigación, Desarrollo Tecnológico, Monografía, Seminario, Práctica y Emprendimiento.

En el diseño curricular del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable se evidencia la interdisciplinariedad así:

- **Cursos transversales**

- ✓ Del área de formación básica.
- ✓ De facultad.
- ✓ Del área de formación socio humanística.
- ✓ Para la enseñanza de la lengua extranjera.

- **Metodologías activas de aprendizaje**

En el modelo pedagógico institucional, se expresa: “Las UTS en su interés por ofrecer una educación de calidad que promueva el aprendizaje significativo y para toda la vida, centra el proceso pedagógico en la implementación de estrategias didácticas orientadas a desarrollar el aprendizaje autónomo, libre, independiente y autorregulado” (Modelo Pedagógico UTS, 2020, p.62).

En respuesta a este lineamiento, se concibe y asume el aprendizaje como un proceso que promueve y mejora el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir, a partir del

---

<sup>35</sup> Acuerdo 01-023 Política Curricular 2020

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

protagonismo del estudiante que integra contenidos de aprendizaje, teoría y práctica para la satisfacción de sus necesidades de formación.

De acuerdo con lo anterior, se implementan estrategias de articulación disciplinar a través de proyectos de aula o proyectos integrados, como una estrategia metodológica y de evaluación, direccionada desde la gestión misma de los programas académicos, para el aporte a la solución de situaciones problemáticas relevantes en los diferentes contextos disciplinares, social o profesional y contribuir a la formación de competencias relacionadas con el perfil de egreso. En la “guía para la formulación, implementación y evaluación de productos en proyectos de aula e integradores”.

#### 4.2.7. Transversalización de la formación integral.

En el Proyecto Educativo Institucional, se manifiesta que: *“La formación integral en las UTS se convierte en un campo de acción estratégico ya que los procesos de formación profesional en los diferentes programas que se ofertan son el eje fundamental del ser y el hacer de la institución. En ese sentido, la formación se proyecta de manera integral para que el estudiante desarrolle las competencias disciplinares de la formación profesional que lleva a cabo, y de manera transversal las competencias genéricas que sostienen la impronta uteísta de transformación social”.* (PEI – UTS, 2020, p. 46)

En razón a lo anterior, en el diseño de los micro currículos del plan general de estudios del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable, se articulan las competencias genéricas de manera transversal con las competencias específicas con el fin de promover la formación integral del individuo, desde del proceso educativo.

También, en las UTS, la integralidad y la transversalidad del currículo se evidencia a través de la articulación de la formación, la investigación y la proyección social; la teoría con la práctica; el saber con el saber hacer. Así se constituyen los siguientes ejes para la formación integral de los estudiantes en las UTS:

- La formación en las humanidades y para lo social.
- La formación en ciencias básicas y pensamiento lógico.
- La formación en lengua materna y lengua extranjera.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- La formación para el fomento de la cultura emprendedora.
- La comunicación oral y escrita; la formación para y desde la paz.

#### 4.2.8. Componentes de Interacción.

- La articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo. Un primer elemento pedagógico que se rescata en el docente la mejor didáctica para el aprendizaje, en el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable refiere a la necesidad de construir un mejor ser humano que ejerza la tecnología en manejo de la información contable, que piensen en la oportunidad de fortalecer el crecimiento de la empresa en función del desarrollo social y regional en procura de una mejor sociedad.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Importante para el docente promover el pensamiento crítico orientando la participación del estudiante hacia el escuchar las ideas de otros, plantear sus propias ideas, analizar las ideas y proyectar una síntesis de lo entendido a partir de relacionarlo con sus presaberes o estudios previos y socializar en el grupo tanto lo que entiende de las ideas del otro como lo que ha llegado a reflexionar y concluir. Se hace necesario lograr que el estudiante se enfoque en la idea principal, descubra la pregunta clave, tenga la seguridad que la información exacta y relevante, considere todos los puntos de vista y sepa identificar los hechos que dan respuesta a la pregunta. El estudiante es un ser humano en proceso de formación, desarrollo y construcción de proyecto de vida que identifica fácilmente los aspectos positivos en las acciones del docente que quisiera imitar, ve su imagen como fuente de mejora y crecimiento. De hecho, el docente tiene la oportunidad para asegurar en el pensamiento del estudiante que debe proyectarse hacia un futuro y que no hay límites para el proceso de formación.

Uno de los aspectos claves que hacen más fácil sentir y dar un buen trato conmigo mismo y dar o recibir buen trato cuando se comparte con otras personas, específicamente cuando se piensa diferente, es vivir la experiencia de aceptar estas diferencias y que mejor momento para fortalecer el buen trato en lo personal, en las relaciones y en lo laboral que en el proceso de formación. Otro aspecto importante en la interacción docente- estudiante, está relacionada con la imagen profesional que imagina para el futuro el estudiante por lo que el docente debe ejercer acciones y dar ejemplo del perfil profesional. Interesante escuchar estudiantes diciendo acerca de la imagen del docente: “ yo quiero ser como esa persona, ese profesional, ese amigo, ese padre, ese hermano, ese compañero”.

El estudiante siempre estará agradecido cuando en su proceso formativo se le permite expresar emociones y sentimientos, donde pueda expresar su sentir sin ser cuestionado, por supuesto entiende la disciplina que debe ante el proceso, pero el docente entiende que las norma acordadas previamente nunca representan dificultades en el proceso de aprendizaje. El estudiante se siente mejor reconocido por el docente cuando se permite una relación personalizada que muestra interés más allá de lo académico, esto es, otras dimensiones del estudiante como su componente afectivo, relaciones interpersonales, situaciones problema para su formación, entre otras.

- La incorporación de actividades de interacción en el proceso formativo

Los estudiantes esperan poder experimentar de un buen saludo, una sonrisa al iniciar las actividades, ser llamado por su nombre, sentir que se promueve la unión del equipo en el reconocimiento y respeto, tener la posibilidad de enriquecer su día a partir de las diferencias con el otro, saber expresar sus opiniones en forma cordial y respetuosa, ser escuchado y entendido, asumir con responsabilidad los diversos compromisos, aprender a reconocer sus errores y aceptar las sugerencias del otro, valorar el trabajo de docentes y estudiantes a través de una palabra, una sonrisa o un abrazo, saber escuchar los problemas, preguntas e ideas de sus compañeros, poder reconocer y aceptar al otro en su integridad, poder expresar sus emociones y sentimientos al reconocer lo mejor del otro, crear espacios para el diálogo y la idónea comunicación, propiciar encuentros con los demás y escuchar sus preocupaciones y alcanzar un nivel en la solución de los conflictos y desacuerdos de forma adecuada.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

La exigencia y disciplina académica orienta al estudiante a cambiar su concepción de la universidad pues descubre en la exigencia la oportunidad de fortalecer su autonomía, independencia y capacidad para el trabajo colaborativo para el aprendizaje, siente más responsabilidad en su proceso formativo y percibe su inspiración en el maestro que le guía, facilita su aprendizaje, le ofrece el conocimiento necesario para orientar su formación profesional. Los alumnos refieren como importante la posibilidad de relación que les da la universidad, y eso los lleva a ser más seguros de sí mismos y de lo que quieren.

De acuerdo con la metodología, el estudiante dispone de un documento (plan de clase) en el que el docente indica las tareas de evaluación que realizarán el estudiante con acompañamiento docente para el logro de los resultados de aprendizaje y las tareas de evaluación que realizarán el estudiante de manera independiente para el logro de los resultados de aprendizaje. En este, se relacionan los recursos o materiales didácticos que soportarán el desarrollo de las tareas de evaluación, se identifican los criterios de evaluación como elemento transversal del procedimiento de evaluación los cuales tienen que ser coherentes con los resultados de aprendizaje y describe las evidencias de aprendizaje sobre la evolución y resultado de un proceso de aprendizaje, confirman lo que los estudiantes están aprendiendo o lo que han aprendido.

En el formato de descripción de tareas de evaluación, entendidas como “son los trabajos diseñados con el fin de valorar las capacidades de los estudiantes para aplicar sus competencias, conocimientos y destrezas en retos del mundo profesional; es decir, debe guardar correspondencia con lo formulado en los resultados de aprendizaje” (UTS- evaluación del aprendizaje, 2020), el docente presenta al estudiante la tarea que guarda coherencia con el objeto de evaluación y orienta al aprendizaje permanente, autónomo y la autorregulación. También, de acuerdo con la metodología descrita en el plan de curso y los resultados de aprendizaje, describe las tareas de evaluación que desarrollará el estudiante para evidenciar dichos resultados ofreciendo subtareas de evaluación que deben entenderse a partir de los productos/actuaciones de aprendizaje de la subtarea, la descripción de la subtarea/s de evaluación, los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación.

Los productos/actuaciones de aprendizaje de la subtarea hacen referencia a las evidencias producidas o manifestadas por los estudiantes sobre las cuales se realiza la evaluación que permiten informar sobre el logro de las competencias por parte de los estudiantes y que guarda una relación directa con la naturaleza de la competencia que el estudiante desarrollará. Mientras para los estudiantes son evidencias, para los que evalúan constituyen el medio de evaluación a través del cual se realizará la evaluación.

La descripción de la subtarea/s de evaluación comprende el título, la denominación de la subtarea, la descripción de la actividad, la descripción de la participación en la evaluación, los criterios de autoevaluación, coevaluación y Heteroevaluación, el carácter de la tarea, si es presencial o virtual, los recursos necesarios, el tiempo estimado de trabajo en horas, la fecha de entrega y el peso de la actividad.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Entiéndase los criterios de evaluación como el principio o idea de la valoración que permite emitir el juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Es lo que se debe cumplir en una determinada actuación, actividad, proceso, producto para ser considerada de calidad. Se considera el elemento transversal del procedimiento de evaluación y deben guardar relación directa con el objeto de evaluación. Incluye los criterios de evaluación de acuerdo con los resultados de aprendizaje.

Finalmente, los instrumentos de evaluación que hacen referencia a las herramientas utilizadas por el evaluador para la generación de los juicios valorativos. Los instrumentos más comunes son: Las listas de control, escalas de valoración, rúbricas; entre otras.

- Las relaciones entre actores educativos y grupos de interés del programa

Se refiere a la creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo de habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse. Así mismo, el programa deberá establecer las condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo y el desarrollo de una segunda lengua

#### 4.2.9. Organización de las actividades académicas.

Las actividades académicas del programa académico de Contaduría Pública por ciclo propedéutico se organizaron acorde al marco normativo del MEN y el Acuerdo No. 01-023 del 27 julio de 2021 del Consejo Directivo en el cual se especifican el tiempo de acompañamiento presencial del docente y el tiempo de desarrollo de trabajo independiente por parte del estudiante, los cuales permitirá el cumplimiento de las metas de aprendizaje. Para asignar el número de créditos académicos a un curso (además de los criterios descritos en la condición 3, numeral 3.7.1 criterios para la asignación de créditos académicos) se calculan las horas de trabajo del estudiante con base en las actividades que debe realizar con apoyo directo del docente y las que realiza de manera independiente. Luego se pasa a estimar el número de créditos teniendo en cuenta la naturaleza del curso académico de acuerdo con la siguiente clasificación:

- **Teórico:** concebido como un escenario académico, en el que el docente implementa estrategias de enseñanza para presentar a los estudiantes, leyes, teorías y modelos. Orienta, entre otras, actividades como: ejercicios, procedimientos, métodos de trabajo, que pueden ser presenciales o parte del trabajo independiente del estudiante.
- **Práctico:** concebido como un escenario académico orientado, a que el estudiante haga transferencia de lo construido a través de actividades de aprendizaje experimental, que le permita verificar y consolidar lo aprendido.
- **Teórico-práctico:** concebido como un escenario académico, que cuenta con escenarios teóricos y prácticos.

A continuación, se tratará lo relacionado con las actividades académicas en programas de modalidad presencial para el programa de Tecnología en Manejo de la Información, teniendo en cuenta los siguientes apartes: las actividades académicas en coherencia con sus ejes y metodología para alcanzar las metas de formación, el proceso de enseñanza aprendizaje, los escenarios de práctica, los semilleros de investigación y las modalidades de trabajo de grado.

**Actividades académicas en coherencia con sus componentes y metodología para alcanzar las metas de formación** Dentro de las actividades académicas que se llevan a cabo en el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable en coherencia con sus ejes y metodología para alcanzar las metas de formación se encuentran las siguientes:

- **Diagnóstico de entrada.** Consiste en aplicar una prueba al iniciar cada curso para identificar fortalezas y debilidades en cuanto a los conocimientos de base que deben tener los estudiantes para facilitar el aprendizaje. Una vez detectadas las debilidades y las fortalezas, busca nivelarse el grupo con el propósito de llevar a cabo un aprendizaje armónico entre la colectividad. Con esto se pretende desarrollar competencias de reflexión, autocrítica y trabajo solidario.
- **Lecturas previas.** Facilitar material y guías para orientarlos mediante lecturas previas en las temáticas a desarrollar. Con esto se orienta el desarrollo de competencias de autonomía para fortalecer el autoaprendizaje y generar la competencia lecto-escritora y uso de la información.
- **El aprendizaje cooperativo.** Está centrado en el trabajo en equipo, los estudiantes desarrollan su actividad individual y colectivamente alrededor de un objetivo común, que puede ser la solución de un problema, la obtención de un producto, la presentación de una obra, entre otros. Cada uno se compromete en su propio aprendizaje y el de los demás. Esta estrategia aporta al desarrollo y fortalecimiento de competencias comunicativas como hablar en público, argumentar y escuchar; competencias cognitivas como analizar, inferir, comparar y competencias genéricas como trabajar en equipo, solucionar conflictos y liderar.
- **Proyectos y núcleos integradores.** Permite los espacios para la interdisciplinariedad, en ellos se formulan proyectos que integren las diferentes disciplinas alrededor de un eje central que es la disciplina propia del campo profesional de la Contaduría Pública. Estos proyectos se orientan a la construcción colectiva de alternativas de solución a problemas propios de las organizaciones relacionados con la contabilidad, costos, los impuestos, la auditoría y el control.
- **Acompañamiento al trabajo autónomo.** Se utilizan diferentes mecanismos que permiten hacer seguimiento al trabajo autónomo y a los procesos de aprendizaje en los diferentes escenarios, algunas de las acciones consisten en: desarrollo de tutorías por los docentes de las diferentes áreas de conocimiento, elaborar protocolos de trabajo, crear espacios virtuales como los blogs y la web, la orientación de las tareas, por medio de muestreo y generar encuentros en espacios abiertos como los semilleros y los grupos de estudio.

**4.2.10. Evaluación curricular:** intenta relacionarse con todas las partes que conforman el currículo. Esto implica la necesidad de adecuar de manera permanente el plan de estudios y determinar sus logros. Para ello es necesario evaluar continuamente los aspectos internos y externos del currículo. Diversos autores han planteado cómo esta evaluación se realiza generalmente para obtener una información más global y envolvente de las actividades curriculares, que la simple y puntual referencia a los documentos escritos del currículo.

Entonces la evaluación no solamente es medición, sino una aproximación a la esencia de los procesos educativos que permiten establecer retroalimentación y adoptar medidas correctivas para el logro de los objetivos previstos. Por eso la evaluación es un proceso permanente de investigación, que permite analizar los diferentes componentes del currículo en relación con la realidad de la institución y del entorno social en que se desarrolla el plan de estudios. Implica un proceso de seguimiento continuo y sistemático al objeto de evaluación seleccionado, para

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

identificar los logros y las dificultades presentadas en el proceso y poder tomar decisiones que lleven a un mejoramiento de la calidad educativa. La evaluación curricular hace parte integral de la autoevaluación y autorregulación de los programas académicos. Constituye un proceso sistemático, deliberado y permanente que se puede instrumentar en tres momentos básicos: diagnóstico, proceso y producto. Es un proceso continuo, sistemático, constructivo y participativo cuyo propósito se dirige hacia la búsqueda y actualización permanente a favor de la calidad de los procesos académicos y los resultados de estos.

En el diseño de la evaluación curricular, los principales elementos a tener en cuenta son:

- ¿Para qué evaluar? – Los objetivos más generales de la evaluación y los objetivos parciales que se derivan de ellos (claros, precisos, alcanzables y evaluables).
- ¿Qué evaluar? - Todo el currículo o un aspecto particular de este.
- ¿Quién evalúa? - Según lo que se vaya a evaluar y el nivel organizativo en que se realizará se determinan los participantes y se atienden los criterios o sugerencias de los estudiantes.
- ¿Cómo evaluar? - Métodos a utilizar en relación con lo que se evalúa.
- ¿Con qué evaluar? - Medios, recursos, presupuesto.
- ¿Cuándo evaluar? - Secuenciación u organización del proceso de evaluación.

Para la evaluación curricular de los programas académicos en las Unidades Tecnológicas de Santander estos son los principales elementos para tener en cuenta:

**Tabla 29. Evaluación Curricular**

|                   |   |
|-------------------|---|
| ¿Para qué evaluar | Para determinar la pertinencia, congruencia, trascendencia y equidad en el currículo de los programas evaluados e identificar logros y dificultades con el fin de tomar decisiones que conduzcan a un mejoramiento de la calidad educativa.   |
| ¿Qué evaluar?     | En primer lugar, se evalúa la pertinencia de los fundamentos del programa académico, de los objetivos y contenidos del plan de estudios y de la formación que reciben los estudiantes para su incorporación al mercado laboral. En segundo lugar, se evalúa la congruencia entre los diferentes elementos que componen el diseño curricular, la validez de las estrategias pedagógicas y de los aprendizajes que promueve el currículo, y la capacidad para ofrecer una atención diferencial a los estudiantes con el fin de que todos tengan las mismas oportunidades de lograr una formación profesional. |
| ¿Quién evalúa?    | Un equipo de docentes del programa bajo la dirección del Coordinador Académico y con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Académico.  |
| ¿Cómo evaluar?    | Recolección de información de fuentes primarias y secundarias, análisis de la información y emisión de juicios (apreciaciones) con apoyo en una guía de evaluación curricular.  |
| ¿Con qué evaluar? | Guía de evaluación curricular.  |
| ¿Cuándo evaluar?  | Ver Plan de Trabajo y Cronograma para la evaluación.  |

Desde la visión del programa, la evaluación curricular se focaliza en las teorías y conocimientos vigentes se trabajó desde dos ópticas una pertinencia disciplinaria y la pertinencia pedagógica

Pertinencia disciplinaria:

A partir del análisis de los documentos institucionales y del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable se evidencia una fundamentación teórica del programa que se apoya en tratados epistemológicos de la contabilidad, en normas y principios, es decir, se soporta en el marco conceptual de la contabilidad y en el concepto de mantenimiento del capital financiero

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

nominal bajo el método lógico de la Partida Doble. A partir del análisis documental, se observa que el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable propende por la investigación, con habilidad para identificar problemas y buscar oportunidades, proponiendo alternativas de solución, apoyados en los sistemas de información que contribuyan a la permanencia y al crecimiento de las organizaciones.

Por tal razón, el objeto de estudio del programa de Contaduría Pública es la Contabilidad Financiera, Social y ambiental que da razón de la realidad económica, como objeto material y el método contable de la partida doble como objeto formal, entendida como un método universal; del cual se obtienen sistemas de información confiables en las organizaciones e instituciones (Documento Maestro, del Programa de Contaduría Pública de las UTS págs. 43-108, citado por TUA PEREDA, OP, CIT, ). Analizando el PEI de la Institución, se observa que el programa de Contaduría Pública tiene fundamento en la teoría contable y en la formación en el campo del conocimiento contable, el cual obedece al estudio del objeto formal y material, que se deriva de la ciencia cuyo objeto material es el patrimonio y el objeto formal la realidad económica de la empresa. Asume al objeto material como ¿Qué conoce? y al objeto formal ¿Cómo conoce?, materializados en el aula de clase cuando se explica y problematizan los métodos y postulados.

En consecuencia, la profesión se ejerce aplicando el lenguaje especializado de su saber, uso de tecnología de información, de manera ética y con responsabilidad social, para dar cuenta de hechos económicos que después de ser analizados e interpretados posibilitan tomar decisiones para la transformación de la realidad; permitiendo el desarrollo de las identidades individuales y culturales existentes en la sociedad globalizada de nuestro tiempo. Por tanto, la Contaduría Pública como profesión se centra en dos aspectos claves: los sistemas de información y el control, fundamentados en la teoría, diseño, desarrollo, administración y evaluación de sistemas contables, de control y financieros de las organizaciones en el ámbito privado y estatal, acordes con las necesidades del desarrollo económico.

Pertinencia pedagógica Se analizó desde los principios y valores y las estrategias metodológicas

Desde los principios y valores El plan de estudios del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable se sustenta en los siguientes principios y valores contemplados en el proyecto educativo institucional PEI, (PEI 2019, pág. 29-37).

### **Principios**

Para contribuir a la visión y misión institucional, los principios Uteístas se asumen como aquellos lineamientos básicos desde los que se proyectan las funciones sustantivas de la institución y materializan las categorías que dan origen a la misión y a la visión institucional siempre en busca de hacer eficaz esos ideales de pensamiento crítico, actitud emprendedora y sentido ético.

### **Formar desde las Emociones.**

Las UTS forman en y para la vida, enfocan su proceso de formación en el desarrollo de competencias desde las emociones, sentimientos y actitudes del estudiante en busca de fortalecer

su crecimiento personal, académico y profesional para la toma de decisiones que contribuyan a la transformación social, el desarrollo tecnológico e innovación, siempre en función del bien común y del interés social. Además, asegura la inclusión educativa en el reconocimiento del otro en su diversidad en todas las dimensiones en la comunidad académica uteísta (PEI 2019, PAG 30)

### **Actuar en libertad y democracia.**

Las UTS fomentan la inclusión educativa, la multiculturalidad y la diversidad en sus funciones sustantivas garantizando el pensamiento libre y la libertad sustantiva individual de la comunidad uteísta centrandose en la construcción de una sociedad libre y democrática a partir del análisis de las situaciones problemáticas de la vida en comunidad que le permitan un mayor impacto en sus contextos. Por tanto, se potencia la construcción de una sociedad democrática que desde la afirmación de la libertad por parte de sus ciudadanos consiga condiciones de bienestar en comunidad. (PEI 2019, PAG 30)

### **Ser desde la Inclusión Social y la Diversidad**

Las UTS reconoce a todos los miembros de la comunidad uteísta desde lo variado de su existencia, desde la afirmación de las diferencias que les son innatas y a partir de la construcción de escenarios que reconozcan a todos sus miembros y les permitan interacciones sociales en condiciones de convivencia para el bienestar. Esto hace de la institución un escenario de formación, investigación e innovación que potencia y valora la diversidad. Para la institución el INES se constituye en una herramienta que favorece el proceso de seguimiento y valoración de la educación inclusiva en cuatro áreas específicas, dentro de las cuales se ubican: el área directiva, el área administrativa, el área académica y el área comunitaria. (PEI 2019, PAG 31)

### **Afirmar la Excelencia Académica**

La excelencia académica está asociada a la calidad, a la transparencia y a la perfección, como un atributo distintivo y especial que asigna un alto valor a las IES, exigiendo de las instituciones acciones que consoliden continuamente los estándares de calidad que demanda la sociedad actual en un mundo globalizado articulando la autoevaluación, la autorregulación y la auto planificación como una institución pertinente frente a las necesidades sociales del momento desde la aceptación de la responsabilidad social y los aportes de todos los actores de la comunidad uteísta. (PEI 2019, PAG 31)

### **Hacer para el Bienestar en Comunidad**

La comunidad Uteísta trabaja desde la visión de lo público como un bien común, fortalecida desde el aporte de profesionales competentes que contribuyen al logro del mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general. En definitiva, se trata de un servidor UTS, que participa consciente y activamente en la construcción de un tejido social que promueve y consolida acciones más allá de los intereses particulares, concentrando su actuar en formar profesionales que logren el logro de esas condiciones de bienestar e impacto en la región y contribuya a dichas transformaciones sociales. (PEI 2019, PAG 33)

### **Proceder para el Desarrollo Sostenible**

Los procesos institucionales de las UTS cuentan con la impronta ambiental de UTS verde, para el uso racional y eficiente de los recursos naturales renovables y no renovables, sistematizada en la conciencia de los procesos que rigen la naturaleza con relación al principio de finitud de estos recursos. Desde allí, se adoptan paradigmas científicos que favorecen “nuevos acercamientos sistémicos y métodos interdisciplinarios para aprehender la complejidad ambiental, trascendiendo el espacio restringido de la articulación de las disciplinas científicas y abriendo un espacio para la incorporación de nuevos saberes” (Leff, 2004. p. 171), a través de la gestión de prácticas institucionales innovadoras y con sentido ambiental. (PEI 2019, PAG 33)

### **Valores Uteístas**

En el marco del proyecto educativo institucional de las UTS, significan el marco categorial desde el que se lleva a cabo el proceso misional de la institución. En este sentido, los valores que inspiran este documento permiten pensar las labores sustantivas que se llevan a cabo en la institución desde la intersubjetividad que permiten acciones en pro de una buena convivencia. (PEI 2019, PAG 33)

### **Pertenencia a la Institución**

El sentido de pertenencia es una cualidad que se desarrolla a partir de la interacción humana, la conciencia y compromiso en vinculación de los miembros de una comunidad en atención a los escenarios institucionales en los que se genera la convivencia, su actitud participativa, colaborativa y cooperativa respecto a los diferentes roles que ejercen en la convivencia cotidiana de forma que se garantice el bienestar colectivo. Cuando estas acciones construyen la identidad uteísta y aportan al mejoramiento constante de la institución se cumple con una de las premisas que sostienen su proyecto institucional. (PEI 2019, PAG 34)

### **Justicia para la Interacción**

La justicia entendida como valor refiere a la manera como interactuamos con los miembros de la comunidad a la que pertenecemos en condiciones justas. El trato con justicia promueve que la intersubjetividad se lleve a cabo en función de conseguir condiciones de bienestar para todos los miembros de la comunidad. En este sentido, se es justo cuando en el actuar se promueven condiciones para que las acciones cometidas contribuyan a la buena vida en comunidad, desde las capacidades de cada uno de los que conforman la comunidad política (Sen 2010). En ese sentido, una comunidad que permita a sus miembros alcanzar aquello que les es valioso en el marco de la democracia, generará unas justas condiciones de interacción.

### **Reconocimiento de la Persona Humana**

Las UTS promueven el reconocimiento de lo humano en todas las personas que componen la comunidad académica uteísta y la sociedad en general, del trato respetuoso entre los miembros

de la comunidad. La constante intersubjetividad en condiciones de respeto de los miembros de la comunidad uteísta, fortalece el crecimiento personal e institucional de las ideas y las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas misionales. (PEI 2019, PAG 34)

### **Responsabilidad Social**

En las UTS opera en la dimensión social asumida como un conjunto de actividades prácticas que configuran y complementan la imagen corporativa de las UTS, en tanto se constituyen en un beneficio para el desarrollo de la sociedad. Esta dimensión involucra el área laboral y económica, y su fin superior es beneficiar a las comunidades más vulnerables. También desde la dimensión ambiental que define el compromiso y la apuesta por el mejoramiento y cuidado ambiental, consciente de que la educación es una de la vías fundamentales para generar cambios de comportamiento que contribuyan al logro del desarrollo sostenible, en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Consideran las UTS la reflexión, deliberación y acción de los actores sociales involucrados y los aportes derivados de la comunidad docente, estudiantil y diversos Grupos de Interés que contribuyen a consolidar este pacto con la sociedad colombiana contemporánea. (PEI 2019, PAG 34)

### **Compromiso en los Procesos Institucionales**

El compromiso refiere a la capacidad de los individuos de planificar y ejecutar de manera pertinente los planes que permiten el desarrollo de las actividades en las que se llevan a cabo las misiones sustantivas de la institución. En ese sentido, los miembros de la comunidad académica uteísta se caracterizan por su alto sentido de cumplimiento en los procesos de innovación que conducen a la transformación del orden social para garantizar condiciones de bienestar. La actitud de cumplimiento por parte de la comunidad académica uteísta se configura como uno de los rasgos que aseguran procesos de calidad y alto impacto en la sociedad. (PEI 2019, PAG 35)

### **Libertad para el Ser y el Hacer**

La libertad sustantiva comprendida como la habilidad que tienen los sujetos para conseguir niveles de autonomía se convierte en una de las principales cualidades que tienen los miembros de la comunidad uteísta para conseguir que la sociedad pueda alcanzar condiciones de bienestar. En ese sentido, desde la intersubjetividad que forma el orden social, los miembros de la comunidad uteísta se caracterizan por ser actores sociales libres que promueven la configuración de una buena vida en comunidad. (PEI 2019, PAG 35)

### **Desde los métodos y estrategias pedagógica**

En cuanto a las estrategias didácticas se procura ofrecer una educación de calidad que promueva el aprendizaje significativo y para toda la vida, centra el proceso pedagógico en la implementación de estrategias didácticas orientadas a desarrollar el aprendizaje autónomo, libre, independiente y autorregulado, considerando las estrategias didácticas tanto a las de enseñanza como a las de aprendizaje, aunque son estrechamente interdependientes. (Modelo Pedagógico 2020, pág. 60).

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Las estrategias didácticas para la enseñanza se constituyen en orientaciones generales acerca de cómo, por qué y para qué enseñar un contenido disciplinar en concordancia con el enfoque del modelo pedagógico institucional, mientras que las estrategias didácticas para el aprendizaje abordan la promoción y mejora del Saber Ser, el Saber Hacer, el Saber Conocer y el Saber Convivir. Las dos estrategias didácticas se focalizan de forma que atiendan la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como un proceso único, a continuación, se propone un conjunto de estrategias que pueden ser aplicadas y sistematizadas de acuerdo con el interés pedagógico prevaleciente.

De esta manera, las estrategias didácticas y las actividades de enseñanza se materializan en el desarrollo de los contenidos de la planeación semanal en el Plan de Aula:

- Diagnóstico de entrada. Consiste en aplicar una prueba al iniciar cada curso para identificar fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a los conocimientos de base que deben tener los estudiantes para facilitar el aprendizaje del nuevo curso. Una vez detectadas debilidades y fortalezas se busca nivelar el grupo, con el propósito de llevar a cabo un aprendizaje armónico entre la colectividad. Se pretende desarrollar competencias de reflexión, autocrítica y trabajo solidario.
- Lecturas previas. Facilitar material y guías a los estudiantes para orientarlos mediante lecturas previas en las temáticas a desarrollar, con lo que se orienta el desarrollo de competencias de autonomía para fortalecer el autoaprendizaje, permite generar la competencia lecto-escritora y de uso de la información.
- El método de casos. La aplicación de los conceptos teóricos a casos específicos. Implica la comprensión teórica amplia y precisa y la preparación previa por parte de los alumnos del caso. Esto significa leer el caso, analizarlo, y formular propuestas sustentadas, innovadoras, viables y útiles, que serán discutidas en clase. Aquí los estudiantes desarrollan habilidades para solucionar problemas, aprenden a buscar y seleccionar información, se forman en competencias comunicativas como argumentar, hablar en público, escuchar, respetar las opiniones del otro.
- El aprendizaje basado en problemas. Contribuye a capacitar al estudiante en la identificación y solución de problemas, le aporta una visión interdisciplinaria del mundo y puede llegar a desarrollar las mismas competencias de la estrategia anterior.
- El portafolio: relacionado con la sistematizan de las evidencias del trabajo realizado durante un periodo de tiempo determinado, con relación a unos contenidos específicos que procuran documentar recomendaciones y sugerencias para la mejora de los resultados de aprendizaje de acuerdo con la competencia preestablecida.
- Los organizadores gráficos: relacionados con mapas conceptuales que requieren procesos cognitivos que organicen el conocimiento de lo general a lo particular mientras el apa mental procura que el estudiante logre representar esquemáticamente una idea o un tema

Por otra parte, se podrán atender didácticas que también generan oportunidades para fortalecer los resultados de aprendizaje.

- El aprendizaje cooperativo. Está centrado en el trabajo en equipo, los estudiantes desarrollan su actividad individual y colectivamente alrededor de un objetivo común, que puede ser la

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

solución de un problema, la obtención de un producto, la presentación de una obra, cada uno se compromete en su propio aprendizaje y el de los demás. Esta estrategia aporta al desarrollo y fortalecimiento de competencias comunicativas como hablar en público, argumentar y escuchar; competencias cognitivas como analizar, inferir, comparar y socio afectivas como trabajar en equipo, solucionar conflictos y liderar.

- Proyectos y núcleos integradores. Permite los espacios para la interdisciplinariedad, en ellos se formulan proyectos que integren las diferentes disciplinas alrededor de un eje central que es la disciplina propia del campo profesional de la Contaduría Pública. Estos proyectos se orientan a la construcción colectiva de alternativas de solución a problemas propios de las organizaciones relacionados con la contabilidad, costos, impuestos, auditoría y el control.
- Procedimientos didácticos (técnicas) para el trabajo del docente con sus estudiantes en el aula y fuera del aula. Para el trabajo de docentes y estudiantes en el aula (tiempo presencial) están: la clase magistral, el seminario, el panel, el estudio de casos, las simulaciones, las prácticas, el trabajo en equipos. Para el trabajo de docentes y estudiantes fuera del aula (tiempo independiente) están: el desarrollo de guías de lectura, protocolos de búsqueda de información, pautas para trabajo individual y grupal, guías metodológicas, portafolios, consultorías, tutorías, la búsqueda asistida en la biblioteca, la búsqueda asistida en internet.
- Acompañamiento al trabajo autónomo. Se utilizan diferentes mecanismos que permiten hacer seguimiento al trabajo autónomo y a los procesos de aprendizaje en los diferentes escenarios, algunas de las estrategias consisten en: desarrollo de tutorías por los docentes de las diferentes áreas de conocimiento, protocolos de trabajo, espacios virtuales como los blogs y la web, la orientación de las tareas, revisar tareas por medio de muestreo, retroalimentar la tarea y generar encuentros en espacios abiertos e informales, semilleros y grupos de estudio.

Es importante señalar como aporte que las tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC, sean utilizadas en los diferentes cursos académicos como herramienta para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de aulas extendidas que permitan encaminar el trabajo independiente del estudiante hacia el alcance de competencias propuestas (UTS, 2018). El Procedimiento de Evaluación Curricular, base documental, [Evaluación Curricular](#), detalla: La Matriz con las siguientes categorías:

**Tabla 30. Matriz de categorías.**

| CATEGORÍAS    | DESCRIPCIÓN  |
|---------------|--|
| PERTINENCIA   | Evalúa los fundamentos del programa académico, la congruencia de los objetivos y contenidos del plan de estudios con las necesidades del medio, y la incorporación de los graduados en el mercado laboral. |
| CONGRUENCIA   | Evalúa la coherencia entre los diferentes elementos que componen el diseño curricular.   |
| TRASCENDENCIA | Evalúa la validez de las estrategias pedagógicas y de los aprendizajes que promueve el currículo.  |
| EQUIDAD       | Evalúa la capacidad para ofrecer una atención diferencial a los estudiantes con el fin de que todos tengan las mismas oportunidades de lograr una formación profesional.                                   |

Fuente: Guía para la evaluación curricular de los programas académicos - Versión 2 UTS, 2014.

b. Conociendo las categorías y la descripción, se presentan las variables para cada categoría:

**Tabla 31. Categoría de las variables.**

| CATEGORÍA   | VARIABLE  |
|-------------|---|
| PERTINENCIA | Capacidad de incorporar teorías y conocimientos vigentes, principios y valores legítimos, estrategias y métodos factibles |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|               |   |
|---------------|---|
|               | Congruencia de los objetivos y contenidos del plan de estudios con las necesidades del mercado, las expectativas de la sociedad y las expectativas de los estudiantes |
|               | Incorporación y evolución de los graduados en el mercado laboral.   |
| CONGRUENCIA   | Coherencia entre los objetivos del programa, el propósito de la formación y las competencias del perfil del egresado  |
|               | Incorporación de asignaturas para la formación general y específica   |
|               | Claridad de los objetivos y contenidos de las asignaturas   |
|               | Coherencia entre los objetivos y contenidos de las asignaturas con las actividades de aprendizaje   |
|               | Claridad, secuencia y viabilidad pedagógica de las asignaturas, y su valoración en créditos académicos.   |
| TRASCENDENCIA | Método y experiencias que fomentan aprendizajes que perduren y apliquen a mayor número de situaciones   |
|               | Contribución de los objetivos y contenidos a la vida de los alumnos.  |
| EQUIDAD       | Capacidad para atender las formas de aprender y necesidades académicas y culturales de los estudiantes  |
|               | Contribución de los servicios de tutorías para superar las dificultades de aprendizaje de los estudiantes   |
|               | Disponibilidad y calidad de la atención de los docentes para orientar la trayectoria académica de los estudiantes.  |

Fuente: Guía para la evaluación curricular de los programas académicos - Versión 2 UTS 2014

### 4.3. Referentes Organizacionales

La Institución tiene 58 años de funcionamiento, tiempo a lo largo del cual han sucedido diversos cambios en su estructura organizacional en la medida que ha ido madurando académicamente, es así como mediante el Acuerdo No. 01-03 del 15 de diciembre de 2015, se modificó la estructura organizacional con una nueva dinámica de trabajo, posteriormente el 1 de junio de 2017 en la Resolución No. 02 - 471 de la Rectoría, se hacen los ajustes en la estructura organizacional, la cual puedes ser consultada en el enlace: <https://www.uts.edu.co/sitio/estructura-organizacional/>. La dirección y administración de las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS, está constituida por el Consejo Directivo, el Consejo Académico, la Rectoría, las Vicerreorías Académica y Administrativa.

- Consejo Directivo: es el máximo órgano de dirección y gobierno de la institución y está integrado por el Gobernador del departamento o su delegado, un miembro designado por el Presidente de la República, el Ministro de Educación Nacional o su designado, un representante de las directivas académicas designado por el Consejo Académico, un egresado graduado, un profesor vinculado por nombramiento o contrato, el representante de estudiantes, un representante sector productivo, un ex – rector y el rector de la institución.  
Rectoría: el rector es el representante legal, el director y la máxima autoridad en la institución.
- Consejo Académico: es la máxima autoridad académica de la institución y está conformado por el rector, vicerrector, los decanos de cada facultad, un representante de los coordinadores, un profesor vinculado por nombramiento o contrato y el representante de los estudiantes.
- Vicerreoría Académica: órgano de dirección institucional y de apoyo a la gestión académica.
- Vicerreoría Administrativa – Financiera: órgano de dirección institucional encargado de dirigir los procesos que tengan que ver con el manejo eficiente de los recursos físicos y financieros.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

A partir de aquí, se componen diversos grupos de trabajo, ubicados al interior de las diversas dependencias de la estructura. La Vicerrectoría Académica tiene a cargo dos (2) facultades, con un Decano quien es la autoridad académica y administrativa de esta. El programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, estará adscrito a la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales

#### 4.3.1. Organigrama

La facultad decisional en asuntos académicos y la competencia asesora y consultiva de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales le corresponde al Consejo de Facultad. Conceptúa sobre las propuestas de planes de desarrollo académico, cultural y administrativo, los informes de gestión y de funcionamiento y resuelve situaciones de orden académico, administrativo y disciplinario, presentados por el Decano de Facultad<sup>36</sup>.

El liderazgo de la dirección académica y administrativa en la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales está bajo la competencia del Decano de Facultad quien lo orienta a partir de la política institucional y marco regulatorio vigente. En su organización funcional, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable refleja sus principales funciones representadas en un coordinador del programa, el comité curricular, el comité de investigaciones o trabajos de grado, el comité de autoevaluación y un equipo de trabajo que fortalece la gestión en docencia, extensión social, emprendimiento y comunidad.

- a. El coordinador es responsable de la dirección administrativa y académica del programa, lidera procesos para el desarrollo de las funciones sustantivas del programa y propicia las alianzas con el sector productivo y académico para el fortalecimiento y posicionamiento del programa.
- b. El comité curricular es responsable de asesorar al coordinador del programa en la organización y evaluación de las actividades académicas, evaluar semestralmente las actividades realizadas y proponer, de conformidad con las políticas académicas institucionales y las necesidades del entorno, los ajustes y/o reestructuración del plan de estudios ante la autoridad competente. Como órgano consultor podrá solicitar el acompañamiento de especialistas en la materia objeto de estudio para soportar mejor sus decisiones. Estudia y aprueba las solicitudes académicas de los estudiantes que requieran dicha instancia, vela por la calidad del programa y su mejoramiento continuo, la revisión curricular, las estrategias pedagógicas y metodológicas de acuerdo con los procesos de autoevaluación continua y condiciones propias del programa
- c. El comité de investigaciones o trabajos de grado, define estrategias de producción científica y tecnológica a partir de los documentos o informes finales de los trabajos de grado, vela porque los trabajos de grado presentados por los estudiantes correspondan a las líneas de conocimiento, líneas de investigación o áreas disciplinares del programa según corresponda la modalidad, vela por el cumplimiento de las normas y parámetros contenidos en el

---

<sup>36</sup> Acuerdo 01-008 abril 10 de 2019

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

reglamento de trabajos de grado y hace seguimiento a las líneas de investigación que sustentan el programa, revisa y aprueba los proyectos de investigación de los estudiantes.

- d. El comité de autoevaluación o comité operativo del programa adelanta procesos de autoevaluación continua y las condiciones propias de la acreditación del programa, propende por el plan de mejoramiento e informes de seguimiento, gestión académica y administrativa
- e. Atendiendo los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI 2019)<sup>37</sup>, desde la coordinación y los comités del programa, se orienta la articulación de las funciones de docencia, investigación y extensión hacia el reconocimiento de responsabilidad social garantizando que se logre identificar las diversas problemáticas, que involucran la dinámica social, económica, científica y cultural, así como el desarrollo de procesos que contribuyan a resolverlas desde el ejercicio de un liderazgo social.
- f. La docencia debe orientar el ambiente y metodologías de aprendizaje hacia la apropiación de los saberes por parte de los estudiantes y el desarrollo de su capacidad crítica, creativa y pensamiento divergente dinamizando enfoques problemáticos que desarrollen la creatividad y la capacidad de generar conocimiento, lo cual requiere establecer una mayor integración con la investigación.

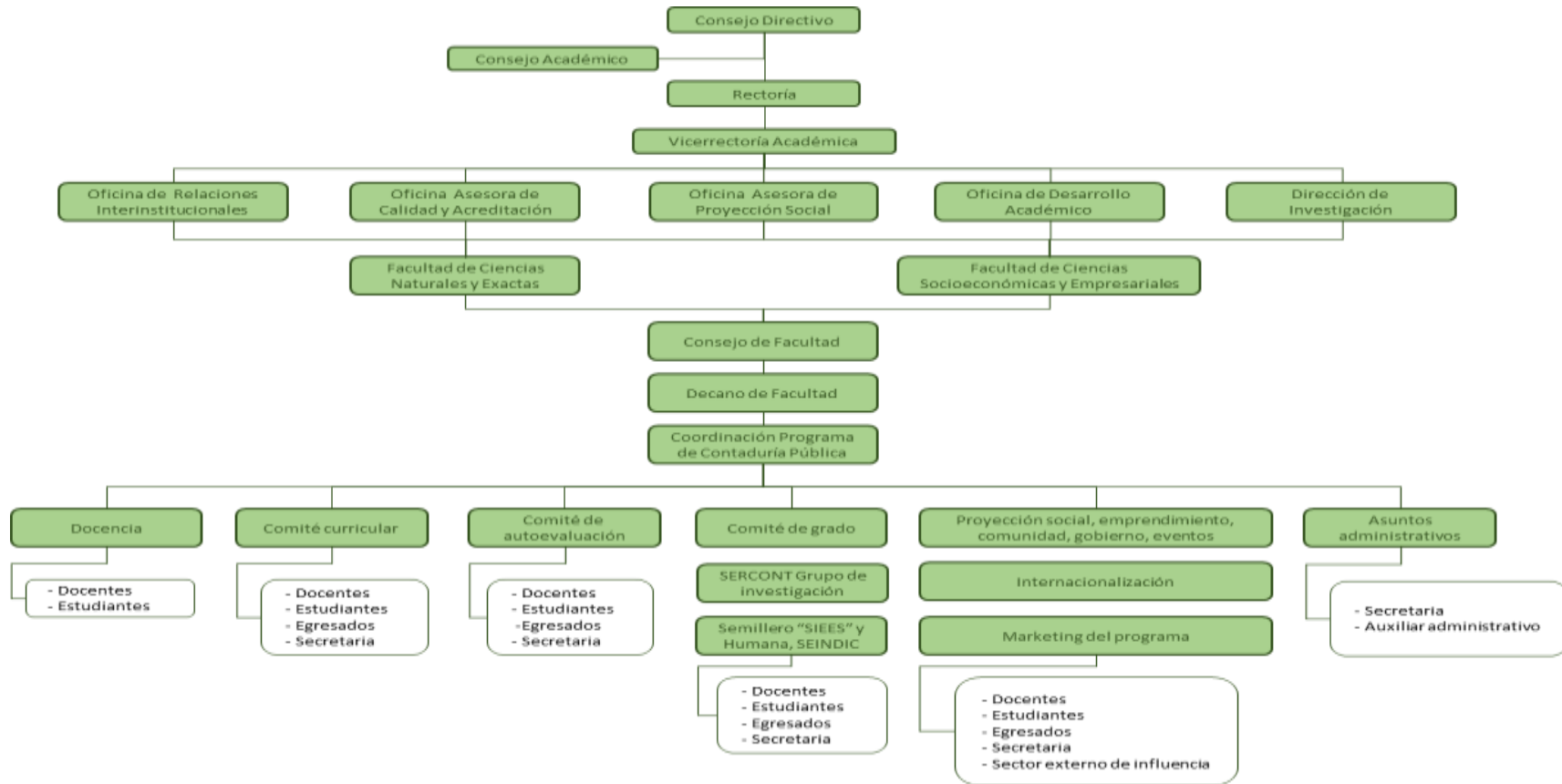
---

<sup>37</sup> PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPÉDUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Figura 4 Organigrama



#### 4.3.2. Gestión académica

La gestión académica en el programa son prácticas abiertas, flexibles y dinámicas que compone una serie de procesos que hacen posible el desarrollo de la actividad del programa; es decir, se refiere a la capacidad de prever, organizar, coordinar y hacer un seguimiento de los proyectos y acciones a través de los recursos humanos o los materiales, lo cual hace referencia a las labores sustantivas como lo son la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización del programa. La dirección, planeación, organización, evaluación y control de las políticas y estrategias de desarrollo académico y del aseguramiento de la excelencia en la articulación de las actividades de docencia, extensión e investigación, es el propósito de la Vicerrectoría Académica con el acompañamiento y la asistencia de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías, la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales, la Oficina para el Desarrollo Académico, la Oficina de Autoevaluación y Calidad, así como la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

El liderazgo de la dirección académica y administrativa en las facultades está representado por el Decano de Facultad y orientado por las políticas institucionales y el marco regulatorio vigente. La Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales está conformada por siete (7) programas de Tecnología y seis (6) del nivel universitario. Tecnologías en Manejo de la Información Contable, Gestión de la Moda, Gestión Bancaria y Financiera, Mercadeo y Gestión Comercial, Gestión Empresarial, Gestión Agroindustrial y Entrenamiento Deportivo. Programas profesionales en Administración de Empresas, Cultura Física y Deporte, Administración Financiera, Diseño de Moda, Mercadeo y Contaduría Pública. Es así como el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales

#### Funciones comités y coordinación

La gestión académica en el programa son prácticas abiertas, flexibles y dinámicas que compone una serie de procesos que hacen posible el desarrollo de la actividad del programa; es decir, se refiere a la capacidad de prever, organizar, coordinar y hacer un seguimiento de los proyectos y acciones a través de los recursos humanos o los materiales, lo cual hace referencia a las funciones sustantivas como la docencia, la investigación y la extensión articuladas con la internacionalización desde la gestión curricular y el plan de internacionalización institucional.

- **Docencia.**

Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. La gestión académica y curricular concentra sus esfuerzos inicialmente en realizar un diagnóstico y prospectiva del objeto de estudio a partir de la identificación y reconocimiento de las necesidades y situaciones problemáticas del sector real empresarial, de la comunidad, de la disciplina y del ejercicio profesional. Esto es, identifica los problemas que deberá atender y dar solución el contador público. Desde allí se revisan las necesidades de formación profesional, las competencias y los resultados de aprendizaje esperados, contextualizando así los propósitos de formación y los campos de conocimiento, estructurando la articulación y secuencialidad de competencias

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

genéricas, específicas que definen componentes de énfasis y profundización. Todo ello, teniendo en cuenta la complementariedad con la misión institucional y del programa, esto es, la intencionalidad de formación.

Se da una revisión a la fundamentación teórica y metodológica del programa, los propósitos de formación del programa, las competencias, los perfiles definidos, la estructura curricular del programa, el plan general de estudios representado en créditos académicos, el componente de interdisciplinariedad del programa, las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa, los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa, el contenido general de las actividades académicas y las estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma. Desde la anterior dimensión, cada docente hace una revisión, organiza, ejecuta y coordina las actividades programadas en el plan de curso y el plan de clase, define las guías de estudio y guía de actividades que orienten al estudiante en su quehacer de formación, establece los recursos y las metodologías activas para el aprendizaje que fortalecen el ambiente de aprendizaje en coherencia con al modelo pedagógico institucional y del programa, así como verifica los instrumentos que garantizan la implementación y cumplimiento de los resultados de aprendizaje y las competencias.

En ese sentido, se define la importancia de realizar acciones de conductas de entrada como el diagnóstico sobre presaberes, orienta la presentación de organizadores gráficos, videos y otros mecanismos que la gamificación y las Tics facilitan para asegurar el interés y la motivación del estudiante en el aprendizaje, procura la inserción de metodologías de aprendizaje colaborativo, basado en estudio de casos, basado en proyectos y basado en problemas. Adicionalmente, para algunos semestres del plan de estudios se plantean proyectos integradores y proyectos de aula que fortalecen el aprendizaje y la articulación proyección de la docencia hacia la extensión y la investigación con el acompañamiento al trabajo autónomo, al abordaje de sus ejes conceptuales por medio de problemas propios del contexto disciplinar.

Se considera inicialmente un instrumento análisis de necesidades a través del cual el docente define el problema y necesidades del contexto, establece los recursos y obstáculos estimados, define el perfil del estudiante o público objetivo, selecciona las estrategias y tipos de recursos y presenta las alternativas de solución del problema y la guía de las actividades curriculares y extracurriculares necesarias.

El uso de instrumentos de evaluación como las rúbricas que permiten medir el nivel de dominio y alcance de los resultados de aprendizaje esperados. Se dispone de rúbricas para videos o audios, para cuadros comparativos, estudios de caso, presentaciones, representación gráfica y textos analíticos, se ajusta el instrumento solicitado al criterio en la rúbrica. Se deben observar la orientación y explicación verbal o escrita de un procedimiento para la solución de un problema, análisis de casos, argumentaciones, confrontación, pruebas de comprensión, solución de problemas, debates y trabajos de análisis.

Se contextualiza el objeto de estudio de la contaduría pública en el saber diseñar, modelar, optimizar, innovar, emprender, gerenciar, gestionar y evaluar sistemas de información contable,

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

financiero, tributario, de control organizacional y fiscalización, haciendo uso de aplicaciones, herramientas TIC y plataformas tecnológicas relacionadas con los campos de la información financiera y su impacto en la economía, la administración, las finanzas y la fiscalización en las empresas u organizaciones del sector público y privado

- Investigación: La organización del Sistema de investigación se encuentra direccionado por la Vicerrectoría Académica y todos aquellos comités que lo apoyan y asesoran.

Los ejes centrales que compilan la investigación en la institución y el programa están dados por la investigación formativa, la gestión del conocimiento, la formación para la investigación y la investigación científica. En el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, el grupo de investigación SERCONT, avalado institucionalmente y por el programa de Contaduría Pública, y , reconocido en Categoría C por Minciencias, articula los proyectos de investigación a las líneas de investigación gestión contable administrativa y fiscal, planeación estratégica financiera y de costos, gobierno corporativo, control, auditoría y gestión de riesgo, pedagogía y formación de la disciplina contable.

La articulación de la academia con el sector productivo se coordina en trabajo colaborativo con los semilleros de investigación Sistemas Investigativos Económicos y Empresariales "SIEES" y semillero HUMANA, mediante la promoción, coordinación y desarrollo de actividades de carácter investigativo y académico. Se acompaña el desarrollo de las actividades investigativas con la vinculación del grupo de investigación SERCONT a RedDOLAC, red de docentes de américa latina y del caribe mientras el semillero está vinculado a RedCOLSI, red colombiana de semilleros de investigación.

Los Semilleros de Investigación se articulan desde su campo disciplinar con los grupos de investigación y desde lo formativo con los programas académicos, alineados con el SIDEI. Se instrumentalizan y sistematizan los procesos de inscripción, la participación de estudiantes, el registro de los proyectos en curso y los proyectos terminados. Los semilleros de investigación son liderados por el coordinador de semilleros desde la Dirección de Investigaciones y Extensión.

En procura de asegurar procesos de excelencia y calidad que garanticen el cumplimiento del modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se considera como estrategia institucional y del programa, los trabajos de grado de estudiantes del nivel tecnológico y universitario, de conformidad con el reglamento. Se potencia la calidad de los procesos académicos y estimula el ingreso del estudiante en el sistema de investigación y formación científica.

La gestión de investigación debe fortalecer la gestión curricular a partir de dos componentes: la investigación formativa, componente transversal del currículo y la formación para la investigación, con cursos específicos, distribuidos durante el ciclo del proceso de formación. La investigación formativa se debe abordar desde el paradigma problémico, bajo la estrategia de Aprendizaje Basado en Problemas -ABP trabajando en el aula la identificación de problemas, el estudio de casos, el desarrollo de proyectos de aula y el proyecto integrador que fortalece la

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

articulación de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión a la vez que permite estimular en los estudiantes el desarrollo de la actitud crítica.

Las competencias definidas por la Oficina de Desarrollo Académico ODA, para apropiarse de la investigación desde el currículo están disponibles en el RI. Desde el macro currículo, la formación para la investigación en las UTS se fomenta a través de tres cursos, diseñados por la ODA, distribuidos durante el ciclo de formación

La gestión de investigación se orienta igualmente desde la dimensión de convenios de cooperación interinstitucional que procuren la movilidad de estudiantes, docentes y administrativos, el intercambio de experiencia profesional y personal en los campos de la docencia, la investigación, la cultura y la cooperación, brindar oportunidades de formación y capacitación, colaboración en los ámbitos de formación, la investigación, la transferencia tecnológica, el asesoramiento técnico especializado, el intercambio de experiencias, la difusión de la cultura y cualquier otra actividad.

Se definen como áreas que contextualizan las líneas y proyectos de investigación, la extensión, formulación de diagnósticos y las consultorías sobre la gestión empresarial, las áreas contable, financiera, tributaria, de auditoría y control interno en organizaciones de la región.

Esfuerzos conjuntos entre la coordinación del programa, la dirección de investigación y la oficina de desarrollo académico (ODA) para proyectar cursos de formación y capacitación a los docentes investigadores y en proceso de formación como investigadores, fortalecen la cultura investigativa, promueven el desarrollo metodológico y la realización de proyectos de investigación y la elaboración de artículos científicos.

Así se concreta la oferta desde el sistema de profesionalización docente para promover competencias y capacidades investigativas. La gestión de la investigación procura articular los productos del grupo de investigación, de los semilleros y los trabajos de grado con las situaciones problemáticas y necesidades de los sectores productivos y la sociedad en general. El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de las UTS – SIGUTS registra la caracterización, el mapa de indicadores y el mapa de riesgos que soportan la actividad investigativa de las UTS.

La producción institucional se evidencia a través del repositorio (link) y para cada una de las actividades investigativas, formulación de la propuesta de investigación, evaluación y aprobación de la propuesta, y la presentación del informe final, al igual que la percepción de los beneficiarios de los productos de la actividad investigativa, se diligencian los respectivos formatos de registro.

En el año 2011 las UTS formaliza los lineamientos para el reconocimiento y estímulo a la producción de los docentes y mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 01 – 007 de marzo de 2017 se aprueba el Reglamento de Reconocimiento e Incentivos a la producción científica.

- Extensión y proyección social: “Para las UTS, la gestión de la extensión con pertinencia social, que incluye la proyección social, representa una base de acción para promover los principios y valores Uteísta en la comunidad intra y extrauniversitaria, con miras a generar

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

un proceso reflexivo, crítico, participativo y democrático, que contribuya a fortalecer el desarrollo humano integral, a gestionar la diversidad sociocultural y a promover el diálogo intercultural". (PEI 2020, Pág.47)

Contextualiza el PEI 2020 la educación continua en la oferta de oportunidades de formación académica diferentes de los programas académicos en procura de asegurar la dinámica sociocultural, artística, deportiva y recreativa, a partir de las necesidades de formación a nivel local, regional y nacional. Se debe orientar la oferta de servicios e información, la actualización de conocimiento y educación continua, la academia y entorno, el impacto social y académico, el intercambio de experiencias científicas y seguimiento y acompañamiento a graduados.

En el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable se reconoce el portafolio de servicios del consultorio contable, la participación de estudiantes, docentes, empresarios, empresas sin ánimo de lucro y el estado. La cobertura de los servicios de extensión social del programa se contextualiza hacia la comunidad, la empresa, grupos de interés y el emprendimiento, Los proyectos de prácticas empresariales destaca la articulación de la docencia con la extensión en áreas de contabilidad, costos, finanzas, tributación, control y fiscalización.

La oferta de programas de educación continua procura actualizar, profundizar y mejorar las competencias de la comunidad académica, empresarial y grupos sociales de forma particular en normas internacionales de información financiera, finanzas, tributación, control y fiscalización. Se acompaña con alianzas estrategias con Universidades nacionales e internacionales, entidades públicas y privadas para investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con proyectos y programas que evidencien compromiso institucional con el entorno académico, docente, laboral, cultural y extensión a través de encuentros para la comunidad Uteísta donde participen los diferentes sectores empresariales de la región. Las acciones van orientadas al intercambio académico y científico con instituciones de educación superior y entes gubernamentales para dar solución a problemáticas de la región.

Otra idea fuerza en el PEI 2020 y así lo interiorizan los diversos actores en el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, es potenciar el emprendimiento como uno de los aciertos Uteístas fundamentales que contribuye con el mejoramiento y la excelencia académica institucional. Se formulan estrategias que faciliten la creación de escenarios que fomenten y apoyen la gestión y consolidación de una cultura del emprendimiento tanto en estudiantes y docentes como en egresados y graduados, estimulando el pensamiento divergente y el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la iniciativa, la innovación y el desarrollo sustentable.

La actualización del sistema de información y base de datos de graduados es una prioridad, así como la ejecución del estudio de impacto. Se dispone de un link para la conexión fan Page, espacio creado especialmente para asegurar un canal de comunicación con los graduados además de los grupos de WhatsApp que se ha dispuesto para ello.

- Internacionalización. La internacionalización del programa y del currículo ofrece oportunidades de participar activamente de las diferentes dinámicas de globalización de los negocios, de

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

interactuar con la comunidad académica internacional a través de espacios de movilidad entrante y saliente de actores académicos e inserción y participación en redes académicas nacionales e internacionales, generar acciones de trabajo colaborativo para la internacionalización de la investigación y del currículo con universidades del exterior, fomentando escenarios para la multiculturalidad y el bilingüismo. Ello permite mayor visibilidad y reconocimiento de la calidad y pertinencia del programa y además de despertar un interés especial el trabajo colaborativo y la expectativa de alianzas estratégicas con universidades y organismos internacionales que fortalecen el alcance y objetivos estratégicos del programa establece indicadores importantes para el aseguramiento de la calidad de la educación contable en coherencia con los modelos acreditación, certificación y renovación de registro calificado. Un factor crítico de éxito en los procesos de internacionalización es la generación de insumos y ambientes de trabajo colaborativo para crear nuevas líneas de investigación y/o fortalecer las líneas y proyectos de investigación con la participación de docentes investigadores y estudiantes de universidades.

El plan de internacionalización del programa considera el acompañamiento a estudiantes, docentes y administrativos en materia de movilidad nacional e internacional, la creación de espacios de relacionamiento que fortalezcan la gestión de convenios de cooperación académica interinstitucional con universidades y organismos, nacionales e internacionales, el liderazgo en actividades académicas que fomenten la internacionalización y la realización de eventos disciplinares internacionales así como la búsqueda de oportunidades en convocatorias de becas, estímulos y oportunidad para realización de estudios en el exterior. En cada período académico el programa planifica encuentros con docentes, profesionales independientes nacionales e internacionales, líderes de organismos nacionales que orientan procesos de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, centrando la temática en ejes disciplinares, de emprendimiento y de gerencia organizacional para generar la confianza en los actores académicos en el análisis de las tendencias de la disciplina, la profesión y la educación contable.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

**Tabla 32. Labor sustantiva, Estrategia y Acciones**

| LABOR SUSTANTIVA   | ESTRETAGIAS                           | ACCIONES  |
|--|---------------------------------------|---|
| Docencia   | Diseño Curricular                     | Diagnóstico y prospectiva del objeto de estudio   |
|  |                                       | Identificación y reconocimiento de las necesidades y situaciones problemáticas del sector real, empresarial, de la comunidad, de la disciplina y del ejercicio profesional  |
|  |                                       | Identificación de los problemas que deberá atender y dar solución el contador público   |
|  |                                       | Definición del perfil profesional y ocupacional   |
|  | Prácticas pedagógicas institucionales | Identificación de necesidades de formación profesional  |
|  |                                       | Definición de competencias y resultados de aprendizaje esperado   |
|  |                                       | Precisión en los propósitos de formación y los campos de conocimiento   |
|  | Gestión de clases                     | Articulación competencias genéricas, específicas, énfasis y profundización  |
|  |                                       | Revisión, organización, ejecución y coordinación de actividades académicas  |
|  |                                       | Definición actividades según plan de curso y plan de clase  |
|  |                                       | Elaboración guías de estudio y guía de actividades que orienten al estudiante en su quehacer de formación   |
|  |                                       | Definición de instrumentos para conductas de entrada o diagnóstico sobre presaberes articulada con estrategias de gamificación y herramientas Tics que aseguren el interés y la motivación del estudiante en el aprendizaje |
|  |                                       | Inserción de metodologías de aprendizaje colaborativo, basado en estudio de casos, basado en proyectos y basado en problemas.   |
|  |                                       | Aprobación de proyectos integradores y proyectos de aula que articulen la proyección de la docencia hacia la extensión y la investigación   |
|  |                                       | Organización de recursos y metodologías activas para el aprendizaje que fortalecen el ambiente de aprendizaje en coherencia con al modelo pedagógico institucional y del programa   |
|  | Seguimiento académico                 | Actualización de instrumentos que garantizan la implementación y cumplimiento de los resultados de aprendizaje y las competencias.  |
|  |                                       | El uso de instrumentos de evaluación como las rúbricas que permiten medir el nivel de dominio y alcance de los resultados de aprendizaje esperados  |
|  |                                       | Definición de rúbricas para videos o audios, para cuadros comparativos, estudios de caso, presentaciones, representación gráfica y textos analíticos, se ajusta el instrumento solicitado al criterio en la rúbrica         |
|  |                                       | Percepción sobre la orientación y explicación verbal o escrita de un procedimiento ofrecido por el docente para la solución de un problema  |
|  |                                       | Implementación de análisis de casos, argumentaciones, confrontación, pruebas de comprensión, solución de problemas, debates y trabajos de análisis en las sesiones de clase o instrumentos de trabajo autónomo              |
| Implementación de pruebas escritas haciendo uso de la plataforma ATENA |                                       |   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

| LABOR SUSTANTIVA                                      | ESTRETAGIAS                                      | ACCIONES  |
|---|--|---|
| Investigación   | Investigación Formativa                          | Fortalecimiento de los semilleros de investigación a través del desarrollo de un macroproyecto "Estrategias Competitivas a partir de la ciencia, la tecnología e innovación para el fortalecimiento de las MiPymes en Bucaramanga, Santander" |
|   | Gestión del Conocimiento                         | Fomento cultura investigativa en ciencia, desarrollo tecnológicos e innovación  |
|   |  | Fomento cultura investigativa en ciencia, desarrollo tecnológicos e innovación  |
|   |  | Diseño sistemas de información articulando tecnología, conocimiento y sociedad  |
|   |  | Alianzas estratégicas de cooperación entidades y redes nacional e internacional   |
|   | Formación para la Investigación                  | Oferta de cursos para promover competencias y capacidades investigativas.   |
|   |  | Trabajos de grado articulados a las líneas de los grupos de investigación   |
|   | Investigación Científica                         | Grupo de investigación reconocido en Minciencias Categoría  |
|   |  | Docentes reconocidos Asociados y Junior acompañados por docentes Magister y Doctores  |
|   |  | Articulación con otras instituciones y participación en redes de investigadores expertos  |
| Extensión y Proyección Social                         | Oferta Servicios e Información                   | Portafolio de servicios de extensión para el sector productivo y de la educación.   |
|   |  | Portafolio de servicios proyectos y prácticas de acuerdo a las necesidades de la región   |
|   | Actualización y Educación Continua               | Oferta de educación continua (cursos, talleres, seminarios, diplomados) con docentes nacionales e internacionales, organismos disciplinares y de la profesión   |
|   | Academia y Entorno                               | Alianzas con instituciones educativas y organizaciones nacionales e internacionales   |
|   |  | Desarrollo e innovación con entidades públicas y privadas y la comunidad académica  |
|   | Impacto Social y Académico                       | Trazabilidad de actividades formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.   |
|   | intercambio de Experiencias Académico Científica | Encuentros académicos con sector real orientados a comunidad Uteísta  |
|   |  | Intercambio académico con universidades y entes gubernamentales para estudiar problemáticas de la región y posibles alternativas.   |
|   | Seguimiento y acompañamiento a Graduados         | Seguimiento, participación y actualización bases de datos de los graduados UTS  |
|   |  | Sistema de información para facilitar su seguimiento y contacto   |
| Estudio de impacto de los graduados de la institución |  |   |
| Internacionalización                                  | Cooperación nacional e internacional             | Convenios de cooperación nacional e internacional con oportunidades de realizar estudios posgraduales, intercambio de conocimientos y movilidad de la comunidad Uteísta.  |
|   |  | Participación docentes y estudiantes en eventos de carácter nacional e internacional  |
|   | Movilidad e interacción con el entorno           | Gestión de movilidad institucional con universidades nacionales e internacionales   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | Indicadores de actividades conjuntas de docencia, investigativos y de extensión. |
|  |  | Lineamientos para compartir experiencias y productos académicos                  |

#### 4.3.2.1. Gestión Docente

Este espacio presenta plan de trabajo que establece en cuatro acciones preponderantes:

- **Programa de actualización del perfil docente**

Teniendo en cuenta que los docentes tienen la capacidad de adquirir compromisos relacionadas con las funciones sustantivas de investigación, extensión social y docencia, incluyendo acompañamiento a estudiantes orientando tutorías, se han definido algunos perfiles y criterios para la asignación de la carga académica y horas de función sustantiva de investigación y extensión, siempre atendiendo el marco regulatorio institucional a partir del estatuto docente. Inicialmente se proyecta la asignación de los cursos adscritos a las áreas disciplinares o campo de formación disciplinar, de acuerdo con el perfil de formación académica, preferiblemente con Maestría, experiencia profesional y prácticas didácticas exitosas, del docente de planta y tiempo completo, atendiendo los lineamientos institucionales, específicamente lo relacionado con las horas de clase. En cuanto a la formación académica y experiencia profesional se consulta que está relacionada con el curso, esto es, si orienta cursos del área contable, financiera, tributaria, control, auditoría y revisoría fiscal, se evidencia su formación y experiencia en ese campo de estudio.

Atendiendo el estatuto docente respecto de su definición de la actividad académica<sup>38</sup> como el trabajo desarrollado por los docentes que comprende labores relacionadas con la docencia, en sus diversas modalidades, la investigación y el desarrollo tecnológico, la proyección social, las actividades académico-administrativas y las actividades orgánicas complementarias, orientadas al logro de la misión y los objetivos institucionales, se advierte el perfil docente requerido para desarrollar la investigación para el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, considerando que sea Contador Público con especialización y/o maestría en el área de desempeño, experiencia en investigación reconocida en CVLAC y con publicaciones en revistas científicas y experiencia docente mayor a 2 años. Para extensión se requiere Contador Público con experiencia en el área de programas con la comunidad, experiencia en proyección y trabajo social en el sector educativo y tecnológico y experiencia docente mayor a 2 años.

#### **Perfil Docentes.**

El logro de las competencias del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, requiere del esfuerzo conjunto de los actores educativos con el apoyo de los sistemas institucionales. El docente en el proceso educativo de las UTS y en el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable aa, adquiere una relevancia fundamental, puesto que operacionaliza los

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

lineamientos curriculares expresados en el Proyecto Educativo Institucional, así como los principios del modelo educativo, en su práctica pedagógica, a través del diseño de experiencias de aprendizaje que incorporan el trabajo basado en las estrategias metodológicas activas, en coherencia al modelo por competencias adoptado por las UTS.

Este contexto se dinamiza con la incorporación de las TIC, se redefinen los roles del estudiante y del docente y se va originando un nuevo modelo de educación, centrado en el estudiante y en el que se incorporan nuevos conceptos: Interacción, facilitador, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, aprendizaje significativo, medios y mediaciones, dando origen a nuevas formas de educación. Teniendo en cuenta el propósito institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, la función del docente Uteísta se concentra en ser un facilitador y dinamizador de los procesos formativos en nuestra institución, convirtiéndose en guía, orientador y motivador permanente entre el conocimiento y los estudiantes. Así mismo, incide y adecua la formación para que sus estudiantes adquieran competencias profesionales a través de estrategias pedagógicas y metodológicas. En los docentes el perfil de investigador se ha hecho latente. Los cambios en contextos organizacionales, tecnológicos, y sociales, han contribuido al nacimiento de propuestas y desarrollos conjuntos entre docentes y entre docente-estudiante, incentivando a la conformación de equipos multidisciplinarios.

En el Acuerdo No. 01-032 del 19 de septiembre de 2019 del Consejo Directivo, en el cual se adopta el Estatuto Docente, se define la actividad académica como el trabajo desarrollado por los docentes que comprende labores relacionadas con la docencia, en sus diversas modalidades, la investigación y el desarrollo tecnológico, la proyección social, las actividades académico-administrativas y las actividades orgánicas complementarias, orientadas al logro de la misión y los objetivos institucionales. La descripción de los perfiles docentes se debe realizar en atención a las necesidades de los programas académicos y a los lineamientos institucionales expresados en el PEI y en el estatuto docente, tales como las competencias genéricas del docente Uteísta y la función del docente en las UTS. Por lo tanto, deben enumerar criterios de formación profesional y pedagógica, nivel de formación, experiencia profesional, competencias tecnológicas y experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural, según se requieran. Estos perfiles se actualizarán, según se realicen modificaciones en los planes de estudio de los programas.

El perfil del docente hace referencia a las competencias que debe tener cada uno de los profesores de la institución<sup>39</sup>. El docente uteísta se caracteriza por desarrollar su práctica pedagógica sobre la base de un proceso de reflexión acción que le garantice su fortalecimiento y mejora permanente desde los procesos de enseñanza aprendizaje que orienta y que a su vez ejecuta proyectos de investigación formativa para sistematizar estrategias didácticas orientadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación docente. En coherencia con el modelo pedagógico y el proyecto educativo institucional, el docente debe actualizar permanentemente sus competencias para planificar la didáctica para el aprendizaje iniciando por la motivación o estímulos necesarios para despertar el interés del estudiante por el curso, sus contenidos y por la participación activa a partir

---

<sup>39</sup> PROYECTO Educativo Institucional, PEI 2019

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

del conocimiento de los estudiantes, de sus estilos de aprendizaje para asegurar el impacto sobre la estructura cognitiva y conceptual, del estudiante<sup>40</sup>.

El docente perfecciona su perfil con su actitud, estudio y fortalecimiento de competencias para la organización de las diferentes actividades definidas para el proceso de enseñanza y aprendizaje, ajustadas tanto a los contenidos, estrategias, métodos y evaluación como a los estilos de aprendizaje en el contexto normativo y el enfoque del diseño curricular y las competencias del perfil profesional del formando. El perfil debe asegurar la selección adecuada de contenidos que atienden las tendencias de la disciplina, del ejercicio profesional y la oportunidad de las metodologías activas para el aprendizaje en el logro de las competencias y los resultados de aprendizaje esperados. El docente debe fortalecer su formación en técnicas o didácticas de aprendizaje de carácter lúdico (Gamificación) que generen expectativas de superación, participación en la dialéctica de las sesiones de clase y mayor compromiso del estudiante, garantizando así mejores resultados en conocimientos, habilidades, destrezas y competencias en cuanto hace los contenidos más comprensibles, asimilables y aprovechables dentro del logro y alcance de competencias fijadas en perfil profesional.

El docente debe asegurar el protagonismo del estudiante en el proceso de enseñanza–aprendizaje, saber auscultar sus potencialidades, cualidades y competencias y saber orientar los criterios, las técnicas y las didácticas hacia el aprendizaje efectivo que se proyecte a la transformación de la sociedad a partir de su estructura cognitiva y experiencial.<sup>41</sup> Otro aspecto importante en la definición del perfil docente, refiere al saber definir los recursos para el aprendizaje que mejor se adapten para ejecutar eficiente y eficazmente las estrategias didácticas y técnicas para el aprendizaje. Estos facilitan la inserción del estudiante en el curso, los contenidos, las guías de estudio, las guías de actividades, el material de apoyo referenciado por el docente, en su rol de tener que ejercitar herramientas tecnológicas que fortalecen sus habilidades y el pensamiento divergente y que exigen mayor creatividad en los docentes e el diseño de su actividad pedagógica y didáctica.

El relacionamiento del docente con el estudiante y con el entorno empresarial y comunitario, hace fácil generar el idóneo ambiente de aprendizaje. Los estudiantes entenderán mejor el contexto disciplinar, profesional y académico, le hace sentir como el conocimiento y la experiencia adquirida puede llevarle a transformar el contexto. De acuerdo con lo anterior, el docente además del dominio y experiencia en su campo disciplinar requiere competencias pedagógicas y didácticas que debe saber armonizar con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando siempre el cumplimiento de los lineamientos y referentes filosóficos y pedagógicos del proyecto educativo institucional y del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado, el perfil se orienta de acuerdo con el área de formación: contable, costos, finanzas, control y auditoría, tributaria y organizacional.

- ✓ Área Contable: Contador Público con maestría o doctorado en área de Contabilidad o afines; con mínimo un año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, o un mínimo de 24 meses de experiencia profesional certificada en el área Contable, preferiblemente categorizado como investigador en Minciencias y con manejo de una segunda lengua.

---

<sup>40</sup> Modelo Pedagógico Institucional, Pág. 31 – 33. MPI, 2019

<sup>41</sup> Modelo Pedagógico Institucional, Pág. 34. MPI, 2019.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- ✓ **Área de Costos.** Contador Público con maestría o doctorado en área de Costos o afines; con mínimo un año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, o un mínimo de 24 meses de experiencia profesional certificada en el área de costos, preferiblemente categorizado como investigador en Minciencias y con manejo de una segunda lengua.
- ✓ **Control y Auditoría:** Contador Público con maestría o doctorado en área de Auditoría o afines; con mínimo un año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, o un mínimo de 24 meses de experiencia profesional certificada en el área de Auditoría y control, preferiblemente categorizado como investigador en Minciencias y con manejo segunda lengua.
- ✓ **Área Tributaria:** Contador Público con maestría o doctorado en área de Tributaria o afines; con mínimo un año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, o un mínimo de 24 meses de experiencia profesional certificada en el área tributaria, preferiblemente categorizado como investigador en Minciencias y con manejo de una segunda lengua.
- ✓ **Área Organizacional:** Profesional en Áreas Económicas o Administrativas con maestría o doctorado en área de Administración o afines; con mínimo un año de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, o un mínimo de 24 meses de experiencia profesional certificada en el área administrativa o económica, preferiblemente categorizado como investigador en Minciencias y con manejo de una segunda lengua

Por otra parte, se presenta en la Tabla 34 el perfil docente requerido para desarrollar la investigación para el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable

**Tabla 33. Descripción de los perfiles docentes asociados a investigación**

| Nombres          | Apellidos           | Organismo | Categoría              | Nivel de formación | Observaciones                  |
|------------------|---------------------|-----------|------------------------|--------------------|--------------------------------|
| Jorge Alberto    | Bravo Geney         | SERCONT   | Asociado               | Doctorado          | 2                              |
| Luz Marina       | Uribe Delgado       | SERCONT   | Asociado               | Magister           | 2                              |
| Oscar Rafael     | Moncada Fuentes     | SERCONT   | Asociado               | Especialista       | 20                             |
| Luz Helena       | Mendoza Castro      | SERCONT   | Junior                 | Magister           | 2                              |
| Maria Smaya      | González D.         | SERCONT   | Junior                 | Magister           | 2                              |
| Cindy Lorena     | Pino                | SERCONT   | Sin Categoría          | Magister           | 10                             |
| Johanna Magnolia | Rangel Caceres      | SERCONT   | Sin Categoría          | Universitario      | 10                             |
| Sandra           | Espitia             | SERCONT   | Sin Categoría          | Magister           | 2                              |
| María Delma      | Pineda Moreno       | SERCONT   | Sin Categoría          | Magister           | Coordinación del programa (10) |
| Dianey Yamile    | Sandoval Villamizar | SERCONT   | Sin Categoría          | Magister           | 2                              |
| Patricia         | Méndez Suárez       | SERCONT   | Sin Categoría          | Magister           | 2                              |
| Alvaro           | Lopez Carvajal      | SERCONT   | Vinculado con Maestría | Magister           | 14                             |
| Yolanda          | Suescun             | SERCONT   | Vinculado con Maestría | Magister           | 10                             |
| Luz María        | Solano Ruiz         | SERCONT   | Vinculado con Maestría | Magister           | 10                             |

Fuente: equipo de trabajo del programa documento maestro 2020

Adicionalmente, en la Tabla 35, se presentan el perfil docente requerido para Extensión del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable. Los docentes requeridos dedicarán 20 horas.

**Tabla 34. Descripción de los perfiles profesores asociados a extensión.**

| PERFIL DOCENTE   | CANTIDAD |
|--|----------|
| Contador Público con experiencia en el área de programas de la comunidad. Experiencia en proyección y trabajo social en el sector educativo y tecnológico. Experiencia docente mayor a 2 años. | 2        |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Fuente: equipo de trabajo del programa documento maestro 2020

**Tabla 35. Perfiles docentes área básica general Nivel Tecnológico**

| PERFIL | EJE FORMACIÓN | PERFIL DOCENTE  |
|--------|---------------|---|
| PCB    | Matemática    | Título Profesional en Matemática, con Maestría en áreas afines a las ciencias básicas o en ciencias de la educación, experiencia laboral en el área disciplinar mínimo de dos (2) años o experiencia docente mínimo de dos (2) años |
| PCB    | Financiero    | Contador Público con maestría en el área financiera o áreas afines experiencia laboral en el área disciplinar mínimo de dos (2) años o experiencia docente mínimo de dos (2) años   |
| PCB    | Económico     | Economista con maestría en el área económica o en áreas afines experiencia laboral en el área disciplinar mínimo de dos (2) años o experiencia docente mínimo de dos (2) años   |

Fuente: equipo de trabajo del programa documento maestro 2020

**Tabla 36. Perfiles docentes área Socio humanística**

| PERFIL | EJE FORMACIÓN                                   | PERFIL DOCENTE  | CURSOS PLAN ESTUDIOS      |
|--------|---|---|---------------------------|
| PCH    | Humanístico y Comunicación en Lengua Extranjera | Profesional en el área socio humanista con especialización en el área disciplinar o en docencia. Experiencia mínima de 18 meses.  | Emprendimiento            |
|        |   | Perfil según electiva, preferiblemente con especialización y/o maestría en el área de desempeño. Experiencia docente mayor de dos (2) años  | Optativa I<br>Optativa II |
|        |   | Administrador, Contador Público o Ingeniero de Mercados con experiencia de tres (3) años en planes de formulación de negocios y creación de empresas con maestría en el área disciplinar o en docencia. Experiencia docente mayor a dos (2) años. | Emprendimiento            |

Fuente: equipo de trabajo del programa documento maestro 2020

**Procedimiento que lleva a cabo el programa para asignación de la carga docente**

En el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, la asignación de la carga docente que comprende planeación, organización y distribución de actividades que cada docente desarrolla en un periodo académico, articulada con las políticas y metas de desarrollo de la Institución y las metas específicas de cada unidad académica. Atendiendo los lineamientos establecidos en el estatuto docente en lo que se refiere a la clasificación (de carrera o de vinculación especial) y dedicación de los docentes, acorde a la modalidad de contratación (dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra), se distribuye su carga académica así como las actividades misionales y complementarias, esto es dedicación a la docencia, investigación, extensión, programa de formación y las demás institucionales las cuales se organizan en un plan de trabajo individual, en el cual se especifican detalladamente las actividades a desarrollar por cada docente, de conformidad con su vinculación y un plan de trabajo colectivo, en el cual debe constar la distribución relativa de cada una de las actividades para la unidad académica. La planeación y el control global de la asignación académica en la Institución corresponden a la Vicerrectoría Académica. El número de docentes vinculados corresponde a las condiciones de demanda del programa en cada uno de sus niveles, acorde a los perfiles requeridos.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Cada año, en el periodo intersemestrales, la Vicerrectoría Académica presenta un informe general para que el Consejo Académico realice un balance de las actividades realizadas durante los dos semestres anteriores en cada una de las unidades académicas, en función de los objetivos y las metas propuestas, el cual servirá de base para la planeación global de los semestres siguientes. Resultado de este trabajo las unidades contarán con criterios que permitan renovar la asignación de sus docentes y, si es del caso, realizar contrataciones adicionales en sus distintas modalidades.

**Distribución de la labor docente en concordancia con los objetivos y proyectos del plan de acción del programa académico**

- a. Actividades de docencia directa. Son aquellas actividades que implican una relación con los estudiantes para promover y orientar su aprendizaje en las horas de trabajo directo (HTD) y para orientar y apoyar su aprendizaje en las horas de trabajo autónomo (HTA), con el propósito de alcanzar las metas de formación en una asignatura.
- b. Incluye actividades relacionadas con la dirección y asesoría a los estudiantes en cualquiera de las modalidades de grado y actividades relacionadas con el apoyo al desarrollo académico de los estudiantes mediante tutorías abiertas, tutorías dirigidas, cursos de nivelación, entre otros. El tiempo asignado a un docente para docencia directa depende de las necesidades de la unidad académica a la que pertenece, atendiendo al área de competencia respectiva, ya los requerimientos institucionales. En cualquier caso, todos los docentes deben cumplir con un mínimo de horas académicas semanales en docencia directa
- c. Actividades de docencia indirecta. Están relacionadas con el diseño de asignaturas, la preparación de clases, la atención y la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes y el trabajo en los colectivos docentes. El tiempo asignado a un Docente de carrera, ocasional y de dedicación exclusiva para docencia indirecta puede ser hasta un 20% del tiempo.
- d. Actividades de investigación y desarrollo tecnológico. las actividades de investigación y desarrollo tecnológico se concretan en proyectos que comprenden dos momentos: el de la elaboración de la propuesta y el del desarrollo del proyecto. Estos proyectos deben seguir el trámite establecido en las normas del Sistema de Investigaciones de la Institución.
- e. Actividades de extensión. las actividades de extensión que se desarrollen desde los programas académicos deberán realizarse con el fin de identificar necesidades en la comunidad, y formular propuestas de satisfacción pertinentes y efectivas, expresadas en proyectos de intervención social institucional o en convenio con otras instituciones del sector público y privado, enmarcados dentro de las políticas institucionales.
- f. Actividades académico-administrativas. Son actividades que se desarrollan como apoyo al trabajo académico y administrativo en los programas académicos y en las diferentes unidades académico-administrativas de la Institución.
- g. Actividades orgánicas complementarias. Se derivan de la Misión, entre otras, las siguientes: participación en actividades extracurriculares, participación en comités institucionales, representación de la Institución en comités interinstitucionales, participación en proyectos especiales de la Institución o de las unidades académicas. (UTS, 2019)

**Programa de apoyo a la docencia práctica:**

En cuanto la docencia, considera el programa la necesidad de establecer las estrategias e instrumentos que facilitan la definición y evidencias de medición de los resultados de aprendizaje.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Inicialmente, se requiere que el docente estudie, comprenda y describa el problema o necesidad que se ha identificado en la asignatura objeto del diseño de los recursos para el aprendizaje, las características del contexto en que se desarrolla el proyecto educativo, así como la coherencia del recurso con las competencias y resultados de aprendizaje. Luego, el docente hace un inventario tanto de los recursos físicos y tecnológicos digitales e instrumentos de gamificación idóneos para su curso, como de aquellas dificultades que se pueden dar en el proceso de aprendizaje, por ejemplo, por la diversidad de estilos de aprendizaje, restricciones de tipo técnico, tecnológico, humano y económico que evidencie el estudiante, entre otros. Es importante aplicar un instrumento que identifique las características de los estudiantes de tipo académico, pedagógico, didáctico, social, alguna necesidad de aprendizaje y desde allí definir las herramientas disponibles para la construcción o ajuste al recurso didáctico que favorezca el resultado de aprendizaje.

Finalmente, debe entender y analizar las diferentes características que debe tener el recurso didáctico o metodología activa para que se ajuste al estilo de aprendizaje y la necesidad especial del estudiante, siempre en el contexto de los resultados de aprendizaje esperados y las competencias del curso. También, este momento del instrumento define de forma clara la ruta de trabajo al estudiante para las conductas de entrada, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en la etapa o fase final, para medir el resultado alcanzado y compararlos con las metas proyectadas.

Se considera para el diseño instruccional la metodología ADDIE que comprende el análisis de necesidades que exige la caracterización del estudiante, el diseño pedagógico o intencionalidad formativa (competencias y resultados de aprendizaje), la planificación de actividades de aprendizaje, la indagación de los recursos educativos pertinentes, la metodología y evaluación del recurso didáctico para el aprendizaje, el desarrollo del recurso didáctico para el aprendizaje que se relaciona con la selección de las herramientas idóneas para el desarrollo del recurso didáctico y la construcción del recurso didáctico para el aprendizaje, la implantación en el LMS que exige habilitar el recurso y realizar seguimiento de trabajo con los estudiantes y, por último, la evaluación del recurso didáctico para el aprendizaje que se constituye en las herramientas e instrumentos para la medición como el uso de rúbricas de evaluación o listas de chequeo<sup>42</sup>.

**Programa de innovación y buenas prácticas docentes:**

De conformidad con los lineamientos institucionales establecidos en el Eje Estratégico 3, UTS INNOVA, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable a, define acciones para articular la estrategia institucional UTSmart para la inserción en las nuevas tendencias de Industrias 4.0 que le permitan fortalecer la generación de emprendedores, los procesos pedagógicos, el desarrollo organizacional e investigativo de manera innovadora y eficiente. Con la participación de los docentes investigadores y de extensión social, el comité curricular promueve la participación en el centro de innovación y productividad, proyectando acciones que conduzcan a la incursión en acciones de transformación digital innovadora articulada con sistemas nacionales y regionales con el uso de tecnologías (Educación a Distancia, B-Learning, ELearning), investigación aplicada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, herramientas digitales, laboratorios de ideación, proyectos y

---

<sup>42</sup> Seminario – taller, Recursos didácticos para favorecer el aprendizaje, Oficina para el Desarrollo Académico ODA- UTS, 2021.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

estrategias de carácter científico tecnológico, modernización de infraestructura física y tecnológica, entre muchas otras propuestas que promueven la cultura creativa.

El comité curricular orienta lineamientos para que los docentes y estudiantes generen o se vinculen con proyectos de emprendimiento como parte de la creatividad, armonicen el ambiente de aprendizaje desde el trabajo colaborativo con la participación en redes de emprendimiento, asegurando el liderazgo en la formulación de estrategias empresariales que les permitan fortalecer sus planes de negocio y motiven a participar en eventos de emprendimiento regional, nacional e internacional, a través del fortalecimiento de procesos de Lean Thinking, bancos de ideas y negocios, semillero de emprendimiento, entre otros.

Adicionalmente, se requiere al equipo de docentes concentrar esfuerzos para el fortalecimiento de los procesos de formación integral del estudiante y el acompañamiento en los procesos de permanencia estudiantil que garanticen la disminución de la deserción y la promoción de la graduación, con especial atención en las metodologías de aprendizaje orientadas a la educación inclusiva y diversa, con defensa de los derechos del ser humano y el fortalecimiento de una cultura para la formación de individuos empáticos, con sentido de pertenencia y compromiso que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida rescatando las aptitudes artísticas y culturales, acompañamiento sociales, psicológicos y académicos, hábitos saludables, prevención de enfermedades y estilos de vida fomentando la construcción de paz y ciudadanía. La esperanza en la planificación de los docentes debe asegurar recursos informáticos y metodologías activas para el aprendizaje que sean de fácil extensión hacia el desarrollo de acciones de sensibilización y concientización en asuntos de género, equidad, diversidad e inclusión para la comunidad Uteísta. Desde dos frentes: estrategias para incluir a las comunidades en situación de vulnerabilidad, prevención, atención de violencias y a través de un plan de acción para acompañamiento en procesos de educación inclusiva.

Por otra parte, en el Estatuto Docente, en el título octavo: *De la cualificación y formación docente, de la evaluación de desempeño y de la comisión de personal docente*, se encuentran los objetivos, el programa, las modalidades y el presupuesto para formación docente.

Es por ello que la institución realiza capacitaciones de actualización y perfeccionamiento docente, que se conciben como “un proceso consciente, deliberado, participativo y permanente implementado por un sistema educativo o una organización, con el objeto de mejorar desempeños y resultados; estimular el desarrollo en campos académicos, profesionales o laborales; y reforzar el espíritu de compromiso de cada persona para con la sociedad y particularmente para con la comunidad en la que se desenvuelve”. Por consiguiente, las UTS tienen políticas y estrategias para el desarrollo profesoral adecuadas a las necesidades y objetivos de los programas.

Esta política se concreta en el Sistema de Profesionalización Docente de las UTS. están expresadas en Acuerdo 03-020- 2018- Consejo Académico , en donde se tiene en cuenta el desarrollo integral del profesorado a través de cinco ejes i) reconocimiento, ii) disposición, iii) formación, iv) investigación y v) comunidad académica. En el eje formación se definen las líneas de pedagogía y didáctica, competencias comunicativas e investigadoras, formación de tecnologías aplicadas a la

educación y formación posgraduada. Consecuentes con esto, en cuanto a la cualificación y formación docente, se destaca lo siguiente:

- Desde hace una década, las UTS han gestionado convenios de formación posgradual a nivel de maestría con diferentes universidades regionales, lo que ha permitido que los docentes tiempo completo ocasionales, de carrera, y medio tiempo ocasionales fortalezcan su nivel de formación o aprendan una segunda lengua. También ha designado horas dentro de su labor como parte de capacitación docente, para sus estudios de maestrías y doctorados.
- La Institución a través de la Oficina de Desarrollo Académico (ODA), ofrece cursos, seminarios, talleres y diplomados a todos los docentes de la institución para la actualización en temas pedagógicos. Con estas capacitaciones se ha logrado el fortalecimiento académico y profesional de los docentes. Los cursos ofertados están orientados a planeación de la docencia, diseño de instrumentos de evaluación, aprendizaje efectivo, investigación en docencia universitaria, uso de TIC en la enseñanza y el aprendizaje, inglés, entre otros.

#### **4.3.2.2. Gestión Estudiantil**

En este espacio el programa académico presenta el apoyo que brinda a sus estudiantes y líderes estudiantiles en la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades que deben participar. Así mismo, el programa académico ofrece espacios de interacción en busca de fortalecer y materializar las iniciativas y proyectos de la comunidad educativa

Las iniciativas y proyectos de la comunidad educativa. En este espacio el programa académico presenta el apoyo que brinda a sus estudiantes y líderes estudiantiles en la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades que deben participar. Así mismo, el programa académico ofrece espacios de interacción en busca de fortalecer y materializar las iniciativas y proyectos de la comunidad educativa. Entre los procesos que se desarrollan son:

- procesos de nivelación en función de la retención estudiantil, permanencia en el programa y tasa acumulada de graduación
- desarrollo de las actividades propias del estudiante en tiempo independiente y con acompañamiento docente.
- lineamientos que se dan desde el programa para que los estudiantes participen en semilleros de investigación, espacios de selección y participación (comités curriculares, consejo de facultad, consejo académico y directivo)
- construcción de proyectos de aula basados en metodologías activas que proponen los planes de curso
- desarrollo de proyectos integradores y de aula de orden interdisciplinar y multidisciplinar

Para el cumplimiento de las actividades orientadas a disminuir las tasas de deserción, el programa académico cuenta con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Académico y el Sistema de Acompañamiento a Estudiantes S.A.E. para promover la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes Uteistas, mediante tres apoyos importantes: apoyo socioeconómico, apoyo psicosocial y apoyo académico. Dentro de estos ejes se direccionan acciones como:

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- Presentación Prueba Diagnóstica la cual está dirigida a estudiantes de primer semestre para poder conocer las competencias en los Procesos de lectura-escritura y Matemáticas
- Inducción de estudiantes de primer ingreso a la vida universitaria en la cual se presentan los diferentes servicios académicos institucionales, el Reglamento Estudiantil, el Sistema de Acompañamiento al Estudiante y los decanos presentan a los coordinadores académicos con el fin de facilitar el proceso de adaptación en la nueva etapa de formación.
- Atenciones a estudiantes en tutorías académicas por parte de profesores tutores asignados quienes orientan y resuelven las inquietudes de los estudiantes desde las diferentes áreas de formación. Estas actividades son ofertadas a todos los estudiantes en diferentes horarios y días para una mayor cobertura.
- Nivelaciones en Matemática Básica para la FCSE y lectura- escritura para las dos facultades, estos cursos de nivelación se orientan según los resultados de las evaluaciones diagnósticas y según la necesidad de los estudiantes que deseen recurrir a este apoyo.
- Participación de los estudiantes en los talleres Psicopedagógicos, estos talleres son herramientas al servicio de los estudiantes, diseñadas para potencializar su proceso de aprendizaje en el aula y la vida cotidiana, garantizando con ello una permanencia y graduación oportuna de los estudiantes Uteístas.
- Participación de los estudiantes en las asesorías metodológicas y entrenamiento cognitivo, el cual es un espacio creado para que los estudiantes de primer semestre conozcan sencillas estrategias pedagógicas que les permitirán mejorar su atención, concentración y memoria para obtener un mejor funcionamiento en su proceso cognitivo y académico.
- Presentación Prueba Contraste, esta es una herramienta que presentan los estudiantes del nivel tecnológico de reciente ingreso a la institución al finalizar el semestre académico, con el fin de medir el impacto de los procesos de nivelación de lectura, escritura y matemática a través de los cursos de procesos lecto-escritores, matemática básica.
- Programa de Inclusión, el cual busca desarrollar en la comunidad Uteísta el sentido de igualdad (e inclusión social) y así incluir a dicha población y satisfacer las necesidades de tipo académico, social y capacidades físicas del individuo.

La Oficina de Desarrollo Académico a través del Centro de Acompañamiento al Estudiante -CAE- comunica a los estudiantes sobre la disponibilidad de 103 docentes tutores de las dos facultades y los departamentos de Ciencias Básicas, Humanidades e Idiomas de la institución, desde las diferentes áreas del conocimiento. La Oficina de Desarrollo Académico (ODA) lidera y gestiona el Sistema de Acompañamiento al Estudiante (SAE), que busca articular y promover la responsabilidad de la comunidad académica sobre la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes.

El sistema SAE realiza acciones en torno a cuatro estrategias que buscan garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes: Apoyo académico, Apoyo financiero, Apoyo psicosocial y Formación de talento humano en procesos de acompañamiento. El SAE tiene como misión acompañar a los estudiantes de las UTS a alcanzar su meta de graduación como parte de su proyecto de vida; mediante el ofrecimiento de los servicios que respondan a sus necesidades y que integren todos los protagonistas en su proceso formativo. Su objetivo es garantizar el abordaje integral de la permanencia estudiantil, a través del trabajo articulado y sinérgico de las dependencias académicas y administrativas Institucionales.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Por otra parte, la coordinación programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable invita a los estudiantes a participar activamente del programa de acompañamiento a estudiantes vinculándose al programa de tutorías donde docentes del programa disponen de un horario para asesorarles en el fortalecimiento del proceso de aprendizaje en el aula. En esa misma comunicación se informa el nombre de los docentes del programa que orientan las áreas disciplinares y los respectivos horarios de atención a estudiantes. Es una gran oportunidad para enriquecer su formación y aprendizaje. Entre las acciones proyectadas en el programa de acompañamiento a estudiantes se encuentran:

- a. Estudio estadísticas de matrículas estudiantes nuevos regulares, generación E y de inclusión
- b. Análisis resultados prueba diagnóstica y formulación recomendaciones al comité curricular
- c. Análisis resultados proceso de inducción y formulación de recomendaciones al comité curricular
- d. Análisis resultados prueba de contraste y formulación de recomendaciones al comité curricular
- e. Divulgación programa de tutorías a través correo institucional y docentes del programa
- f. Coordinación con docentes del programa divulgación programa tutorías ATENA y TEAMS
- g. Coordinación con docentes tutores las estrategias y acciones para mejoras del programa
- h. Comunicación con estudiantes reportados con dificultades de aprendizaje
- i. Definición de actividades con la coordinación del programa y acompañamiento ODA
- j. Fortalecimiento habilidades y competencias en estudiantes con bajo rendimiento
- k. Asistencia al programa de acompañamiento a estudiantes - programa de tutorías
- l. Seguimiento por corte a la eficacia y relevancia del sistema de tutorías
- m. Acompañamiento del comité curricular

Como apoyo académico a los estudiantes se puede mencionar el conjunto de estrategias y acciones orientadas a fortalecer, fomentar y reforzar habilidades y competencias en los estudiantes con bajo rendimiento durante para corte del período académico. El propósito es asegurar la permanencia y oportuna graduación de los estudiantes, articulado con las acciones que ofrece Bienestar Institucional y la Oficina de Desarrollo Académico. Con estos apoyos se pretende que los estudiantes obtengan un buen desempeño y logren la continuidad en su formación de educación superior. Se resaltan finalmente como acciones relevantes en el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, las tutorías dirigidas que significa el apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes, desde los mismos cursos académicos, con el docente del curso o con docentes asignados en espacios diferentes a la clase. Se comparte al estudiante los objetivos del Sistema de Acompañamiento a Estudiantes que procura esfuerzos para que los estudiantes alcancen la meta de la graduación oportuna.

Por otra parte, la oficina de desarrollo académico ODA articula esfuerzos con la coordinación del programa para diseñar y aplicar estrategias didácticas o de intervención educativa que fortalezcan el desarrollo de competencias en los estudiantes, realizar el seguimiento y evaluación mensual de la eficacia y la relevancia del sistema de tutorías respecto del logro académico de los estudiantes, controlar y hacer seguimiento a los docentes y monitores tutores de cada programa académico en su cumplimiento de horario y atención al estudiante así como planifica los procesos de inducción.

**Desarrollo de las actividades propias del estudiante en tiempo independiente y con acompañamiento docente.**

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

A nivel institucional se ha regulado un instrumento que los docentes deben tener en cuenta en la fase de planeación académica. Se trata de la guía de actividades que exige identificar y describir las actividades que realizarán los estudiantes, el procedimiento de cómo lo abordarán, cómo lo entregarán, por dónde lo entregarán.

Es muy importante redactar el procedimiento que debe seguir el estudiante para realizar la actividad en sus tres momentos, el antes, durante y después. Debe considerar el docente que la actividad se ajustará a los métodos de aprendizaje establecidos en el modelo pedagógico: Método de aprendizaje basado en estudio de casos, método de aprendizaje basado en proyectos, o método de aprendizaje basado en problemas.

Es importante que detalle la forma en que el estudiante debe entregar su producto de aprendizaje y que en el instrumento, el docente oriente y suministre lo necesario sobre el material de apoyo para el desarrollo de la actividad e indique los recursos que utilizarán los estudiantes requeridos para el desarrollo de la actividad, así como las referencias bibliográficas idóneas y necesarias para finalmente, definir y comunicar el Instrumento para evaluar la actividad precisando la rúbrica de evaluación para la actividad. Puede usar o adaptar las que se entregan del banco de rúbricas de la institución o desarrollar la propia.

### **Desarrollo de proyectos integradores y de aula de orden interdisciplinar y multidisciplinar**

Atendiendo los lineamientos de la guía para la formulación, implementación y evaluación de proyectos de aula e integradores<sup>43</sup>, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, ha definido la formulación, implementación y evaluación de los productos en proyectos de aula e integradores en los dos primeros semestres del ciclo propedéutico, organizando y coordinando con el equipo de trabajo las actividades, tiempos y recursos que permitan lograr los objetivos y metas preestablecidas a partir de “aquellos métodos, técnicas y estrategias que utiliza el docente para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomenten la participación activa del estudiante y lleven al aprendizaje” (Labrador y Andreu, 2008), que promuevan en los estudiantes tanto las competencias necesarias para enfrentar las situaciones polémicas de la sociedad cambiante en la que se encuentran inmersos como también a consultar la mejor alternativa de solución luego de un estudio o diagnóstico de la situación problemática. (OEA, 2004).

Fortalece el proyecto integrador, la formación con sentido ético, pensamiento crítico y actitud emprendedora a la vez que articula los procesos de calidad en la docencia, la investigación y la extensión para contribuir al desarrollo socio-económico, científico, tecnológico, ambiental y cultural de la sociedad consecuencia de ...”..reconocer una de las intencionalidades de los proyectos integradores y de aula desde el currículo en las UTS: privilegiar ciertas competencias como la de investigación, para lograr una percepción analítica y crítica de los fenómenos en estudio y responder a las dinámicas propias de los contextos, evidenciando la integración entre la teoría y la práctica, y acercando el conocimiento a las realidades”.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Guía para la formulación, implementación y evaluación de proyectos de aula e integradores. Nov. 2020. Pág. 3

<sup>44</sup> Guía para la formulación, implementación y evaluación de proyectos de aula e integradores. Nov. 2020. Pág. 5

Como lo expresa el PEI, “en relación con los enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación, se destaca que debe existir coherencia, secuencia y cohesión entre los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza para estimular el desarrollo y alcance de las competencias por parte del estudiante, con criterios evaluativos que además de contenidos contemplen habilidades, destrezas, valores y actitudes”. Es por ello, que se consideran los proyectos integradores y/o de aula, como una estrategia metodológica y de evaluación, direccionada desde la gestión misma de los programas académicos, para el aporte a la solución de situaciones polémicas relevantes en los diferentes contextos disciplinares, social o profesional y contribuir a la formación de competencias y perfil de egreso.

El método de aprendizaje basado en proyectos requiere cumplir con algunas etapas que aseguren la participación del estudiante, por ejemplo, se debe elegir un tema y el planteamiento de una pregunta que motive a los estudiantes a aprender, que oriente sobre el qué investigar y las estrategias para construir alternativas. El docente orienta la conformación del equipo y la asignación de roles y retos o desafíos de acuerdo con el perfil de los estudiantes. Se define el producto proyectado desde la docencia y la investigación científica precisando los objetivos a alcanzar y los criterios para evaluarlos, aspectos fundamentales al momento de los estudiantes establecer y presentar un plan de trabajo en cooperación con el docente que comprenda factores como la autonomía para buscar, contrastar y analizar información que necesitan para desarrollar el proyecto.

de la indagación e investigación, se analiza, sintetiza y se dispone la información obtenida y consolidada al diálogo, discusión y debate, la construcción de ideas y se crea el escenario o ambiente de aprendizaje más propicio para encontrar la respuesta a la pregunta planteada para el desarrollo del proyecto y así formular la elaboración del producto a partir de las acciones creativas derivadas del pensamiento divergente y la aplicación de lo aprendido. El equipo de estudiantes y el docente diseñan las escenas y el guion requerido para la preparación y explicación de la solución seleccionada finalmente, puesta en común y precedida de una respuesta colectiva al problema planteado al inicio. Para finalizar, llega la fase de la evaluación del docente y de la autoevaluación de los estudiantes siguiendo los criterios marcados para ello. Aprender de los errores cometidos es una de las mejores enseñanzas que sacarán al final de este proyecto. Para la evaluación se sugiere usar rúbricas de evaluación con criterios establecidos

Comprendidos los pasos o etapas, el equipo de trabajo del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, inicia con la definición de los objetivos, la pregunta de investigación que contextualiza el proyecto integrador y las variables que serán objeto de estudio. Plantea la justificación del proyecto (El por qué y el para qué del proyecto), la viabilidad del proyecto: (Disponibilidad de recursos, Alcance del proyecto, consecuencias y limitaciones) así como los cursos académicos que se integran y los docentes que participan del proyecto, todo ello presentado al comité curricular para su revisión y aprobación, y todos los docentes puedan socializar con sus estudiantes los proyectos integradores.

### **Construcción de proyectos de aula - metodologías activas que proponen planes de curso**

Los proyectos de aula responden a la necesidad de renovación de las prácticas pedagógicas y didácticas para el aprendizaje, caracterizados por la orientación multi y transdisciplinar, la integración de diversos elementos del currículo, la fuerza del trabajo colaborativo, la atención a la diversidad y

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

la inclusión, la transformación digital al servicio de la docencia, las estrategias de investigación, el impacto en la innovación pedagógica y didáctica, la organización y sistematización y la exigencia en la evaluación. Se espera que el proyecto de aula fortalezca las competencias investigativas dado que el estudiante debe saber argumentar, interpretar y proponer a la vez que el proyecto promueve el pensamiento complejo al articular el saber ser, saber conocer, saber hacer y saber compartir como quiera que los productos del proyecto deben extenderse a la empresa o la comunidad para garantizar la articulación del conocimiento en la docencia, la investigación y la extensión social. El estudiante siente y vive la experiencia aplicar los conocimientos disciplinares a la empresa o la sociedad.

En el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, la experiencia será orientada a describir en forma detallada en qué consiste el proyecto, que empresas van a participar, cual es el alcance en la situación problémica identificada, que herramientas se deben aplicar y como se instrumentalizaran, cuáles son los resultados esperados y cuál es la importancia para la organización o la comunidad que contextualiza el problema. Es indispensable responder a las fuentes primarias y secundarias que permiten abordar el problema o el caso objeto de estudio de forma que se logre proporcionar una evaluación sobre los detalles de la ejecución. Teniendo en cuenta esto, la elaboración del informe debe seguir un modelo predeterminado, el docente debe facilitarlo. Adicionalmente, debe entregar la rúbrica para evaluar el informe.

La guía institucional sugiere un primer modelo que sirve como representación o simulación del producto final y que permite verificar el diseño y confirmar que cuenta con las características específicas planteadas de acuerdo con los objetivos del proyecto. El docente debe facilitar una rúbrica con los elementos mínimos que permitan su evaluación.

#### **4.3.2.3. Gestión de seguimiento a egresados.**

Este apartado describe todas aquellas acciones que el equipo de trabajo se encarga en cuanto a la planificación de las actividades propias de proyección social, extensión, educación continua, estudios de seguimiento a graduados, consultorías y emprendimiento.

La dinámica tendencia de los negocios y la transformación digital que exige incorporar tecnologías de información de avanzada tanto en el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos como en las actividades operacionales, promueven en la disciplina y ejercicio profesional cambios significativos que requieren la participación permanente en programas de educación continua. Grandes retos y desafíos para el tecnólogo en manejo de la información contable, en materia de innovación y actualización del perfil profesional, advierten la dinámica en los marcos regulatorios de la información contable, financiera, de aseguramiento, control y fiscalización, así como las nuevas formas de hacer negocios, los cambios en la mentalidad empresarial y la cultura organizacional. En la nueva economía de un mundo globalizado, tecnólogo en manejo de la información contable debe actualizar los referentes metodológicos, desarrollar nuevos instrumentos y fortalecer su capacidad innovadora asegurando la mayor calidad en los servicios de forma que las empresas y la sociedad en general, perciban ese valor agregado en el crecimiento económico y desarrollo social que evidencia la permanencia, la sostenibilidad y la competitividad de las empresas.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

El programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable define cuatro estrategias para diagnosticar y ofrecer un acompañamiento permanentemente con espacios académicos que procuran liderar al graduado hacia procesos de mejora continua a través de diplomados, seminarios, talleres y Webinar ante la expectativa de facilitar al graduado oportunidades para entrar en la competencia nacional e internacional y tener un lugar privilegiado gracias a sus buenas y exitosas prácticas profesionales, adaptadas a las nuevas formas de pensar y realizar los negocios, al mejor entendimiento y la mayor comprensión de las expectativas del empresario, el estado y la sociedad, fortalecidas por la inserción de nuevas habilidades y destrezas, esto es, prepararse para procesos de innovación radical que implican reinventar las acciones e instrumentalización de los procesos. En ese propósito fundamental, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable procura promover que el tecnólogo en manejo de la información contable piense estratégicamente y de manera innovadora que le permita experimentar nuevas ideas, nuevas estrategias en el contexto del pensamiento divergente.

- Seguimiento de graduados:

El estudio de seguimiento a graduados hace parte de los estudios institucionales que se realizan a través de la Oficina de Extensión y Proyección Social en conjunto con la coordinación del programa, con el fin de generar estrategias para dar a conocer el impacto de su acción y al mismo tiempo identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, que respondan a las necesidades sociales de la región, a nivel nacional e internacional. De igual manera, se pretende brindar un apoyo a la gestión universitaria, con base en los ejes misionales que ayuden a la institución a mejorar procesos internos que beneficien a la comunidad académica.

Los estudios de seguimiento se realizan con el objetivo de conocer el estado actual de graduados, el cual debe contribuir con el diseño de un plan de mejora. El estudio inicia con la búsqueda de información de referentes de otros estudios de graduados y la revisión bibliográfica de algunas variables suministradas por el observatorio laboral y documentos referentes a la calidad de la educación superior en Colombia emitidos por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior; para esta primera parte del estudio se emplean métodos teóricos como inductivo y deductivo. Se aplica una encuesta de forma virtual elaborada a partir del formato institucional F-EX-03 por la Oficina de Seguimiento a Graduados y se tabula la información aplicando métodos empíricos y estadísticos matemáticos.

Es de gran interés de las autoridades del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, mantener una comunicación asertiva con sus graduados, ha creado un fan page y grupos en WhatsApp y redes sociales en busca de conocer y analizar las oportunidades y dificultades de inserción de los graduados en el mercado laboral o el ejercicio independiente de su profesión. Se viene haciendo uso del siguiente canal de comunicación <https://chat.whatsapp.com/DPim4bGYGnu4BQuUT1VEbg>, donde se divulga información acerca de Webinar, empleos y temas en general de interés y acercamiento con graduados. Por otra parte, se dio apertura en Telegram para asistir en los anteriores propósitos a través <https://t.me/joinchat/ZOqu5Ym70R0yYjVh>. También el Club Contadores Uteístas, Fan Page <https://www.facebook.com/ClubdeContadoresUteistas>, a través del cual se promocionan actividades de carácter académico y social. Finalmente, para evidenciar el proceso de seguimiento, se realiza

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

encuesta de seguimiento mediante <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=PN4oj15sokC-7L2lJ7koAkXbKqL7FNxNv5rS0eGO9-VUM0lwODE1RUFTMklyOFiWQVVPofhFN0FJOS4u>

Todo ello conducirá, no solo a estudiar acciones de mejora en el currículo y los procesos académicos, en la articulación entre la pedagogía, la didáctica para el aprendizaje y las competencias y resultados de aprendizaje esperados de forma que se logre fortalecer el mayor umbral en las habilidades formativas y profesionales requeridas por las organizaciones en tecnólogo en manejo de la información contable sino a considerar escenarios académico que complementen la formación profesional y aseguren la mayor calidad en el ejercicio profesional, para lo cual se considera la necesidad de espacios de actualización y aprendizaje permanente. La intencionalidad del programa se centra en promover la integración de los graduados en actividades de posgrado, extensión, docencia e investigación. Para ello, ha generado acuerdos y convenios de cooperación con universidades nacionales e internacionales que ofrecen becas y beneficios económicos a los graduados para adelantar estudios posgraduales de especialización y maestrías, por otra, oportunidad de vincularse con el programa y las Unidades Tecnológicas de Santander en sus funciones sustantivas de docencia, extensión e investigación.

Estas aproximaciones con el egresado deben ser útiles también para consultar e indagar el nivel de satisfacción de los egresados en relación con formación profesional, los servicios educativos, la calidad de los docentes a partir del conocimiento y las estrategias pedagógicas y didácticas para el aprendizaje y la capacidad de interactuar con los estudiantes. Se espera igualmente la percepción del egresado frente al plan de estudios con base en su experiencia profesional y las condiciones y recursos físicos y virtuales ofrecidos por la Institución.

- Observatorio Laboral: Para tal efecto, la oficina de Extensión y Proyección Social a través de los años ha venido solicitando a los egresados de todos los programas, una serie de requisitos de grado, de los cuales se solicita aplicar la encuesta Momento Cero (M0). El egresado de nuestro programa a través de un enlace ingresa al observatorio laboral del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y realiza la encuesta de seguimiento al graduado y envía la evidencia a la oficina de extensión, para obtener la firma de la oficina de apoyo al graduado.

**Aplicativo para el manejo de la data:** es instrumento desarrollado con Tecnologías de la Información y la Comunicación para realizar control, conocimiento y toma de decisiones oportuna a la población de graduados Uteístas, a partir de la información diligenciada por ellos en el momento cero para el Ministerio de Educación Nacional. El objetivo del software de graduados es la caracterización de la población de graduados de cualquier programa académico en los dos niveles de formación tecnológico y universitario, a través de la recopilación de la información de la encuesta del momento cero. El software permite la gestión de informes mediante reportes exportables y toma de decisiones con fines académicos (<http://graduados.uts.edu.co/encuesta>)

Igualmente, el MEN establece tres momentos durante 5 años, donde los graduados actualizan la información realizada en el momento cero (M0), el momento tres (M3) se da, a los 3 años de recibir su grado y el momento cinco (M5) se da 5 años después de su grado, tanto el momento tres y cinco (M3 y M5) se aplican de forma voluntaria. De esta manera, el MEN podrá identificar las fortalezas y áreas de mejora en los procesos de formación en educación superior, como los avances en la calidad de la educación, la pertinencia de programas académicos y equidad social.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- Consultorio Empresarial: Como apoyo al emprendimiento se desarrolla se crea CAFÉ UTS, el cual fomenta sinergias en los procesos de emprendimiento, innovación y fortalecimiento empresarial con criterios de sostenibilidad para los diferentes estamentos de la sociedad, teniendo en cuenta tres ejes estratégicos: Cultura y pensamiento; Emprendimiento e Innovación y Fortalecimiento Empresarial.

Otra estrategia se refleja en los semilleros de investigación, Sistemas Investigativos Económicos y Empresariales “SIEES”, Humana y SEINDIC, que adscritos al Grupo de Investigación SERCONT ejercen su actividad articulando la academia con el sector externo a través de consultorías en las áreas de contabilidad, costos, finanzas, control y tributación. Desarrollan macroproyecto Estrategias Competitivas a partir de la ciencia, la tecnología e innovación para el fortalecimiento de las MiPymes en Bucaramanga, Santander. El Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable, proyecta en trabajo colaborativo con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y la DIAN, jornadas de capacitación sobre actualización tributaria y contable para empresarios a través de la coordinación del punto NAF, espacio que asegura la práctica de los estudiantes en su interés de orientar a los contribuyentes en cuanto el impacto de la tributación en la gestión empresarial .

#### **4.3.2.4. Gestión para el trabajo con los grupos de interés para el programa.**

El programa académico socializa los lineamientos y políticas institucionales para la investigación. Socializar las líneas de investigación entre los docentes para generar compromisos Conformar equipos de trabajo para crear y presentar proyectos de investigación por áreas. Incentivar la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación del programa. Socializar variadas estrategias de flexibilización curricular. Los grupos de interés y su participación en la conformación, implementación y evaluación en cada proceso:

- **Grupo de Trabajo de Autoevaluación:**

El comité de autoevaluación del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, lidera y acompaña el proceso de autoevaluación a partir del modelo institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS y de los instrumentos establecidos para la recolección, organización y consolidación de las evidencias documentales que justifican la percepción y el juicio profesional que sustenta las afirmación, las acciones de mejora y las decisiones sobre planes de mejoramiento requeridos para el aseguramiento de la calidad y la excelencia. El comité de autoevaluación define mecanismos de participación en sus diferentes etapas del proceso de autoevaluación para fortalecer la cultura organizacional en sus diferentes actores, estudiantes, docentes, egresados, graduados, administrativos y líderes del sector real externo que acompañan las actividades de docencia, extensión e investigación.

El equipo orienta, apoya y asesora desde los lineamientos institucionales y las tendencias de la educación contable, de la disciplina y de la profesión contable, la articulación del programa con los diferentes escenarios académicos y administrativos en procura de garantizar la evaluación de las diferentes condiciones de calidad exigidos por el gobierno nacional para procesos de renovación de registro calificado y procesos de acreditación. También apoya la definición de los planes de mejora

o mantenimiento del aseguramiento de la calidad a partir del diagnóstico derivado del proceso de autoevaluación.

En ese sentido, el comité apoya a la coordinación en el diseño del programa de Autoevaluación, Acreditación y aseguramiento de la calidad y monitorea el cumplimiento del proceso, estudia los criterios establecidos por el gobierno nacional para los procesos de renovación de registro calificado y acreditación, define las fuentes de información, los instrumentos de obtención y consolidación de información y de evidencia sobre la evaluación de las diferentes condiciones de aseguramiento de la calidad, elabora el plan de trabajo y el cronograma de actividades para los diferentes actores incluidos pares internos y externos, presenta el plan de socialización del proceso y de los resultados con los actores relacionados con el programa, evalúa y reporta los avances al comité ante el comité curricular, consejo de facultad y comité institucional para la gestión de autoevaluación, registro calificado y acreditación de programas.

- **Grupo de trabajo de Colectivo Docente:**

Atendiendo el propósito asegurar la calidad en el desarrollo de los planes de clase respecto a la planificación de las actividades de aprendizaje, estrategias metodológicas y de evaluación con respecto a los lineamientos dados en el programa de curso, así como los lineamientos y políticas institucionales, se lidera un procedimiento e instrumento que permite la valoración de indicadores y verificar las fortalezas, necesidades u oportunidades de mejora, de cada uno de los planes de clase de los docentes que orientan el curso que se interviene.

El instrumento procura verificar el uso efectivo del formato vigente de Plan de clase, la fecha del período de tiempo por corte y semana de acuerdo con el calendario académico, las competencias específicas y genéricas establecidas en el plan de curso vigente, las acciones e instrumentos de evaluación de los resultados de aprendizaje esperados, formulados y aplicados, las actividades de aprendizaje dentro y fuera de clase que van a realizar los estudiantes en cada una de las semanas durante el corte correspondiente especificando el qué, cómo, cuándo, por dónde enviar o participar, con qué recursos de apoyo, los referentes que soportarán el desarrollo de las actividades como por ejemplo material impreso (Bibliografía), material digital (Webgrafía), bases de datos a consultar y recursos educativos digitales<sup>45</sup>.

Procura también el instrumento percibir las estrategias del docente sobre el conocimiento de la asignatura, la orientación del proceso de enseñanza aprendizaje, el acompañamiento del trabajo independiente de los estudiantes, las habilidades para la comunicación y la coherencia con la planeación. Esto es, se espera reconocer el dominio de los contenidos que debe enseñar, la estrategia para el lenguaje técnico propio de la disciplina, la orientación a los estudiantes cuando preguntan y sugiere alternativas para la complementación del tema, la forma como articula el tema a desarrollar con la experiencia en la última sesión, la calidad de la comunicación y las metodologías activas para el aprendizaje que acompaña en la clase, la estrategia para garantizar un ambiente de aprendizaje apropiado e idóneo, la apertura de espacios para consultas y diálogos de saberes con

---

<sup>45</sup> Instrumento No.1 para la Revisión de la Coherencia entre el Programa de Asignatura (Plan de Curso) y el Plan de Aula (Plan de Clase)

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

los estudiantes, el método de aprendizaje que orienta el aprendizaje, las herramientas didácticas para el desarrollo de las actividades en el aula de clase y para trabajo independiente y autónomo así como la revisión y retroalimentación de las actividades de aprendizaje desarrolladas por los estudiantes.

- **Grupo de trabajo de Comité de Curricular:**

En este espacio se avalan y se socializan procesos de orden formativo, actividades académicas, estrategias de planeación y evaluación curricular involucrando la evaluación de los resultados de aprendizaje. En el escenario del comité curricular se orientan consultas y estudios en torno a problemáticas profesionales o disciplinares afines atendiendo los lineamientos institucionales, de la Facultad y del programa, establecidos para adelantar y hacer seguimiento a la gestión académica y curricular, a los procesos académicos, se orienta el colectivo docente para monitorear el cumplimiento en la formulación y aplicación de los instrumentos pedagógicos y metodologías activas de aprendizaje para las áreas sustantivas del plan de estudios y sus asignaturas. La coordinación, los docentes líderes de área, el representante de los docentes, estudiantes y graduados del programa, asesoran a la coordinación sobre las estrategias y acciones propuestas para asegurar la gestión académica y curricular de los planes de estudio, dando apertura al estudio de las situaciones problematizadoras de la disciplina y del ejercicio de la profesión y su impacto en las áreas o campos de formación y en el plan de estudios, así como en los siguientes procesos académicos:

- a. Gestión la Calidad del Programa en sus actividades académicas e investigativas
- b. Procesos de autoevaluación y acreditación, revisión y actualización del currículo
- c. Referentes filosóficos, pedagógicos, didácticos y metodológicos para el aprendizaje
- d. Revisión curricular, desarrollo del plan de estudios y cumplimiento de la misión del programa
- e. Definición del perfil de formación
- f. Actualización del perfil de los docentes e investigadores
- g. Estrategias pedagógicas y metodologías activas para el aprendizaje
- h. Acciones para fortalecer la investigación y las actividades de proyección social
- i. Articulación de la docencia a las líneas de investigación y la proyección social
- j. Definición de necesidades de capacitación y cualificación docente
- k. Orientación para flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y secuencialidad en el currículo
- l. Proyectos de internacionalización del currículo y de participación en redes académicas
- m. Convenios con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales
- n. Acompañamiento al seguimiento a graduados
- o. Acciones para la comunicación asertiva entre estudiantes, docentes y graduados

- **Grupo de Trabajo de Grado y Semilleros de Investigación:**

**Modalidades de trabajo de grado:** Las modalidades de grado son actividades académicas de profundización de la disciplina e indispensables para lograr las metas de formación. El Acuerdo No. 01-22 del 25 de noviembre del 2015 del Consejo Académico define las modalidades de grado, de las cuales el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, considera importante desarrollar: la práctica empresarial y social comunitaria, monografía, desarrollo tecnológico, seminario, proyecto de Investigación y emprendimiento.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- ✓ La práctica empresarial orienta al estudiante del programa abordar los problemas de interés propios de su formación y perfeccionar sus habilidades y competencias a través de la interacción con profesionales de diferentes disciplinas en un entorno empresarial real. De esta manera le permite aprender de ello y aportar con sus conocimientos al desarrollo de las labores diarias de una organización. En ese contexto se consulta organizaciones dispuestas a trabajar colaborativamente con el programa y, de conformidad con la reglamentación de las prácticas en las Unidades Tecnológicas de Santander, se suscriben convenios con las empresas que requieran de practicantes.
- ✓ La práctica social comunitaria genera espacios de aprendizaje fuera del aula, donde el estudiante contribuye con el desarrollo social de una comunidad aplicando de manera directa o indirecta los conocimientos adquiridos; la práctica social comunitaria busca generar sensibilidad en un contexto social, por parte del estudiante y debe estar enmarcada en un proyecto social liderado por la oficina de Proyección Social."
- ✓ La monografía orienta al estudiante a redactar un documento en forma analítica, sistemática y crítica sobre un tema determinado de una ciencia o campo del conocimiento. El tema puede presentarse en forma exploratoria o descriptiva. Nace del interés del estudiante para profundizar en alguno de los temas revisados en su proceso de formación disciplinar.
- ✓ La modalidad de desarrollo tecnológico pretende poner en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de formación del programa, mediante la formulación, planeación y ejecución de un proyecto de aplicación tecnológica que implique diseñar y construir equipos para dotar de sistemas de información con apoyo en tecnologías de la información que puedan ser implementados en las empresas que lo requieran en el marco pedagógico-didáctico y técnico empresarial.
- ✓ En el seminario se desarrolla una temática con relación directa al área disciplinar al programa académico, donde el estudiante debe adaptarse a la profundización de conocimientos y las herramientas empleadas para tal fin. Adicional el estudiante debe haber cursado el 90% de los créditos académicos del plan de estudios. El estudiante profundiza y/o actualiza conocimientos, teorías y aplicaciones prácticas como medio de fortalecimiento profesional, que se concreta en un trabajo aplicado y a un tema específico u objeto de estudio en las diferentes áreas del programa académico, apoyados o soportados por docentes expertos en los temas a desarrollar.
- ✓ La modalidad de proyecto de investigación consulta un conjunto de actividades desarrolladas en forma articulada y coherente por parte de los estudiantes en la búsqueda de alcanzar objetivos abordando situaciones problema que lo conllevan a generar, adaptar o aplicar conocimiento con una visión amplia en la solución de estos.
- ✓ Emprendimiento Es aquella idea validada que converja en la estructuración de un plan de negocios el cual pueda materializarse mediante la asignación de recursos como una alternativa sostenible para el emprendedor, de acuerdo con la evaluación y el análisis objetivo y científico realizado mediante diferentes herramientas conceptuales.

- **Grupo de Trabajo de Internacionalización:**

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Atendiendo los lineamientos del plan prospectivo 2021 – 2027<sup>46</sup>, Eje Estratégico 3 UTS GLOBAL, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, define como estrategias y acciones, generar alianzas estratégicas con universidades, gremios y organismos reguladores de la disciplina, nacionales e internacionales, para fortalecer el reconocimiento institucional desde la movilidad, el multilingüismo, la multiculturalidad y los enfoques de internacionalización vistos desde la formación, la investigación y la extensión, así como posicionar el programa como líder en procesos de transferencia de conocimiento basados en enfoques curriculares internacionales.

Orienta dichas acciones con fundamento en los criterios establecidos en la línea 7<sup>47</sup>: Internacionalización, Visibilidad e Impacto, oportunidad de aprendizaje con perfil global apoyado en mecanismos de cooperación nacional e internacional que busca fortalecer la movilidad de estudiantes y docentes con diferentes tipos de convenios y extensiones educativas, relacionadas con participación de eventos y actividades de carácter misional. Se fortalece la multiculturalidad, promueve la segunda lengua disminuyendo barreras comunicativas y culturales, generando experiencias y productos académicos sobre el ciudadano del mundo UTS.

- **Agremiaciones y sector externo:**

El programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable establece, a partir del contexto institucional orientado por el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2021–2027) en su Eje Estratégico UTS DEL CONOCIMIENTO, estrategias y acciones que aseguren evidencias del fortalecimiento de los procesos misionales con enfoque de gestión del conocimiento, calidad académica y proyección con el entorno, asegurando procesos investigativos innovadores y con enfoques internacionales.

El programa enfoca los esfuerzos académicos y administrativos en la implementación de actividades que aseguren el desarrollo de las cuatro (4) líneas estratégicas y su respectiva articulación. Desde la dimensión de la excelencia académica, procura de fortalecer la educación integral y de calidad, el intercambio de conocimiento en cooperación con otras instituciones de educación superior, gremios, empresarios, graduados, organismos disciplinares, entidades del estado y organismos de desarrollo comunitario, asegurando una visión innovadora e inclusiva, apoyado en la ciencia, tecnología e innovación que permita el desarrollo de un perfil internacional, fortalecido internamente desde sus procesos académicos, contemplando estrategias de acompañamiento, permanencia, promoción, y alta calidad docente, entre otros.

A partir de la ciencia, la investigación y la gestión del conocimiento, focaliza sus acciones a la creación de nuevos saberes en servicio de la comunidad, la asesoría y consultoría a las dinámicas de los negocios y la implementación de sistemas de información acordes con las tendencias nacionales e internacionales, relacionados con las actividades propias del tecnólogo en manejo de la información contable que aporten al fortalecimiento institucional y a la visibilidad del programa.

---

<sup>46</sup> Documento PEDI 2021-2027, Pág. 38

<sup>47</sup> Documento PEDI 2021 – 2027 Pág. 39

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

En la dimensión de la extensión y gestión social, el programa enfoca sus acciones en este eje estratégico UTS del conocimiento, a la generación de alianzas con otras instituciones de educación superior, nacionales e internacionales, que fortalezca la articulación con el sector gubernamental y empresarial, siempre por una mejor empresa y sociedad.

En este eje estratégico se fortalece el aseguramiento de la calidad. El grupo de trabajo de autoevaluación, el grupo de trabajo del comité curricular y la coordinación realizan dos autoevaluaciones previstas por el marco regulatorio de la institución, definen el mapa de riesgos, el plan de mejoramiento, los indicadores de impacto y el plan de autorregulación del programa, socializan con los actores académicos las políticas, lineamientos y estrategias educativas para la formación integral en procura de generar una oferta pertinente y competitiva a partir del modelo pedagógico y la política curricular.

#### 4.4. Autoevaluación y la autorregulación

Las UTS promueven una de autoevaluación, autocontrol y regulación, que afianza el seguimiento y desarrollo de un sistema interno de calidad para programas académicos y a nivel institucional contando con planes de mejoramiento, indicadores de impacto en los programas, generando una oferta pertinente y competitiva.<sup>48</sup> Esta cultura de la autoevaluación uteísta se direcciona acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional<sup>49</sup>, el Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior<sup>50</sup>, y la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 del MEN<sup>51</sup>. La implementación de la cultura de autoevaluación busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que la institución rinda cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta. De acuerdo con lo anterior, la institución diseñó un modelo de autoevaluación y autorregulación que permite realizar la valoración de las condiciones de calidad institucionales y de programas académicos en modalidad presencial y virtual, aprobado mediante el Acuerdo No. 01-012 del 13 de junio de 2019 del Consejo Directivo. El modelo integra los procesos de autoevaluación y autorregulación para obtener información que apoye y facilite la toma de decisiones en la planificación, gestión y control de sus operaciones en consonancia con la política de calidad.

La institución asume el liderazgo de los procesos de autoevaluación y autorregulación, y propicia la participación amplia de la comunidad académica. Establece una comunicación permanente con todos los actores sobre la importancia de su opinión respecto a las condiciones de calidad, esto lo logra a través de las diferentes reuniones, eventos, medios de información y con la disposición de mecanismos que facilitan su participación para obtener aportes desde diversos puntos de vista y dar a conocer los resultados que enriquecen la construcción colectiva de un auténtico mejoramiento continuo. El eje fundamental para realimentar el quehacer institucional ha sido la consolidación de la cultura de autoevaluación porque permite implementar acciones a corto, mediano y largo plazo

<sup>48</sup> Tomado de Plan Estratégico de Desarrollo institucional “¡Lo hacemos posible!” 2021 – 2027. Disponible en: [página web UTS](#)

<sup>49</sup> Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Disponible en [página web Ministerio de Educación Nacional](#)

<sup>50</sup> Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020. Disponible en: [página web Ministerio de Educación Nacional](#)

<sup>51</sup> Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 del MEN. Disponible en: [página web Ministerio de Educación Nacional](#)

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

planteadas en el Plan Institucional de Mejoramiento Continuo que surge en 2015, con el objetivo de mejorar las condiciones estructurales de los programas académicos acreditables. Este instrumento de visión estratégica ha cumplido una línea de seguimiento semestral con la participación de todas las áreas de gestión y la articulación con el área de planeación y de control interno para su evaluación.

**Orientaciones para el proceso de autoevaluación del programa.**

Para la ejecución de los procesos de autoevaluación de programas se cuenta con una metodología estructurada en 5 fases con sus respectivas etapas.

**Figura 5 Fases metodología Evaluación**



El sistema interno de aseguramiento de la calidad cuenta con mecanismos que consultan la apreciación de la comunidad y de los diferentes grupos de interés en la evaluación de las condiciones de calidad de la institución y de los programas académicos. Estos mecanismos son parte de la metodología que se aplica para el desarrollo del proceso de autoevaluación.

El trabajo documental y manejo de la información correspondiente al proceso de autoevaluación está dividido en dos fases; la primera, relacionada con la identificación y recopilación de las fuentes documentales que realiza el comité operativo correspondiente, y la segunda, relacionada con el análisis de dicha información como sustento para la evaluación de los aspectos específicos del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación. El desarrollo de la segunda fase es una labor que está a cargo de los grupos focales, y, cuando el aspecto lo requiera, se realizan entrevistas de contraste. La Cultura de la Autoevaluación y Autorregulación<sup>52</sup> del programa se fortalece a partir de la aplicación de criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Existen políticas documentadas en materia de evaluación y autorregulación, como son el Proyecto Educativo

<sup>52</sup> Informe de Condiciones Iniciales de Acreditación, Contaduría Pública articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Manejo de la Información Contable, 2022.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Institucional PEI (2020), Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación (2019), Proyecto Educativo del Programa PEP (2022), y una política específica: Política 3. Evaluación, autoevaluación y autorregulación de los programas académicos de la institución.

En el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, existen mecanismos que favorecen la evaluación y mejora continua como son el Colectivo Docente, Comité Curricular y el Comité Operativo de Autoevaluación. Adicionalmente, los procesos de Autoevaluación del Programa 2014, 2016, 2019 y 2022 están dirigidos específicamente a favorecer la toma de decisiones de mejora a partir de estrategias, basados en el análisis de datos históricos del programa. A nivel de resultados de los procesos de evaluación y autorregulación realizados por el programa, en los últimos cinco años, se han obtenido los siguientes logros destacados:

- Creación de dos nuevos Semilleros: HUMANA y SEINDIC
- Incremento de Publicaciones académicas y participación en eventos académicos externos, reconocimientos y distinciones.
- Establecimiento de los comités periódicos de docentes: colectivo docente, comité curricular, comité de trabajos de grado, comité operativo.
- Sistematización de los procesos de trabajos de grado
- Implementación de la carpeta del Colectivo docente en OneDrive, para gestión de información del programa, de los docentes y de los comités.
- Reconocimientos a docentes por trayectoria, excelencia y concurso de innovación y buenas prácticas docentes.
- Diez (10) docentes del programa obtuvieron título de Maestría.
- Ampliación planta personal programa: docentes de carrera, tiempo completo y medio tiempo.
- Incremento significativo en la producción intelectual y participación en eventos del orden nacional e internacional.
- Formalización de convenios con Instituciones extranjeras para proceso de homologación: Universidad Tecnológica de Norte de Aguascalientes UTNA, Universidad de la Colima para promover la doble titulación.
- Se fortaleció la movilidad internacional de la comunidad académica saliente y entrante.
- Se fortaleció la movilidad nacional de docentes.

En los últimos cinco años se han realizado importantes cambios específicos en el programa, precisamente a partir de resultados de los procesos de evaluación y autorregulación, como son:

- Actualización del Plan de estudios: 2019-1:
  - a. Atendiendo modelo de formación por competencias que sustenta el PEI y el Modelo Pedagógico, el programa académico en sus diferentes cursos utiliza las metodologías activas para el aprendizaje, por considerarse pertinentes para la promoción de la autovaloración y autorregulación del estudiante.
  - b. Teniendo en cuenta la evaluación curricular del programa del año 2018 y los resultados de las autoevaluaciones realizadas en los años 2015, 2018.
  - c. Los cursos de actualización en el área profesional con el objetivo de revisar tendencias de la profesión y ajustar los contenidos del plan de curso.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- d. Para la construcción de las competencias se tomó además como referente lo propuesto por la Norma Internacional de Formación, teniendo en cuenta las habilidades que deben adquirir los profesionales en el área contable: intelectuales (cognitivas); técnicas y funcionales; personales; interpersonales y de comunicación; organizacionales
- e. Implementación de las NIFF, en los contenidos de los cursos desde el primer semestre académico del programa.

#### 4.5. Gestión administrativa de la investigación.

Representa una de las funciones sustantivas, eje misional fundamental en las UTS, para articular la docencia y extensión mediante una política de investigación relacionada con la Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Consolida el proceso de formación investigativa de sus estudiantes en un contexto de proyección y servicio social y procura la generación, aplicación, divulgación y aseguramiento de nuevo conocimiento científico, tecnológico y de innovación con principios bioéticos, de responsabilidad ambiental y respeto a la Pluridiversidad<sup>53</sup>, integrando la política institucional del estatuto docente describiendo las actividades de docencia e investigación según la dedicación de los profesores.

La política de investigaciones se cimienta en las capacidades de los grupos de investigación, la transferencia tecnológica, el banco de proyectos, nuevas fuentes de financiación, investigación formativa, articulación de actores institucionales, divulgación y comunicación, actualización de la normativa y sostenibilidad de la estrategia de investigación así como la descripción funcional del sistema de investigaciones en la institución, el marco normativo de apoyo a la investigación, la gestión de la propiedad intelectual, las fuentes de financiación de investigación y resultados esperados<sup>54</sup>.

**Tabla 37. Gestión Administrativa de investigación**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Práctica Empresarial        | Permite al estudiante del programa abordar los problemas de interés propios de su formación y perfeccionar sus habilidades y competencias a través de la interacción con profesionales de diferentes disciplinas en un entorno empresarial real. De esta manera le permite aprender de ello y aportar con sus conocimientos al desarrollo de las labores diarias de una organización.                  |
| Práctica Social Comunitaria | Se forja el espacio de aprendizaje fuera del aula, donde el estudiante contribuye con el desarrollo social de una comunidad aplicando de manera directa o indirecta los conocimientos adquiridos; la práctica social comunitaria busca generar sensibilidad en un contexto social, por parte del estudiante y debe estar enmarcada en un proyecto social liderado por la oficina de Proyección Social. |
| Monografía                  | Documento redactado en forma analítica, sistemática y crítica sobre un tema determinado de una ciencia o campo del conocimiento. El tema puede presentarse en forma exploratoria o descriptiva. Nace del interés del estudiante para profundizar en alguno de los temas revisados en su proceso de formación disciplinar   |
| Desarrollo Tecnológico      | En esta modalidad se pretenden poner en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de formación del programa, mediante la formulación, planeación y ejecución de un proyecto de aplicación tecnológica que implique diseñar y construir equipos para dotar laboratorios y talleres de empresas e instituciones que lo requieran en el marco pedagógico-didáctico y científico              |

<sup>53</sup> Política de actividad investigativa, acuerdo 01-006 Consejo Directivo febrero de 2017

<sup>54</sup> Política de actividad investigativa, acuerdo 01-006 Consejo Directivo febrero de 2017

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|                        |  |
|------------------------|--|
| Seminario              | Se desarrolla una temática con relación directa al área disciplinar al programa académico, el estudiante debe adaptarse a la profundización de conocimientos y las herramientas empleadas para tal fin. Adicional el estudiante debe haber cursado el 90% de los créditos académicos del plan de estudios. El estudiante profundiza y/o actualiza conocimientos, teorías y aplicaciones prácticas como medio de fortalecimiento profesional, que se concreta en un trabajo aplicado y a un tema específico u objeto de estudio en las diferentes áreas del programa académico, apoyados o soportados por docentes expertos en los temas a desarrollar. |
| Proyecto Investigación | Conjunto de actividades desarrolladas en forma articulada y coherente por parte de los estudiantes en la búsqueda de alcanzar objetivos abordando situaciones problema que lo conlleven a generar, adaptar o aplicar conocimiento con una visión amplia en solución de estos.  |
| Emprendimiento         | Es aquella idea validada que converja en la estructuración de un plan de negocios el cual pueda materializarse mediante la asignación de recursos como una alternativa sostenible para el emprendedor, de acuerdo con la evaluación y el análisis objetivo y científico realizado mediante diferentes herramientas conceptuales.   |

De acuerdo con el Artículo 23. El Comité de Trabajo de Grado del programa está conformado como mínimo por el coordinador del programa académico (quien convoca y preside), el docente líder del grupo de investigación del programa, el docente líder del semillero de investigación y un docente por cada eje de formación del programa académico (Unidades Tecnológicas de Santander , 2021). Entre las funciones de director de trabajos de grado se encuentran:

- a. realizar la orientación previa y el acompañamiento de la Propuesta de Trabajo de Grado. El acompañamiento es referido a la temática específica del Trabajo de Grado y la orientación de la normatividad del correspondiente reglamento.
- b. Asesorar al estudiante en el desarrollo y en la elaboración del Informe Final de Trabajo de Grado, en horarios preestablecidos; esto incluye la correcta aplicación de las normas de presentación, el uso de estándares de referenciación y la revisión de estilo.
- c. realizar el seguimiento académico como mínimo dos veces antes de la entrega del informe final; con el fin de avalar, recomendar cambios o reorientar el Informe Final antes de ser remitido al Comité de Trabajo de Grado.
- d. presentar a la Dirección de Investigaciones y Extensión, los Trabajos de Grado que considere tener Distinción y aquellos que tengan potencial para recibir protección de propiedad intelectual, propiedad industrial o secreto empresarial, de acuerdo con la reglamentación institucional.
- e. velar por el debido cumplimiento de la normatividad sobre propiedad intelectual.
- f. informar ante el Comité de Trabajo de Grado los posibles plagios que detecte en el desarrollo del Trabajo de Grado o Informe Final de éste.
- g. realizar evaluación Informe Trabajo de Grado. (Unidades Tecnológicas de Santander , 2021)

#### 4.6. Gestión administrativa de la formación docente.

El Estatuto Docente (2019)<sup>55</sup> contempla la cualificación y formación docente como un proceso permanente, que, bajo criterios de eficiencia y eficacia, debe garantizar el mejoramiento continuo del ejercicio docente y la consolidación de los procesos académicos de la Institución. En las UTS, esta cualificación y formación busca promover el mejoramiento continuo de los docentes mediante su participación en actividades de formación o actualización, relacionadas con su saber disciplinar, el saber pedagógico, la investigación y la proyección social (cursos, diplomados, seminarios, talleres, entre otros) y en eventos académicos (congresos, simposios, seminarios, entre otros) programados

<sup>55</sup> Unidades tecnológicas de Santander. (2019). Estatuto Docente. [https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/estatuto\\_docente.pdf](https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/estatuto_docente.pdf)

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

por la Institución o por otras instituciones u organizaciones, además de fomentar el desarrollo académico y científico de la comunidad de docentes mediante su participación en programas de postgrado (maestrías y doctorados), en Instituciones de Educación Superior de reconocida trayectoria académica.

A través del Sistema de Profesionalización Docente<sup>56</sup> de las UTS se consolidan procesos orientados a esta cualificación, mediante acciones que entre otras ofrece un proceso de formación docente que permita la actualización de conocimientos, el perfeccionamiento académico, humanístico, científico y artístico, a partir de cuatro (4) líneas, siendo estas: Pedagogía y Didáctica, Formación en Competencias Comunicativas e Investigadoras, Formación en Tecnologías aplicadas a la Educación y la Formación Postgraduada, cabe destacar que la programación de formación, responde a las necesidades de capacitación y perfeccionamiento de los docentes como respuesta a los resultados de la evaluación docente y de actualización.

Teniendo en cuenta la disposición institucional para el mejoramiento de la cualificación y formación docente, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable dispone de las siguientes estrategias y acciones que permiten dar seguimiento y promover la cualificación permanente del equipo docente.

Las Unidades Tecnológicas de Santander conciben para la formación y actualización de la interdisciplinariedad por parte de los profesores un **Programa Permanente de Capacitación y Perfeccionamiento Docente** como una estrategia institucional orientado al mejoramiento continuo del desempeño de su profesorado, acorde con las tendencias de cambio en el campo disciplinar, pedagógico, científico y tecnológico.

En el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, la capacitación se articula desde su concepción con los ámbitos de acción institucional y los escenarios de desarrollo que derivan de estos. De acuerdo con las Políticas Institucionales en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, la capacitación y perfeccionamiento docente se concibe como un proceso permanente que bajo criterios de eficiencia y eficacia garantiza el mejoramiento continuo del ejercicio profesoral y la consolidación de los procesos académicos de la institución.

Procura la actualización de la práctica pedagógica y su articulación y coherencia con los lineamientos institucionales expresados en su Visión, Misión, Modelo Pedagógico, Proyecto Educativo y Lineamientos Curriculares, a partir de unos ejes dinamizadores e integradores en articulación con procesos misionales: Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social así:

- **La capacitación docente como Proceso Docente:** la interdisciplinariedad es un tema que en el campo educativo se viene profundizando; un proceso de formación en el cual convergen profesionales de múltiples disciplinas se ve enriquecido y fortalecido por la superación del aislamiento disciplinar que supone la aparición de nuevos horizontes, enfoques y puntos de vista que nutren y enriquecen el programa desde nuevas perspectivas adquiridas por medio de una oferta de seminarios orientados a la formación en pedagogía y didáctica o en competencias comunicativas e investigativas, esta oferta es controlada y supervisada por la Oficina de

---

<sup>56</sup> Unidades tecnológicas de Santander. (2018). Sistema de profesionalización docente Acuerdo 03-020

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Desarrollo Académico durante su desarrollo.

- **La capacitación docente como Proceso de Investigación y Extensión:** el otro eje dinamizador es la capacitación docente como base para el desarrollo de la investigación; la investigación en el aula de clase como estrategia innovadora capaz de transformar la tradicional forma de impartir y adquirir conocimientos, contrastar información y construir nuevos aprendizajes a partir de estrategias centradas en el desarrollo de procesos investigativos.

De la misma forma los docentes por medio de la Oficina de Desarrollo Académico pueden adquirir conocimientos a través de seminarios enfocados a la formulación de proyectos que permiten la generación de producción intelectual a nivel interno de los grupos de investigación. Por otra parte, desde el aula de clase es factible desarrollar una serie de experiencias de carácter formativo que pongan en contacto al estudiante con su entorno, asegurando así el desarrollo de competencias, actitudes y aptitudes, las cuales podrán verse reflejadas en prácticas estudiantiles con énfasis en servicios sociales, en la formulación de proyectos de grado tendientes a dar solución a problemas del entorno y al amalgamamiento de un perfil social del egresado, aplicable a un futuro desempeño profesional.

- **La capacitación docente como base para el Proceso de Proyección Social:** la docencia es por excelencia un escenario privilegiado a partir del cual se pueden desplegar acciones concretas en función de un objetivo formativo a partir de la educación continua.

La Oficina de Desarrollo Académico (ODA) informa a los docentes planta, tiempo completo, medio tiempo y cátedra la oferta de formación y capacitación proyectada en sus tres líneas Pedagogía y Didáctica, Competencias comunicativas y de investigación y formación en tecnologías aplicadas a la educación. En esas mismas líneas se ofrecen también cursos intersemestrales y cursos que se programan dentro del horario asignado por la coordinación. Adicionalmente seminarios web donde se extiende la convocatoria a todos los docentes que han tenido dificultad para su vinculación al programa de capacitación anunciado.

La necesidad del docente motiva el proceso inscripción en los cursos de formación ofrecidos. Por ejemplo, si el docente hace parte de grupo de investigación, lidera un semillero de investigación, orienta trabajos de grado, desea proyectar su actividad hacia la investigación y/o tiene signadas horas para la investigación y en su interés le asiste la motivación por fortalecer su formación para la investigación, le atraerá seguramente un curso que esté relacionado con redacción de artículos, metodología de investigación, productos de investigación, cursos orientados a proyectos de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación.

La estrategia institucional para la capacitación y formación docente incluye ofertas de seminarios, talleres y diplomados en actualización educativa y la posibilidad de realizar estudios de postgrado con un apoyo institucional. A continuación, en la Tabla 39 se presenta la oferta de formación y capacitación docente en las UTS del año 2021. Desde el año 2017-II al 2022-I los docentes del programa han participado en doscientos treinta y tres (233) acciones de capacitación y perfeccionamiento docente. Adicionalmente, docentes del programa han recibido capacitaciones en áreas correspondientes a las áreas de formación del plan de estudios.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

**Tabla 38. Cursos ofertados en capacitación y perfeccionamiento pedagógico.**

| Nombre capacitación  | Participación de Docentes del programa | Año  |
|--|--|------|
| Curso gestión del conocimiento y uso de tic  | 3                                      | 2017 |
| Diplomada didáctica para la educación superior para la permanencia estudiantil           | 4                                      |      |
| Diplomado liderazgo transformacional herramienta de la inteligencia emocional en el aula | 1                                      |      |
| Foro plan decenal de educación   | 1                                      |      |
| Seminario taller diseño de cursos modalidad e-learning                                   | 3                                      |      |
| Seminario taller diseño de recursos educativos digitales                                 | 3                                      |      |
| Seminario taller escritura de artículos científicos                                      | 4                                      |      |
| Seminario taller formulación de proyectos  | 5                                      |      |
| Seminario taller gestión del conocimiento y uso de tic                                   | 1                                      |      |
| Seminario taller gestión del currículo   | 1                                      |      |
| Seminario taller implantación de cursos en modalidad e-learning                          | 2                                      |      |
| Seminario taller instrumentos de evaluación  | 1                                      |      |
| Seminario taller planeación de la docencia   | 1                                      |      |
| Seminario taller tutoría de cursos en modalidad e-learning                               | 2                                      |      |
| Taller PEI   | 1                                      |      |
| Foro plan decenal de educación   | 10                                     | 2018 |
| Seminario taller didáctica en la educación superior                                      | 4                                      |      |
| Seminario taller diseño y rediseño de currículos por competencias                        | 7                                      |      |
| Seminario taller educación inclusiva   | 6                                      |      |
| Taller divulgación al PEI  | 6                                      |      |
| Taller divulgación modelo pedagógico   | 1                                      |      |
| Taller PEI   | 8                                      |      |
| Taller sobre PEI   | 4                                      |      |
| Ambientes virtuales en entornos presenciales   | 4                                      | 2019 |
| Desarrollo y evaluación de cultura y competencias ciudadanas                             | 4                                      |      |
| Diseño y rediseño del currículo  | 1                                      |      |
| El proceso didáctico desde el modelo pedagógico Uteísta                                  | 1                                      |      |
| Formación en competencias a partir de la implementación del enfoque de genero            | 1                                      |      |
| Inglés a1 para docentes y administrativos  | 6                                      |      |
| Inglés básico para docentes  | 2                                      |      |
| Presentaciones para aprender   | 1                                      |      |
| Seminario taller diseño y rediseño de currículos por competencias                        | 2                                      |      |
| Seminario taller educación inclusiva   | 1                                      |      |
| Seminario taller formulación de proyectos  | 1                                      |      |
| Seminario taller tic para la modalidad presencial  | 4                                      |      |
| Seminario taller tic para la modalidad virtual   | 2                                      |      |
| Taller sobre PEI   | 4                                      |      |
| Ambientes virtuales en entornos presenciales   | 4                                      | 2020 |
| Diseño de aulas virtuales complementarias para la educación presencial                   | 35                                     |      |
| El proceso didáctico desde el modelo pedagógico Uteísta                                  | 1                                      |      |
| Enfoque de género  | 1                                      |      |
| Escribir para publicar   | 3                                      |      |
| Evaluación del aprendizaje   | 1                                      |      |
| Formación en competencias a partir de la implementación del enfoque de genero            | 7                                      |      |
| Herramientas 2.0 para el apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje                  | 5                                      |      |
| Inglés básico 1  | 2                                      |      |
| Inglés básico 2  | 4                                      |      |
| Proceso didáctico desde el modelo pedagógico Uteísta                                     | 1                                      |      |
| Proyecto educativo institucional PEI   | 1                                      |      |
| Seminario taller proyecto educativo institucional  | 1                                      |      |
| Taller sobre PEI   | 2                                      |      |
| Escribir para publicar   | 6                                      | 2021 |
| Inglés 1   | 3                                      |      |
| Inglés 2   | 1                                      |      |
| Herramientas 2.0 para el apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje                  | 3                                      |      |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |   |  |
|---|---|--|
| Proceso didáctico desde el modelo pedagógico Uteista                                    | 3 |  |
| Ajustes para la inclusión en las IES  | 2 |  |
| Formulación resultados de aprendizaje   | 7 |  |
| Ingles básico 2   | 5 |  |
| Resultados de aprendizaje   | 3 |  |
| Género e inclusión en las Universidades (dirigido por el Cégep de Trois-ivières Canadá) | 4 |  |
| Ingles básico 1   | 3 |  |
| Producción de artículos científicos   | 3 |  |
| Proyecto educativo institucional PEI  | 4 |  |
| Recursos didácticos para el aprendizaje   | 3 |  |
| Uso de textos y materiales en ingles  | 2 |  |

Fuente: Histórico Capacitación Docente, 2022. Equipo Acreditación 2022.

**Tabla 39. Estrategias y acciones que promueven y dan seguimiento a la cualificación y formación docente**

| ESTRATEGIAS  | ACCIONES  |
|--|---|
| 1. Fortalecimiento nivel de formación y manejo segunda lengua            | 1. convenios de formación posgradual a nivel de maestría con diferentes universidades regionales  |
| 2. Fortalecimiento académico y perfil profesional de los docentes        | 1. curso orientado a planeación docencia, diseño de instrumentos de evaluación, aprendizaje efectivo, investigación docencia, TIC enseñanza y aprendizaje, inglés<br>2. régimen de estímulos para el ejercicio calificado de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional<br>3. Noche de la excelencia, en donde se exaltan a los profesores destacados de cada año |
| 3. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente    | 1. innovaciones para mejoramiento de procesos de enseñanza y aprendizaje, MOOC (Massive Open Online Courses), aulas virtuales, aulas espejo, Webinar, conversatorio, seminario, ponencias, participación en eventos, aulas extendidas, tutorías virtuales, guías y material de apoyo que usan en sus clases   |
| 4. Remuneración por méritos  | 1. méritos académicos y profesionales reflejados en el escalafón docente  |
| 5. Evaluación docente con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Académico | 1. mejoramiento en la metodología y didáctica impartida<br>2. evaluación en funciones misionales: investigación, extensión, prospectiva, autoevaluación, acreditación   |

Entre los años 2018 y 2019, Bienestar Institucional, por intermedio del área de psicología, impartió cursos de lenguaje de señas a docentes y administrativos, con el fin de mejorar la comunicación con la población en condición de discapacidad auditiva de la institución. Así mismo, con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Académico, se realizaron cursos en lo concerniente a procesos educativos incluyentes para los docentes tanto del programa como de la institución.

#### 4.7. Gestión administrativa de la internacionalización

Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) se reconocen como una institución abierta y dispuesta a compartir experiencias de aprendizaje con otros pares académicos y grupos socioculturales diversos ubicados en diferentes contextos nacionales e internacionales. De allí que,

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

esta institución comparte la visión de la internacionalización expuesta por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2021)<sup>57</sup> sobre la internacionalización de la educación superior, expresada como “un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros”.

Las áreas estratégicas para la internacionalización de la educación superior en Colombia son las siguientes: a) Gestión de la Internacionalización; b) Internacionalización del Currículo; c) Internacionalización de la Investigación; d) Cooperación Internacional y e) Movilidad Académica. Considerando estas áreas estrategias para la internacionalización de la educación superior colombiana, el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable propone desarrollar el siguiente Plan.

**Tabla 40. Plan de Internacionalización programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| Programas y Proyectos Internacionalización | Gestión de la Internacionalización        | Metas   | Acciones  |
|--|---|---|---|
| Internacionalización del Currículo         | Internacionalización del plan de estudios | Evidencia de contenidos internacionales en las asignaturas Cursos especiales para internacionales | Comparabilidad macro y micro currículo Universidad UTNA<br>Definición cursos para clase espejo<br>Definición del curso a ofrecer nivel internacional  |
|  |   | Oferta de cursos /módulos de cursos online (internacionalización en Casa)                         | Oferta de módulo o curso on line<br>Oferta de curso énfasis didáctica aula invertida<br>Oferta cursos énfasis estudio caso  |
|  |   | Evidencia de bibliográfica internacional en módulos y su uso Sistema de créditos académicos       | Oferta Bibliografía Internacional proyectada y utilizada en los cursos del programa   |
|  | Dominio de idiomas                        | Actividades bilingües en módulos o talleres específicos.  | Implementación concurso sopa de letras vocabulario<br>Identificación del párrafo en lectura segunda lengua<br>Apareamiento preguntas y respuestas por grupos<br>organización de oraciones suministradas<br>Interpretación de párrafos de lectura consultada |
|  |   | Actividades bilingües con la oficina de idiomas   | Planificación de clase con apoyo docente oficina idiomas  |
|  |   | Actividades que promuevan la enseñanza a través de las  | Articulación COURSERA para oportunidades en cursos  |

<sup>57</sup> Ministerio de Educación Nacional. (2021). Internacionalización de la educación superior. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-196472.html>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs | distintas plataformas digitales, que tengan como objetivo el apoyo al desarrollo de las clases (Programa asignatura, bibliografía, documentos, presentaciones, recursos otros Web)  | Articulación CENGAGE para oportunidades en cursos<br>Articulación con otras redes para oportunidades en cursos   |
|  |   | Participación en redes académicas mediadas por TIC para apoyar la labor docente (Contacta expertos y/o colegas, Aporta a bancos de conocimiento, Pertenece a redes académicas sobre un tema específico).                                      | Participación comités CTCP<br>Participación red académica en temas de NIIF<br>Participación red académica en temas de NIA - Control Interno<br>Participación red académica en temas de finanzas<br>Participación red académica en temas de impuestos |
|  |   | Fomento de espacios para que los estudiantes manejen todo tipo de información, mediante las TIC Webinar-foros-talleres-clases espejo virtuales.   | Creación de foro sobre proceso acreditación del programa<br>Oferta actividades que incentiven hábitos de estudio y escritura<br>Creación repositorio didácticas activas ABC - ABP - ABP - ABR  |
|  |   | Evaluación de estrategias para que los estudiantes diseñen y desarrollen productos de conocimiento mediante el uso de las TIC   | Trabajo colaborativo para la formulación de casos<br>Generación de artículos de investigación (semillero - grupo)<br>Diseño de cartillas - videos sobre módulos del curso  |
|  | Biblioteca  | Bases de datos internacionales  | Identificación de bases de datos que apoyen cursos programa<br>Propuesta de suscripción vinculación a la base de datos   |
|  |   | Suscripción a revistas internacionales  | Identificación revistas internacionales pertinentes<br>Propuesta revista internacional   |
|  |   | Libros en otros idiomas   | Identificación libros en idioma extranjero para cada curso   |
|  | Formación Docente                                     | Programas internacionales de formación en altas titulaciones  | Identificación programas por área de formación   |
|  |   | Programas de formación en lenguas extranjeras   | Identificación programas de formación en lengua extranjera   |
|  | Cooperación Internacional - Extensión Internacional   | Proyección Internacional  | Reconocimientos recibidos por docentes y estudiantes a nivel internacional   |
| Promoción e imagen                                   |   | Visibilidad en páginas web, publicidad en medios digitales, redes de la institución a nivel internacional.  | Inserción eventos nacionales e internacionales web institucional<br>Inserción eventos en web de instituciones con convenio   |
| Programas especiales                                 |   | Programas postgrado conjuntos   | Convenios con otras universidades y organismos nacionales e internacionales  |
|  | Eventos culturales y deportivos                       |   |  |
|  | Seminarios y conferencias                             |   |  |
| Programas académicos especiales para internacionales | Programas académicos especiales para internacionales  |   |  |
|  |   |   |  |
| Movilidad Académica                                  | Movilidad de docentes                                 | Participación de docentes en eventos internacionales como talleres, Webinar, seminarios, Congresos, cursos. (eventos o actividades académicas, culturales, científicas, de idiomas, inclusión y diversidad a nivel nacional e internacional). | Taller docente<br>Webinar docente<br>Seminario docente<br>Congreso docente<br>Curso docente  |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDÉUTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|   |   | Recepción docentes internacionales en actividades académicas virtuales presenciales o híbridas.                  | Ciclo Internacional Conferencias<br>Congreso Internacional<br>Encuentro Finanzas<br>Tendencias Educación Contable                                |
|   |   | Vinculación docentes internacionales Afiliación a redes / asociaciones académicas internacionales.               | Identificación de las redes y asociaciones académicas donde están vinculados los docentes del programa   |
|   |   | Divulgación de la movilidad internacional relevante  | Realización de eventos de socialización de experiencias movilidad y productos académicos   |
|   | Movilidad de estudiantes                                | Dobles Titulaciones  | Identificación universidades dispuestas a trabajar doble titulación  |
|   |   | Prácticas en el exterior   | Identificación de universidades o empresas para prácticas  |
|   |   | Intercambio en el Exterior   | Identificar universidades con oportunidades de intercambio   |
|   |   | Fomento extensión internacional.   | Identificar organismos internacionales extensión social  |
|   |   | Egresados matriculados en el exterior  | Consultar e indagar egresados matriculados en el exterior  |
|   |   | Misiones Académicas  | Estudio misión académica virtual presencial con universidades e convenio o proyecto de convenio  |
|   |   | Fomento de convenios para becas y descuentos para movilidad, cursos cortos o estudios superiores en el exterior. | Creación de espacio para el fomento de las convocatorias   |
| Incentivos académicos a la movilidad: homologación créditos | Promoción de créditos homologables convenios suscritos  |  |  |
| Internacionalización de la Investigación                    | Movilidad de investigadores                             |  | Participación docentes y estudiantes eventos o actividades académicas, culturales, científicas, inclusión y diversidad de la educación superior  |
|   | Producción y divulgación Internacional de investigación |  | Docentes con producción y divulgación eventos o actividades académicas, culturales, científicas, inclusión y diversidad de la educación superior |
|   | Gestión internacional de la investigación               |  | Convenios y proyectos de investigación aprobados y ejecutados  |

En este sentido, la institución promueve un modelo de Gestión para la Visibilidad Nacional e Internacional de las UTS, según Acuerdo 03-078 de octubre de 2019<sup>58</sup> emitido por el Consejo Académico que involucra a todos los actores sociales Uteístas, con la finalidad de que cada integrante aprenda y desarrolle sus capacidades, habilidades y competencias para desempeñarse efectiva y eficientemente en diferente ámbitos interculturales, ya sea a lo interno de las UTS, como receptora de profesores, investigadores y estudiantes visitantes o viceversa, hacia las instituciones académicas de destino.

## 5. Orientación para el Desarrollo de Labores Docentes

<sup>58</sup> Acuerdo 03-078 octubre de 2019, Modelo de Gestión para la Visibilidad Nacional e Internacional de las Unidades Tecnológicas de Santander. <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/acuerdos/acu-36.pdf>. Recuperado en: abril 30 de 2021

Este apartado presenta los aspectos correspondientes a la docencia, al perfil docente en la UTS, al perfil docente del programa, la función docente en la UTS, la cualificación y formación docente, así como la evaluación del desempeño docente.

### 5.1. Docencia

El logro de las competencias del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable requiere del esfuerzo conjunto de los actores educativos con el apoyo de los sistemas institucionales. En consecuencia, el docente adquiere una relevancia fundamental, puesto que operacionaliza los lineamientos curriculares expresados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2020)<sup>59</sup>, así como los principios del modelo educativo, en su práctica pedagógica, a través del diseño de experiencias de aprendizaje que incorporan el trabajo basado en las estrategias metodológicas activas, en coherencia al modelo por competencias adoptado por las UTS.

El docente uteísta y del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable en correspondencia con la visión emancipadora del currículo, la postura paradigmática socio crítica del PEI y el enfoque constructivista socio cultural cognitivo del Modelo Pedagógico Institucional (2020)<sup>60</sup>, resignifica su papel respecto al alumno, estableciendo una relación horizontal durante el acto didáctico, mediante un proceso comunicativo horizontal, donde profesor y estudiante aprenden de manera conjunta, es así que, el docente en las UTS es un mediador entre el conocimiento y el alumno quien asume con responsabilidad, empoderamiento y corresponsabilidad el compromiso de orientar a los estudiantes en escenarios de formación integrales que fomentan el desarrollo de las habilidades del pensamiento de orden superior, promueven el aprender a aprender y el aprender a pensar, generan el desarrollo de la capacidad metacognitiva propia y del estudiante y promueven la investigación para la producción de nuevos conocimientos y la formulación de soluciones adecuadas y oportunas a las problemáticas existentes y emergentes que caracterizan a la realidad actual.

Este contexto se dinamiza con la incorporación de las TIC, se redefinen los roles del estudiante y del docente y se va originando un nuevo modelo de educación, centrado en el estudiante en el que se incorporan nuevos conceptos: aprendizaje situado, aprendizaje colaborativo, aprendizaje significativo, medios y mediaciones, metodologías activas de aprendizaje dando origen a procesos de enseñanza y aprendizaje significativos y pertinentes.

### 5.2. Perfil del Docente en las UTS

El perfil del docente uteísta presentado en el Proyecto Educativo Institucional (2020) hace referencia a las competencias que debe tener cada uno de los profesores de la institución, es así que se caracteriza por desarrollar su práctica pedagógica sobre la base de un proceso de reflexión acción que le garantice su fortalecimiento y mejora permanente desde los procesos de enseñanza

<sup>59</sup> Unidades tecnológicas de Santander. (2020). Proyecto Educativo Institucional. <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/acuerdos/PEI.pdf? t=1600881384>

<sup>60</sup> Unidades tecnológicas de Santander. (2020). Modelo Pedagógico. <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/acuerdos/MP.pdf? t=1602167292>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

aprendizaje que orienta y que a su vez ejecuta proyectos de investigación formativa para sistematizar estrategias de enseñanza y aprendizaje orientadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación docente. A continuación, un cuadro que describe este perfil a través de competencias que identifican al docente en la institución.

**Tabla 41. Perfil de Competencias Genéricas del Docente del Programa**

| COMPETENCIAS GENÉRICAS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  |
|--|--|
| Desarrolla su práctica pedagógica sobre la base de un proceso de reflexión acción que le garantice su fortalecimiento y mejora permanente  | <p>Articula su condición humana con el saber profesional para contribuir con la formación integral propia y del estudiante.</p> <p>Evidencia una sólida formación pedagógica y un dominio profundo de su área de conocimiento que le permite contextualizar los contenidos y promover el aprendizaje significativo.</p> <p>Enriquece el proceso de aprendizaje a partir de la sistematización de estrategias cognitivas y metacognitivas a fin de contribuir con el "aprender a pensar" y el "aprender a aprender".</p> <p>Orienta el proceso educativo en un ámbito de diálogo constructivo con los estudiantes con la finalidad de conocer los avances en términos de aprendizaje significativo.</p> <p>Actualiza sus conocimientos teóricos metodológicos mediante su participación activa en los procesos de formación continua.</p> |
| Ejecuta proyectos de investigación formativa para sistematizar estrategias de enseñanza y aprendizaje orientadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación docente. | <p>Facilita estrategias orientadas a diagnosticar las situaciones problemáticas locales y nacionales a fin de proponer soluciones pertinentes, oportunas y acertadas.</p> <p>Participa en la construcción de los planes de acción que se derivan del estudio de las problemáticas a fin de lograr por aproximación sucesiva el logro de los objetivos propuestos.</p> <p>Celebra los logros y aciertos de sus pares académicos, de los estudiantes y de los demás actores sociales, como referentes que contribuyen a enaltecer el sentir identitario uteísta.</p> <p>Favorece la educación inclusiva y gestiona la diversidad y el diálogo intercultural en beneficio de la igualdad y la equidad social.</p>   |

Fuente: Unidades tecnológicas de Santander. (2020). Proyecto Educativo Institucional

### 5.3. Perfil Docente del programa

En correspondencia con lo anterior, programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable ha incorporado estas competencias dentro del saber ser, saber hacer y convivir de los docentes del programa académico, asumiendo la identidad institucional presentada en cada uno de los lineamientos institucionales, en esa medida, se presenta a continuación, el perfil del docente del programa a través de la tabla 43.

**Tabla 42. Perfil de Competencias Genéricas del Docente del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| COMPETENCIAS GENÉRICAS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  |
|---|--|
| Desarrolla su práctica pedagógica sobre la base de un proceso de reflexión acción que le garantice su fortalecimiento y mejora permanente | Evidencia una sólida formación pedagógica y un dominio profundo de su área de conocimiento que le permite contextualizar los contenidos y promover el aprendizaje significativo. |
| Ejecuta proyectos de investigación formativa para sistematizar estrategias de enseñanza y   | Facilita estrategias orientadas a diagnosticar las situaciones problemáticas locales y nacionales a fin  |

|   |   |
|---|---|
| <p>aprendizaje orientadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación docente.</p> | <p>de proponer soluciones pertinentes, oportunas y acertadas.<br/>Participa en la construcción de los planes de acción que se derivan del estudio de las problemáticas a fin de lograr por aproximación sucesiva el logro de los objetivos propuestos.<br/>Favorece la educación inclusiva y gestiona la diversidad y el diálogo intercultural en beneficio de la igualdad y la equidad social.</p> |
|---|---|

Fuente: Unidades tecnológicas de Santander. (2020). Proyecto Educativo Institucional

#### 5.4. La función del Docente en las UTS

El Estatuto Docente (2019)<sup>61</sup> concibe como actividades profesoras las relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de acciones de los ejes misionales: Docencia, Investigación y Extensión (Título 2, Capítulo 1, Artículo 5, 2019). Es así, que la docencia abarca además de la enseñanza todas sus actividades conexas como la planeación y evaluación curricular, la preparación de clases, la gestión docente, la participación en todos los procesos de calidad ante el MEN, la evaluación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Igualmente, el desarrollo de actividades relacionadas con la cualificación, formación docente y las actividades complementarias de apoyo a proyectos académicos de la Institución y de las unidades académicas.

A continuación, las funciones generales de los docentes, contempladas en el Estatuto:

- a) Planear, organizar, y ejecutar actividades del aula de clase, seminarios, talleres, conversatorios, paneles y demás actividades inherentes a su área de conocimiento, atendiendo las directrices de la vicerrectoría académica y con apropiación de los principios, valores y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Proyecto Educativo del Programa (PEP) o Programas al cual pertenezca.
- b) Desempeñar las actividades curriculares con eficiencia, calidad y profesionalismo, para el cumplimiento de la misión y los objetivos Institucionales.
- c) Propiciar actividades de extensión, asesorías y las que determine la Institución con miras a proyectarse en sectores externos, según los lineamientos y metas establecidas en los planes de acción institucionales.
- d) Dirigir, asesorar y evaluar trabajos de grado en los diversos programas donde sea solicitado su servicio de acuerdo con su área de conocimiento.
- e) Realizar las evaluaciones periódicas a los estudiantes, de acuerdo al calendario académico.
- f) Propiciar espacios de evaluación a los estudiantes, en el marco de los principios de igualdad, equidad y objetividad.
- g) Participar en proceso de evaluación docente de acuerdo a las disposiciones y normas dispuestas para ello.
- h) Participar en los procesos de autoevaluación, autorregulación, renovación de registros calificados y acreditación institucional.

<sup>61</sup> Unidades tecnológicas de Santander. (2019). Estatuto Docente. [https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/estatuto\\_docente.pdf](https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/estatuto_docente.pdf)

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- i) Participar en los eventos académicos y proyectos educativos propiciados por la Institución.
- j) Propiciar el fortalecimiento de la cultura investigativa y ser un dinamizador del aprendizaje, mediante la promoción, ejecución y divulgación de actividades y proyectos de investigación, según las reglamentaciones que a nivel de Investigación disponga la Institución.
- k) Apoyar, desarrollar y cumplir con labores académicas y administrativas que le sean asignadas por las unidades académicas por la Institución.
- l) Participar en los órganos de gobierno institucionales debidamente autorizados por la autoridad competente.
- m) Participar en los proyectos de reforma académica y administrativa cuando la Institución lo requiera.
- n) Representar a la Institución en eventos institucionales, académicos, científicos, Investigativos, técnicos, culturales o deportivos a nivel local, nacional o internacional cuando así se requiera.
- o) Participar en la capacitación docente ofertada por la Oficina de Desarrollo Académico de la Institución.
- p) Las demás funciones que consagra la Constitución Política, leyes y decretos vigentes; los lineamientos, normas y directrices estatutarias de la Institución.

En este sentido, y para responder a la consecución de las funciones aquí mencionadas, programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable se compromete con el logro de acciones conducentes que permitirán evidenciar la planeación y el seguimiento de estas. Para los efectos, el programa determina estrategias y acciones explícitas en la tabla 44 que se presenta a continuación.

**Tabla 43. Estrategias y acciones que evidencian la consecución de funciones docentes del Programa Tecnología en Manejo de la Información Contable**

| ESTRATEGIAS   | ACCIONES  |
|---|---|
| Diseñar planes pedagógicos polifuncionales que planteen actividades con doble propósito en las cuales se complemente la teoría con la práctica. | 1.1-. Elaborar guías de sesión que promuevan la investigación teórica complementada con las prácticas.<br>1.2-. Llevar registros digitales que evidencien la intención y ejecución de actividades propuestas con el fin de alimentar el documento para renovación de registro calificado.   |
| Buscar y preparar recursos y materiales didácticos.   | 2.1-. La formación continua, derivadas de los cambios.<br>2.2-. Apropiación de conocimientos, habilidades, destrezas y la formación en operaciones mentales, cognitivas y metacognitivas.<br>2.3-. Aplicar nuevos sistemas de formación on-line.  |
| Asegurar la calidad en proyecto y sistema de acompañamiento a estudiantes   | 3.1 Estudio estadísticas de matrículas estudiantes nuevos Regulares<br>3.2 Análisis resultados prueba diagnóstica<br>3.3 Análisis resultados proceso de inducción<br>3.4 Análisis resultados prueba de contraste<br>3.5 Divulgación programa de tutorías a través correo institucional<br>3.6 Coordinación con docentes tutores<br>3.7 Comunicación a estudiantes con dificultades de aprendizaje<br>3.8 Asistencia al programa de acompañamiento a estudiantes<br>3.9 Seguimiento por corte eficacia y relevancia del sistema de tutorías<br>3.10 Acompañamiento del comité curricular |
| Garantizar eficacia en la Gestión de Internacionalización   | 4.1 Promover convenios de cooperación<br>4.2 Desarrollar Internacionalización Currículo y del plan de estudios<br>4.3 Promover movilidad académica<br>4.4 Adelantar proyectos y actividades de bilingüismo  |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Fortalecer la investigación  | 5.1 Fortalecimiento de los semilleros de investigación<br>5.2 Gestión de proyectos liderados desde el aula<br>5.3 Alianzas estratégicas de cooperación entidades y redes nacional e internacional<br>5.4 Investigación aplicada al servicio del sector externo<br>5.5 Trabajos de grado articulados a grupos de investigación<br>5.6 consolidación del grupo de investigación y redes de investigadores<br>5.7 Producción académica docente, libros y artículos revista indexada<br>5.8 Fomento de la movilidad estudiantil y profesoral<br>5.9 Aseguramiento gestión curricular, doble titulación e investigación |
| Promover la Extensión Social | 6.1 Incrementar oferta servicios e información<br>6.2 Diseñar e implementar cursos actualización y educación continua<br>6.3 Realizar estudios de impacto academia y entorno<br>6.4 Generar proyectos de impacto social y académico<br>6.5 Promover intercambio de experiencias académicas y científicas<br>6.6 Realizar seguimiento y acompañamiento a graduados  |

Adicionalmente, desde el año 2017,2018 y 2019, se realiza el evento titulado “Noche de la Excelencia”, en donde se exaltan a los profesores destacados de cada año; en los últimos cinco años, en dicho evento ha sido exaltada la labor de cinco docentes del programa. A continuación, se relacionan los docentes a los cuales se les ha otorgado estímulos y/o reconocimientos.

**Tabla 44. Reconocimientos y estímulos otorgados a los profesores**

| No. | Nombre del profesor          | Reconocimiento / Estímulo          | Año  |
|-----|------------------------------|------------------------------------|------|
| 1   | Patricia Méndez Suarez       | Excelencia en el desempeño docente | 2017 |
| 2   | Patricia Méndez Suarez       | Excelencia en el desempeño docente | 2018 |
| 3   | Jorge Reyes Ferre            | Excelencia en el desempeño docente | 2018 |
| 4   | Luz Helena Mendoza Castro    | Excelencia en el desempeño docente | 2018 |
| 5   | Hernando Blanco Rivera       | Excelencia en el desempeño docente | 2019 |
| 6   | Jorge Alberto Bravo Geney    | Producción intelectual             | 2019 |
| 7   | Oscar Rafael Moncada Fuentes | Producción intelectual             | 2019 |

Por otra parte, la Universidad Autónoma de Aguas Calientes a través del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas otorga reconocimiento a Sandra Marcela Espitia González por su destacada participación en las jornadas de actualización en Contaduría “La Importancia de los Sistemas de Información y las Habilidades Blandas” llevadas a cabo del 19 al 22 de mayo de 2022, en la segunda jornada “Los costos y la Importancia en la toma de decisiones” llevadas a cabo el 3 de noviembre de 2021, en el 15 Congreso Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas “Reinvéntate, futuriza el presente y rompe paradigmas” por su destacada participación con su ponencia “Insolvencia Empresarial en las PYMES en cooperación con la Dra. Dianey Yamile Sandoval Villamizar, también docente del programa.

### 5.5. Evaluación del Desempeño Docente

La evaluación es el proceso permanente y sistemático mediante el cual se analiza, valora y pondera la gestión del docente en la Institución y en el programa, con esta se busca el mejoramiento de la calidad académica. La Evaluación tiene como finalidad el mejoramiento académico de la Institución y por ende el programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable además del desarrollo profesional de los docentes, en ese sentido, los resultados de la evaluación sirven de base para la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo académico, programas de cualificación y

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

formación docente, y para definir la permanencia de los docentes en la Institución (Estatuto Docente, 2019)<sup>62</sup>

La evaluación docente considera los procesos, las circunstancias y los resultados de las actividades del profesor en la docencia en sus diversas modalidades, la investigación y el desarrollo tecnológico, la proyección social y extensión, las actividades académico-administrativas, las actividades orgánicas complementarias y el compromiso con la Institución.

Es así, que para llevar a cabo este proceso se consideran diversas fuentes: Estudiantes, pares docentes (coevaluación), superior jerárquico y el mismo docente (autoevaluación) que permiten valorar a través de específicos instrumentos la gestión y desempeño docente en las diferentes competencias.

Entendiendo la importancia del desarrollo del proceso de evaluación docente en programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable articulado con el Programa de Contaduría Pública para el mejoramiento de la calidad académica y el desarrollo profesional del equipo docente, se consideran las siguientes estrategias y acciones que dan cuenta del seguimiento, promoción e impacto de la evaluación.

Tabla 45. Estrategias y acciones del seguimiento, promoción e impacto de la evaluación de desempeño docente en el programa Tecnología en Manejo de la Información Contable

| ESTRATEGIAS  | ACCIONES   |
|--|--|
| 1. Mejorar los procesos académicos del programa.                     | 1.1. Evaluar integralmente dentro de un proceso donde todos y cada uno de los resultados se pondere, en la medida que le corresponde, para que sea posible valorar su desarrollo a lo largo de su vida académica y dar a cada uno lo que requiere, en términos de formación, y lo que merece, en términos de reconocimiento y promoción.<br>1.2. Aplicar instrumentos de evaluación dependiendo del tipo de modalidad en la que ejerza su labor docente.<br>1.3. Analizar los resultados de la nota del docente, así como el promedio en cada competencia.<br>1.4. Actualizar los planes de curso de acuerdo con las apreciaciones obtenidas por el colectivo docente mediante comités modulares por curso, teniendo en cuenta la inclusión de metodologías activas de aprendizaje en la planeación y desarrollo de las clases, favoreciendo el aprendizaje significativo. |
| 2. Favorecer el desarrollo profesional de los docentes del programa. | 2.1. Socializar el proceso de la evaluación docente con todos los participantes, tanto por   |

<sup>62</sup> Estatuto Docente – Título 8, Capítulo 2, Artículo 86 y 87

|  |  |
|--|--|
|  | <p>quienes son sujetos de evaluación (profesores) como por quienes constituyen las fuentes de información y valoración de los sujetos evaluados (estudiantes, superiores jerárquicos y colegas), mediante diferentes grupos difusión estudiantes y docentes.</p> <p>2.2. Desarrollar el proceso de evaluación docente desde la perspectiva de cuatro actores: profesores, estudiantes, colegas y superiores. Cada uno de ellos genera un tipo de evaluación que conocemos como autoevaluación (la que realiza el propio docente sobre sí mismo), coevaluación (la realizada por colegas) y Heteroevaluación (la realizada por estudiantes y Superiores Jerárquicos).</p> <p>2.3. Mantener bajo reserva los resultados del proceso de evaluación por parte del equipo de coordinadores y responsables del manejo de la información, según sea el caso, con el fin de proteger la integridad de los profesores, de los estudiantes y de todos los demás participantes.</p> |
|--|--|

## 6. Orientación para el Desarrollo de Labores Científicas

### Investigación, Innovación - Creación en el programa Tecnología en Manejo de la Información Contable

#### 6.1 Directrices para el desarrollo de la Investigación, innovación y creación artística y cultural del programa, en el contexto institucional

La actividad en el campo de la investigación del programa Tecnología en Manejo de la Información Contable se centra en el desarrollo y fortalecimiento de la cultura investigativa y en la consolidación del proceso de formación de sus estudiantes en investigación. Por ello, conforme la orientación del PEI, el componente investigativo se desarrolla a partir de procesos que involucran el talento humano con la realidad del entorno en la que impacta el programa; esto con “miras a la construcción de nuevos y mejores escenarios de interacción social” (Unidades Tecnológicas de Santander, 2020, p.47)<sup>63</sup>. De esta manera el “desarrollo científico y la innovación se dinamizan entonces desde las UTS como un escenario pertinente y necesario en su proyecto transformador” (p.47). Bajo esta directriz, fundamentada en los componentes misionales y el análisis de los referentes internos y del entorno, la UTS dispone del Sistema Institucional de Investigación – SIDEI, creado mediante acuerdo No. 01-06 del 07 de febrero de 2017, que regulariza la política investigativa y articula otras directrices normativas como el Acuerdo 01-10 de 2018 que define y aprueba el reglamento de investigaciones,

<sup>63</sup> Unidades Tecnológicas de Santander, U. (2020). *Proyecto Educativo Insitucional* (p. 69).  
<https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/acuerdos/PEI.pdf?t=1600881384>

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

el acuerdo 03-22 de 2015, que define la política de creación, funcionamiento y utilización del Repositorio Institucional, el acuerdo 01-07 de 2017 que establece el reglamento de reconocimiento de incentivos a la producción científica de las UTS, el acuerdo 01-026 de 2021 que aprueba el reglamento de trabajos de grado, acuerdo 01-012-2017 o estatuto de propiedad intelectual, la resolución 02-474 de 2021, que reconoce el Comité de Ética para la investigación, bioética e integridad científica –CEI UTS, las directrices definidas en el PEI, el Modelo Pedagógico y el Plan Estratégico Institucional PEDI 2021-2027<sup>64</sup>.

Este compendio normativo, formaliza como actores protagónicos de la función investigativa los grupos, los semilleros y los docentes con asignación de horas para investigación, que dinamizan el ejercicio correspondiente a través de proyectos de investigación, procesos de investigación científica, y actividades de investigación formativa y formación para la investigación.

### **6.1.1 Investigación, innovación y/o creación artística y cultural para el desarrollo de conocimiento**

En el marco de los lineamientos de política investigativa descritos anteriormente, la Dirección de Investigaciones y Extensión - DIE, avala el grupo de investigación Ser Contable - SERCONT, quien define las siguientes líneas de investigación del programa que dan origen a temáticas específicas orientadoras de la actividad investigativa, acorde con el nivel de formación: Gestión contable administrativa y fiscal, Planeación estratégica financiera y de costos, Gobierno corporativo, control, auditoría y gestión de riesgo, Pedagogía y formación de la disciplina contable. La cultura investigativa y de innovación, que se centra en la gestión del conocimiento y la gestión curricular, se evidencia a partir de la articulación directa del currículo, la actividad con semilleros de investigación y la formación del talento humano. En esencia, se centra en la gestión del conocimiento y la gestión curricular como escenarios desde donde se construye y fortalece (Acuerdo No.01-006, 2017)<sup>65</sup> (Acuerdo No.01-006, 2022). La gestión de los grupos de investigación articula actividades académicas de formación para la investigación y la investigación formativa, como un proceso que incluye la integralidad, la transversalidad e interdisciplinariedad como criterios básicos para la articulación de los núcleos del currículo y las líneas de investigación del grupo Ser Contable SERCONT, al tiempo que los docentes actúan como canalizadores de la información sobre las temáticas del grupo de investigación del programa para ser reportadas a la DIE. Mediante esta dinámica se genera y activa el proceso de articulación de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural en sus dos componentes: la investigación científica y la cultura investigativa y de innovación que está integrada por la investigación formativa, la formación para la investigación, la formación del recurso o talento humano y los semilleros de investigación.

### **6.1.2 Articulación entre la investigación y la actividad académica**

El marco normativo institucional descrito, se materializa en tres procesos: la investigación científica, la investigación formativa y la formación para la investigación. A nivel de la investigación científica se tiene grupos avalados institucionalmente que participan en diferentes eventos y/o actividades, entre ellas, las convocatorias de Minciencias. Entre estos grupos está SERCONT reconocido institucionalmente mediante Resolución 02-09329 de diciembre de 2021, clasificado en categoría “C” en la medición 2021 vigente de Minciencias.

<sup>64</sup> DIE. Condición de calidad 5: investigación innovación y/o creación artística y cultural, Plantilla para la elaboración del documento técnico correspondiente (2022)

<sup>65</sup> Acuerdo No.01-006. (2017). *Consejo Directivo -UTS* (p. 21).

<http://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/acuerdos/acu-18.pdf>

La articulación de la investigación formativa y la formación para la investigación, se desprende de las líneas que direccionan las temáticas usadas en los contextos académicos: semilleros, Metodologías Activas de Aprendizaje (MAA), proyectos de aula y trabajos de grado, de manera, que la práctica pedagógica involucra al estudiante en tal forma, que la interacción docente – estudiante – docente, favorece el desarrollo de habilidades para transformar conocimiento e involucrarse en el aprendizaje para construir con otros y “desarrollar las potencialidades, habilidades y destrezas de los miembros de la comunidad académica” (PEI 2020, p. 46), a través del trabajo en equipo o colaborativo, la **resolución de problemas reales**, metodología de casos y proyectos de aula, alrededor de temáticas derivadas de las líneas y áreas de investigación del grupo y situaciones reales del entorno, nacional e internacional.

### **6.1.3 Enfoque y alcance de Investigación en sentido estricto o propiamente dicha del programa**

La investigación en sentido estricto o propiamente dicha se enmarca en la reconocida por Minciencias, centrada en la investigación aplicada, el Desarrollo Tecnológico e Innovación (DTel), la investigación experimental y la formación para la investigación (Acuerdo No.01-006, 2017) y está orientada a responder a requerimientos y problemas reales del entorno regional y nacional.

En el nivel tecnológico la producción investigativa responde a la categoría de conceptualización de competencias relacionadas con “saber hacer”, se soportan en objetivos referidos a acciones, procesos, estados o hechos relacionados con el objeto de la investigación tales como: Diseñar, gestionar, describir, identificar, examinar, operar, programar, formular, diferenciar, localizar, preparar, reconocer, entre otros propios del saber hacer y su alcance es exploratorio y/o descriptivo.<sup>66</sup>.

El desarrollo de la actividad investigativa y de innovación del programa en las diferentes modalidades (desarrollo tecnológico e innovación, investigación aplicada y experimental y el fortalecimiento y desarrollo de la cultura investigativa), se enfocan en las líneas de investigación del grupo SERCONT:

- Gestión contable administrativa y fiscal
- Planeación estratégica financiera y de costos, gobierno corporativo, control, auditoría y gestión de riesgo
- Pedagogía y formación de la disciplina contable

### **6.2 Referentes de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural del programa**

El programa enruta la investigación desde el componente curricular, a través del uso de estrategias que potencian la capacidad de interpretación, síntesis, observación, descripción y comparación, el desarrollo de pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas del entorno. Este enfoque propicia la articulación de la investigación, la docencia y la extensión, al tiempo que, valida, tanto el conocimiento transmitido como el creado, a partir de la realidad del contexto socioeconómico de la región. Se fortalece con la dinámica de los Semilleros de investigación de programa: Sistemas Investigativos Económicos y Empresariales “SIEES”, Semillero de Investigación del Componente Sociohumanístico HUMANA y Semillero de investigación de las disciplinas contables SEINDIC del

---

<sup>66</sup> DIE. Alcance de la investigación en los niveles de formación Tecnológico y Universitario de las UTS. 2020

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

nivel universitario y el Grupo de Investigación SERCONT como instancias del Sistema Institucional de Investigación (SIDEI)

La investigación y la docencia se integran como componentes de los planes de estudio, con el fin de propiciar la integración de saberes por parte de los estudiantes para desarrollar capacidad crítica, creativa y de innovación, unida a las formas de procesar y generar conocimiento. La articulación de la función investigativa con la docencia se concreta en proyectos específicos que contribuyen a resolver problemáticas reales del sector externo (empresas, estado y sociedad en general). El grupo SERCONT y los Semilleros SIEES. HUMANA y SEINDIC constituyen escenarios desde los cuales se promueve el desarrollo de la cultura investigativa y el fortalecimiento de la producción científica. Simultáneamente representan instancias a través de las cuales se gestiona el conocimiento a nivel de la comunidad académica y del sector externo, de manera organizada, articulada y ajustada a las directrices institucionales y por consiguiente se convierten en integradores y/o articuladores de investigación y la docencia.

### **6.2.1 Cultura investigativa, de innovación y/o creación artística y cultural.**

El Sistema de Planeación Institucional, define dos ejes estratégicos para el desarrollo del eje misional de investigación: el desarrollo Tecnológico e Innovación que agrupa todos los programas y proyectos relacionados con el desarrollo tecnológico y la innovación y la Gestión del Conocimiento. El segundo corresponde a la cultura investigativa y de innovación (Acuerdo No.01-006, 2017,p. 5) que se materializa a partir de la articulación directa del currículo, el trabajo con los semilleros de investigación, los trabajos de grado y la formación del talento humano. Está centrado en gestión del conocimiento y la gestión curricular, escenarios desde donde se construye y fortalece. La cultura investigativa, constituye uno de los pilares del SIDEI e involucra la integralidad, la transversalidad e interdisciplinariedad como criterios básicos para la articulación con los núcleos emergentes del currículo y con las líneas de investigación del grupo SERCONT en los dos niveles de formación del programa<sup>67</sup>.

Conforme los lineamientos del SIDEI, la cultura investigativa se fundamenta en la integralidad, la transversalidad y la interdisciplinariedad, como criterios esenciales para la articulación de los núcleos emergentes del currículo con las líneas de investigación del programa. Se asume como el mecanismo que contribuye a formar Tecnólogos en Manejo de la Información Contable, profesionales integrales, con pensamiento crítico, con sentido ético, actitud emprendedora, que recopila, organiza y registra la información contable para la presentación de informes financieros razonables, que reflejen la realidad económica de las organizaciones para la toma de decisiones acertadas y oportunas, atendiendo las necesidades de la sociedad, del entorno regional, nacional e internacional y se desarrolla y fortalece a través de la investigación formativa, la formación para la investigación, el trabajo con semilleros de investigación y la formación del recurso humano (FRH).

#### **6.2.1.1 Investigación formativa**

La investigación formativa constituye el espacio académico desde el cual se desarrollan proyectos de aula y en general MAA definidas a nivel curricular que se centran en temáticas investigativas derivadas de las líneas de investigación del grupo SERCONT. Se materializará en el trabajo de los semilleros de investigación Sistemas Investigativos Económicos y Empresariales "SIEES", Semillero de Investigación del Componente Socio humanísticos HUMANA y Semillero de investigación de las disciplinas contables SEINDIC. Conforme las directrices institucionales, la investigación formativa

---

<sup>67</sup> DIE. Condición de calidad 5: investigación innovación y/o creación artística y cultural, Plantilla para la elaboración del documento técnico correspondiente (2022)

del programa se integra en los contenidos curriculares y estrategias que favorecen el desarrollo y fortalecimiento de competencias investigativas. Desde el micro currículum está propuesta como un tema transversal que aplica en cualquier disciplina o área del conocimiento, y se trabaja en el aula desde el paradigma sociocrítico, bajo el enfoque constructivista, sociocultural cognitivo y el modelo de formación por competencias que sustenta el PEI y el Modelo Pedagógico Institucional. En tal sentido, la investigación formativa se desarrolla desde el currículum, a través de actividades educativas orientadas a la formación de profesionales integrales, con actitud crítica e innovadora, a estimular la creatividad y la generación de conocimiento, con criterios de transversalidad e interdisciplinariedad.

Los contenidos curriculares y estrategias que promueven y fortalecen investigación formativa, evidencian el trabajo en torno a este componente a partir de asignaturas relacionadas con los propósitos de formación, las competencias específicas y los campos de acción del programa, como se detalla en los contenidos curriculares y estrategias que favorecen la cultura investigativa y se evidencia en acciones con resultados específicos a través de proyectos de aula, estudios de caso, y en general el uso de MMA, orientadas al fortalecer el desarrollo del perfil profesional de los Tecnólogos en Manejo de la Información Contable.

**6.2.1.2 Formación en o para la investigación, innovación y/o creación artística y cultural**

La formación para la investigación en el nivel tecnológico se fortalece desde el macro currículum, a través de un curso de Procesos de Lectura y Escritura, uno de Epistemología y Metodología Investigación, orientados a propiciar el desarrollo de competencias investigativas articuladas con la dinámica del semillero de investigación y del grupo de investigación, en diferentes escenarios de orden regional, nacional e internacional. Con ello propone formar profesionales con capacidad de apropiarse del conocimiento, reproducirlo críticamente y aplicar el método científico para fortalecer la generación de nuevo conocimiento (GNC), el desarrollo tecnológico y la innovación (DTel) y la apropiación social de conocimiento (ASC), como alternativas para contribuir a la solución de problemas y/o necesidades y al desarrollo productivo y social del entorno, al tiempo que propician la realización de trabajos de grado.

Así mismo, desde el plan de estudios del programa, se definen las competencias investigativas específicas que fortalecen en los estudiantes el logro de resultados de aprendizaje y los cursos correspondientes, que están estructurados con elementos comunes para todos los programas de la institución. En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se describen las competencias e específicas por cada curso que estructura el proceso de formación para la investigación

**Tabla 1: Contenidos curriculares para la formación en investigación**

| Semestre | Curso                        | Competencias específicas   |
|----------|------------------------------|--|
| 1        | Procesos Lectura y Escritura | Reflexiona sobre el contenido de los textos que lee gracias al uso de estrategias de comprensión lectora.<br>Comunica ideas en textos que cumplen con necesidades específicas, mediante un proceso de planificación, revisión y edición escritural<br>Usa las convenciones propias de la escritura académica en sus textos |
| 4        | Epistemología                | Comprende la epistemología como un área del conocimiento teórico y conceptual, mediante el análisis y aplicación con suficiencia y responsabilidad de los postulados y teorías   |

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

|   |                             |   |
|---|-----------------------------|---|
|   |                             | epistemológicas y metodológicas de las ciencias sociales y naturales, para así alcanzar las metas profesionales de formación en su carrera.   |
| 5 | Metodología Investigación I | Reconoce procesos y procedimientos en el contexto de las modalidades de trabajo de grado.<br>2. Comprende los fundamentos teóricos y epistemológicos de la investigación científica<br>3. Aplica herramientas procedimentales en el diseño de propuestas de investigación o práctica profesional<br>4. Aplica las Normas y técnicas para la presentación de anteproyectos |

Fuente: Malla curricular y programas de curso.

El desarrollo de la formación para la investigación incluye, igualmente cursos y eventos formativos orientados a fomentar en los docentes, competencias investigativas y fortalecer la cultura investigativa, a través del sistema de profesionalización de docentes, ofertado por la Oficina de Desarrollo Académico – ODA.

### 6.2.1.3 Semillero(s) de investigación

Los semilleros de investigación del programa constituyen el escenario a través del cual se favorece la vinculación de estudiantes de los diferentes niveles de formación, al desarrollo de procesos investigativos direccionados a la formulación y desarrollo de alternativas para solucionar problemas y necesidades del entorno, en el marco de los principios de desarrollo sostenible y acordes con las áreas y líneas de investigación del programa. Así mismo contribuyen para avanzar en el fortalecimiento de la cultura investigativa a través de actividades enfocadas en el desarrollo de estrategias educativas e ideas de proyectos articulados con las líneas de investigación del grupo SERCONT. *A su vez, el grupo fundamenta su actividad en la construcción de modelos, instrumentos y elementos para dar soporte a procesos orientados a satisfacer necesidades del sector externo, en coherencia con el direccionamiento de políticas institucionales y el propósito de fortalecer la actividad investigativa a nivel de las áreas Contable administrativa y fiscal, Planeación estratégica financiera y de costos, gobierno corporativo, control, auditoría y gestión de riesgo y Pedagogía y formación de la disciplina contable.* Estos hechos, permiten avanzar el desarrollo de la actividad investigativa, así como, en el fortalecimiento de la cultura investigativa, la producción científica y, la participación en eventos de divulgación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

### 6.3 Docentes investigadores

A nivel institucional la investigación en sentido estricto se promueve a través de los docentes de vinculación tiempo completo adscritos a los grupos de investigación de cada programa académico, quienes lideran y orientan los proyectos de trabajo de grado de estudiantes de último nivel tecnológico y/o universitario, para derivar la producción en generación de nuevo conocimiento (GNC), desarrollo tecnológico e innovación (DTel) y apropiación social del conocimiento (ASC). La Dirección de Investigaciones y Extensión (DIE), coordina y acompaña las acciones de los docentes adscritos al quehacer investigativo desde cada programa académico, en coordinación con los respectivos comités de trabajo de grado y la normativa que reglamenta este eje misional.

### 6.4 Internacionalización de la investigación, movilidad y visibilidad nacional e internacional

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Como se establece en el PEI 2020, institucionalmente la internacionalización, se concibe como “un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado” (Unidades Tecnológicas de Santander, 2020)<sup>68</sup>. En consecuencia, el programa la asume como un proceso integrador de saberes universales y competencias interculturales orientados a fortalecer la formación en aspectos relacionados con “derechos humanos y libertades fundamentales, la cultura de paz, negociación y reconciliación, la diversidad cultural, el diálogo intercultural, el multilingüismo y la valoración del patrimonio cultural mundial” (p.54); a través de la gestión curricular compatible, comparable, comprensible y flexible para responder a “estándares nacionales e internacionales de calidad para la excelencia académica” (p.54). En consecuencia, al programa desarrolla y evidencia la internacionalización, en el marco de las siguientes áreas (UTS, 2020):

1. **Gestión de la Internacionalización.** Como proceso transversal fundamentado en políticas, acuerdos y estrategias orientadas a enfrentar los retos y desafíos de la globalización.
2. **Movilidad Académica.** Referida al tránsito de docentes y estudiantes desde la UTS a otras instituciones educativas de destino, con el fin de perfeccionar su formación, mejorar conocimientos teóricos-prácticos y competencias investigativas. A través de esta dimensión, el programa espera fortalecer el intercambio de conocimientos “técnicos-científicos, así como, innovaciones, tecnologías, competencias interculturales y multilingüísticas”, y un acercamiento de orden interinstitucional e internacional que favorece el intercambio de experiencias y prácticas académicas que a su vez viabilizan la creación de redes, convenios e intercambios académicos, entre otras oportunidades<sup>69</sup>
3. **Internacionalización de la investigación.** Posibilita el intercambio de talento humano investigador, la contribución de tecnologías e innovaciones internacionales y la conformación de redes científicas
4. **Cooperación Internacional.** Soportada en alianzas estratégicas, a través de las cuales se hace viable la movilidad académica, los proyectos de doble titulación y “de internacionalización en casa, multilingüismo, multiculturalismo, entre otros” (p.56).
5. **Internacionalización del currículo.** Aporta al propósito de mejorar la calidad académica y el logro de la doble titulación, titulaciones conjuntas, estrategias de internacionalización en casa; el desarrollo de Tecnologías de la Información y la Información, el multilingüismo, entre otras iniciativas

Para el desarrollo de estas áreas, se cuenta con la política curricular, los lineamientos y acuerdos que orientan la armonización del currículo en el contexto de la comparabilidad, compatibilidad y permisibilidad a nivel de pares académicos internacionales. Entre la normatividad relacionada con este componente, se tiene el acuerdo 03-078 de 2019 por medio del cual se aprueba la modelo de Gestión para la Visibilidad Nacional e Internacional y el 01-038 de 2021, por medio del cual se adopta el Reglamento de Intercambio y Movilidad Académica de las UTS.

---

<sup>68</sup> Unidades Tecnológicas de Santander, U. (2020). *Proyecto Educativo Insitucional* (p. 54).

<https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/normatividad/acuerdos/PEI.pdf?t=1600881384>

<sup>69</sup> DIE. Condición de calidad 5: investigación innovación y/o creación artística y cultural, Plantilla para la elaboración del documento técnico correspondiente (2022). Planes de Internacionalización (2022)

Igualmente, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo PEDI 2021-2027, el eje estratégico 3: UTS Global, se propone fortalecer el reconocimiento institucional “desde la movilidad, el multilingüismo, la multiculturalidad y los enfoques de internacionalización vistos desde la formación, la investigación y la extensión” (UTS, 2020, p.39)<sup>70</sup>. Este eje tiene la línea Estratégica 7: Internacionalización, visibilidad e impacto, orientada a fortalecer la movilidad académica a y través de diferentes tipos de convenios y extensiones educativas, la multiculturalidad y la segunda lengua

## 7 Orientación para el Desarrollo de Labores de Extensión

### Relación con el Sector Externo del programa Tecnología en Manejo de la Información Contable

La relación con el sector externo, como manifestación de la responsabilidad social y de la dimensión ética de la comunidad académica, que contribuye en la interpretación y generación de soluciones a problemas concretos del entorno local, regional, nacional e internacional, viabiliza la formalización de diálogos permanentes, respetuosos, persistentes y críticos sobre los saberes especializados (científicos, tecnológicos y sobre Desarrollo Tecnológico e Innovación (DTel) y los saberes y experiencias sociales, orientados a viabilizar la integración e interacción activa entre el programa y las instituciones del estado, del sector productivo-empresarial y del sector social. De igual manera, se refiere a la “innovación, la internacionalización e inclusión social” (Tinoco y Vizarreta, 2014, p.41)<sup>71</sup> y genera modalidades a través de pasantías y prácticas profesionales, asesorías, encuentros y otras estrategias que fomentan en los estudiantes el desarrollo de nuevos roles durante el proceso formativo (Trejos & Ayala, 2018)<sup>72</sup>.

Bajo este enfoque, programa Tecnología en Manejo de la Información Contable, asume la relación con el sector externo, como el conjunto de actividades generadas para interactuar y articular en forma sistemática, a nivel de comunidades, sectores y dinámicas del entorno regional, nacional e internacional, orientadas a fortalecer el desarrollo de las actividades “formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y de enriquecer la práctica pedagógica” (MEN, 2020, p. 16)<sup>73</sup>. La Extensión es el eje articulador de lo académico, productivo, social, público y privado, escenarios en los que interactúa para contribuir en la solución de problemas concretos y potencializar oportunidades y ventajas competitivas del entorno. En consecuencia, la relación con el sector externo se concibe como un ejercicio responsable, pertinente y permanente de su relación con el entorno local, regional, nacional e internacional.

En este contexto, conforme se contempla en el acuerdo 01-009 de 2018, que define la política de extensión de la UTS, el programa articula las funciones misionales, como estrategia para lograr la

---

<sup>70</sup> UTS. (2020). *Plan estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027* (p. 634). Unidades Tecnológicas de Santander. [https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2020/planeacion/DOCUMENTO\\_PEDI\\_2021\\_-\\_2027.pdf?\\_t=1605820916](https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2020/planeacion/DOCUMENTO_PEDI_2021_-_2027.pdf?_t=1605820916)

<sup>71</sup> Tinoco, O., & Vizarreta, R. (2014). Extensión universitaria, proyección social y su relación con la investigación y formación profesional en el marco del proceso de acreditación universitaria en la FII. *Industrial Data -Revistas de Investigación*, 17(1), 39. <https://doi.org/10.15381/idata.v17i1.12031>

<sup>72</sup> Trejos, J., & Ayala, J. (2018). Integración de las funciones sustantivas de la educación superior: Un aporte para la construcción de paz. In Vitela. *Javeriana* (p. 125). <https://doi.org/10.1093/imamci/dnt037>

<sup>73</sup> MEN, Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020, artículo 32, p.16

generación y desarrollo de la cultura emprendedora, investigativa y profesional, centrada en valores y principios que la hacen (UTS, 2018, p.15)<sup>74</sup>:

- Incluyente, para construir espacios de respecto por lo colectivo que, en la construcción de ciudadanía plural e intercultural, generen, promuevan bienestar y mejoramiento de la calidad de vida a nivel de los grupos o comunidades del entorno.
- Responsable socialmente, para manifestar la finalidad social relacionada con la contribución para la comprensión de problemas sociales y sus aportes a la solución, así como en propósito de establecer vínculos orgánicos con el sector productivo, las comunidades vulnerables y los graduados.
- Articulada para integrar y potenciar la articulación con la docencia y la investigación, innovación y/o creación artística y cultural.
- Pertinente en cuanto a su capacidad para responder a los requerimientos o necesidades institucionales y del entorno.
- Concertada para propiciar la integración con la comunidad del entorno.

### **7.1 Directrices, mecanismos y estrategias para desarrollar y fortalecer la articulación e interacción sistémica de la comunidad académica, los sectores productivos, sociales y gubernamentales del entorno**

El programa Tecnología en Manejo de la Información Contable asume la relación con el sector externo, en “coherencia con las modalidades, el nivel de formación del programa la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional” (Decreto 1330, 2019, p.14), dispone de los siguientes instrumentos, mecanismos, lineamientos de política I y/o estrategias definidas institucionalmente, para desarrollar y fortalecer la articulación e interacción sistémica de la comunidad académica, los sectores productivos, sociales y gubernamentales del entorno:

#### **7.1.1 Extensión y gestión social, emprendimiento, creatividad y competitividad. Internacionalización, visibilidad e impacto**

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI 2021-2027, constituye el lineamiento institucional para la consolidación, de un “sistema de educación integral, intercultural, inclusivo, equitativo y de alta calidad. Está orientado a establecer metas de crecimiento en tres ejes fundamentales: la transformación social, la innovación y el desarrollo tecnológico” (UTS, 2020, P.1)<sup>75</sup>. En este contexto, la extensión constituye el medio a través del cual orientan resultados favorables a nivel de la docencia y la investigación, para la “solución de problemáticas reales del entorno regional y nacional” (p.3). Conforme los siguientes ejes estratégicos, objetivos y líneas específicas, del PEDI, se direccionan acciones para el desarrollo y fortalecimiento de la relación con el sector externo (PEDI, 2021-2027, pp. 45,57 y 59):

- **Eje estratégico 1:** UTS del conocimiento, línea 3: Extensión y Gestión Social, direccionada a generar alianzas educativas nacionales e internacionales, que promuevan la movilidad académica con proyección social, y la articulación con otros sectores como el laboral,

---

<sup>74</sup> UTS, Consejo Directivo, 2018. Acuerdo 01-009 por medio del cual se aprueba la política de extensión de las UTS.

<sup>75</sup> Plan estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027. Disponible en:

[https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2020/planeacion/DOCUMENTO\\_PEDI\\_2021\\_2027.pdf?\\_t=1605820916](https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2020/planeacion/DOCUMENTO_PEDI_2021_2027.pdf?_t=1605820916)

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- gubernamental y empresarial, en el marco de los planes de desarrollo regional y nacional, para dar solución a problemas del entorno.
- **Eje Estratégico 2:** UTS Innova, línea 6: Emprendimiento, Creatividad y Competitividad, para contribuir al desarrollo de la región y el país a través de procesos que fomenten las habilidades, capacidades y destrezas para emprender iniciativas de valor, creatividad y competitividad que contribuyan a dar respuesta a las necesidades del entorno y que permitan generar la cultura del emprendimiento como sello uteísta.
  - **Eje estratégico 3:** UTS Global, línea 7: **Internacionalización, Visibilidad e Impacto**, direcciona a fortalecer las funciones misionales a través del proceso de internacionalización, para responder frente a las necesidades globales y los grandes retos que tiene la educación superior.

### 7.1.2 Pertinencia Social en el contexto del Proyecto Educativo Institucional

Coherente con el Proyecto Educativo Institucional PEI 2020, los principios uteístas se asumen por el programa, como lineamientos básicos para proyectar las funciones sustantivas institucionales, para responder a desafíos universales y contribuir en el logro de las metas propuestas en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 así como, al fortalecimiento de visión-misión institucional (Unidades Tecnológicas de Santander, 2020, p. 29). En tal sentido, los valores institucionales, incluyen convenciones sociales fruto de la validación realizada por los miembros de la comunidad política, entre los que se resalta la responsabilidad social que se asume como un contrato social, que se materializa a partir de la reflexión-deliberación de las acciones de los actores sociales involucrados y se centra en un proceso que se sustenta y fortalece con los aportes de docentes y estudiantes y los grupos de interés que contribuyen a consolidar este pacto con la sociedad colombiana. Se operacionaliza a través de dos campos de acción (p.36):

1. La dimensión social, asumida como las actividades prácticas que complementan la imagen corporativa institucional y representan un beneficio para la sociedad con la finalidad de beneficiar comunidades en condición de vulnerabilidad.
2. La dimensión ambiental que conlleva el compromiso y apuesta por mejorar y cuidar el ecosistema ambiental que conlleva el compromiso de generar cambios de comportamiento que contribuya al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, en beneficio de las generaciones presente y futuras a través de un visión sistémica y educativa.

En este escenario, el programa asume sus “funciones sustantivas desde tres campos de acción:

1. Formación integral, 2. Investigación e innovación competitiva y 3. Extensión con pertinencia social” (p.45).

### 7.1.3. Mecanismos que fortalecen la articulación con la dinámica social y productiva del entorno.

El programa Tecnología en Manejo de la Información Contable dispone de los siguientes mecanismos que contribuyen a fortalecer la integración y articulación de docentes, estudiantes y en general la comunidad académica, con la dinámica social, productiva y cultural en coherencia con el proceso formativo y la investigación/creación:

- Celebración y ejecución de convenios de investigación y extensión para promover la articulación de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión con el sector externo

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- Asignación de horas dedicadas a la labor misional de extensión. Los docentes tiempo completo, disponen de 20 horas semanales y los docentes medio tiempo con 10 horas.
- Articulación de la investigación y la extensión desde el trabajo en aula en los cursos del plan de estudios.
- Desarrollo de trabajos de grado, en las modalidades de monografías, emprendimiento investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación y prácticas empresariales articulados con las líneas de investigación del programa
- Desarrollo de los planes de acción de los semilleros de investigación y los bienales del grupo de investigación.
- Desarrollo de actividades específicas definidas el plan de acción para la articulación del programa con el sector externo.

Mediante la celebración y ejecución de convenios y/o acuerdos de práctica, se propicia el desarrollo de prácticas empresariales en los sectores productivo y social, a través de las cuales se contribuye al mejoramiento continuo y de su productividad y competitividad. Del mismo modo, a través de alianzas y convenios con diferentes instituciones nacionales e internacionales, promueve el desarrollo de actividades académicas, deportivas, recreativas y socioculturales conjuntas que contribuyen a generar transformaciones sociales sostenibles que conllevan bienestar a nivel de la sociedad.

#### **7.1.4 Articulación de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión con el sector externo**

Conforme los lineamientos del PEI-2020, en el marco de su responsabilidad social, el programa identifica e interpreta las problemáticas que involucran la dinámica social, económica, científica y cultural, para orientar procesos que contribuyan a resolverlas desde el ejercicio de un liderazgo social. Para ello, se precisa articular las funciones misionales de docencia, investigación y extensión con el sector externo, a través de la generación de conocimiento orientado a la solución de problemas y/o necesidades del entorno. En concordancia con el perfil de formación, se articula con los sectores económico, social, cultural, público y privado, a través de las siguientes estrategias:

- Articulación de la práctica académica con la investigación y el sector externo, para promover la formación académica, los procesos de investigación, el desarrollo de proyectos y el fomento de la creatividad y la innovación, a través de la articulación docencia, investigación y extensión Ser Contable-SERCONT
- Promover actividades de formulación y ejecución de proyectos de investigación innovadores, orientados a solucionar problemas contables que afecten la productividad de las empresas de la región; así como por el desarrollo y crecimiento de la disciplina contable, siendo estas actividades las generadoras de la proyección y el reconocimiento del grupo SERCONT
- Acuerdos de voluntades y/o convenios para el desarrollo de prácticas o pasantías con el sector externo (nacional e internacional).
- Programas o actividades de Educación Continua, para dar respuesta a requerimientos del entorno laboral, la actualización de la comunidad del programa y su entorno y para promover el crecimiento de emprendimientos y mejorar la calidad de vida de los sectores y organizaciones sociales
- Gestión para la identificación de instituciones educativas y organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de alternativas para beneficio mutuo.
- Alianzas estratégicas y convenios con el sector productivo, social, cultural, tecnológico, público y privado de la región.
- Acuerdos de voluntades o convenios de prácticas o pasantías con el sector externo
- Acompañamiento y seguimiento a graduados

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- Gestión para desarrollar y apoyar oportunidades de emprendimiento
- Gestión de alianzas y/o convenios para la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes en actividades de extensión
- Gestión de pasantías por parte de estudiantes o docentes en instituciones de carácter nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de interés conjunto

Así mismo en el contexto de alianzas y convenios con diferentes instituciones nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, se proyecta el desarrollo de actividades académicas, deportivas, recreativas y socioculturales conjuntas que contribuyan a generar transformaciones sociales sostenibles que conlleven bienestar a nivel de la sociedad (UTS, 2020), coherentes con los planes de desarrollo nacional, regional y local.

## 7.2 Extensión y Gestión Social

La generación de dinámicas articuladas a través de las líneas de investigación del grupo Ser Contable SERCONT con las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, orientadas a desarrollar y fomentar la articulación e interacción sistemática del programa y la comunidad educativa, los sectores productivos y social, así como con las dinámicas del entorno, se concretan en productos específicos como proyectos de aula, estudios de caso, proyectos de investigación, trabajos de grado en las modalidades de práctica empresarial y práctica social, emprendimientos, investigación y productos de DTel, que fortalecen y enriquecen la actividad formativa, académica e investigativa, culturales y de extensión, al tiempo que constituyen alternativas para contribuir en la solución de problemas reales del entorno institucional y del desarrollo social y económico del sector externo.

### 7.3 Direccionamiento para el desarrollo de la extensión y proyección social.

El desarrollo de la política extensión y Gestión Social, se direcciona desde la Dirección de Investigaciones y Extensión DIE - quien articula intereses y necesidades del sector productivo, la sociedad, el estado y la institución, mediante acciones estratégicas ejecutadas, en coordinación con la Unidad de Extensión y Proyección Social que hace parte de la DIE. Para ello tienen estructuradas cinco áreas de gestión que articulan las funciones misionales de docencia, investigación y extensión-proyección social. Estas áreas son:

- La unidad de proyección social.
- La unidad de educación continua.
- La unidad de emprendimiento y autogestión.
- La unidad de apoyo y seguimiento al graduado.
- La unidad de proyectos especiales de intervención directa o con entidades territoriales

El Sistema Institucional de Extensión – SIDEX, organiza y administra su actividad a través de la articulación de los ejes misionales con el sector externo (público y privado) y especifica como actores de especial interés: el sector productivo, los graduados, el Ministerio de Educación – MEN, las instituciones del estado y las comunidades vulnerables, quienes conforman la comunidad externa a las UTS. Los procedimientos y formatos de registro relacionadas con la extensión están disponibles en la Base Documental institucional<sup>76</sup>.

Bajo esta arquitectura institucional, las acciones de proyección social se direccionan en función de dos tipos de proyectos:

---

<sup>76</sup> DIE. Condición de calidad: Relación con el Sector Externo.2022.

- La Práctica Social Comunitaria, concebida como
  - ...una experiencia académica cuyo proceso de aprendizaje se realiza fuera de clase, por cuanto el estudiante entra en contacto con las necesidades de entes territoriales y gubernamentales o comunidades organizadas en la región y en país, con propósito de contribuir con su saber profesional al mejoramiento de condiciones con criterios de calidad al interior del ente territorial o a partir de su participación en el desarrollo de proyectos con impacto en poblaciones foco” (Acuerdo 01-26, 2021, p.23).
- Los Proyectos Sociales Especiales, orientados a resolver problemas o necesidades del entorno; estos proyectos requieren estar soportados en convenios de cooperación con entidades u organizaciones de carácter nacional o internacional.

Para el desarrollo de las actividades de extensión, el programa académico asigna docentes con horas semanales dedicadas a esta labor, apoyada desde la Unidad de Extensión y Proyección Social.

#### **7.4 Emprendimiento y autogestión empresarial**

Este componente se desarrolla en dos áreas: gestión para emprendimiento y la asesoría empresarial. En el marco del PEDI 2021-2022, el eje estratégico 2 UTS Innova, línea seis – Emprendimiento, Creatividad y Competitividad, asume el emprendimiento como componente de la creatividad, que se fortalece con el trabajo colaborativo que genera redes de emprendimiento de orden nacional e internacional, “a través del fortalecimiento de procesos de Lean Thinking, bancos de ideas y negocios, semillero de emprendimiento, entre otros”(UTS, 2020, p.31)<sup>77</sup>

#### **7.5 Seguimiento al cumplimiento de las actividades para la vinculación de la comunidad académica con el sector externo.**

La verificación de cumplimiento de las actividades para la vinculación con el sector externo dispone de los siguientes instrumentos:

- Satisfacción en la ejecución de los planes de acción establecidos en el Plan de Desarrollo UTS monitoreado y auditado por la Oficina de Planeación.
- Ejecución de convenios de investigación y extensión
- Ejecución de proyectos de intervención
- Satisfacción del proceso de extensión ante las renovaciones de la certificación de calidad ISO para las UTS por parte de ICONTEC

El seguimiento y verificación sobre el cumplimiento de los planes de acción para la vinculación de la comunidad académica con el sector externo, está liderada por la DIE, a través del Grupo de Trabajo de Extensión Institucional.

### **8. Orientación para el Desarrollo de Labores Culturales**

Bienestar institucional es la dependencia administrativa que brinda, promueve y trabaja para el buen desarrollo de la actividad académica, contribuyendo activamente en la formación integral de la

---

<sup>77</sup> UTS, PEDI 2021-2027.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

comunidad Uteísta a través de la implementación de programas que orienten el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual, potencial individual y colectivo del estudiante, profesores y personal administrativo que propenden por el mejoramiento de su calidad de vida.

Con el Acuerdo 03-092 del Consejo Académico, 2019. **(Unidades Tecnológicas de Santander, 2019)** Se aprueba el Modelo de Bienestar Institucional en la UTS, y la propuesta formativa del programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable se acogerá a la política institucional, de esta manera, el desarrollo de las labores culturales del programa girará en torno a las dimensiones que rigen y orientan las acciones de bienestar. En concordancia con las Políticas institucionales de Bienestar Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander se definen las siguientes dimensiones que rigen y orientan las acciones del área de Bienestar Institucional:

a. Desde la dimensión Biológica:

- Las Unidades Tecnológicas de Santander propenderá por el autocuidado y desarrollo de los programas, proyectos y procesos de Bienestar Institucional encaminados a trabajar por los hábitos y estilos de vida saludables de todos los miembros de la comunidad académica, procurando el mejoramiento permanente de la calidad de vida mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- El área de Bienestar Institucional debe contribuir a la promoción de programas y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, enfermedades infectocontagiosas, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, embarazos no deseados y en general los protocolos básicos de salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo mediante acciones participativas entre los distintos estamentos de la institución educativa.

b. Desde la dimensión Psico-Afectiva: Los programas, procesos y proyectos de Bienestar Institucional en las Unidades Tecnológicas de Santander deben fomentar en los estudiantes, docentes y administrativos la capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual que redunden en su beneficio personal y por ende con la institución; partiendo de la excelencia académica, artística, cultural y deportiva.

c. Desde la dimensión Intelectual:

- Los programas, proyectos y procesos de Bienestar Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander deben contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, enfatizando en la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje y el desarrollo de competencias.
- El área de Bienestar Institucional brinda las condiciones en el ambiente estudiantil que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo, así como la eficiencia y la efectividad en el desempeño académico.
- El Bienestar Institucional debe propiciar el aprender a aprender, permitiendo descubrir y distinguir en cada aprendizaje qué es lo fundamental, lo que se debe profundizar y consolidar, remitiéndose a las fuentes de información
- El área de Bienestar Institucional debe promover, más allá del rendimiento académico, el desarrollo intelectual y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad institucional, en ambientes interdisciplinarios, multidisciplinarios, interestamentarios,

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

multiculturales y pluralistas.

d. Desde la dimensión Socioeconómica:

- Las Unidades Tecnológicas de Santander debe propiciar espacios para el aprovechamiento del tiempo, manejo y uso de los recursos de la comunidad educativa permitiendo el encuentro de los actores que hacen parte de la institución.
- Los programas, proyectos y procesos que ofrece el Bienestar Institucional deben promocionar y apoyar las diferentes actividades que permitan a los estudiantes, docentes y funcionarios, mejorar las condiciones que faciliten su interacción y permanencia dentro de la institución.
- Los proyectos que plantee el Bienestar Institucional se orientarán al desarrollo de valores organizacionales en función de una cultura de servicio comunitario que privilegie la responsabilidad social y la ética académica, de tal forma, que genere un compromiso institucional con un sentido de pertenencia e identidad.
- Las Unidades Tecnológicas de Santander fortalecerá en sus programas y proyectos el componente socioeconómico. Éste será el conjunto de factores relacionados con los miembros de la comunidad académica y su desarrollo. Este componente se analizará desde el punto de vista de las dinámicas poblacionales y factores económicos y culturales que mejoren en su identidad y calidad de vida.
- El Bienestar Institucional promoverá programas y proyectos que generen espacios para el emprendimiento, liderazgo y acceso a la vida laboral de la comunidad estudiantil, a través de la celebración de convenios con el sector empresarial público y privado, donde se encuentre un espacio de fortalecimiento de las capacidades y competencias del estudiante y egresado Uteísta.

e. Desde la dimensión Cultural:

- El Bienestar Institucional debe promover y favorecer el reconocimiento mutuo de las identidades culturales.
- El Bienestar Institucional por medio de sus programas y proyectos debe estimular la valoración y el desarrollo de aptitudes y actitudes estéticas facilitando su expresión y divulgación desde los diversos medios de comunicación institucional, local y nacional.
- Las Unidades Tecnológicas de Santander por medio del Bienestar Institucional, deben fomentar la sensibilización hacia la apreciación de las manifestaciones culturales, dadas por las tradiciones regionales, nacionales e internacionales.
- El Bienestar Institucional promoverá programas y proyectos que generen espacios para el desarrollo de muestras culturales y artísticas, con el fin de promover la interacción y exposición de calidades, cualidades y talentos que surjan del avance cultural de nuestra comunidad Uteísta.

f. Desde la dimensión Axiológica:

- El Bienestar Institucional deberá procurar la reafirmación de estructuras de valores que favorezcan la existencia y el respeto de la ética y de la cultura ciudadana, tendientes a la convivencia pacífica.
- El área de Bienestar Institucional desarrollará programas y prestará servicios sociales en

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

procurará siempre de brindar una respuesta real a la necesidad de fortalecimiento del componente axiológico del Uteísta

El propósito fundamental de las políticas de Bienestar institucional para los graduados consiste en desarrollar programas y proyectos que generen espacios para el emprendimiento, liderazgo y acceso a la vida laboral de la comunidad estudiantil, a través de la celebración de convenios con el sector empresarial público y privado, donde se encuentre un espacio de fortalecimiento de las capacidades y competencias del estudiante y graduado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. Ver documento Reglamento de Bienestar Institucional. Entre los programas y actividades orientadas al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual, se tienen los siguientes: cultura y promoción artística, actividad física y deporte, promoción y prevención en salud, desarrollo humano integral, diversidad e inclusión.

El programa ha definido algunas estrategias como articular programas establecidos por otras dependencias para acompañamiento a estudiantes con dificultades económicas, ofrecer oportunidades a docentes y estudiantes para desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución, propiciar espacios de participación en el programa de arte y cultura entre la comunidad contable Uteísta, convocar la comunidad contable a las actividades programada por la institución sobre aptitudes artísticas y culturales que fomenten la construcción de la paz, socializar las actividades de promoción de hábitos saludables y del fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre dirigido a los estudiantes, docentes y administrativos, propiciar espacios académicos y administrativos para garantizar la participación de la comunidad contable Uteísta en actividades de recreación y deporte así como programar un docente que participe en el sistema de acompañamiento al estudiante en aspectos sociales, psicológicos y académicos que garantice su permanencia, retención, promoción y graduación.

Otras estrategias orientadas a la inclusión educativa como el implementar acciones para atender programas de reconocimiento de la interculturalidad y el respeto por el otro, desarrollar acciones de sensibilización y concientización en asuntos de género, equidad, diversidad e inclusión para la comunidad Uteísta con el apoyo y participación de grupos de interés y entidades externas aliadas y la implementación de un plan de acción para brindar acompañamiento en procesos de educación inclusiva. De igual manera, la división de bienestar institucional ofrece los siguientes recursos y/o herramientas:

- Centros de Recursos Bibliográficos: Responsable de todo lo relacionado con la organización y prestación de los servicios y medios de información bibliográfica, ofrece sus servicios a estudiantes, docentes, graduados y personal administrativo, para el desarrollo de los procesos de docencia, investigación, extensión e internacionalización.
- Bases de Datos Electrónicas
- Biblioteca Virtual: ofrece servicio de consultas vía web, gratis, en más de 10 millones de catálogos integrados en revistas, libros y artículos, que se encuentran en más de 30 bibliotecas electrónicas de diferentes países.

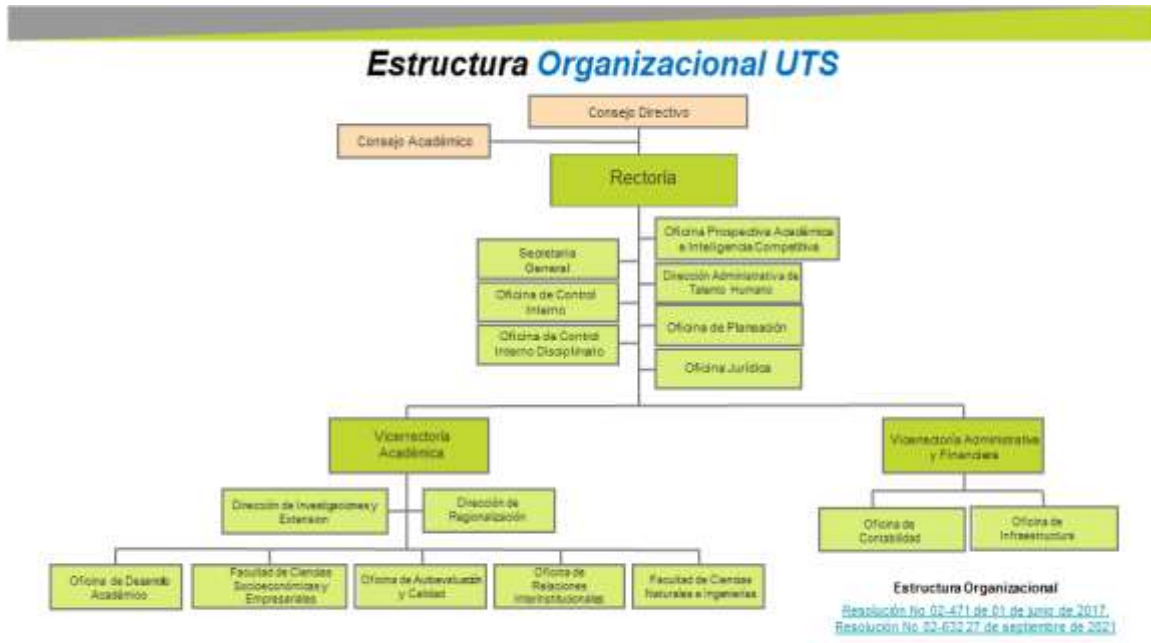
## 9. Políticas y Estrategias de Planeación

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

En las Unidades Tecnológicas de Santander, la gestión administrativa es el soporte fundamental y

**Figura 6 Estructura Organizacional UTS**



dinamizador del desarrollo institucional, el cual está siempre al servicio de las funciones misionales. Se enmarca en un completo proceso que comprende tareas de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación orientadas hacia el cumplimiento de la misión y visión, en procura de la calidad institucional.

**Figura No. 1: Estructura Organizacional UTS. Fuente:** <http://www.uts.edu.co/sitio/estructura-organizacional/>

**Figura 7 Estructura Estratégica UTS**



Fuente: Plan de Acción Anual 2022 Unidades Tecnológicas De Santander

[Políticas Institucionales - Unidades Tecnológicas de Santander \(uts.edu.co\)](http://www.uts.edu.co)

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Las UTS cuentan con las siguientes políticas aprobadas por las instancias respectivas, implementadas, aplicadas y con resultados del cumplimiento verificables como:

1. Políticas académicas asociadas a currículo, resultados aprendizaje, créditos y actividades:
  - a) En cuanto al currículo, las UTS cuentan con la Política para el diseño y actualización curricular de los programas académicos de las modalidades presencial y virtual aprobada mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 01-23, de julio 27 de 2021 y el Modelo Pedagógico aprobado mediante Acuerdo del Consejo Académico No 03-035 del 21 de julio de 2020.
  - b) En cuanto a resultados de aprendizaje, la Oficina de Desarrollo Académico desarrolló instrumentos para su aplicación como el formato para la creación del perfil, RA y competencias y la estrategia para la evaluación.
  - c) En cuanto a créditos y actividades académicas, se definen en el Acuerdo de la política curricular, artículo 3.2.5.4 El crédito académico y siguientes.

Con su aplicación, se evidencian los resultados de la evaluación curricular de los programas, en la renovación de sus currículos y el desempeño esperado de los estudiantes en las pruebas Saber T&T y PRO.

2. Para establecer, institucionalmente, condiciones que desarrollen la internacionalización y el dominio de una segunda lengua, se aprobó el Modelo de Gestión para la Visibilidad Nacional e Internacional mediante el Acuerdo No 03-078, de octubre 29 de 2019, del Consejo Académico y el Acuerdo No 03-053 de octubre 5 de 2021.
3. Políticas académicas asociadas a extensión y graduados:
  - a) Política de Extensión aprobada mediante el acuerdo 01-009, de febrero 22 de 2018, del Consejo Directivo. Tiene por objetivo transferir los productos de los procesos de desarrollo tecnológico e innovación mediante la articulación de las capacidades institucionales, la actitud emprendedora y la innovación. Los resultados de su aplicación se evidencian en los indicadores de transferencia de conocimiento, por cuanto, se logró articular este misional con la productividad de los grupos de investigación y mejorar la clasificación en MinCiencias.
  - b) Política de Graduados, aprobada mediante acuerdo no 01-005, de marzo 9 de 2020, del Consejo Directivo. Es la declaración institucional sobre los principios, propósitos, gestión de servicios y acciones estratégicas para los graduados, también establece la sostenibilidad de la política y la articulación con los procesos misionales de la institución. Los resultados de su implementación aún no se pueden evidenciar por su reciente aprobación, sin embargo, se comunicó a los coordinadores de los programas académicos para su aplicación en las actividades misionales y en la gestión de recursos para su desarrollo.
4. Políticas de gestión institucional y bienestar.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- a) Política de Administración del Riesgo, Resolución No 02-1216, de diciembre 14 de 2016. Busca que todos los servidores públicos de la institución coordinen y administren los eventos que puedan impedir el logro de los objetivos y metas de las UTS.
- b) Política de gestión documental, manual de normas y procedimientos de archivo y correspondencia, Programa de gestión documental 2019 - 2022 para la custodia y conservación de los archivos. Acuerdo 02-420, de mayo 6 de 2019.
- c) Política de selección y admisión a los programas académicos de pregrado, aprobada mediante el Acuerdo No 01-011, de mayo 23 de 2019. La implementación y resultados de esta política están explicados en la condición de mecanismos de selección y evaluación de estudiantes, en el numeral 2.1.1 de este documento.
- d) Política institucional para la atención a los sujetos de especial protección constitucional, grupos marginados y enfoque de género en las UTS, aprobada mediante Acuerdo No 01-056, de diciembre 13 de 2018. Adopta los lineamientos que orientan el acceso, la atención y la promoción de la permanencia de los estudiantes que pertenecen a los grupos reconocidos como sujetos de especial protección constitucional, grupos marginados y enfoque de género. El cumplimiento de esta política se evidencia en el estadístico Estudiantes (Género e inclusión), Estadísticas institucionales.
- e) Modelo de Bienestar, aprobado mediante Acuerdo No. 03-092, de diciembre 10 de 2019, para contribuir al desarrollo integral de la comunidad uteísta
- f) Políticas para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la infraestructura física aprobadas mediante Resolución No 911 de septiembre 2 de 2019.

Los resultados de la implementación de estas políticas le permitieron en gran parte a las UTS, ubicarse como la mejor institución pública del departamento de Santander por su excelente desempeño institucional, de acuerdo con el último informe del Departamento Administrativo de la Función Pública, sobre la medición del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.

5. Políticas investigación, innovación, creación artística y cultural.

- a) Política de la actividad investigativa, Acuerdo No 01-006, de febrero 7 de 2017, del Consejo Directivo. Esta política se orienta a la investigación reconocida por MINCIENCIAS y se especializa en el desarrollo tecnológico e innovación, investigación experimental y formación para la investigación. En las Políticas institucionales, se encuentra el documento Política de Investigación, en el cual se especifica su desarrollo, y se articula con las estrategias y áreas del proceso de investigación institucional.
- b) Políticas de estímulo para el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística, extensión y proyección social de los docentes, como lo es el Estatuto docente, en el Reglamento de reconocimiento e incentivos a la producción científica y el Reglamento de propiedad intelectual:
- c) Reglamento de reconocimiento e incentivos a la producción científica, aprobado mediante el acuerdo n0 01-007, de marzo 7 de 2017, del Consejo Directivo

6. Políticas institucionales en materia de protección de datos, propiedad intelectual, responsabilidad social y ambiental.

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

- a) Estatuto de propiedad intelectual, aprobado mediante el Acuerdo No 01-012, de mayo 2 de 2017, del Consejo Directivo.
- b) Propiedad intelectual en la educación virtual, Acuerdo No 03-016, de marzo 7 de 2018.
- c) Manual de procedimientos para la protección datos personales, resolución n0 02-1208, de 29 de noviembre de 2017.

**ESTRATÉGICO 1: UTS DEL CONOCIMIENTO**

Fortalece los procesos misionales con enfoque de gestión del conocimiento, calidad académica y proyección con el entorno, asegurando procesos investigativos innovadores y con enfoques internacionales. El Eje Estratégico está integrado por cuatro Líneas Estratégicas.

**Línea 1: Excelencia Académica**

Entendida desde el concepto de educación integral y de calidad, perfila una proyección curricular global que promueva el intercambio de conocimiento, con una visión innovadora e inclusiva, apoyado en la ciencia, tecnología e innovación que permita el desarrollo de un perfil internacional, fortalecido internamente desde sus procesos académicos, contemplando estrategias de acompañamiento, permanencia, promoción, y alta calidad docente, entre otras.

**Línea 2: Ciencia e investigación**

La Ciencia, la investigación y la gestión del conocimiento como procesos fundamentales para la creación de nuevos saberes en servicio de la comunidad, apoya las dinámicas productivas y competitivas del entorno, que a su vez se articulan con tendencias nacionales e internacionales, en el proceso de industrias creativas, culturales y humanas que aporten a fortalecimiento institucional y a la visibilidad.

**Línea 3: Extensión y Gestión Social**

Direccionada a generar alianzas educativas nacionales e internacionales, que promuevan la movilidad académica con proyección social, y que se articule con otros sectores como el laboral, gubernamental y empresarial, teniendo en cuenta los planes de desarrollo local, regional y nacional, dando solución a problemas del entorno.

**Línea 4: Aseguramiento de la Calidad de la Educación**

Promueve una cultura de autoevaluación, autocontrol y regulación, que afianza el seguimiento y desarrollo de un sistema interno de calidad para programas académicos y a nivel institucional contando con planes de mejoramiento, indicadores de impacto en los programas, generando una oferta pertinente y competitiva.

**EJE ESTRATÉGICO 2: UTS INNOVA**

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

Desarrolla estrategias como UTSmart que involucran a las Unidades Tecnológicas de Santander en las nuevas tendencias de Industrias 4.0, fortaleciendo la generación de emprendedores, los procesos pedagógicos, el desarrollo organizacional e investigativo de manera innovadora y eficiente. El Eje Estratégico está integrado por dos Líneas Estratégicas.

**Línea 5: Innovación y Productividad**

Desarrolla varias estrategias, desde la conformación del centro de innovación y productividad, proponiendo una transformación digital innovadora articulada con sistemas nacionales y regionales con las herramientas digitales, laboratorios de ideación, proyectos y estrategias de carácter científico tecnológico, modernización de infraestructura física y tecnológica, entre muchas otras propuestas que promueven la cultura creativa.

**Línea 6: Emprendimiento, Creatividad y Competividad**

El emprendimiento como parte de la creatividad, se fortalece desde el trabajo colaborativo generando redes de emprendimiento, con el propósito de ampliarse con nuevos planes de negocio y en eventos de emprendimiento regional, nacional e internacional, a través del fortalecimiento de procesos de Learn Thinking, bancos de ideas y negocios, semillero de emprendimiento, entre otros.

**EJE ESTRATÉGICO 3: UTS GLOBAL**

Fortalece el reconocimiento institucional desde la movilidad, el multilingüismo, la multiculturalidad y los enfoques de internacionalización vistos desde la formación, la investigación y la extensión, busca posicionar a la institución como líder en procesos de transferencia de conocimiento basados en enfoques curriculares internacionales. El Eje Estratégico está integrado por una Línea Estratégica.

**Línea 7: Internacionalización, Visibilidad e Impacto**

Es una oportunidad de aprendizaje con perfil global apoyado en mecanismos de cooperación nacional e internacional que busca fortalecer la movilidad de estudiantes y docentes con diferentes tipos de convenios y extensiones educativas, relacionadas con participación de eventos y actividades de carácter misional. Se fortalece la multiculturalidad, se promueve la segunda lengua disminuyendo las barreras comunicativas y culturales, generando experiencias y productos académicos sobre el ciudadano del mundo UTS.

**EJE ESTRATÉGICO 4: UTS HUMANA**

Fortalece sus procesos de formación integral del estudiante, la participación del docente y del personal administrativo, así como los procesos de permanencia estudiantil que garanticen la disminución de la deserción y la promoción de la graduación, aportando a la educación inclusiva y diversa, con defensa de los derechos del ser humano y las estrategias fortalece los enfoques de género. El Eje Estratégico está integrado por dos Líneas Estratégicas.

**Línea 8: Comunidad y Cultura Institucional**

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

En el fortalecimiento de una cultura UTS tiene un valor significativo en el bienestar institucional, determinante para la formación de individuos empáticos, con sentido de pertenencia y compromiso. Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, se promueve actividades de aptitudes artísticas y culturales, acompañamiento sociales, psicológicos y académicos, hábitos saludables, prevención de enfermedades y estilos de vida para toda la comunidad Uteísta fomentando la construcción de paz y ciudadanía.

Línea 9: Diversidad e Inclusión

Se desarrollan acciones de sensibilización y concientización en asuntos de género, equidad, diversidad e inclusión para la comunidad Uteísta. Desde dos frentes: estrategias para incluir a las comunidades en situación de vulnerabilidad, prevención, atención de violencias y a través de un plan de acción para acompañamiento en procesos de educación inclusiva.

EJE ESTRATÉGICO 5: UTS SOSTENIBLE

Comprende un enfoque sostenible que garantice a la institución un compromiso con el entorno desde el enfoque ambiental, financiero y humano, garantizando estrategias de buen gobierno, transparencia, modernización de la organización, creación de políticas aportando a los objetivos de desarrollo sostenible en articulación con el marco internacional, procesos de calidad, certificaciones y mejoramiento continuo. El Eje Estratégico está integrado por tres Líneas Estratégicas.

Línea 10: Gobernabilidad y Gobernanza

Fortalece políticas, lineamientos y estrategias sobre la gestión, el gobierno y la transparencia en los procesos organizacionales de las UTS. Enfocada en transformar la institución siendo flexible, eficiente y efectiva promoviendo las buenas prácticas a través de una cultura organizacional creativa, competitiva y productiva propiciando el crecimiento cualificación y transformación institucional, orientando y capacitando en los procesos misionales y tendencias nacionales sobre educación, con transparencia y comunicación efectiva.

Línea 11: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad

Coordina eficientemente la creación de un plan de sostenibilidad financiera atendiendo a una organización económica con una visión de estabilidad presupuestal, proyectada para solventar compromisos académicos, investigativos y administrativos. También se promueve la sostenibilidad ambiental con la cultura verde, el bienestar social y el desarrollo integral con responsabilidad social que aporta a la gestión organizacional de la institución.

Línea 12: Gestión Integral Institucional

Fortalece los diferentes sistemas de gestión, entre estos: Sistemas integrados de gestión, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, Gestión Documental, Sistema de Calidad (NTC ISO 9001:2015). En búsqueda del mejoramiento continuo institucional articulado con los sistemas nacionales de información de la educación superior y demás entes correspondientes.



PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLO  
PROPEDEÚTICO CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA MANEJO DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE

VERSIÓN: 1.0

El programa de Tecnología en Manejo de la Información Contable, se acogerá a lo dispuesto en las políticas de la estructura estratégica plan de desarrollo 2021 2027 como se expuso en el capítulo 3.5 del documento donde se presentan las estrategias y acciones de cumplimiento de los referentes filosóficos tanto institucionales como del programa.

